

a

ayer

Europa desde 1945. El proceso de construcción europea

La construcción europea es un proceso histórico, específico, cuyas dinámicas políticas, económicas, sociales, culturales e internacionales exigen una atención permanente a las nuevas formas de analizar sus orígenes, interacciones y efectos. Europa emerge hoy como un objeto de estudio complejo, cuyas dosis de incertidumbre afectan al modo de explicar la institucionalización de la Unión Europea, su modelo económico y social o su protagonismo en las relaciones internacionales.

77

Revista de Historia Contemporánea

2010 (1)

AYER

77/2010 (1)

ISSN: 1134-2277

**ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA
MARCIAL PONS, EDICIONES DE HISTORIA, S. A.**

MADRID, 2010

EDITAN:

Asociación de Historia Contemporánea
www.ahistcon.org

Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.
www.marcialpons.es

Director

Carlos Forcadell Álvarez (Universidad de Zaragoza)
presidencia@ahistcon.org

Secretaría

María Cruz Romeo Mateo (Universitat de València)
revistaayer@ahistcon.org

Consejo de Redacción

Nerea Aresti (Universidad del País Vasco), Carme Molinero (Universitat Autònoma de Barcelona), Javier Moreno Luzón (Universidad Complutense),
Xosé M. Núñez Seixas (Universidade de Santiago de Compostela),
Manuel Pérez Ledesma (Universidad Autónoma de Madrid), Juan Pro
(Universidad Autónoma de Madrid), María Sierra (Universidad de Sevilla),
Manuel Suárez Cortina (Universidad de Cantabria)

Consejo Asesor

Miguel Artola (Universidad Autónoma de Madrid), Walther L. Bernecker
(Universität Erlangen-Nürnberg), Alfonso Botti (Università degli Studi
di Urbino), Carolyn P. Boyd (University of California, Irvine),
Fernando Devoto (Universidad de Buenos Aires), Clara E. Lida (El Colegio
de México), Paul Preston (London School of Economics),
Pedro Tavares de Almeida (Universidade Nova de Lisboa), Ramón Villares
(Universidade de Santiago de Compostela), Pedro Ruiz Torres
(Universidad de Valencia)

AYER está indexada y resumida en
Dialnet, ISOC, Latindex

Correspondencia y administración

Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.
C/ San Sotero, 6
28037 Madrid

**EUROPA DESDE 1945.
EL PROCESO
DE CONSTRUCCIÓN
EUROPEA**



Esta revista es miembro de ARCE.
Asociación de Revistas Culturales
de España.

© Asociación de Historia Contemporánea
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

ISBN: 978-84-92820-22-1

Depósito legal: M. 28.383-2010

ISSN: 1134-2277

Diseño de la cubierta: Manuel Estrada. Diseño Gráfico

Composición e impresión: CLOSAS-ORCOYEN, S. L.

Polígono Igarsa. Paracuellos de Jarama (Madrid)

SUMARIO

DOSSIER

EUROPA DESDE 1945. EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN EUROPEA

Antonio Moreno y Juan Carlos Pereira, *eds.*

<i>Presentación</i> , Antonio Moreno Juste y Juan Carlos Pereira.	13-20
<i>Proyecto europeo, espacio público e historia de la integración europea: notas para un debate</i> , Antonio Moreno Juste...	21-54
<i>Interés europeo versus Intereses nacionales (An Insider's View)</i> , Ángel Viñas Martín.....	55-78
<i>Sociedad civil y acción colectiva en Europa: 1948-2008</i> , Pilar Folguera.....	79-113
<i>Perspectivas de la unificación monetaria europea: lecciones del pasado, reflexiones sobre el futuro</i> , Salvador Forner Muñoz.....	115-144
<i>Atlantismo y europeísmo</i> , Antonio Varsori	145-174

ESTUDIOS

<i>Amistad, amor y política: relaciones afectivas y batallas ideales en la Italia de la segunda mitad del siglo XIX</i> , Fulvio Conti	177-203
<i>Los alemanes antinazis de Argentina y el mito de las dos aldeas</i> , Germán C. Friedmann.....	205-226
<i>Recordar y no olvidar. La construcción de una memoria antirrepublicana en el franquismo catalán</i> , Francesc Vilanova	227-260

ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

Nuevos estudios sobre el movimiento estudiantil antifranquista, Sergio Rodríguez Tejada..... 263-278

Ciudadanía y republicanismo en la España del siglo XIX, Rafael Serrano García 279-298

CONTENTS

DOSSIER

EUROPE SINCE 1945. THE PROCESS OF EUROPEAN CONSTRUCTION

Antonio Moreno and Juan Carlos Pereira, *eds.*

<i>Presentation.</i> Antonio Moreno Juste and Juan Carlos Pereira	13-20
<i>European project, public space and the history of European integration: notes for a discussion,</i> Antonio Moreno Juste.	21-54
<i>National interests versus European Interest (An Insider's View),</i> Ángel Viñas Martín.....	55-78
<i>Civil society and collective action in Europe: 1948-2008,</i> Pilar Folguera	79-113
<i>Perspectives of European monetary union: Lessons from the past, reflections on the future,</i> Salvador Forner Muñoz.	115-144
<i>Atlantism and Europeanism,</i> Antonio Varsori	145-174

STUDIES

<i>Friendship, love and politics: affective relationships and ideal battles in Italy during the second half of the nineteenth century,</i> Fulvio Conti.....	177-203
<i>The anti-Nazi Germans in Argentina and the myth of the two villages,</i> Germán C. Friedmann	205-226
<i>Remember and do not forget. The construction of an anti-Republican memory in Catalonia during Francoism,</i> Francesc Vilanova	227-260

BIBLIOGRAPHICAL ESSAYS

<i>New studies on the student movement against Franco</i> , Sergio Rodríguez Tejada	263-278
<i>Citizenship and Republicanism in nineteenth-century Spain</i> , Rafael Serrano García	279-298

DOSSIER

Presentación

Antonio Moreno Juste
Juan Carlos Pereira

El fenómeno de la *integración europea* es, en el marco del entramado institucional definido por los procesos de cooperación política, económica y social tras la Segunda Guerra Mundial, el que presenta —posiblemente— unos contornos peor definidos y el que arroja mayores dudas a la hora de su consideración como objeto de estudio historiográfico. El aura metapolítica que tradicionalmente ha rodeado a todo lo relativo a la construcción europea y la falta de acuerdo a la hora de valorar su significado histórico son algunas de las grandes cuestiones abiertas y a las que frecuentemente se suele hacer referencia en las agendas de investigación, pero no las únicas.

Para Ulrich Beck, por ejemplo, el principal problema reside en que el estudio del proceso de construcción europea se ha venido realizando desde un concepto de sociedad que no es otra cosa que el punto de cristalización del *nacionalismo metodológico* en sociología. Según este patrón, Europa debe ser concebida como un «plural» de sociedades que la componen, es decir, por adición. O dicho de otro modo, la sociedad europea es coincidente con las sociedades nacionales de Europa. Este *nacionalismo metodológico*, en expresión de Beck, se revelaría erróneo desde una perspectiva histórica, ya que suprime las realidades y ámbitos de acción complejos que conforman Europa. En su opinión, Europa ha sido estudiada desde una perspectiva nacional, como una nación incompleta o un Estado federal incompleto, y, consecuentemente, los trabajos históricos, politológi-

cos o sociológicos parten de la premisa de lo que le falta para convertirse en ambas cosas, en Nación y Estado, sin considerar otras categorías posibles.

No podemos olvidar, en ese sentido, que según la lengua empleada y la tradición intelectual de referencia, existen diferentes maneras de considerar el fenómeno. Unas tendencias que no sólo han subrayado el peso de la diversidad lingüística en Europa, inseparable de la gran pluralidad de tradiciones nacionales en lo que concierne a las relaciones entre política y organización de sociedad, sino, sobre todo, la propia lógica del proyecto europeo como proceso histórico en construcción. Una situación que, como afirma Zygmunt Baumann, invita a hablar del *telos* de la aventura europea, a pensar Europa como una *aventura inacabada*.

Lo cierto es que la construcción europea ha atravesado, desde una perspectiva histórica, por diferentes etapas en interacción con otros procesos de carácter global o regional —geoestratégicos, económicos, sociopolíticos, culturales...—, que han coadyuvado a la definición de sus propios avances y retrocesos, posiblemente más lineales desde el punto de vista económico —aunque no exentos de crisis— y, desde luego, más discontinuos e inseguros desde el punto de vista político.

Es más, nació con una serie de Estados-nación cuya base política era extremadamente débil en la segunda posguerra mundial; contempló el asombroso aumento de los ingresos reales en la década de los cincuenta y vio cómo se extendía la satisfacción de los gobiernos nacionales. Fue testigo de los costosos y ambiciosos programas sociales de los años sesenta, del regreso del desempleo en los setenta, del enorme aumento de las desigualdades en los ingresos y rentas durante los ochenta y de la espectacular transformación sufrida por el mapa de Europa en los noventa, tras el fin de la Guerra Fría y la desaparición del *Bloque del Este*. Y desde hace más de una década padece la neutralización de las instituciones europeas por parte de los Estados y los gobiernos nacionales, imponiendo cada vez más los intereses nacionales y cada vez menos la definición de un interés general europeo.

Posiblemente por ello, de día en día aumentan las filas de aquellos que creen ver señales de su agotamiento como proyecto y son cada vez más numerosos los que piensan que el aliento europeo, tan intensamente vivido por los *padres fundadores*, parece estar definitivamente extinguido. Es más, crece la impresión de que los ciudadanos no

han acabado de tomarse en serio la construcción europea porque han creído que se trataba exclusivamente de una unión comercial y arancelaria, y avanza la idea de que las *élites políticas* se han manifestado a favor de Europa más por necesidad que por convicción con un compromiso existencial de Europa. Pero también forma parte del problema el no haber alcanzado el grado de profundidad y de cohesión interna suficiente.

La Europa instituida por la Unión Europea no es un Estado ni tampoco una nación, aunque presenta elementos de gestión y *gobernanza* federal, y suscita un limitado sentimiento de identidad política y de pertenencia cultural. Una ambigüedad que también es resultado de una agenda política, mutable y compleja, que se caracteriza en la actualidad por los debates en torno a si Europa será en el siglo XXI un museo o una pieza maestra en el reparto de poder global; sobre cómo afrontar los déficits democráticos de la Unión Europea o cómo combatir la irrelevancia del espacio público europeo.

«Pensar Europa —afirma Eric J. Hobsbawm— es hacerlo sobre una pregunta abierta y, por tanto, sujeta a discusión», cuyo correlato, añadimos nosotros, probablemente resida en que se mantiene la necesidad de respuestas ante los retos del presente e incertidumbres del futuro; un rasgo que une a los europeos de cualquier tiempo, tanto a los de la inmediata posguerra como a los de inicios del siglo XXI, aunque cada generación de europeos ha percibido desde la posguerra mundial la construcción europea con diferentes acentos y variedad de matices.

Un debate que, con un sustrato más académico que político, se ha venido agudizando desde los años setenta a propósito de la relación establecida entre la profundización de la estructura política de la Comunidad y el desarrollo de una identidad europea. De hecho, que sean muchos los que consideran hoy la construcción europea *un camino a seguir más que un punto de destino* es algo muy diferente al sueño de unos «Estados Unidos de Europa» de los *padres fundadores* (Monnet, Schuman, De Gasperi, Adenauer o Spaak).

El posible corolario de estas observaciones implica considerar que no hay una única forma de explicar el proyecto europeo, de la misma forma que no existe un *relato europeo* —aunque éste, seguramente, no es ni posible ni deseable, ya que el modelo resultante sería escasamente representativo de la Europa cosmopolita y posnacional surgida en las últimas décadas y de su particular *ethos*—. Hoy es difícil hablar

de una futura Europa federal o de una superación del Estado-nación e incluso, con toda probabilidad, no sea posible en las circunstancias actuales pensar en una Europa más integrada, ya que *Europa* se construye sin un modelo claramente definido y se halla a merced de una constelación de variables y factores internos y externos, culturales y políticos, espirituales y económicos, que si bien son difíciles de caracterizar, más complejo es todavía desentrañar sus interrelaciones y respuestas. Europa emerge hoy como un objeto de estudio complejo, que presenta fuertes dosis de incertidumbre y riesgo, cuyos efectos alcanzan al proceso de institucionalización de la Unión Europea, permiten definir a Europa como modelo económico y social o cuestionar su protagonismo en las relaciones internacionales.

Unas dificultades a las que la disciplina histórica no se sustrae, ya que el progresivo aumento de la complejidad para definir un modelo cerrado de integración política —Europa sólo se ha entendido, bien como un «super-Estado» que suprimiría a las naciones, o bien como una federación de Estados-nación que defenderían celosamente sus respectivas soberanías— ha tenido consecuencias a la hora de explicar el proceso de integración.

En efecto, desde el punto de vista historiográfico, muchas de las interpretaciones al uso parecen haber estado más cerca —y aún lo están todavía entre determinados casos— del relato mitológico que de un riguroso análisis histórico. Y no ha sido hasta mediados de los años ochenta cuando ha comenzado a proyectarse una imagen mucho menos poética de la presentada por el discurso oficial de las instituciones europeas.

Esas investigaciones han puesto de manifiesto no sólo sus objetivos —a grandes rasgos, resolver algunos conflictos del pasado, bien de carácter interno entre clases, agentes sociales e ideologías políticas, bien de naturaleza internacional y que habían abocado en menos de un interciclo generacional a dos guerras devastadoras—, o los condicionantes de unos proyectos que implicaban necesariamente cesiones de soberanía nacional a unas nuevas entidades supranacionales, sino también la naturaleza misma de unos modelos de transferencia de soberanía, el conjunto de instrumentos en su desarrollo formulados y las instituciones a las que han dado lugar y que han transformado radicalmente la faz del viejo continente.

En buena medida, estos debates han estado ausentes de la historiografía española como consecuencia de la marginación de España

de dichos procesos en sus primera fases, pero también como resultado de ese valor metapolítico —al que ya nos hemos referido— que en los primeros ochenta se concedió a la pertenencia de España a la Comunidad Europea y a su corolario, el mantenimiento en las dos décadas posteriores de la percepción de Europa como entorno inmediato, y casi único, de la dimensión exterior de España, núcleo de las interpretaciones aparecidas en esos años sobre los profundos cambios acaecidos desde el final del régimen franquista. Pocas han sido las aportaciones españolas, y no sólo desde la historia, al estudio y a la reflexión colectiva sobre el proceso de construcción europea. Afortunadamente ya contamos con algunas obras generales sobre este peculiar proceso, así como tesis doctorales, trabajos de investigación y proyectos de investigación transnacionales. Se adentran, desde diferentes aspectos de la política europea, en el papel de los protagonistas, el discurso de los grupos y organizaciones europeístas a nivel regional y estatal, la europeización sobre instituciones, políticas públicas o el mismo proceso político comunitario.

El estudio histórico de la integración europea ha superado definitivamente el punto de vista de los políticos, quienes habían puesto de manifiesto que la razón principal de la empresa había sido el idealismo de hacer realidad el viejo sueño de la unidad europea. Hoy, en términos historiográficos, la integración europea aparece como una acción preñada de pragmatismo intergubernamental, determinada por las ineludibles necesidades de unos debilitados Estados europeos, coherente con unas nuevas concepciones económicas, encaminadas a adaptar el mundo exterior a las necesidades de abastecimiento productivo interno, y, por supuesto, mediatizada en sus primeras fases por un contexto internacional caracterizado por la confrontación bipolar y la relación trasatlántica. Aunque no por ello se rechazan los *planteamientos federalistas* en las explicaciones globales relativas a la identidad europea, emergen nuevos enfoques en torno a la conformación de un espacio público europeo o la «*Transnational History*». Pero, como afirma John Gillingham, «*in European Integration, historical writing about the subject is in its infancy*».

Si como historiadores nuestro objetivo debe ser hacer inteligible la contemporaneidad a través de una aproximación al pasado inmediato, cuya agenda de investigación se construye desde los problemas del presente, Europa puede representarse desde la posguerra mundial como un laboratorio en el que se intenta desarrollar un espacio

transnacional, formado por quienes han descubierto, tras experiencias terribles, que la definición del propio interés no puede llevarse a cabo sin el concurso de los otros. Un espacio en el que se pretenden —y se logran— objetivos como la unión económica y monetaria, se desarrolla una política exterior común o se formula una política de defensa europea.

Evidentemente, la construcción europea ha proporcionado un largo periodo de estabilidad política y social sobre la base de un sistema político organizado en los principios de libertad, pluralismo y tolerancia; ha generado una prosperidad económica sin precedentes —también en España—, y, en fin, ha permitido la creación de nuevas formas de organización común, destinadas a prolongar las positivas tendencias de la segunda mitad del siglo pasado, por otra parte muy erosionadas en la actualidad —sin considerar el escenario de la actual crisis económica—.

La aproximación a la construcción europea como objeto de estudio histórico y a la extensa historiografía existente, fuertemente imbricada, aunque no en exclusiva, con la historia de las relaciones internacionales y la presentación de algunos de sus resultados más relevantes en los últimos años, son los objetivos del *dossier* que aquí se presenta.

La ausencia de una noción única de Europa, unida a la necesidad de reflejar la pluralidad del debate europeo, se traslada, por otra parte, al *dossier* a partir de la convicción metodológica de que la construcción europea en cuanto proceso histórico debe ser abordada como un proceso específico, cuyas dinámicas histórico-políticas, económicas, sociales, culturales e internacionales exigen una atención permanente de las nuevas formas de considerar sus orígenes, interacciones y efectos.

Bajo el epígrafe «Europa desde 1945. Nuevas perspectivas del proceso de construcción europea», el *dossier* se organiza en torno a cinco cuestiones que quieren representar, como mero botón de muestra, la enorme variedad temática y pluralidad de enfoques y metodologías en el ámbito de la construcción europea.

De acuerdo con este objetivo, en el *dossier* tienen cabida desde las reflexiones de un *insider* del proceso de toma de decisiones comunitario (Ángel Viñas), pasando por enfoques más tradicionales en función del objeto de estudio como la Unión Económica y Monetaria en relación con otros sistemas económicos (Salvador Forner) o la

asimétrica relación Europa-Estados Unidos y las paradojas actuales de la agenda trasatlántica (Antonio Varsori), hasta perspectivas más novedosas como las dirigidas al estudio del papel de la sociedad civil en la construcción europea (Pilar Folguera) o las interacciones entre historia de la integración europea y espacio público a partir de los problemas de legitimidad democrática del proyecto europeo (Antonio Moreno).

Antonio Moreno dirige su estudio a la compleja relación entre historia de la integración europea y espacio público. En su opinión, a pesar de las alusiones a la historia en los debates en torno a la necesidad de un espacio público europeo como solución a los déficits de legitimación del proyecto europeo, es preciso alejarse de cualquier tipo de predestinación sobre la unidad de Europa. La utilidad social de su estudio desde la perspectiva del historiador reside en la misma ambición de contribuir a la europeización de los diferentes espacios públicos, pero sin renunciar ni al imprescindible ejercicio de crítica ni al análisis riguroso de nuestro pasado inmediato.

El artículo de Ángel Viñas se dirige al análisis crítico desde la experiencia vital de más de veinte años en la política comunitaria del proceso de toma de decisiones comunitario. El equilibrio institucional generado en torno al binomio intereses nacionales-interés europeo se encuentra históricamente en la base misma de la construcción europea. Sin embargo, ese modelo parece estar llegando a su fin. Después de casi veinte años de experimentación institucional, posiblemente los Estados miembros se den por satisfechos con disponer de una buena base jurídico-institucional, ya que ello es una condición necesaria para hacer frente a los desafíos internos y externos de la Unión, pero cabe la duda de que con ello se ampute su futuro y se estanque el proceso de integración.

Salvador Forner, en su artículo sobre la dimensión económica de la integración europea y el papel del euro, analiza los logros de la nueva etapa de estabilidad monetaria que se abre con la creación de la Unión Monetaria Europea (UME), extrayéndose de la comparación con otras etapas anteriores la conclusión de que las ventajas de la estabilidad monetaria proporcionada por el euro compensan los indudables riesgos y retos que deben afrontar algunos de los países pertenecientes a la misma.

Por su parte, Antonio Varsori señala cómo las relaciones entre Europa occidental y Estados Unidos a lo largo del conflicto bipolar

se han basado en el binomio Pacto Atlántico-Comunidad Europea. El resultado de esa relación desequilibrada ha sido una alianza peculiar sustentada en el *atlantismo*. Pero el lento desarrollo de una identidad europea, junto a las transformaciones del sistema mundial en la posguerra fría, ha desprovisto a esa relación del sentido de épocas pasadas.

Pilar Folguera, en su trabajo sobre la interacción entre sociedad civil y acción colectiva sobre la construcción europea, estudia la potencialidad que tienen las organizaciones y redes europeas para influir sobre las instituciones y obtener un mayor reconocimiento de los derechos de ciudadanía. En su opinión, los progresivos avances en el reconocimiento de los derechos de ciudadanía en la Unión Europea no pueden ser entendidos sin analizar las formas en que la acción colectiva incide tanto en las instituciones europeas como en los Estados miembros para ampliar el espectro de estos derechos reconocidos en el acervo comunitario.

Proyecto europeo, espacio público e historia de la integración europea: notas para un debate

Antonio Moreno Juste

Universidad Complutense de Madrid

Resumen: El interés por la búsqueda de soluciones a los déficits de legitimación del proyecto europeo ha provocado en las ciencias sociales y en la historia un enorme interés por el estudio de la idea de espacio público. Éste ha sido resultado del vínculo establecido por sectores intelectuales cercanos al europeísmo entre el desarrollo de un espacio público europeo con la reducción de la distancia existente entre las políticas públicas, las instituciones y la ciudadanía europea. Desde la perspectiva del historiador, sin embargo, el estudio del espacio público europeo no puede tener como único objetivo apoyar la creación de una identidad colectiva supranacional a partir de la construcción de un «relato europeo», destinado a restituir la ficción de una comunidad histórica de pertenencia, ni tampoco arrogarse la misión de fijar histórica y culturalmente las fronteras de Europa. La utilidad social de su estudio reside en la misma ambición de contribuir a la creación de ese espacio público europeo a partir de la promoción de valores que se asocian con Europa, como la libertad, la tolerancia y la democracia, sin renunciar por ello ni al imprescindible ejercicio de crítica ni al análisis riguroso de nuestro pasado inmediato.

Palabras clave: construcción europea, ciudadanía europea, espacio público europeo, historia de Europa, historia de la integración europea.

Abstract: The interest in the search for solutions to the lacks of standing in the European project has caused a huge interest in the study of the idea of public sphere in all the Social Sciences disciplines, also in the History. An interest that is a result of to have been linked the development of a European public sphere with a reduction in the distance between public policy, institutions and European citizenship in intellectual groups close to Europeanism. However, from the historian's perspective, the study of

the European public sphere can not have the sole aim to support the creation of a supranational collective identity from the construction of a «European story» designed to restore the fiction about a historic community of membership, as well as not to assume the mission of to set the European borders historically and culturally. The social usefulness of its study lies in the same ambition to contribute to the creation of this European public sphere from the promotion of values associated with Europe as freedom, tolerance and democracy, but without resigning either essential exercise of criticism or rigorous of our immediate past.

Keywords: European integration, European citizenship, European public space, European history, history of European integration.

La complejidad del proceso de construcción europea, más aún en relación con el ámbito del espacio público, exige una agenda de investigación que considere los vínculos entre identidad colectiva y legitimidad democrática en una sociedad pluricultural¹, sin embargo, la mayoría de los análisis desarrollados en esta dirección han surgido desconectados de las realidades sociales y de sus experiencias históricas nacionales², convirtiéndose con demasiada frecuencia en aproximaciones estériles entre concepciones teóricas irreconciliables³ o en fallidos ejercicios históricos por su carácter teleológico, identitario o idealista⁴. Nuestro objetivo en las siguientes páginas no es debatir la legitimidad, en términos históricos, del espacio público europeo, ni discutir su proceso de conformación en un periodo determinado, sino reflexionar acerca de la relación entre la noción de espacio público y la historia de la integración europea desde el presente, alejándonos de cualquier tipo de predestinación sobre la unidad de Europa y considerando especialmente alguno de sus efectos, como la europeización.

¹ FRANK, R.: «Une histoire problématique, une histoire du temps présent», *Vingt-tième Siècle. Revue d'Histoire*, 71 (2001), pp. 79-89.

² LOTH, W.: «Explaining European Integration: The contribution from Historians», *Journal of European Integration History*, 14-1 (2008), pp. 9-26.

³ VAN DER HARST, J.: «Introduction: History and theory», *Journal of European Integration History*, 14-1 (2008), pp. 5-8.

⁴ DINAN, D.: «The historiography of European Integration», en DINAN, D. (dir.): *Origins and Evolution of the European Union*, Oxford, Oxford University Press, 2006, pp. 297-324.

Los déficits democráticos de la construcción europea

«Pensar Europa —afirmaba recientemente Eric J. Hobsbawm en un debate celebrado junto a Donald Sasson— es hacerlo sobre una pregunta abierta y, por tanto, sujeta a discusión»⁵. En ese coloquio, maestro y discípulo compartieron su visión de Europa presentando dos visiones, si no antagónicas, sí profundamente diferentes. Una primera, que podría calificarse de «ortodoxa», y representada por Sasson, viene a incidir en la idea del sorprendente grado de convergencia alcanzado entre los países europeos durante los últimos cincuenta años en lo político, lo social, lo económico o lo institucional, y aunque reconoce que Europa no tiende inexorablemente a la unidad, considera que está más unida que en cualquier otro periodo histórico. Hobsbawm, por su parte, proyecta una visión más inquietante: «Europa está al mismo tiempo más unificada y dividida que en el pasado». A su juicio, «el problema de la Unión Europea tiene que ver con la democratización de sus procesos, ya que siempre ha habido déficit democrático», entre otras cosas, continua argumentando Hobsbawm, porque Europa siempre se ha construido desde arriba en aras de la eficacia⁶.

Se comparta o no esta valoración, lo cierto es que hoy es difícilmente discutible la sensación de crisis en las perspectivas del proceso de integración. De día en día se engrosan las filas de aquellos que creen ver señales de su agotamiento como proyecto y de los que piensan que el aliento europeo, tan intensamente vivido por los *padres fundadores*, está extinguiéndose de manera definitiva⁷. Es más, crece la impresión de que los ciudadanos no han acabado de tomarse en serio la construcción europea porque han creído que se trataba exclusivamente de una unión comercial y arancelaria, al tiempo que gana terreno la idea de que las *élites políticas* se han manifestado a favor de la integración más

⁵ HOBBSAWM, E. J., y SASSON, D.: «Pensando sobre Europa», *La Factoría. Revista Bimensual de Pensamiento Social*, 37 (2008), <www.revistalafactoria.eu>. [consulta: 9 de febrero de 2009].

⁶ *Ibid.*

⁷ En su último libro publicado en español, Habermas se pregunta si la política de Europa se encuentra en la actualidad en un callejón sin salida y, no sin cierta amargura, se interroga por lo que queda del tono de alabanza que no hace mucho despertaba todavía la diversidad europea. HABERMAS, J.: *¡Ay Europa!*, Madrid, Trotta, 2009.

por necesidad que por convicción con un compromiso existencial de Europa⁸. No obstante, con frecuencia se olvida que también forma parte del problema no haber alcanzado un grado suficiente de profundidad y de cohesión interna. Como nos recuerda Andrew Morawcik: «de los cinco temas más importantes en las democracias de Europa occidental —la prestación de atención sanitaria, la educación, la ley y el orden, las pensiones y la seguridad social, y la fiscalidad—, ninguno es, prioritariamente, competencia de la Unión Europea»⁹.

Now we can of course deplore this lack of salience, but given our limited attention span and limited cognitive (and maybe affective) resources this would only amount to a plea for a shift of attention to these mostly rather technical and technically complex matters of regulation with which the EU deals.

Lo más sorprendente, sin embargo, es que ni la sensación de crisis, ni las críticas sobre la deriva no democrática del proceso, son una novedad en el debate europeo¹⁰. Es más, en términos historiográficos esa situación se ha traducido en dos líneas de crítica al proceso de integración. Por una parte, los historiadores económicos, en su mayoría liberales, han criticado el incesante aumento de las reglamentaciones socioeconómicas a nivel comunitario. Por otra, los historiadores de las relaciones internacionales han señalado la persistencia de los intereses nacionales en la dinámica política del proceso de integración como uno de los principales factores explicativos de las recurrentes crisis europeas¹¹.

⁸ Véanse, en ese sentido, entre otros muchos y de dos posiciones antagónicas, MOSCOVICI, P.: *L'Europe est morte, vive l'Europe*, París, Rerrin, 2006, y TAYLOR, P.: *The End of European Integration: Anti-Europeanism Examined*, Londres, Routledge, 2008.

⁹ MORAVCSIK, A. M.: «In Defence of the Democratic Deficit: Reassessing Legitimacy in the European Union», *Journal of Common Market Studies*, 40-4 (2002), pp. 193-214.

¹⁰ Desde el punto de vista de la historia de la integración europea, véase HORNE, J.: «Une histoire à repenser», *Vingtième Siècle. Revue d'Histoire*, 71 (2001), pp. 67-72. Asimismo, interesa la lectura de «Entretien avec Pierre Gerbet» realizada el 3 mayo de 2007 por DULPHY, A., y MANIGAND, Ch., en «Portraits et témoignages», *Histoire@Politique. Politique, culture et société*, <www.histoire-politique.fr>. [consulta: 14 de mayo de 2008].

¹¹ MORENO JUSTE, A.: «Construcción europea e historia de las relaciones internacionales», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 19 (1997), pp. 114-142.

Ese debate, por otra parte, se ha venido definiendo históricamente a través de los temas más candentes de la agenda comunitaria como las sucesivas ampliaciones, los problemas de gobernabilidad o la moneda única¹². De hecho, desde los años setenta se ha repetido hasta convertirse en uno de esos lugares comunes, tan frecuentes cuando se discute sobre Europa, que los déficits de legitimación democrática de sus instituciones están en el corazón del estancamiento de la Europa política¹³, y se ha denunciando, cada vez con mayor insistencia a lo largo de la última década, que una de sus causas principales se encuentra en la creciente necesidad de coordinación, motivada por el aumento de las interdependencias provocadas por el proceso de globalización. Una situación que se ha traducido en acuerdos interestatales, que quedan condicionados por los juegos de poder de los gobiernos nacionales¹⁴. Es decir, a un nivel —el diplomático— que resulta muy opaco para la ciudadanía y en el que las decisiones políticas resultan más herméticas y más profundas al sistema.

Todo ello ha incidido en el interés por el estudio de los déficits de legitimación de la construcción europea, déficits que se han vinculado desde los años noventa —y desde diferentes disciplinas—¹⁵ a la falta de un espacio público. Como han afirmado Jürgen Habermas y Jacques Derrida, «sin una identidad política de los ciudadanos, que sólo puede formarse en un espacio público transnacional, Europa no puede adquirir capacidad de acción»¹⁶.

¹² Al respecto, puede ser interesante el testimonio de Bino Olivi, funcionario de la Comisión Europea y portavoz de la misma entre 1961 y 1979 (Sanem, 4 de abril de 2007), en «Interview à Bino Olivi», *Biblioteca Digital European Navigator (ENA)*, desarrollada por el *Centre Virtuel de la Connaissance sur l'Europe (CVCE)*, Luxemburgo, <www.ena.lu>. [consulta: 12 de junio de 2009].

¹³ Al respecto, véase el conocido trabajo de KAEUBLE, H.: *Caminos hacia la democracia. Los déficits democráticos de la Unión Europea*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.

¹⁴ HABERMAS, J.: «El Estado-nación europeo y las presiones de la globalización», *New Left Review*, 1 (2000), pp. 121-134.

¹⁵ Sobre la cuestión de la interdisciplinariedad y las posiciones de las diferentes ciencias sociales interesa la visión que del problema se da en DACHEUX, E. (ed.): *L'Europe qui se construit, réflexions sur l'espace public européen*, Saint-Etienne, Université de Saint-Etienne, 2003.

¹⁶ HABERMAS, J., y DERRIDA, J.: «El 15 de febrero o lo que une a los europeos», en HABERMAS, J.: *El Occidente escindido*, Madrid, Trotta, 2006, p. 47. Sin embargo, no existe consenso acerca de esta cuestión, ya que otro notable grupo de autores, entre los que se cuenta Ralph Dahrendorf, considera que es la falta de relevancia política de la Unión Europea, y no la falta de oportunidades ciudadanas, lo que puede imponer

Frente a los marcos nacionales en los que el espacio público hace posible la participación de los ciudadanos en la formulación y la consecución de las políticas públicas a través de los partidos políticos, elecciones, organizaciones no gubernamentales, iniciativas ciudadanas o movimientos sociales, en el ámbito comunitario el creciente déficit de *accountability* en la toma de decisiones ha acabado proyectándose, según Ulrich Beck, «sobre la representatividad de las instituciones, la transparencia de sus políticas públicas y el acceso a la información, afectando a las ya de por sí débiles relaciones entre Unión Europea y ciudadanía»¹⁷.

La razón se encuentra, para Éric Dacheux, en que no hay a escala europea un equivalente al espacio público nacional¹⁸. La Unión Europea es un espacio jurídico, un espacio económico en vías de unificación, pero no es todavía un espacio político, e incluso es dudoso que alguna vez lo sea, ya que Europa parece más un camino a recorrer que un punto de destino. De hecho, es complejo trasladar a un nivel europeo los espacios públicos nacionales porque, como escribe Hartmut Kaelble: «no existe un idioma común, ni tampoco organizaciones y foros compartidos de la sociedad civil; los medios de comunicación no suelen tener dimensión europea, y aún son demasiado débiles y poco intensas las comunicaciones entre intelectuales, representantes de grupos de presión o militantes de partidos políticos»¹⁹.

De aquí surge una paradoja ya clásica en el debate europeo: «Europa está más presente en la vida práctica de los europeos que en su vida afectiva; a pesar de los procesos de homogeneización, los

restricciones vinculantes a la participación política europea. Cf. MORAVCSIK, A. M.: «In Defence of the Democratic Deficit...», *op. cit.*, pp. 193-214. En esa línea véase GILLINGHAM, J. R.: *Design for a New Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006.

¹⁷ Para Beck, construir una nueva Europa implica impulsar la sociedad civil, de forma que deje de ser «el actor más débil en la política europea». «Los ciudadanos europeos —añade Beck— han de dejar de ser el objeto para volver a convertirse en el sujeto de una *europeización* cosmopolita». BECK, U.: «La Europa Cosmopolita», *Claves de Razón Práctica*, 155 (2005), pp. 11-12. Esos argumentos desarrollados con mayor profundidad en BECK, U.: *Reinventar Europa: una visión cosmopolita*, Barcelona, Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, 2006.

¹⁸ DACHEUX, É.: «L'Espace public et débat public. Réflexions sur le référendum européen», *Mots. Les langages du politique*, <www.mots.revues.org/index687.html>. [consulta: 25 de octubre de 2007].

¹⁹ KAELEBLE, H.: *The European Public Sphere European*, Florencia, Florencia University Institute (Programme Max Weber, *Working Paper*), 2007-2009, pp. 4-5.

Europeos no se identifican con su continente. Aun aquellos que llevan una vida realmente transnacional, la identificación primaria sigue siendo nacional»²⁰. Su corolario, por expresarlo en términos de Zygmunt Bauman²¹, es que el *telos*, el aura metapolítica, que tradicionalmente ha rodeado el proceso de integración, ya no es suficiente. La estructura de la Europa política tal como ha estado siendo construida en las dos últimas décadas es para los ciudadanos demasiado lejana y abstracta. Hubo un tiempo en que la *unidad de Europa* concebida como *Comunidad* fue un ilusionante atractivo²². Ahora, dicha ilusión común ha decaído. Un declive que se inició con la firma del Tratado de Maastricht en 1991 y que, a lo largo de la década de los noventa, ha producido la desaparición del consenso permisivo ante el proyecto europeo. Consenso que había beneficiado a las elites dirigentes en el diseño del modelo de Unión Europea y al que ahora se comienzan a exigir responsabilidades en varios frentes. No puede sorprender, por tanto, que ante la falta de un espacio público europeo «los ciudadanos voten al Parlamento Europeo —según Habermas— desde planteamientos equivocados, esto es, desde planteamientos nacionales»²³.

Los debates sobre el espacio público europeo

Habermas y la idea de espacio público

A grandes rasgos, el espacio público se ha definido como una creación de la Ilustración que hunde sus raíces en el pensamiento de Emmanuel Kant²⁴ y que populariza Jürgen Habermas a partir de la

²⁰ HOBSBAWM, E. J.: «Europe: histoire, mythe, réalité», *Le Monde*, 11 de octubre de 2008, <www.LeMonde.fr>. [consulta: 18 de octubre de 2008]. Conferencia inaugural del ciclo «Les 27 leçons d'Histoire européenne par 27 grands historiens européens» (septiembre-diciembre de 2008), organizada por la Presidencia francesa de la Unión Europea, París, 22 de septiembre de 2008, <www.rdv-histoire.com/?q=node/338>.

²¹ BAUMAN, Z.: *Europa. Una aventura inacabada*, Madrid, Losada, 2006.

²² VARSORI, A.: «The origins and character of the European integration process», en CHRISOS, E.; PASCHALIS, M. K., y SVOLOPOULOS, C.: *The idea of European Community in History. «Conference Proceeding»*, Atenas, Universidad de Atenas-Ministerio de Educación y Asuntos Religiosos, 2003, pp. 235-253.

²³ HABERMAS, J.: ¡Ay Europa!, *op. cit.*, p. 182.

²⁴ Concretamente en dos textos de 1794. Cf. KANT, E.: *Idea para una historia universal en clave cosmopolita y otros escritos sobre filosofía de la historia*, Madrid, Tecnos, 1994. Estudio preliminar de Roberto Rodríguez Aramayo, pp. 3-25.

publicación de su habilitación profesoral (*Strukturwandel der Öffentlichkeit*)²⁵, donde se apropia críticamente de ciertos elementos e instituciones de la tradición liberal, al tiempo que se distancia de la tradición marxista en algunos aspectos básicos. Su tesis principal es que una gran parte de los presupuestos teóricos liberales no se adecuan ya a las sociedades de *capitalismo tardío*²⁶.

En su estudio rastrea históricamente la génesis del concepto de «espacio público» en la sociedad burguesa y su posterior evolución y deformación en el siglo XX. Para ello, el *filósofo de Frankfurt* analiza el desarrollo y las características del debate público en el tránsito del siglo XVIII al XIX. Las reuniones informales desarrolladas en «salones», clubs y cafés de un selecto grupo de la burguesía, y la extensión de los primeros periódicos, permiten la aparición de una esfera de discusión y debate que cumple la función de ir transmitiendo las inquietudes y necesidades privadas a los poderes públicos, provocando el paso de «*bourgeois*» a «*citoyen*». Habermas, de este modo, fija su atención en los nuevos modos de relación social entre poderes públicos y ciudadanos que definen los contornos de la democracia liberal moderna²⁷. El grado de desarrollo de ese espacio público se mediría, continuando con su argumentación, por la conexión entre los debates parlamentarios y la opinión, y por el grado de interacción entre prensa y Estado, algo que el Estado liberal de derecho acabará por institucionalizar a lo largo del siglo XIX²⁸.

Por otra parte, considera que ese espacio público encarna «un conjunto de valores estrechamente vinculado al desarrollo económi-

²⁵ No se puede traducir al castellano el término *Öffentlichkeit*. Según diversos autores, el término «publicidad» es el que más se aproxima, aunque, para Fernando Vallespín, sólo si es capaz de acoger la existencia de un «espacio» donde algo se «publicita» y puede dar lugar a lo que consideramos como «opinión pública».

²⁶ La edición en francés llevó por título: *L'espace public: archéologie de la publicité comme dimension constitutive de la société bourgeoise*, París, Payot, 1978. El título en la traducción española ha sido *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona, Gustavo Gili, 1994 (en la edición utilizada por nosotros).

²⁷ Al respecto véase CALHOUN, C.: «Introduction: Habermas and the Public Sphere», en CALHOUN, C. (ed.): *Habermas and the public sphere*, Cambridge, MIT, 1992, pp. 1-51.

²⁸ VALLESPÍN, F.: «Teoría del discurso y de la acción comunicativa en Jürgen Habermas», en MAIZ, R. (comp.): *Teorías políticas contemporáneas*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2009, pp. 135-161.

co y al ascenso de la burguesía»²⁹. De hecho, lo presenta, por un lado, como la forma dominante en el discurso de las sociedades europeas sometidas a procesos de socialización en la construcción del Estado liberal y la sociedad burguesa. Y por otro, lo valora como un elemento fundamental para generar los sentimientos de identidad en una sociedad, al desarrollarse ese *espacio público burgués* paralelamente a la emergencia del Estado-nación. Sin embargo, con la aparición de nuevos medios de comunicación, muchos de ellos bajo el control del Estado, el espacio público dejará progresivamente de estar ocupado por ciudadanos autónomos y se encontrará sometido a una cultura integradora y de mero «consumo» de noticias y entretenimiento, reestructurándose y facilitando la manipulación desde el poder. Habermas dota a la «publicidad», por tanto, de poder normativo. En su opinión, el poder sólo puede legitimarse, racionalizarse, mediante discusiones públicas en el marco de prácticas deliberativas libres. En suma, para Habermas, el ciudadano no puede limitarse a ser un sujeto de derechos, debe constituir y desarrollar su identidad política a través de relaciones intersubjetivas y buscar a través de ellas el reconocimiento y protagonismo político. Y ése, a su juicio, es el principio regulador de las sociedades democráticas.

Como no podía ser de otra manera, estos planteamientos no han dejado de suscitar la polémica³⁰. Si bien Habermas considera que la misma complejidad surgida del desarrollo en Europa occidental del Estado del Bienestar, sobre todo tras la Segunda Guerra Mundial, ha pervertido los mecanismos de concertación democrática en el interior de los Estados-nación³¹, no responde a lo que se debe hacer ante la erosión progresiva del tejido comunicativo por la creciente burocratización y racionalización social. Tres han sido las principales líneas del debate al respecto: las características de lo «público», la diferenciación entre público y privado, y la posibilidad de establecer por consenso normas universales mediante la comunicación racional³². Críti-

²⁹ HABERMAS, J.: «El Estado-nación europeo...», *op. cit.*, pp. 104 y ss.

³⁰ Un buen resumen de las críticas a Habermas en INNERARITY, D.: *El nuevo espacio público*, Madrid, Espasa Calpe, 2006, pp. 18-21.

³¹ Acerca del impacto de la democracia de masas sobre el espacio público en el contexto de las sociedades del bienestar véase HABERMAS, J.: *La constelación postnacional: ensayos políticos*, Barcelona, Paidós, 2000.

³² Al respecto véanse, sobre las *características de lo público*, FRASER, N.: «Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Demo-

cas a las que el propio Habermas ha respondido con revisiones significativas, pero sin desvirtuar en última instancia el contenido original de su modelo³³.

En lo que respecta a la construcción europea, por último, Habermas traslada a este ámbito su concepto de «*patriotismo constitucional*» como solución a la crisis del proyecto europeo. En su opinión, el problema reside en el gran desfase existente entre un sistema económico y administrativo en el ámbito europeo, y la manifiesta ausencia del correspondiente «mundo de la vida», en el que las diferentes culturas nacionales pudieran encontrarse en un *espacio público europeo*. El corolario de su argumento vendría a incidir en la idea de que si se avanza hacia una integración sistémica a nivel europeo es imprescindible el fortalecimiento de las estructuras de un espacio de ciudadanía compartida, ya que ésta sería la única manera de conseguir, por una parte, un debilitamiento de los sentimientos nacionales excluyentes en los países de Europa, y por otra, disciplinar las lógicas autónomas de un sistema económico y administrativo percibido como lejano y tecnocrático³⁴. Observemos esos marcos con más atención.

cracy», en CALHOUN, C. (ed.): *Habermas...*, op. cit., pp. 109-142; WALZER, M.: *Liberalismo, Comunitarismo y Democracia*, Barcelona, Paidós, 1996, pp. 47-64, y TAYLOR, Ch.: «Equívocos: el debate liberalismo-comunitarismo», en TAYLOR, Ch.: *Argumentos filosóficos*, Barcelona, Paidós, 1997, pp. 239-268. En torno a la *diferenciación entre lo público y lo privado*, ELEY, G.: «Nation, Publics and Political Cultures: Placing Habermas in the Nineteenth Century», en DIRKS, N. B.; ELEY, G., y ORTUER, S. B. (eds.): *Culture, Power, History: A reader in contemporary social theory*, Princeton, Princeton University Press, 1993, pp. 297-335, y WALZER, M.: *Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad*, México, FCE, 1993. Acerca de las *normas universales y comunicación*, RICOEUR, P.: *Tiempo y narración. El tiempo narrado*, México, Siglo XXI, 2006, pp. 966-968 y 975-986.

³³ Según Dacheux, en esa labor juega un papel de primer orden el concepto de *democracia deliberativa*, síntesis de tres visiones diferentes de la idea de democracia. La primera, de carácter liberal, se centra en los derechos individuales, mientras que la segunda adquiere un matiz netamente republicano al basarse en los derechos de participación política. La tercera es sistémica y se centra en la inexorable división de nuestras sociedades en complejos subsistemas autopoiéticos que se regulan de forma independiente a sus ciudadanos. Estas tres teorías no son forzosamente complementarias, por lo que toma elementos de las tres. Por otra parte, el espacio público político, en su opinión, no puede concebirse como una institución ni seguramente como una organización. No constituye un sistema. Admite ciertas fronteras interiores, pero vista desde el exterior se caracteriza por unos horizontes abiertos, porosos y móviles. DACHEUX, E. (ed.): *L'Europe...*, op. cit., pp. 25-29.

³⁴ HABERMAS, J.: «¿Por qué Europa necesita una Constitución?», *New Left Review*, 11 (2001), pp. 5-25.

Integración europea, espacios públicos y europeización

El espacio público contemporáneo, independientemente de su esfera *local, nacional o internacional*, posee tres dimensiones que, aunque indisociables en la práctica, son susceptibles de distinguirse analíticamente³⁵:

— *Un espacio de mediación* que permite un tipo de comunicación capaz de forjar un marco simbólico común pero no comunitario, en el que se adjudican a los actores roles sociales únicos y conductas públicas inmutables.

— *Un espacio de comunicación política y no de enfrentamiento*, ya que debe cumplir la función de reflexión crítica que refuerce la sociedad democrática y no un campo de confrontación que la desintegre. Para ello necesita que sus ciudadanos compartan un mismo espacio comunicacional.

— *Un espacio de participación política*, lo que implica también un compromiso militante. Ese rasgo lo distingue de otros espacios que instituyen la democracia, en especial, los *espacios doméstico y político*. El primero está directamente relacionado con los medios de comunicación y es la base del espacio público. Éste a su vez, se constituye en sustrato del *espacio político* a partir del proceso de toma de decisiones.

De acuerdo con estas premisas, el debate en torno al espacio público europeo desarrollado en la última década no tiene como objeto concluir si el resultado de la integración europea es un proceso democrático, que, ciertamente, no lo es, sino desarrollar una discusión científica en torno a su naturaleza política y en el que se valoren las tres funciones del espacio público: como *lugar de legitimación política*, como *fundamento de la comunidad política* y como *puesta en escena de la política*.

En primer lugar, la cuestión del espacio público se suscita como parte de un debate político y académico más amplio que considera la posibilidad de un *espacio público transnacional o global* que supere las fronteras estatales, coincidiendo con las polémicas en torno a la crisis del Estado-nación y bajo el impacto de la globalización³⁶. Desde esa

³⁵ DACHEUX, E. (ed.): *L'Europe...*, op. cit., pp. 27 y ss.

³⁶ INNERARITY, D.: *El nuevo espacio...*, op. cit., pp. 224 y ss.

perspectiva, el modelo de espacio público ha sido utilizado para intentar definir y entender la Unión Europea, especialmente ante sus problemas de déficit democrático y legitimación. El punto de partida —como no podía ser de otra manera— ha sido el discurso de Habermas acerca de la formación de una identidad política europea³⁷. De su modelo se recoge la idea de que un espacio público a escala europea permitiría a los ciudadanos tener la oportunidad de participar en los mecanismos de comunicación política, lo que contribuiría a la legitimación del proyecto europeo.

Para sus defensores, más o menos próximos a planteamientos federalistas³⁸, la legitimación podría producirse a partir de una reforma del proceso de toma de decisiones en aras de una mayor transparencia y mediante el establecimiento de mecanismos de inclusión y participación ciudadana que propiciasen su control democrático, afectando —a su vez— de forma positiva a la valoración de las políticas públicas formuladas desde Bruselas. Todo ello, finalmente, coadyuvaría a un sentimiento común de ciudadanía, con los favorables efectos que podrían derivarse para la identidad europea³⁹.

Por el contrario, desde sectores menos europeístas se ha negado la existencia de un espacio público europeo y se han mostrado pesimistas ante su posible emergencia en un futuro⁴⁰. Concretamente, desde un *euroescepticismo* más o menos britanizado⁴¹ se ha argumentado que no

³⁷ Un buen resumen en HABERMAS, J.: «Construcción de una identidad política europea», en CASTELLS, M., y SERRA, N. (eds.): *Europa en construcción, integración, identidades y seguridad*, Barcelona, CIDOB, 2003, pp. 35-48. Al respecto véase CROSSLEY, N., y MICHAEL, J. (eds.): *After Habermas. New perspectives on the Public Sphere*, Oxford, Blackwell, 2004.

³⁸ Sobre la relación entre federalismo y construcción europea véase CROISAT, M., y QUERMONNE, J.: *L'Europe et le fédéralisme*, París, Montchrestien, 2001. Acerca de las diferentes aproximaciones teóricas véase ANDERSON, P.: *Theory of European Integration: a Geoculture*, Florencia, European University Institute (Programme Max Weber, Working Paper, Lecture núm. 2008/02), y NELSEN, F. B., y STUBB, A. C.-G. (eds.): *The European Union: Readings on the Theory and Practice of European Integration*, Londres, Lynne Rienner Publishers, 2003.

³⁹ INNERARITY, D.: *El nuevo espacio...*, op. cit., pp. 242-245.

⁴⁰ En esa línea interesa la lectura del reciente trabajo de FOSSUM, J. E., y SCHLESINGER, Ph. R. (eds.): *The European Union and the Public Sphere. A Communicative Space in the Making?*, Londres, Routledge, 2008.

⁴¹ Para una aproximación a ese discurso véase SIEDENTOP, L.: *La democracia en Europa*, Madrid, Siglo XXI, 2001; con unos planteamientos más actualizados el ya citado libro de TAYLOR, P.: *The End of European Integration...*, op. cit.

se dan las precondiciones necesarias para su desarrollo, como pueden ser la existencia de auténticos actores políticos europeos: partidos políticos, grupos de presión, una sociedad civil organizada y medios de comunicación. Según esta posición, académicamente vinculada al *intergubernamentalismo*⁴², para alcanzar esos elementos necesarios, las instituciones comunitarias tendrían que asumir cada vez más protagonismo respecto a los gobiernos de los Estados miembros de la Unión y generar una cierta independencia respecto a éstos, lo que no resulta probable. Una segunda posición, más atemperada y posibilista, considera que, independientemente de que un espacio público europeo sea posible o no, las categorías y funciones del espacio público sólo son aplicables a escala del Estado-nación y no de la Unión Europea⁴³.

Junto a ellas, en la literatura reciente sobre integración europea ha aparecido una nueva generación de formulaciones que incide en la conexión de los espacios públicos nacionales a través de los procesos de *europeización*. Término este último que, en los últimos años, ha pasado a formar parte de la gran mayoría de investigaciones sobre el proceso de integración europea⁴⁴ y que se ha ido abriendo un lugar entre las tradicionales aproximaciones teóricas que analizan el proceso de integración europea, aunque no tiene una definición estable o precisa⁴⁵. De hecho, se trata de un concepto interdisciplinar en las ciencias sociales que define una gran variedad de fenómenos vincula-

⁴² Sobre esta escuela, MORAVCSIK, A.: *The Choice for Europe. Social Purpose and State Power from Messina to Maastricht*, Ithaca, Cornell University Press, 1999 (existe una reedición actualizada de 2005). Acerca de su engarce en el contexto general de las teorías sobre integración europea véase MARISCAL, N.: *Teorías políticas de la integración europea*, Madrid, Tecnos, 2003, pp. 201-229. Para su encuadre en el ámbito de la relaciones internacionales, SODUPE, K.: *La teoría de las relaciones internacionales a comienzos del siglo XXI*, Leioa, Universidad del País Vasco, 2003.

⁴³ Véase RISSE, Th.: *An emerging European public sphere? Theoretical clarifications and empirical indicators*, ponencia presentada a la Conferencia anual de la European Union Studies Association (EUSA), Nashville, 2003, <www.aei.pitt.edu/6556/>. [consulta: 18 de junio de 2009].

⁴⁴ Véase al respecto el resumen que ofrece MORATA, F.: «Introducción», en *España en Europa. Europa en España*, Barcelona, Institut Universitari d'Etudis Europeus, 2007, pp. 19-22. Asimismo, MORENO JUSTE, A.: «Europeización», en PEREIRA, J. C. (dir.): *Diccionario de relaciones internacionales y política exterior*, Barcelona, Ariel, 2008, pp. 394-395.

⁴⁵ Entre los principales autores de esta corriente destacan Mitrany, Haas, Nye o Schmitter. Sobre las corrientes funcionalistas véase MARISCAL, N.: *Teorías políticas...*, op. cit., pp. 26-29 y 131-172.

dos con el cambio⁴⁶ y que surge como respuesta a los retos de unas nuevas agendas de investigación cuyo objeto de estudio es una entidad transnacional en construcción con unos útiles intelectuales surgidos en una época en la que no se cuestionaba el papel del Estado-nación. Epistemológicamente, se ubica en la intersección entre la política comparada, las relaciones internacionales y el análisis de las políticas públicas⁴⁷.

La utilización del *concepto de europeización* en relación con el espacio público, por último, implica distinguir entre un espacio público europeo y la europeización de los espacios públicos nacionales⁴⁸. Distinción que se fundamenta a su vez en la aplicación del modelo europeo de *gobernanza*⁴⁹ multinivel, que considera a la Unión Europea como un sistema político multinivel que no tiene que estar necesariamente supeditado al sistema de los Estados-nación europeos. De ello se infiere que la europeización puede adoptar diferentes formas, cuya tipología, en líneas generales, presentaría los siguientes casos⁵⁰:

— *Supranacionalización*. Implica el desarrollo de un espacio público perfecto, con una estructura y concepción similar a los espa-

⁴⁶ RADAELLI, C.: «Wither Europeanization? Concept Stretching and Substantive Change», *European Integration online Papers (EIoP)*, <www.eiop.or.at/eiop/texte/2000-008a.htm>. [consulta: 4 de julio de 2009].

⁴⁷ SUREL, Y.: «L'intégration européenne vue par l'approche cognitive et normative des politiques publiques», *Cahiers européens de Sciences Politiques*, 2 (2002), pp. 1-21.

⁴⁸ RADAELLI, C.: «The Domestic Impact of European Union Public Policy: Notes on Concepts, Methods and the Challenge of Empirical research», *Politique européenne*, 5 (2002), pp. 105-136.

⁴⁹ El término *governance* designa el conjunto de mecanismos alternativos de carácter político entre diferentes grupos, redes y subsistemas susceptibles de hacer posible la acción de gobierno. En el contexto de los estudios comunitarios, la noción *gobernanza* multinivel es frecuentemente asociada al funcionamiento de la Unión Europea. Cf. MORENO JUSTE, A.: «Gobernanza europea», en PEREIRA, J. C. (dir.): *Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior*, Barcelona, Ariel, 2008, pp. 435-437. Asimismo véase, entre otros, GARY, M.; SCHARPF, F. W.; SCHMITTER, P. C., y STREECK, W.: *Governance in the European Union*, Londres, Sage Publications, 1996.

⁵⁰ Cf. APARICIO ROMERO, J. L.: *¿Emergencia de la esfera pública europea o europeización de la esfera pública nacional?: el caso de España, de las elecciones europeas de 2004 al referéndum sobre el Tratado Constitucional de 2005*, Memoria de Investigación en el Institut Universitari d'Etudis Europeus, Universitat Autònoma de Barcelona, 2006, pp. 24-25, y MEYER, M. F.: *The Europeanization of National Public Spheres: Political Discourses in Germany, Spain, and the United Kingdom*, tesis (Master de Filosofía), Cambridge University, 2005, pp. 18-23.

cios públicos nacionales, con actores, medios de comunicación a escala europea, partidos políticos europeos, grupos de interés, movimientos sociales, etcétera.

— *Desarrollo del interés nacional con relación a Europa*. Los espacios públicos nacionales pueden europeizarse si el debate público nacional y la acción colectiva empiezan a referirse cada vez con mayor frecuencia al proceso de integración europea.

— *Convergencia vertical desde arriba*. Aunque no se hagan referencias al proceso de integración europea dentro de los espacios públicos nacionales, el proceso puede llevar a una convergencia de los debates desarrollados en los Estados miembros si existe una agenda de cuestiones similar al mismo tiempo.

— *Convergencia horizontal a través de la difusión nacional*. Resultaría de la interdependencia, sobre todo económica, entre Estados miembros, como consecuencia de los efectos a medio-largo plazo del mercado único y del euro. Este tipo de europeización es deudor de los planteamientos doctrinales funcionalistas y, en especial, del efecto *spill-over* (desbordamiento)⁵¹, que aplican al debate público bajo algunas premisas: el desarrollo de políticas y debates públicos que se generan en los Estados miembros son cada vez más importantes para el resto, ya que al responder al mismo conjunto de problemas, por mimetismo, podrían acabar apareciendo en sus respectivos espacios públicos nacionales.

— *Europa como una nueva dimensión de conflicto en los espacios públicos*. El proceso de integración europea puede generar vencedores y perdedores dentro de cada espacio público nacional. Algunos actores pueden perder con el proceso, pudiéndose generar, en consecuencia, conflictos de intereses dentro de cada espacio público nacional.

En resumen, y en relación con el método, dos han sido las posturas principales. Por una parte, los que consideran necesario crear una superestructura, es decir, introducir un nivel más elevado de comunicación con medios de comunicación propios, que se difundieran en una segunda lengua en Europa. Y por otra, aquellos que piensan que ésa es una premisa equivocada, que la solución no es la construcción de un espacio público supranacional, sino la transnacionalización de

⁵¹ En torno al concepto *spill-over* véase MARISCAL, N.: *Teorías políticas...*, op. cit., pp. 140-146.

las esferas públicas nacionales existentes, es decir, la europeización de los espacios públicos nacionales.

Esta última posición parece un factor más asequible de alcanzar que un genuino espacio público europeo. El primer caso es un proceso que ya se viene dando paulatinamente desde que se inició la integración europea en la inmediata posguerra mundial. El problema en el segundo caso es si la agregación de aspectos europeos en los espacios públicos nacionales será suficiente para generar una opinión pública europea que pueda legitimar la Unión Europea. Precisamente, sobre esas coordenadas se suscita la cuestión del espacio público en el entorno del estudio histórico del proceso de integración.

Espacio público e historia de la integración europea

Para el historiador, una primera consideración sobre la idea de espacio público exige reconocer que es un concepto problemático, tanto por las dificultades inherentes a la aprehensión de su significado como por el uso y abuso que del término se ha experimentado en los últimos años.

Por un lado, su *compleja semántica*, ya que no coincide el significado asignado en el ámbito político y en el ámbito científico. Espacio público se ha convertido en una *expresión de moda* por razones más sociológicas que políticas, reforzando su significado. Hoy hablar de espacio público implica hablar de la existencia de individuos más o menos autónomos, capaces de tener sus propias opiniones, no «alienados por los discursos dominantes», que rechazan la violencia física e imponen la legitimidad de la palabra, pero también ampliando su connotación ideológica, especialmente a partir de una revalorización de la idea de lo «público» frente a la tendencia a maximizar lo privado, que se identifica con lo «conservador» pero, sobre todo, con las tendencias privatizadoras dominantes en el ámbito de la economía y de los servicios públicos⁵².

Por otro lado, su misma *ambigüedad*, ya que si bien remite a una realidad social histórica concreta, también hace referencia a una concepción normativa de la vida democrática. Posiblemente en esa ambi-

⁵² Cf. ELEY, G.: *Forging Democracy: The History of the Left in Europe, 1850-2000*, Oxford, Oxford University Press, 2002, pp. 202-206.

güedad resida el interés heurístico del concepto que ayude a explicar por qué numerosos investigadores le han dedicado atención en los últimos veinte años desde las más variadas perspectivas y en medio de sonoras polémicas políticas e intelectuales. Su valor de uso ha propiciado ciertamente el diálogo interdisciplinar, pero al coste de generar grandes incomprensiones, ya que cada disciplina invoca perspectivas diferentes en su consideración (filosofía, historia, arquitectura...). No obstante, desde el punto de vista de la teoría social resulta algo más que una mera alternativa a la noción estructuralista de sistema político y, desde luego, no emerge con vocación de concepto totalizador y excluyente, ni conlleva tendencia hegemónica alguna, ya que su estudio sólo es posible en relación con la economía, la sociedad, la cultura y el lenguaje.

Precisamente, la necesidad de comprender los espacios públicos actuales y de descubrir su complejidad, precariedad o indeterminación hace imprescindible la reflexión histórica en la que se deben hallar presentes «el recuerdo y el olvido a la hora de entendernos a nosotros mismos al dotar a nuestra identidad colectiva de una profunda conciencia de su contingencia y mantiene el futuro abierto como una realidad indisponible»⁵³. Por último, es necesario añadir que, desde la perspectiva de la Historia, el concepto de espacio público fue cooptado como préstamo interdisciplinar por parte de la historiografía anglosajona ochocentista⁵⁴, en el contexto de revalorización de la historia política de los años ochenta de la centuria pasada.

Unos límites muy imprecisos

Timothy Garton Ash⁵⁵, en un homenaje a la generación de europeos de posguerra que creyeron en la necesidad de una Europa unida, escribía hace unos meses: «Cuando hablamos de Europa, no estamos hablando de las instituciones concretas de Bruselas. Hablamos de

⁵³ GALLI, C.: *Spazi politici. L'età moderna e l'età globale*, Bolonia, Il Mulino, 2001, pp. 136-149.

⁵⁴ ORSINA, G.: «Il dito e la luna. Politica, cultura e società nella storiografia inglese degli anni novanta», en ORSINA, G. (ed.): *Fare Storia Politica. Il problema dello spazio pubblico nell'età contemporanea*, Cattanzaro, Rubbetino, 2000, pp. 117-118.

⁵⁵ GARTON ASH, T.: «Ha llegado el momento de la historia», *El País*, 27 de julio de 2009.

la totalidad de un sistema legal, político y económico, una forma de sociedad, un espíritu ético, un compromiso que, a través de unas naciones europeas distintas, sitúan la dignidad y la libertad individual del ser humano en primer lugar, en el último y en el centro». Sin embargo, los Estados-nación continúan siendo hoy el soporte más habitual de las identidades colectivas y la autodefinición de los europeos se sigue produciendo en términos nacionales; al tiempo que los elementos constructivos básicos de la política europea son los estados territoriales centralmente gobernados y administrados, y no la Unión Europea.

Más allá de la aparente contradicción entre ambas posturas, lo cierto es que la integración europea presenta unas singularidades que la diferencian de los procesos de construcción nacional, ya que no exige, entre otras cosas, dramatizar el peligro exterior para asegurar la cohesión interior⁵⁶. Es un proceso histórico cuya dinámica resulta de la tensión entre la *interestatalidad* y la *supraestatalidad*, en un movimiento que protagonizan sobre todo los Estados, pero que, al mismo tiempo, los supera. Precisamente, es en esa dinámica en la que se ha planteado la discusión sobre la pertinencia de un espacio público europeo, un debate donde inciden, desde el punto de vista de la historia, el complejo marco de las miradas que se han proyectado sobre Europa.

En primer lugar, Europa ha sido representada como una pequeña comunidad de eruditos que operaban más allá de las fronteras nacionales a través de un lenguaje común, primero el latín, ayer el francés y hoy el inglés. Una «*república de las letras*», unida por su creencia en la razón, la educación, el progreso, así como en la posibilidad de una mejora de la condición humana en su totalidad, es decir, por los valores de la Ilustración. En segundo lugar, Europa se ha equiparado a un modelo basado en unas redes urbanas que han permitido una mejora social general, basada en una economía comercial e industrial dinámica, la educación, la cultura y la ideología, así como en un conjunto de instituciones, estructurado mediante el vocabulario de la acción política colectiva. Finalmente, el actual proceso de *globalización* y los cincuenta años de *construcción europea* han iniciado un proceso de creación de un sentido entre los ciudadanos europeos —aunque todavía no una identidad común, ciertamente—, pero sí de mayor diferenciación con los habitantes de otras regiones del planeta.

⁵⁶ Entre otros, HABERMAS, J.: «El Estado-nación europeo y las presiones de la globalización», *New Left Review*, 1 (2000), pp. 121-134.

Esas representaciones permiten avanzar una primera, aunque incompleta, aproximación de la noción de espacio público europeo, que podemos intentar definir como una construcción más mental que geográfica, moldeada por el peso de las historias nacionales y cuyos contenidos —fluctuantes e imprecisos— se caracterizan por mantener una cierta especificidad respecto a otros ámbitos políticos o identitarios, es decir, una agregación de diferentes espacios nacionales en trance de *europización* y no tanto un espacio central a la sociedad europea perfectamente delimitado.

Un segundo rasgo a destacar es la complejidad que deriva de su relación con el poder, ya que si bien es un concepto formulado desde la filosofía política, sus tesis han sido reinterpretadas por militantes del federalismo europeo, y su importancia hay que relacionarla con el apoyo de las instituciones europeas. De hecho, su influencia sobre el medio universitario procede en gran medida de su simbiosis con la política comunitaria, alcanzando también —como no podía ser de otro modo— la propia dimensión académica de la historiografía europea.

En términos heurísticos, el espacio público no es una categoría empírica, es un concepto que incide de forma nada desdeñable en la conformación de la realidad en la medida en que los investigadores intentan acotar sus premisas de estudio, mientras que los actores políticos intentan introducirse y condicionar el debate científico. Desde esa perspectiva es cada vez más compleja la separación entre hechos y normas en el estudio del espacio público contemporáneo y es dudoso que sea posible ni deseable en el caso europeo. Imposible, porque el investigador no puede objetivar una realidad política que él mismo contribuye a construir, ya que sus trabajos son leídos, continuados e introducidos tanto en la actividad como en el discurso por los actores políticos⁵⁷. Poco deseable, porque la idea de espacio público conlleva una determinada concepción de la democracia donde los actores

⁵⁷ Acerca de las iniciativas de las instituciones europeas para la creación de un espacio público europeo (véase <www.europa.eu.int/comm/governance/in-dexen.htm>, 485) cabe destacar la creación de una subcomisión sobre espacio público europeo en el marco de la preparación del *Libro Blanco* sobre *governance* encargado por la Comisión Europea y dirigido por Niels Thøgersen (2001-2003), *Livre blanc sur la gouvernance européenne. Chantier nombre 1. Elargir et enrichir le débat public sur les enjeux européens*, <www.ec.europa.eu/governance/areas/group1/report_fr.pdf>. [consulta: 24 de octubre de 2007].

asociativos e institucionales actúan para crear unos espacios de debate europeo. Y si bien la Unión Europea carece de un espacio público central, amplio y popular, existen unos espacios públicos más o menos sectoriales y dependientes de las instituciones donde los actores políticos desarrollan debates europeos sobre cuestiones europeas. La Historia de Europa es uno de ellos.

El historiador, pues, directa o indirectamente y con mayor o menor grado de conciencia, se ve afectado por esa dinámica. En el caso de la historia de Europa, aunque no de forma única ni excluyente, los debates historiográficos se producen desde hace décadas dentro de un espacio público transnacional, dado que el incremento y el desarrollo del proceso de internacionalización de las historiografías europeas ha permitido dibujar unas líneas de trabajo comunes que cada vez han resultado más significativas y que han reunido un gran apoyo institucional.

De hecho, en el núcleo del desarrollo de la historia de la integración europea desde los años ochenta se encuentra la idea de *européizar a los historiadores europeos* a través de la formación de una red que se reuniera cada dos o tres años y examinase los resultados en perspectiva comparada de las políticas nacionales hacia Europa, el *European Community Liaison Committee of Historians*, creado en 1982⁵⁸.

⁵⁸ El *European Community Liaison Committee of Historians*, o *Groupe de liaison des Historiens européens sur le création et le développement des Communautés européennes*, ha estudiado el proceso de integración en perspectiva comparada, desde sus primeras fases en la inmediata posguerra hasta los años setenta, en una serie de conferencias iniciadas en 1984 y que continúan en la actualidad: POIDEVIN, R. (dir.): *Histoire des débuts de la construction européenne, mars 1948-mai 1950*, Bruselas, Groupe de Liaison des Historiens auprès des Communautés-Bruylant, 1986; SCHAWABE, K. (dir.): *Die Anfänge des Schuman-Plans, 1950-1951*, Baden-Baden, Publication of the European Community Liaison Committee of Historians-Verlagsgesellschaft, 1988; SERRA, E. (dir.): *Il rilancio dell'Europa e i trattati di Roma. La relance européen et les Traités de Rome*, Milán, Groupe de Liaison des Historiens auprès des Communautés-Giuffré, 1989; TRAUSSCH, G. (ed.): *The European Integration from the Schuman-Plan to the Treaties of Rome. Projects and Initiatives. Disappointments and failures*, Baden-Baden, Groupe de Liaison des Historiens auprès des communautés-Nomos-Verlag, 1993; DUMOULIN, M. (ed.): *Plans des temps de guerre pour l'Europe d'après-guerre, 1940-1947*, Baden-Baden, Groupe de Liaison des Historiens auprès des communautés-Nomos-Verlag, 1995; DEIGTON, A., y MILLWARD, A. S. (dirs.): *Widening, Deepening and Acceleration: The European Economic Community, 1957-1963*, Baden-Baden, Groupe de Liaison des Historiens auprès des Communautés-Nomos-Verlag, 1999, y LOTH, W. (ed.): *Crises and Compromises: The European project, 1963-1969*, Baden-Baden, Groupe de Liaison des Historiens auprès des Communautés-Nomos-Verlag,

Sus efectos, de carácter transversal, han afectado desde el diseño de las agendas de investigación a un conjunto cada vez mayor de países europeos —desde los seis países originalmente signatarios de los tratados de Roma—, bien como problematización política del proyecto comunitario o bien como conflicto simbólico en torno a la identidad y cultura europeas, pero también es cierto que muchas de las consecuencias de estos debates sólo tienen sentido en contextos nacionales de consumo interno.

Una tercera observación exige tener en cuenta una dificultad inherente y específica de los estudios históricos sobre el proceso de construcción europea, tal y como se puso de manifiesto en las conclusiones del *Seminario de Blois*, en noviembre de 2001⁵⁹. Los elementos teleológicos introducidos por la vocación europeísta de muchos historiadores están presentes en muchas de las interpretaciones al uso, que parecen haber estado más cerca —y aún lo están en ciertos ámbitos— del relato mitológico que de un riguroso análisis histórico que alejen a la historia de Europa de aproximaciones teleológicas, identitarias o idealistas. Como ha afirmado recientemente Eric Hobsbawm, «de la política a los mitos no hay más que un paso. El *mito* europeo por excelencia es el de la identidad primordial»⁶⁰. Y son numerosos los autores que, junto a Jean Pierre Rioux⁶¹, piensan que escribir la historia de Europa es una tarea que se ve complicada por la «Europa tecnocrática de Bruselas», ya que induce a la prueba *a fortiori* de que no hay, o hay poco o ningún espacio, para una historia europea fuera de una historia militante y «bruseliense». Y, sin embargo, no queda tan lejos el pensamiento de Pierre Bourdieu de las concepciones de Habermas, cuando dice esperar de la Unión Europea «un estado social supranacional capaz de obtener la confianza del pueblo»⁶².

En cuarto lugar, el estudio del espacio público europeo desde la perspectiva de la historia de la integración europea ha comenzado su andadura muy recientemente. La mayoría de las aproximaciones al problema se han desarrollado en el marco de las transformaciones

2001. En la divulgación de sus trabajos también debe destacarse la creación, en 1995, de *Journal of European Integration History*.

⁵⁹ RIOUX, J. P.: «Le Séminaire européen de Blois», *Vingtième Siècle. Revue d'Histoire*, 71 (2001), pp. 55-61.

⁶⁰ HOBBSAWM, E. J.: «Europe: histoire, mythe, réalité», *op. cit.*

⁶¹ RIOUX, J. P.: «Le Séminaire européen...», *op. cit.*, pp. 57-58.

⁶² Recogido por TRAUSSCH, G.: «Crise et ambiguïtés...», *op. cit.*, p. 6.

metodológicas y de las búsquedas de nuevos objetos de estudio generados en el último decenio, cuyo horizonte parece ser una redefinición en profundidad de los métodos y contenidos de la historia de la integración europea.

En ese sentido, es necesario tener presente el papel menor de las teorías explicativas sobre la integración europea en los estudios sobre su historia. A grandes rasgos, se ha considerado que esas explicaciones tenían más que ver con las expectativas y las vías de desarrollo para una mayor integración que con una descripción empírica suficiente de lo que había ocurrido⁶³ y, en general, aún hoy persiste la impresión de que los historiadores de la integración europea no se han preocupado mucho por los modelos teóricos, de la misma manera que la historia ocupa en lugar marginal en las interpretaciones politológicas⁶⁴.

A esas observaciones es preciso añadir ciertas dificultades inherentes al objeto de estudio (entre ellas, el acceso a fuentes relevantes o una metodología claramente definida), pero también su reciente irrupción dentro del panorama de las ciencias humanas y sociales y la forma en que se ha producido —vinculado, como hemos visto, al debate más político que académico sobre el futuro del proyecto europeo y sus déficits democráticos—, y que ha favorecido que sea un terreno propicio para filósofos, sociólogos y politólogos, y en el que hasta fecha reciente no han sido frecuentes los proyectos de investigación de carácter interdisciplinar con participación de historiadores⁶⁵. Y también, una paradoja de difícil explicación: el interés por el espacio público europeo responde precisamente al bajo nivel de desarrollo alcanzado por éste en el marco de la construcción europea. Su presencia en las agendas de investigación no es tanto una consecuencia

⁶³ DELOYE, Y.: «Éléments pour une approche sociohistorique de la construction européenne. Un premier état des lieux. Introduction», en DELOYE, Y. (dir.): *La socio-histoire de l'intégration européenne, Politique Européenne*, 18 (2006), pp. 4 y ss.

⁶⁴ PINE, M.: «European integration: a meeting ground for history and political science?», *Journal of European Integration History*, 14-1 (2008), pp. 87-104.

⁶⁵ Al respecto cabe señalar el proyecto de investigación *Intégration et Cooperation dans l'espace européen* en París III dirigido por el profesor Frédéric Bozo. El proyecto tiene como objetivo estudiar la construcción europea en todos los aspectos y en todas las direcciones a través de un equipo multidisciplinar en el que se dan cita historiadores, juristas, economistas y politólogos en torno a cuatro ejes: identidades europeas, la construcción de un constitucionalismo europeo, Europa en la mundialización y ciudadanía y sociedades civiles en Europa. Cf. <www.recherche.univ-paris3.fr/2R1-S!-EZ2291.php>. [consulta: 15 de octubre de 2008].

de los avances del proceso de integración como un indicador de su estancamiento. Es decir, a más crisis del proceso de integración, más debate sobre el espacio público europeo y, por tanto, mayor demanda de este tipo de estudios⁶⁶.

El estudio del origen de las representaciones parlamentarias en el proceso de construcción europea puede ser un buen botón de muestra de esa situación, desde un punto de vista histórico. La búsqueda de las interacciones entre los espacios nacionales, las movilizaciones transnacionales en la Europa de la inmediata posguerra mundial —Congreso de La Haya, declaración Schuman, Consejo de Europa...— y los inevitables desencuentros entre las posiciones nacionales defendidas por las elites políticas han puesto de manifiesto la oposición social que en diferentes ámbitos generó en esos años el proyecto europeo⁶⁷, poniendo en evidencia la retórica tradicionalmente complaciente del discurso europeísta imperante —y que Jost Dülffer define como «*Christmas story*»⁶⁸ en el que, con diferentes variantes, se narra el avance y la expansión de la construcción europea, primero de seis a nueve países, después a doce, luego a quince, hasta los actuales veintisiete Estados miembros de la Unión Europea.

No es ninguna novedad, por tanto, afirmar que una gran mayoría de políticos y estudiosos han venido considerando la integración europea como la historia ejemplar que ha convertido a los antiguos enemigos en socios, ha unido políticamente a todo un continente y ha estimulado paralelamente la acumulación y redistribución de riqueza. Desde esta perspectiva, Europa se habría convertido en un modelo político y en un referente económico y cultural para el mundo: un continente de paz que se construye a través del proceso de integración, lo que Jeremy Rifkin definió hace unos años como «el sueño europeo»⁶⁹. Como no podía ser de otra manera, esa representación exi-

⁶⁶ GILLINGHAM, J. R.: «A Theoretical Vacuum: European Integration and Historical Research Today», *Journal of European Integration History*, 14-1 (2008), pp. 27-34.

⁶⁷ COHEN, A.: «Le Congrès en assemblées. La structuration de l'espace politique transnational européen au lendemain de la guerre», *Politique Européenne*, 18 (2006), pp. 54-72.

⁶⁸ DÜLFFER, J.: «The Balance of Historiography. The History of European Integration: from Integration History to the History of Integrated Europe», en LOTH, W. (ed.): *Experiencing Europe. 50 Years of European Construction, 1957-2007*, Bruselas, Nomos, 2008, pp. 17-32.

⁶⁹ RIFKIN, J.: *El sueño europeo. Cómo la visión europea del futuro esta eclipsando el sueño americano*, Barcelona, Paidós, 2004.

tosa está muy relacionada con el campo de la historia. «Una y otra vez —escribe Jost Dülffer— los historiadores han retratado la historia de Europa como una *historia de éxito sin precedentes*»⁷⁰.

Sin embargo, la historia de Europa es una historia problemática, cuya primera dificultad, afirma Robert Frank, se encuentra en que no se ha alcanzado un consenso claro sobre su objeto⁷¹, sobre qué se entiende por historia de Europa cuando se plantea en un contexto integracionista. Y lo cierto es que, en demasiadas ocasiones, no está claro de qué Europa hablamos: de una Europa-continente, de una Europa civilización, de una Europa-ideal o de una Europa en construcción.

Vivian Redding⁷², comisaria europea de Cultura en la *Comisión Prodi*, ha calificado la historia de Europa como una historia *sui generis*, pero esa valoración por sí sola no ha bastado para romper con cierta visión determinista dominante hasta mediada la década de los ochenta, momento en que comenzó a proyectarse una imagen mucho menos poética de las representaciones tradicionales sobre la historia de la construcción europea⁷³. Y a ese respecto conviene recordar que

⁷⁰ DUFFER, J.: «The Balance...», *op. cit.*, p. 23.

⁷¹ FRANK, R.: «Une histoire problématique», *op. cit.*, p. 81.

⁷² REDDING, V.: «Intervención del 5 de mayo de 2000 en Luxemburgo», recogido por CHARLETY, V.: «Repères fondateurs. Introduire l'histoire dans l'espace public européenne», *Politique Européenne*, 18 (2006), p. 28.

⁷³ Desde los años ochenta, las interpretaciones sobre el proceso de construcción europea se han visto afectadas por la concurrencia de tres planteamientos diferentes entre las escuelas *transnacionalista*, *realista* y *neoinstitucionalista*. Situación que, desde una perspectiva historiográfica, se relaciona con los planteamientos federalistas que subyacen al trabajo de CROISAT, M., y QUERMONNE, J.: *L'Europe...*, *op. cit.*; el *intergubernamentalismo liberal* representado por MORAVCSIK, A.: *The Choice for Europe...*, *op. cit.*, y el *neoinstitucionalismo* de inspiración economicista que emerge a partir del estudio clásico de MILLWARD, A. S.: *The European Rescue of the Nation State*, Londres, Routledge, 2000 (edición revisada y ampliada respecto a la de 1992). Entre las historias generales del proceso aparecidas en los últimos años deben destacarse BITSCH, M.-T.: *Histoire de la construction européenne: De 1945 à nos jours*, Bruselas, Editions Complexe, 2008; BOSSUAT, G.: *Histoire de l'Union européenne. Fondations, développement, avenir*, París, Belin, 2009, y el clásico estudio de GERBET, P.: *La construction de l'Europe*, París, Imprimerie National, 2007 (4.ª ed. aumentada y corregida); las obras colectivas dirigidas por DINAN, D. (dir.): *Origins and Evolution...*, *op. cit.*, y por PHINNEMORE, D., y WARLEIGH-LACK, A. (eds.): *Reflections on European integration: Fifty Years of the Treaty of Rome*, Basingstoke, Palgrave MacMillan, 2009. Asimismo, las síntesis interpretativas de GILLINGHAM, J.: *European Integration, 1950-2003. Superstate or New Market Economy?*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004, o LABOUTTE, R.: *Histoire économique et sociale de la construction européenne*, Bruselas, Peter Lang, 2008, que confrontan dos modelos y dos formas diferentes de

el estudio del complejo pasado europeo requiere de una visión crítica que puede casar mal con una historia que pretenda resaltar los posibles elementos comunes⁷⁴.

En esa dirección, una de las más tradicionales y fecundas líneas de trabajo viene a establecer una estrecha relación entre identidad europea y espacio público. Esa línea enfatiza la idea de que la historia europea ha ido generando el espacio público europeo a partir de unos espacios públicos nacionales, cuyo origen se encontraría en la creación de un espacio de comunicación durante la Edad Media a través de las universidades, iglesias y manifestaciones artísticas, que permitirían, al menos desde el punto de vista cultural, la identificación entre los europeos⁷⁵. Sin embargo, ese proceso inevitablemente ha resultado discontinuo y multisecular, con su balance de apropiaciones y reapropiaciones, de deudas con otros ámbitos, de mistificación y de instrumentalización. Nada ha sido espontáneo ni automático. Como afirma Frank, «los mismos rasgos culturales no engendran necesariamente una identidad cultural, como tampoco una identidad cultural conduce necesariamente al desarrollo de una identidad política»⁷⁶. En efecto, la base cultural común ha llegado a ser interpretada como un problema en sí mismo en el desarrollo del proceso de integración⁷⁷, ya que en cierto modo esa *identidad europea* sigue residiendo en la preservación por determinadas elites de un tipo de cultura, mi-

comprender el proceso de integración (euroescepticismo conservador británico frente al europeísmo socialdemócrata continental). Finalmente interesa destacar entre las obras de consulta las de MANIGAND, Ch.; BERTONCINI, Y.; KAHN, S., y CHOPIN, T. (dirs.): *Dictionnaire critique de l'Union européenne*, París, Armand Colin, 2008, y GERBET, P. (dir.): *Dictionnaire historique de l'Europe unie*, París, André Versaille Éditeur, 2009.

⁷⁴ Cf. LOTH, W.: «Explaining European Integration...», *op. cit.*, pp. 25-26.

⁷⁵ Entre los libros más recientes que abordan esta cuestión véase FORET, F.: *Légitimer l'Europe: pouvoir et symbolique à l'ère de la gouvernance*, París, Presses de Sciences Po, 2008, y DUBRULLE, M., y FRAGNIERE, G. (dirs.): *Identités culturelles et citoyenneté européenne diversité et unité dans la construction démocratique de l'Europe*, Bruselas-Berna-Berlín-Frankfurt am Main-Nueva York-Oxford-Viena, Peter Lang, 2009.

⁷⁶ FRANK, R.: «Evolution de l'idée de d'Europa et des identités européennes, XIX^e-XX^e siècles», en CHRISOS, E.; PASCHALIS, M. K., y SVOLOPOULOS, C. (eds.): *The idea...*, *op. cit.*, pp. 214-221.

⁷⁷ BOSSUAT, G.: «L'identité européenne, une quête impossible?», en VILLANUEVA ALFONSO, M. L. (dir.): *La Méditerranée et la culture du dialogue. Lieux de rencontre et de mémoire des Européens*, Bruselas-Berna-Berlín-Frankfurt am Main-Nueva York-Oxford-Viena, Peter Lang, 2008, pp. 273-285.

nusvalorando la dimensión política que se construye a partir del sentimiento de pertenencia no solamente a una cultura, sino a una comunidad de destino, a una comunidad que comprende que puede desarrollar una convivencia política en común. En ese sentido, para Hobsbawm, «Europa ha fracasado en conseguir construir una identidad plenamente europea (...) y vive una existencia fantasmal con el intento de Bruselas de mantener instituciones y celebraciones de la cultura europea, y convertir la novena sinfonía de Beethoven en una melodía europea»⁷⁸.

El estudio de los *procesos de europeización* experimentados en los últimos cincuenta años ofrece, sin embargo, nuevas posibilidades⁷⁹. Si bien uno de los ejes metodológicos básicos en el desarrollo de la historia de la integración europea ha sido la historia comparada —hasta el extremo de convertirse en un fin en sí mismo—, hoy tiende a verse como un indicador de la europeización de los países y sociedades europeos. En su origen, lo que comenzó siendo una comparación a largo plazo de las evoluciones históricas de Francia y Alemania por parte de autores como Hartmut Kaelble⁸⁰, se ha transformado en un intento de europeización en una escala global de la historia de Europa occidental a partir de un nuevo nivel de análisis; estudiar a través de la historia comparada en qué medida se han europeizado los diferentes sectores económicos, sociales, políticos y culturales. Es decir, en qué medida las sociedades europeas han adoptado rasgos semejantes ya sea por osmosis, afán emulador, etcétera. Sin embargo, Kaelble insiste en la necesidad de estudiar el contexto histórico europeo y las experiencias que en el pasado generaron un cierto tipo de espacio público europeo, sobre todo comunicacional, e incidir en aquellos aspectos en los que la construcción europea aparece irreductiblemente como un proyecto que no puede apoyarse *in fine* sobre la voluntad política. Su eje conductor serían, en esa dirección, los valores europeos⁸¹. En su opinión, el espacio público europeo no es sólo un proyecto, sino un

⁷⁸ HOBBSAWM, E. J., y SASSON, D.: «Pensando sobre Europa», *op. cit.*

⁷⁹ RISSE, Th.; MARCUSSEN, M., y ENGELMANN, D.: «German nation-state Identities», *Journal of European Public Policy*, 9-4 (2002), pp. 614-633.

⁸⁰ KAELEBLE, H.: *A social history of Western Europe, 1880-1980*, Maryland, Barnes and Noble, 1990, y KAELEBLE, H. (ed.): *The European Way. European Societies during the Nineteenth and Twentieth Century*, Oxford, Bergham Book, 2004.

⁸¹ KAELEBLE, H.: «The Historical Rise of a European Public Sphere?», *Journal of European Integration History*, 8-2 (2002), pp. 9-22.

contexto histórico, y la historia *común* de Europa no es otra cosa que la historia de su acervo (derechos del hombre, individualismo, educación, protección social...) ⁸².

Coda. Hacia una europeización de la historia de la integración europea

Si bien la integración europea como proceso histórico hunde sus raíces tanto en los horrores de la Segunda Guerra Mundial como en los estrechos intereses nacionales de la posguerra, ni soslayar los intentos por construir algo nuevo a través de un heterogéneo marco de proyectos europeos, ni olvidar la retórica y el discurso a los que van a dar lugar esas dinámicas. El resultado son unas tensiones que definen la integración europea como una realidad política, social, económica y, en no menor medida, cultural. A lo largo de la última década, la historia de la integración europea ha adquirido y desarrollado nuevos métodos y enfoques, definiendo nuevos campos de investigación —especialmente las aproximaciones a partir de historias comparadas en el espacio europeo— que trascienden la tradicional historia diplomática de la integración europea y rompen con ciertos reflejos deterministas de los historiadores económicos liberales, dando paso a una agenda de investigación con un mayor peso de las cuestiones socioculturales.

En efecto, *el estudio de los procesos de europeización* permiten la definición de nuevos objetos de estudio de carácter transnacional ⁸³, como, por ejemplo, los hitos culturales más o menos institucionalizados a partir de las exposiciones universales celebradas desde mediados del siglo XIX, y científicos, caso de la difusión de la tecnología y su papel en las sociedades europeas ⁸⁴. En primer lugar, la historia de los debates sobre Europa, de gran tradición entre intelectuales, políticos

⁸² KAEUBLE, H.: *The European Public Sphere...*, *op. cit.*, pp. 35-36.

⁸³ Sobre el desarrollo de proyectos de historia transnacional referidos al ámbito de la integración europea puede destacarse el proyecto *Inventing Europe. A transnational History of European Integration, 1850-2000*, <[www.tensionsofeurope.eu/Research.asp?wh=Inventing Europe \(IE\)](http://www.tensionsofeurope.eu/Research.asp?wh=Inventing+Europe+(IE))>. [consulta: 21 de agosto de 2009].

⁸⁴ PASSERINI, L., y STRATH, B. (dirs.): «Preface», en *Figures d'Europe Images and Myths of Europe*, Bruselas-Berna-Berlín-Frankfurt am Main-Nueva York-Oxford-Viena, 2003, pp. III-VII.

e historiadores a lo largo del siglo XX y sobradamente conocido⁸⁵. La historia de las representaciones de Europa, en segundo lugar, con especial atención a los déficits simbólicos de la construcción europea, los problemas de pertenencia cultural y la irrupción de identidades multiculturales a partir de ejes de estudio transversales, como, por ejemplo, el fenómeno de la inmigración y el impacto sobre las sociedades receptoras⁸⁶. En lo relativo a la historia cultural de la integración europea frente a la orientación tradicional de considerar la cultura como un ámbito de la vida pública, paralelo a las dimensiones política, económica o militar, otras formulaciones presentan una visión diferente, más amplia, que incide en la idea de cultura como un código de funcionamiento común de la sociedad europea⁸⁷. En esa dirección es preciso destacar los estudios de Luisa Passerini sobre las imágenes o de Victoria de Grazia acerca de la influencia cultural de Estados Unidos en Europa; sin embargo, se ha avanzado menos a la hora de considerar la escenografía de la integración europea, sobre cómo se celebra a sí misma e incluso es discutible que pueda incluirse este tipo de europeización en el ámbito cultural⁸⁸.

En lo que respecta a los enfoques de *historia transnacional* vinculados a la integración europea, se han abordado a partir del diseño de investigaciones complejas que requieren la coordinación de equipos de investigadores de diferentes países y distintos ámbitos académicos, como es el caso de los procesos de democratización en la Europa del sur y del este⁸⁹, las paradojas resultantes de considerar históricamente los orígenes de los déficits democráticos de la construcción eu-

⁸⁵ Véase Kaelble, H., y Passerini, L.: «Preface», en el número monográfico a *European Public Sphere and European Identity in 20th Century History*, *Journal of European Integration History*, 8-2 (2002), pp. 5-8.

⁸⁶ Véase Demossier, M. (ed.): *The European Puzzle. The Political structuring of cultural identities at a time of transition*, Londres, Berghahn Books, 2008.

⁸⁷ Por ejemplo, los festivales bianuales de *Europalia* o las exposiciones culturales desarrolladas desde los años cincuenta y esponsorizadas por el Consejo de Europa a partir del Convenio Cultural Europeo. Véase Gienow-Hect, J., y Schumacher, F. (eds.): *Culture and International History*, Londres-Nueva York, 2004.

⁸⁸ Passerini, L.: *Il mito de Europa. Radici antiche per nuovi simbole*, Florencia, Giunti, 2002, y De Grazia, V.: *Irresistible empire. America's advance through twentieth-century Europe*, Cambridge, Belknap, 2005.

⁸⁹ Moreno Juste, A.; Pereira, J. C.; Neila, J. L.; Sanz, C., y López, C.: «Construcción europea y conformación del espacio público europeo», en *Cuadernos de Historia Contemporánea. Homenaje a los profesores Antonio Fernández y Guadalupe Gómez Ferrer*, volumen extraordinario, 2007, pp. 219-221.

ropea⁹⁰, los problemas de legitimación democrática y el *Mayo del 68*⁹¹, el impacto de la confrontación bipolar en una Europa forjada como frente central de la guerra fría⁹², especialmente ante la *crisis de los euromisiles* y la amenaza nuclear⁹³, o los procedimientos formales e informales de concertación no sólo entre los gobiernos europeos o personalidades de la política y la cultura⁹⁴, sino también entre las grandes transnacionales ideológicas europeas y, en especial, la democracia cristiana⁹⁵, entre otros.

A esas líneas de trabajo es preciso añadir las investigaciones dirigidas a estudiar el origen y desarrollo de una memoria europea compartida en relación con las identidades nacionales o, si se prefiere, *la europeización de la memoria*⁹⁶. En ese sentido, no puede olvidarse que si bien la construcción de la memoria debería estimular un mejor conocimiento de la Historia, lleva consigo la cuestión de si sirve para dividir o para reconciliar. Es preciso, en consecuencia, conocer mejor el lugar y la función de los vectores de la memoria y preguntarse, en el marco del proyecto europeo, si existen uno o varios lugares de la memoria de los europeos o de la memoria europea. Algunos, como

⁹⁰ Sobre déficit democráticos, entre otros, KAELEBLE, H: *Caminos hacia la democracia...*, op. cit., pp. 117-138.

⁹¹ Véase SCHULZ-FORBERG, H.: «Claiming Democracy: The Paris 1968 May Revolts in the Mass Media and their European Dimensions», y COSSALTER, F., y MINICUCI, M.: «Espacios políticos y brechas culturales en el largo 68 italiano», en FARALDO, J. M.^a (dir.): *Los 68 de Europa. Disidencia, poder y cambio en el Este y el Oeste, Cuadernos de Historia Contemporánea*, 31 (2009), pp. 27-53 y 107-132, respectivamente.

⁹² Véase, por ejemplo, MULLER, J.-W. (ed.): *Memory and Power in Post-War Europe. Studies in the Presence of the Past*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002. Asimismo véase EVANGELISTA, M.: *Unarmed forces: the Transnational Movement to end the Cold War*, Ithaca, Cornell University Press, 2002, pp. 143-249.

⁹³ Sobre el impacto de la *crisis de los euromisiles* en el desarrollo del espacio público véase RISSE, Th.: *An emerging European public sphere?...*, op. cit.; NUTI, L.: *The battle of euromissiles. A general Survey*, ponencia presentada al Congreso Internacional «From Helsinki to Gorbachov, 1975-1985», organizado por el Machiavelli Center for Cold War Studies and the Cold War International History Project, 27-29 de abril de 2006. Y muy recientemente, NUTI, L. (ed.): *The Crisis of Détente in Europe; from Helsinki to Gorbachev, 1975-1985*, Londres, Routledge, 2009.

⁹⁴ Al respecto, MIDDLEMAS, K.: *Orchestrating Europe: the informal politics of the European Union, 1973-1995*, Londres, Fontana Press, 1995.

⁹⁵ Por ejemplo, KAISER, W., y LEUCHT, B.: «Christian Democratic and Informal politics of integration», *Journal of European Integration History*, 14-1 (2008), pp. 35-49.

⁹⁶ Al respecto puede interesar la lectura de PASSERINI, L. (ed.): *Identità culturale europea. Idee, sentimenti relazione*, Scandicci, La Nuova Italia, 1998.

Auschwitz, están registrados tanto en la memoria como en la Historia, pero no son los únicos⁹⁷. Hubo otros muchos campos de concentración en los que se gaseaba a las personas inmediatamente. Existieron otros muchos pequeños campos de concentración, más desconocidos u olvidados. Hubo muchos exterminios que se hicieron *in situ* y esos otros exterminios, con mucha frecuencia, se ocultaron.

Pero la memoria europea no puede ser reducida tan sólo al Holocausto y al Gulag⁹⁸. Esa *europeización de la memoria* a la que nos venimos refiriendo debe correr pareja al diálogo con otras culturas. Si bien se ha concedido especial relevancia al papel del eurocentrismo y sus manifestaciones de cara al esfuerzo de explicación del dominio europeo del mundo moderno mediante los logros específicos de la historia europea⁹⁹, la relación con «*el Otro*», desde la esclavitud y pasando por la colonización, es un fenómeno transeuropeo que afectó también a otras sociedades y a otras culturas y que es preciso considerar, al igual que el impacto sobre las metrópolis del conjunto de conflictos bélicos que marcaron los procesos de descolonización. La cuestión armenia, los casos de Argelia, Angola y Mozambique o el Sahara Occidental son algunas de las nuevas y no tan nuevas miradas a proyectar sobre Europa¹⁰⁰.

Finalmente, desde el punto de vista de las políticas activas de las instituciones europeas de cara a la europeización de los espacios públicos, es necesario considerar diferentes proyectos. De una parte, los proyectos historiográfico-pedagógicos promovidos desde la Comisión Europea, como pueden ser los manuales de la serie *What is Europe?*, editados por la *Open University* con la colaboración de la *European Association of Distance Teaching Universities*¹⁰¹, y que mar-

⁹⁷ Véase JUDT, T.: «Desde la casa de los muertos. Un estudio sobre memoria europea contemporánea», en *Posguerra. Una historia de Europa desde 1945*, Madrid, Taurus, 2006, pp. 1145-1184.

⁹⁸ LAGGEWIE, C.: «Battlefield Europe. Transnational memory and European Identity», publicado el 28 de abril de 2009 en <www.eurozine.com>. [publicado en *Blätter für deutsche und internationale Politik*, febrero de 2009 (versión alemana)], <www.eurozine.com/authors/leggewie.html>. [consulta: 22 de septiembre de 2009].

⁹⁹ Sobre esa cuestión véase WALLERSTEIN, I.: «El eurocentrismo y sus avatares», *New Left Review*, 0 (2000), pp. 97-98.

¹⁰⁰ Sobre estos aspectos véase la síntesis que realiza Michel Dumoulin en la presentación del curso «Memorias y lugares de la memoria de Europa», organizado por la Fundación de la Academia Europea de Yuste, 6-8 de julio de 2009, <www.fundacionyuste.es>. [consulta: 14 de julio de 2009].

¹⁰¹ La *European Association of Distance Teaching Universities* (EADTU) se creó en enero de 1987 por los directores de las instituciones de enseñanza a distancia más

can un punto de inflexión en el apoyo de la Unión Europea en el periodo 2008-2010, a través de la labor desarrollada por las Direcciones Generales de Educación y Formación y Sociedad de la Información. En esa dirección, otras iniciativas a considerar son las vinculadas con el «Programa Sócrates», iniciativa educacional de la Comisión Europea creada en 1994 y de la que forman parte 31 países. En la actualidad sus actuaciones se desarrollan dentro del *Lifelong Learning Programme 2007-2013*, y entre ellos el más conocido es el Programa Jean Monnet¹⁰². Asimismo, relacionadas con el marco pedagógico, pero a nivel de enseñanzas secundarias, son las iniciativas para desarrollar manuales comunes sobre Historia de Europa, como el manual franco-alemán publicado en 2006 con motivo del cuadragésimo aniversario del Tratado del Eliseo¹⁰³.

Por último, es preciso referirse al proyecto de creación de un *museo de Europa o casa de la memoria europea*, que tiene prevista su apertura en 2014, con sede en Bruselas, y que es resultado de una iniciativa del democristiano Hans-Gert Pöttering en 2007 como presi-

importantes de Europa con el objetivo de fomentar la cooperación entre las organizaciones europeas dedicadas a la educación superior a través de la metodología de enseñanza a distancia. En la actualidad está integrada por 21 miembros nacionales de 19 países y alcanza a más de dos millones de estudiantes, <www.eadtu.nl>. [consulta: 14 de marzo de 2010].

¹⁰² Dentro del programa se incluye la creación de cátedras Jean Monnet, centros de excelencia, los módulos, la información y las actividades de investigación, así como el apoyo a las asociaciones universitarias de profesores e investigadores en la integración europea. Los proyectos Jean Monnet se seleccionan sobre la base de sus méritos académicos y tras un proceso de revisión por pares rigurosa e independiente. La Acción Jean Monnet fue lanzada en 1989. En la actualidad está presente en 62 países de los cinco continentes. Entre 1990 y 2008, la acción ha ayudado a crear unos 3.000 proyectos de enseñanza en el campo de los estudios de integración europea, incluidos 141 europeos Jean Monnet Centros de Excelencia, 775 cátedras Jean Monnet y 2.007 módulos europeos y cursos permanentes. La Acción Jean Monnet reúne a una red de 1.500 profesores, llegando a un público de 250.000 estudiantes cada año, <www.ec.europa.eu/education/lifelong-learning-programme/doc88_en.htm>.

¹⁰³ Especial relevancia ha alcanzado esa dirección, por la novedad que supone la publicación del manual franco-alemán para enseñanza secundaria. Véase, al respecto, GITTON, R.: «Le manuel franco-allemand à l'épreuve de la classe», *Histoire@politique. Politique, culture et société*, 2 (2007), <www.histoire-politique.fr>. [consulta: 18 de agosto de 2009], y LA QUINTREC, G.: «Le manuel franco-allemand: une écriture commune de l'histoire», *Histoire@politique. Politique, culture et société*, 2 (2007), <www.histoire-politique.fr>. [consulta: 18 de agosto de 2009]. Acerca de los problemas para la enseñanza de la historia de Europa véase SCNAPPER, D.: «Histoire, Citoyenneté et démocratie», *Vingtième Siècle. Revue d'Histoire*, 71 (2001), pp. 97-103.

dente del Parlamento Europeo¹⁰⁴. El proyecto nace de la necesidad de promocionar y dar una dirección a la reflexión sobre los orígenes de la construcción europea, pero también de fomentar el desarrollo de una conciencia de identidad común entre los europeos y de contar «con una entidad que proyecte la memoria histórica del proceso que ha llevado hasta la Unión Europea que hoy conocemos»¹⁰⁵. En consecuencia, en la colección no se considerarán las historias nacionales de los Estados y regiones de Europa, sino que se centrará en el proyecto europeo, poniendo especial énfasis en su historia desde el final de la Segunda Guerra Mundial¹⁰⁶.

* * *

Paul Ricoeur¹⁰⁷ hablaba de la necesidad de distinguir dos tipos de historia del tiempo presente, *la historia de un pasado reciente*, que comporta un punto y final (la Segunda Guerra Mundial, los imperios coloniales, el mundo comunista), aunque los efectos de la memoria hacen que no se diluyan, y *una historia del tiempo presente*, no cerrada y de la que no se ha dicho la última palabra. La historia de Europa, en nuestra opinión, formaría parte de la segunda categoría con todos los riesgos y ventajas que ello comporta.

La búsqueda de unas señas de identidad comunes en el pasado, que expliquen el presente y puedan ayudar a diseñar el futuro de la Unión Europea, se encuentran detrás de las iniciativas y los esfuerzos de muchos grupos de historiadores desde finales de los años ochenta¹⁰⁸.

¹⁰⁴ COMMITTEE OF EXPERTS. HOUSE OF EUROPEAN HISTORY: *Conceptual Basis for a House of European History*, Bruselas, octubre de 2008. El Parlamento Europeo impulsó la creación de un comité de expertos formado por historiadores y museólogos, cuyo informe fue aprobado por el Bureau del Parlamento Europeo en 2009, institución que, junto al Comité de las Regiones, la Región Bruselas-capital y el Ayuntamiento de Bruselas, financian la iniciativa.

¹⁰⁵ Cf. CHARLETY, V.: «Repères fondateurs. Introduire l'histoire dans l'espace public européenne», *Politique Européenne*, 18 (2006), pp. 17-47.

¹⁰⁶ El museo tendrá su sede en el *Batiment Eastman*, junto al parque Leopoldo, y albergará una colección permanente, un espacio para exposiciones temporales y preparará exposiciones itinerantes, la primera de ellas para la Exposición Universal de Shangai (www.icom-europe.org). Se estima que el museo recibirá 500.000 visitantes al año; el presupuesto inicial es de 18 millones de euros.

¹⁰⁷ RICOEUR, P.: *Ecrire l'histoire du temps présent*, París, CNRS Éditions, 1993, pp. 38-39.

¹⁰⁸ La Comisión Europea ha financiado ambiciosos programas de investigación

Sin embargo, el estudio del complejo pasado europeo requiere de una visión crítica que en muchas ocasiones se lleva mal con una historia que resalte los posibles puntos comunes¹⁰⁹. La definición de una historia transnacional que supere la idea de Estado-nación puede ser un buen instrumento para ello¹¹⁰.

Un corolario que posiblemente pueda establecerse es que el estudio histórico del espacio público europeo no puede tener como objeto el desarrollo de nuevos procesos de construcción nacional de base europea, ni tampoco pretender crear una identidad colectiva supranacional a través de un proceso de identificación y de politización de los ciudadanos. No se puede ser tan esencialista. En nuestra opinión, tan erróneo sería construir unos marcos neutros de interpretación de la historia de la integración europea como generar un «relato europeo» destinado a restituir la ficción de una comunidad histórica de pertenencia que, posiblemente y como tal, nunca haya existido, ni arrogarse la misión de fijar histórica y culturalmente las fronteras de Europa. Una labor que, en cualquier caso, parece abierta a que cada generación de europeos intente responder desde su presente. Desde ese punto de vista, posiblemente, se halla pendiente un problema básico, *reformular la historia de la integración europea en el sentido de una historia de la Europa integrada*¹¹¹.

Europa ha sobrevivido a experiencias desastrosas, y sobre las cenizas de tanta guerra y destrucción se han consolidado importantes derechos civiles, legales, políticos y sociales, desde el sufragio universal y las elecciones libres hasta la universalización de la educación y la sanidad. Sin embargo, no se trata de conquistas irreversibles, sino de valores que pueden cuidarse y compartirse o malgastarse. Por ello, la

transnacionales como los desarrollados por el *Groupe de Liason des Historiens auprès des Communautés*, y entre ellos, por citar alguno, el coordinado por el profesor René Girault bajo el título genérico de «Conscience et identité européenne au XX^e siècle», continuado por el «Programme international de recherche sur les identités européennes au XX^e siècle (diversités, convergences, solidarités)». Esta labor se viene desarrollando dentro de los Programas marco de investigación financiados por la UE, *Cuarto a Séptimo Programas Marco*, 1994-2009. Cf. <www.cordis.europa.eu>.

¹⁰⁹ Véase «Introduction», en KAISER, W., y STAIRE, P. (eds.): *Transnational European Union. Towards a common political space*, Londres, Routledge, 2005, pp. VI-IX.

¹¹⁰ Sobre *historia transnacional* puede encontrarse una buena aproximación en IRIYE, A.: «Transnational History», *European Contemporary History*, 13-2 (2004), pp. 211-222.

¹¹¹ DULFFER, J.: «The Balance of Historiography...», *op. cit.*, pp. 17-32.

utilidad social de su estudio debe residir en el diseño de unos proyectos que *respondan* a la ambición de contribuir, por la cultura y por la historia, a la creación de un espacio público europeo, de promover una cierta idea de Europa, la de sus valores, y no tanto en la búsqueda de una seña de identidad comunes en el pasado que puedan ayudar a diseñar el futuro de la Unión Europea.

De lo que no cabe duda es —como escribe Julián Casanova— que «los historiadores podemos contribuir a transmitir una serie de valores que se asocian con Europa, como la libertad, la tolerancia y democracia, y que la Unión Europea quiere convertir en nuestras señas de identidad. Pero no podemos prestarnos a construir visiones por encargo, ni renunciar al análisis riguroso de lo que otros quieren ocultar u olvidar»¹¹².

En cualquier caso, lo cierto es que, a pesar de que el modelo político europeo es objeto de un consenso como nunca antes ha habido en otro momento de la historia, la experiencia de las cuatro o cinco últimas décadas pone de manifiesto que sin una formación democrática de la opinión y la voluntad a escala europea, en ámbitos fuertemente simbólicos y especialmente sensibles para una identidad común, no podrán desarrollarse nuevas políticas comunes ni reformas institucionales que permitan avances sustantivos del proyecto europeo, sustentadas por todos los Estados miembros de la Unión Europea. Es decir, sin unas transformaciones significativas de los *espacios públicos nacionales*. En este caso, de su europeización ante la imposibilidad de definir un espacio público europeo, por el momento.

¹¹² CASANOVA, J.: «Una historia común», *El País*, 5 de marzo de 2007.

Interés europeo versus Intereses nacionales (An Insider's View)

Ángel Viñas Martín*

Universidad Complutense de Madrid

Resumen: El tema objeto de este trabajo está en la base de la construcción europea. Se analizan las distintas modalidades de influencia a que se atienen los Estados miembros tanto en el *Vorfeld* de la preparación de las propuestas de decisión que es la Comisión Europea como en el Consejo mismo. Se concluye exponiendo la tesis de que, después de casi veinte años de experimentación institucional, es verosímil que los Estados miembros se den por satisfechos con el Tratado de Lisboa durante algún

* Ángel Viñas ha sido director en la Dirección General de Relaciones Exteriores de la Unión Europea —rango equivalente al español de director general— en las siguientes unidades: entre febrero de 1997 y agosto de 2001, director de relaciones políticas multilaterales (sucesivamente competente para política de seguridad, derechos humanos y ayuda a la democratización); entre enero de 1990 y diciembre de 1991, director de relaciones con los países de América Latina; entre abril de 1987 y diciembre de 1989, director de relaciones con los países en vías de desarrollo de América Latina y Asia (salvo Extremo Oriente), y embajador-jefe de la Delegación de la Comisión Europea ante las Naciones Unidas (entre 1991 y 1996).

En la Administración española y en relación con las cuestiones comunitarias ha desempeñado, entre otros, los cargos de consejero económico y comercial en la REPER (Representación Permanente de España ante la Comisión Europea) en Bruselas entre septiembre de 2002 y agosto de 2007, y asesor ejecutivo del ministro de Asuntos Exteriores, con categoría de subdirector general, desde el 1 de febrero de 1983 hasta el 31 de marzo de 1987.

Catedrático de la Universidad Complutense, es autor del libro *Al servicio de Europa. Innovación y crisis en la Comisión Europea*, Madrid, Editorial Complutense, 2003. En los últimos años ha escrito una trilogía sobre la República y la Guerra Civil y, con Fernando Hernández Sánchez, una coda titulada *El desplome de la República*.

Las opiniones contenidas en el presente artículo son estrictamente personales.

tiempo. En la era de la globalización y de la crisis financiera, disponer de una buena base jurídico-institucional es una condición necesaria para hacer frente a los desafíos, internos y externos, con que topa la construcción europea. Pero ¿se detendrá o estancará ésta?

Palabras clave: Unión Europea, Comisión Europea, Consejo Europeo, Estados miembros, acervo comunitario, Tratado de Lisboa.

Abstract: This article addresses one of the fundamental issues of the European Union building process. This article examines the ways and means by which the EU Member States attempt to influence both formally and informally the output of these bargaining processes. The author is of the opinion that Member States have become tired of the twenty year long institutional experimentation which has led to the Lisbon Treaty. They are likely to let things be for the foreseeable future. In the present era of globalization and economic crisis has the European Union reached its limits? The article explores some possible avenues for progress.

Keywords: European Union, European Commission, European Council, Member States, EU acquires, Treaty of Lisbon.

En un plano convencional, dilucidar la relación entre los dos términos del título del presente trabajo no es tarea difícil. Una tradición sólidamente anclada en la literatura lleva a abordar, en primer lugar, el carácter *sui generis* de la construcción europea basada en la colaboración, con características especiales, de los Estados miembros que la forman, y recorrer, luego, los vericuetos procedimentales establecidos con el fin de equilibrar y acomodar los intereses nacionales en busca de ese interés superior que responde a la noción de «europeo». Un interés que, se supone, participa de los primeros pero que, a la vez, los trasciende en la medida que tiende a aproximarse en mayor medida al bien común. En ese enfoque tan arraigado, exige una atención especial el «procedimiento comunitario» con la interacción, reglada y pauta, entre los componentes del «triángulo institucional» y la posibilidad de apelación al Tribunal de Justicia. Tal procedimiento constituye la innovación más espectacular en materia de formación de la voluntad «europea».

Dicha perspectiva de análisis suele complementarse con un recorrido por las vicisitudes acaecidas en la historia de la Unión y, también, con una referencia a la creciente importancia que ha alcanzado en varios ámbitos absolutamente imprescindibles para el éxito de la misma (política exterior y de seguridad, por ejemplo) el procedimien-

to intergubernamental. Es, en todo caso, una perspectiva necesaria pero, en mi opinión, no suficiente.

No es suficiente por la sencilla razón de que los hoy 27 miembros de la Unión Europea participan en ella no sólo con intereses distintos, y con frecuencia contrapuestos, sino con capacidades y voluntades muy diferenciadas. Si no todos, muchos —y ciertamente los más importantes— desean influir en los procedimientos institucionales para que la negociación intra-Unión se oriente en el mayor grado posible hacia la consecución de sus objetivos particulares. Bien entendido, claro está, que en un conglomerado de 27 Estados miembros con historias y orgullos nacionales característicos, amén de percepciones, deseos y posibilidades de realización diferentes, la consecución prístina de un objetivo singular y nacional es poco menos que imposible. En la Unión *siempre* hay que ceder algo, y para ello es preciso dar una de cal y otra de arena. De cómo se lleve a cabo tal actuación y de cómo se consiga acercar el mayor número de otras voluntades a la necesaria para alcanzar los objetivos propios depende el éxito de la empresa.

Dificultades de información

Desde el punto de vista analítico, la tarea de determinar la aportación relativa de los diferentes intereses nacionales al europeo no es simple. La dificulta la escasez de información, en particular en ciertos tramos cruciales del proceso de formación de la voluntad europea. Ahora bien, tal carencia no es uniforme. El Parlamento, por ejemplo, ha emprendido una encomiable labor de transparencia de sus actividades. Para el analista avezado, la exégesis de los documentos (informes, ponencias, trabajos de las comisiones, etcétera) en que deriva formalmente la actuación de los parlamentarios constituye una mina. La Comisión, aunque más tardíamente, también ha hecho progresos en favor de una mayor transparencia. Las consultas a la opinión pública, los libros blancos y verdes, y la publicación de los proyectos legislativos, entre otras cuestiones, han paliado de manera considerable las deficiencias tradicionales.

Por el contrario, los trabajos en el seno del Consejo, auténtico núcleo central y básico en el proceso de determinación de la voluntad europea, siguen encerrados en la más profunda oscuridad. No la ha

atenuado la aceptación de la sugerencia hecha en su momento por algunos de sus miembros —nórdicos, por lo general— de abrir a los medios una parte de las reuniones que se producen a nivel ministerial. Naturalmente, ante las cámaras de televisión, los ministros suelen desarrollar sus labores en la más perfecta armonía. Los desencuentros y las negociaciones sobre divergencias, a veces fundamentales y casi siempre mantenidas con la natural cortesía, se dejan para la parte no retransmitida o para las reuniones informales, de pasillo o no.

Por otro lado, concentrar la atención en las reuniones ministeriales pasa por alto que las diferencias, sustantivas o menos sustantivas, se liman en los escalones previos, ya sea en las reuniones de los grupos de trabajo, formales o informales, en los niveles intermedios (Comité 133, Comité Especial Agrícola, etcétera) o en las anteriores al encuentro de los ministros y centradas en las labores del COREPER, en su formación I o II.

Desde el punto de vista jurídico-institucional y procedimental, el Consejo es la base en la que se dirime la confrontación de intereses nacionales. En la medida en que funciona a manera de «caja negra», nada o casi nada de lo que en él acontece trasciende al público. Difícilmente se podría actuar de otra manera. Las negociaciones entre los Estados miembros, sobre todo si versan sobre temas delicados por su importancia política, económica o institucional, se realizan a puerta cerrada.

Nada de ello ha impedido que algunos analistas, en Bruselas, se hayan especializado en la ardua tarea de identificar perlas informativas y las integren en moldes explicativos más o menos coherentes a tenor de los cambios de la presidencia rotativa del Consejo. Aunque los resultados pueden ser significativos en el caso de presidencias poco experimentadas o con un abanico limitado de intereses propios, las posibilidades de «intoxicación» aumentan en el caso de las presidencias de los grandes países que, por definición, tienen posturas que se incluyen en la más amplia gama de ámbitos de actuación de la Unión: a veces públicas, en términos generales; casi siempre veladas, en términos de sus posibilidades de realización.

Con todo, no hay que exagerar la importancia de las dificultades de información. Si los Estados miembros no logran llegar a una postura común, ya sea a través del procedimiento comunitario o el intergubernamental, la discrepancia termina saliendo a la luz. En ese momento, los portavoces gubernamentales, en la presidencia o fuera

de ella, se esforzarán por convencer a sus respectivas opiniones públicas de lo bien fundado de sus posturas nacionales y, a la vez, con formulaciones más o menos corteses, defenderlas frente a la «incomprensión» de alguno o algunos de los restantes Estados miembros.

Las frecuentes acusaciones contra el secretismo de los trabajos del Consejo suelen pasar por alto el hecho de que en una Unión de 27 Estados (o, dentro de poco tiempo, 29 si no más) conviven sensibilidades y tradiciones políticas muy diferentes. En muchos de los países, la idea de que las discusiones en el seno de sus respectivos gabinetes ministeriales puedan salir a la luz es un anatema. La noción de que la «caja negra» dejara de serlo y se convirtiese en un trasunto de lo que sucede en el Parlamento les parece repugnante. Como lo es, también, el que pudiera aproximarse a las condiciones que hoy reinan en la Comisión, cuyo proceso de decisión interno está, por lo demás, sumido en una oscuridad que no deja de convenir a *casi todo* el mundo, por no decir a *todo* el mundo.

En la actualidad, hay que limitarse a hacer el mejor uso posible del grado de transparencia que ofrece el Parlamento y sería de desear que su página *web*, que ha mejorado en los últimos años, pudiera hacerse todavía más rica y sencilla de manejar.

El problema de los *inputs*

En cualquier caso, tarde o temprano el resultado de las deliberaciones en el seno del triángulo institucional desemboca en disposiciones normativas o en resoluciones de uno u otro tipo. La Unión Europea está basada en el Derecho y en la seguridad jurídica, ya se trate de los *outputs* del procedimiento comunitario o del intergubernamental en los ámbitos en que los Estados miembros no han transferido competencias al espacio común desde el cual se ejercita colectivamente la soberanía. En algún momento, la participación relativa en ejercicios de proyección de influencia o, incluso, de fuerza requiere una determinación precisa que no puede permanecer en la oscuridad indefinidamente.

Desde el punto de vista del presente trabajo, el choque y la articulación de los distintos intereses nacionales en aras de la determinación del interés europeo se muestran no tanto en los *outputs*, sino en la identificación de los distintos *inputs* nacionales y en su combi-

nación con los procedentes de los demás Estados miembros. Echar luz sobre esta combinación es lo que permite aclarar, en términos operativos, la forma y medida en que los intereses nacionales se conjugan, con arreglo a procedimientos reglados, en lo que aparecerá como la plasmación del interés europeo, por lo menos del que es políticamente posible.

No es de extrañar que sea esta combinación la que resulta más difícil de aprehender y de desentrañar. Sólo las almas cándidas pueden pensar que tal combinación se genera en el seno del Consejo mediante la aplicación automática de los procedimientos previstos en el Tratado o en el derecho derivado.

En busca de la mejor defensa posible de sus intereses nacionales y de su imbricación más eficaz en la definición del interés europeo, los Estados miembros han desarrollado una extensa gama de actuaciones, poco conocidas en su mayor parte, para influir en el proceso de formación de la voluntad de la Unión. Los ámbitos preferidos son las dos instituciones absolutamente básicas para la definición de partida de la misma, es decir, la Comisión y el Consejo, sin que por ello se pueda excluir la acción sobre el Parlamento, mucho más peligrosa porque corre el riesgo de salir a la luz más fácilmente.

El lector observará que, en este trabajo, se parte de una premisa: equiparar los *outputs* del proceso decisonal y el interés europeo. Numerosos lectores objetarán posiblemente ante tal equiparación. Pero, ¿quién o qué instancia determinaría alternativamente cuál es dicho interés? ¿Un grupo de expertos? ¿Un Estado o una combinación de Estados? ¿Algún que otro intelectual prominente? ¿Una combinación de diputados? ¿El Parlamento?

En tiempos pasados, la Comisión Europea se arrogó, en la práctica, la posibilidad de plantear el germen del interés europeo. Lo hizo porque el Consejo no estaba, ni está, en condiciones de arrebatarse tal papel, porque al Parlamento no se le había otorgado suficiente autoridad política y porque el Consejo Europeo, aunque daba orientaciones generales, no solía descender al detalle de la actividad, en particular en el terreno comunitario.

La situación ha cambiado hoy radicalmente. Al Consejo Europeo le corresponde un papel central y básico de orientación general. Poco a poco, dada la debilidad relativa de la Comisión, ha ido entrando en las cuestiones esenciales de las políticas comunitarias. Han pasado los tiempos, ¿irrevocablemente?, en que un Jacques Delors controla-

ba la agenda del Consejo Europeo y solía desarmar a sus miembros con una mezcla inigualable de visión político-estratégica y de dominio de la letra pequeña de los expedientes que estaban sobre la mesa. Por último, y con respecto a las políticas comunitarias mismas, el Parlamento co-legisla casi en paridad con el Consejo en una serie de actividades muy extensa. En la actualidad puede afirmarse que, bajo el paraguas del Consejo Europeo, los *outputs* del triángulo institucional corresponden a lo que los distintos elementos y niveles determinan que cabe considerar como interés europeo, aunque éste se obtenga mediante la identificación de un mínimo común denominador y no satisfaga siempre las necesidades de algunos sectores de la Unión en la era de la globalización.

La Unión es, esencialmente, una unión de Estados, con posibilidades crecientes de participación por parte de los ciudadanos, pero ni existe un *demos* europeo ni parece probable que se desarrolle en el futuro inmediato. En ese sentido, el funcionamiento conjunto de instituciones elegidas, directa o indirectamente, de manera democrática es el único mecanismo que permite identificar con un grado aceptable de responsabilidad el interés europeo, por muy elusivo y difícil de aprehender que éste sea. Lo demás es, a mi entender, demagogia.

Influir sobre la Comisión

A la Comisión cabe atribuirle una función primordial. En el amplio ámbito del procedimiento comunitario, esta institución, con sus propuestas de acción dirigidas al Consejo y al Parlamento, acota en términos operativos el campo de juego dentro del cual se dirimirán las transacciones ulteriores, facilitadas por la flexibilidad inserta en el propio procedimiento. Dentro de ciertos límites, la Comisión puede variar su propuesta en cualquier momento, ya sea en los grupos consultivos, en los de trabajo del Consejo, en COREPER o en las reuniones ministeriales. De no poder hacerlo, el procedimiento terminaría muy pronto y el bloqueo sería el resultado inmediato. Como es notorio, para echar abajo una propuesta se requiere la unanimidad de los Estados miembros, algo difícil (aunque no imposible) de conseguir, ya que, normalmente, siempre habrá alguno que encuentre que sus intereses respectivos están suficientemente recogidos o protegidos en aquélla.

Para facilitar este objetivo, una línea de acción estriba en el hecho de influir en el proceso decisional en el interior de la Comisión, al término del cual surge la propuesta. Para ciertos Estados miembros es más sencillo hacerlo en esta etapa que en el Consejo mismo, donde la negociación ha de entablarse, más temprano que tarde, con los demás. En este sentido, la Comisión constituye el campo privilegiado para predeterminar la posibilidad de acotar en mayor o menor medida el futuro terreno de juego en el Consejo. La Comisión se convierte, por así decirlo, en un *Vorfeld*.

Nada de lo que antecede pasa por alto que el papel de la Comisión está perfectamente establecido en los Tratados y en el derecho derivado. El procedimiento comunitario no arranca si no media una propuesta. La institución tiene, así, la llave para modular, operativamente, la marcha de la Unión, aunque es obvio que la Comisión debe utilizar, y utiliza, dicha capacidad con criterios de oportunidad y factibilidad.

Esa capacidad es determinante en aquellos actos en que la Comisión da un auténtico paso hacia delante. En la actualidad no son demasiados. Cuando a principios de siglo la Comisión presentó un análisis de las fuentes que alimentaban su derecho de iniciativa no encontró más de un 10 por 100 de los casos en los que éste se materializaba de manera innovadora. La parte más importante (30 por 100) era consecuencia de obligaciones internacionales ya contraídas, seguidas por la necesidad de adaptar la legislación existente (20 por 100). Las resoluciones del Consejo o del Parlamento, o las peticiones de los agentes sociales y los operadores económicos, inducían entre un 20 y 25 por 100. El resto (entre un 10 y un 15 por 100) resultaba de obligaciones establecidas en el Tratado. Esto significa que, en contra de lo que suelen afirmar eurófobos de todo tipo, ya sean británicos, checos o de otras nacionalidades, la Comisión actúa en gran medida a resultas de incitaciones externas.

Utilizamos aquí el término *Comisión* en sentido polisémico, es decir, como uno de los componentes del triángulo institucional, como equivalente de lo que técnicamente es el colegio de comisarios y como administración, con su burocracia, su *ethos*, su cultura y sus reglamentaciones. Sólo así es posible entender que la enunciación de sus funciones en los Tratados no concuerde estrictamente con el amplio abanico de actividades al que la institución contribuye cuando se inicia el proceso de formulación de la voluntad política europea. Lo

hace con singularidades, opciones e intereses que son también políticos y que reflejan una valoración de las posiciones de partida de los Estados miembros filtrada desde los comisarios a los niveles con mayor peso en la burocracia. A no ser que, como ocurría en la añorada «época Delors», el presidente amparase con su autoridad y peso político una iniciativa que procediese del interior de la burocracia con tal de que empujara hacia delante las fronteras de «lo europeo». Hay numerosos ejemplos de estos casos, a veces protagonizados por altos funcionarios españoles.

Tanto por su importancia operativa como por su peso político, la literatura ha tendido a concentrarse en el colegio de comisarios. Lo ha favorecido también la existencia de numerosas memorias de antiguos miembros (algunas escritas por ellos, otras por «negros»), en las que los autores se cuidan, en general, de no esclarecer los vínculos entre su actuación y los intereses de los Estados que les han designado. Ello es consecuencia del principio fundamental por el que los comisarios no representan los intereses de sus países de origen, sino que velan, en su conjunto, por la necesidad de contribuir a un todavía impreciso interés «europeo». También responde a una necesidad operativa: si un comisario se hiciese representante sistemático de los intereses de su país ante el colegio, tarde o temprano perdería su credibilidad porque vulneraría la regla básica y fundamental del procedimiento comunitario. Al fin y al cabo, la defensa de los intereses nacionales corresponde al Consejo.

Tampoco significa esto que un comisario deba olvidar los intereses de su país. Aparte de los riesgos que para él pudiera conllevar, la institución necesita saber en qué medida las decisiones del colegio pueden afectar a los intereses de los Estados miembros, aunque sea para suavizarlas u ofrecer compensaciones. Nadie está en mejores condiciones para llevar al ánimo de sus compañeros de colegio la impresión vívida de los efectos negativos que de una propuesta determinada podrían derivarse. En definitiva, incluso situándonos en la perspectiva más ortodoxa y comunitaria posible, cabe argumentar a favor de que el colegio lo integren comisarios procedentes de todos los Estados.

A lo largo de los últimos años han chocado dos concepciones contrapuestas: por un lado, la necesidad de que el número de comisarios del colegio sea menor que el de Estados miembros; por otro, la de que coincidan ambos. Este debate, que se resolvió en el Tratado de Niza

favoreciendo la primera opción, ha terminado inclinándose hacia la segunda, no por razones institucionales, operativas o de racionalidad administrativa, sino por el peso determinante de los factores políticos. El Consejo Europeo de Bruselas de junio de 2009 decidió que se garantizase un comisario a cada Estado miembro con el fin de facilitar un resultado positivo del segundo referéndum irlandés sobre el Tratado de Lisboa. Ello significó echar por tierra toda una elaboración jurídica, institucional y política aceptada previamente por todos, pero también reconocer el papel eminente que corresponde a los comisarios, si no como defensores, sí como intérpretes de ciertos intereses en el *Vorfeld* de la definición del interés europeo.

Si bien no es necesario postular que los comisarios defienden sistemáticamente los intereses nacionales, es un hecho constatable que en ocasiones lo hacen con uñas y dientes y no siempre por las mejores razones. El saber de la Comisión recuerda, por ejemplo, el caso de varios comisarios que ni se molestaban en ocultar en las reuniones del colegio los papeles procedentes de sus capitales y de los que leían copiosamente para defender una línea política u oponerse a otra. Este tipo de actitudes no se limita a los comisarios procedentes de los grandes Estados miembros, que suelen tener intereses más amplios que los pequeños. También en el caso de estos últimos hay monotemas que exigen oposición inmediata en cuanto el colegio trata de adoptar medidas que les afectan negativamente.

La institución ha tratado de limitar estas posibilidades de toma de influencia obligando a que en los gabinetes de los comisarios, compuestos de funcionarios de la casa o procedentes del exterior, figure al menos uno («el espía») que no pertenezca a la misma nacionalidad que el comisario. Dado que los gabinetes no suelen ser muy numerosos y que es difícil (aunque no imposible) ocultar sistemáticamente los ocasionales papeles de «instrucciones» de las capitales, se confía en que ello contribuya a la autolimitación. Esperanza que, en mi opinión, es un tanto exagerada, pues los miembros del gabinete suelen acomodarse por razones relacionadas con su propia carrera a las posiciones del comisario. La institución también es consciente de ello. De aquí que, en un momento, se disuadiera el «parachutaje» desde los gabinetes hacia los niveles superiores de la burocracia, ya que, tradicionalmente, el paso por uno de ellos era una baza preciosa para aumentar las posibilidades de ascenso. Tal disuasión no ha tenido siempre el éxito deseado.

La toma de influencia sobre la actividad de la Comisión no se limita al colegio de comisarios. Se desarrolla con gran intensidad en los niveles superiores de la burocracia, equivalentes a los grados españoles de secretario general o su adjunto, director general o adjunto e, incluso, subdirector general.

Hubo una época en que los puestos superiores al equivalente español de subdirector general se reservaban, en la práctica, a ciertas nacionalidades. El Tribunal de Justicia la derrumbó como incompatible con el principio de igualdad de oportunidades en una Administración multinacional que aspiraba a la eficiencia, pero no por ello desapareció completamente. Es notorio, por ejemplo, que desde 1958, salvo en una ocasión, los franceses han ocupado el puesto de responsable de la DG Agricultura o que, excepto en escasas ocasiones, los alemanes no solían dejar escapar el equivalente de la DG Competencia. Los italianos tenían una preferencia tradicional por la DG para Asuntos Económicos y Monetarios. Tales perfiles han ido diluyéndose (con la relevante excepción de Agricultura) a medida que, en el ámbito de las medidas de reforma administrativa de la Comisión Prodi (subsiguientes a la crisis con el Parlamento), la institución autonomizó su política de personal. Las posibilidades de «incrustar» funcionarios de cierta nacionalidad, con preferencia a otras, en los puestos superiores de la Administración han disminuido. Está por ver si el resultado mejorará el enfoque previo en el que los Estados miembros pugnaban por colocar a los mejores funcionarios de su nacionalidad y, de alguna manera, podían vigilar y aun conformar las propuestas que iban generándose en el seno de la institución.

Nada de esto significa que los funcionarios en cuestión siguieran ciegamente «instrucciones» de sus capitales. Además, a lo largo de la vida de la institución ha ido acentuándose la importancia de los procedimientos de ascenso o promoción internos. Significa que a los niveles superiores llegan hoy funcionarios que no fueron enviados por las capitales, sino que lo hicieron tras concursos abiertos y competitivos, y cuya lealtad primaria corresponde esencialmente a la institución. En segundo lugar, salvo en los casos de adhesión, en que los nuevos Estados miembros han tenido la posibilidad de ocupar puestos con sus propios funcionarios o nacionales, la Comisión ha ido reduciendo la apelación al exterior en la cobertura de los huecos que fueran produciéndose. Esto ha favorecido durante algún tiempo el *statu quo* alcanzado al término de la Comisión Prodi y en la que, gene-

ralmente, se hablaba de un fuerte empujón británico para acceder a puestos sensibles, en detrimento de otras nacionalidades. En el futuro, y si la institución continúa autonomizando su política de personal, la capacidad de acción de ciertos Estados miembros a través de la alta burocracia se verá afectada negativamente y su interés se desplazará (está ocurriendo ya) hacia las carreras de funcionarios de grado inferior y hacia la ampliación de su presencia en la burocracia a través de nuevas fórmulas. Éstas han sido precisadas por la permanente escasez de efectivos, resultado de las limitaciones que se imponen en el triángulo institucional.

Tales fórmulas suelen descansar en la incorporación de expertos nacionales, con funciones específicas bien delimitadas durante ciertos periodos de tiempo, en comisión de servicios desde las diferentes Administraciones. Se trata de un juego de suma positivo, pues la fórmula permite a la institución ampliar sus efectivos en ciertos campos a la vez que los Estados se aseguran, si no una influencia directa, sí al menos la posibilidad de conocer lo que va cociéndose en las interioridades de la Comisión. Esto constituye una baza en las negociaciones ulteriores en el seno del Consejo, pues siempre hay Estados miembros, generalmente pequeños, que no tienen información precisa sobre lo que ha ido ocurriendo en el *Vorfeld* y que están más que agradecidos a otros, que sí la tienen, con el fin de poder modular su reacción a las propuestas, en ciernes o ya establecidas.

Naturalmente, la determinación de expertos nacionales corre a cargo de las Administraciones de origen. En qué medida constituyen una vía de acceso a ciertos ámbitos que los Estados miembros pueden considerar cruciales para dirigir hacia ellos funcionarios de sus propios servicios de inteligencia es difícil de determinar. Pero es innegable que ocurre. En algunos trabajos académicos se ha hecho frecuente mención del caso del MI6 británico (algo a lo que los funcionarios irlandeses son particularmente sensibles) y, en informaciones periodísticas, existen referencias al BND y a los servicios franceses. Quizá tales formas de proceder, por definición más que discretas, contribuyan a fortalecer la confianza de algunos Estados miembros en que, en la Comisión, no se cuecen propuestas de decisión contrarias a sus intereses eminentes.

Con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa se avecina un nuevo frente, hasta ahora sólo abordado por los especialistas, la amalgama del servicio exterior de la Comisión (el quinto en importancia

cuantitativa en el conjunto de la Unión) y una parte de los servicios nacionales bajo la égida del alto representante para la política exterior y de seguridad común que desempeñará tal función en unión personal con la vicepresidencia de la Comisión a cargo de las relaciones exteriores. Cabe anticipar una fuerte pugna entre los Estados miembros, tanto entre sí como frente a la Comisión, y entre esta última y los Estados miembros por ver cómo se efectúa la integración de funcionarios nacionales en el servicio exterior único.

La defensa de los intereses nacionales en el Consejo

En comparación con la «caja negra» del Consejo, la Comisión es casi un modelo de transparencia. En el Consejo no hay que fingir demasiado. Es la institución en la que los intereses nacionales chocan más o menos descarnadamente y en la que nadie tiene que ocultar que se mueve por instrucciones de la capital respectiva. En la amplia literatura de naturaleza jurídica o institucional, por no hablar de la politológica, el Consejo es la institución que menos interés ha despertado y sobre la cual las informaciones disponibles están menos fundamentadas empíricamente.

A efectos del presente trabajo es preciso distinguir dos grandes categorías burocráticas. Por un lado, las delegaciones de los Estados miembros, tanto las permanentes como las que asisten a las reuniones desde las capitales y que son dominantes en las de índole ministerial. Las primeras comprenden desde el embajador representante permanente ante la Unión al último funcionario que participa en las reuniones de los trabajos de los grupos regulares del Consejo. Las segundas suelen acudir a reuniones *ad hoc* de alto nivel, ya tengan un ritmo regular o no. Estas reuniones son de naturaleza muy variada y abarcan una pluralidad de ámbitos de actuación (económico, monetario, agrícola, veterinario y de salud animal, político-diplomático, de seguridad, etcétera) o complementan las que efectúan los grupos de trabajo regulares.

Por otro lado, el Consejo, que como núcleo central de decisiones en el que se discuten y se reajustan las propuestas de la Comisión cuenta con su propia burocracia, de dimensiones infinitamente menores, pero que no por ello deja de jugar un papel sumamente importante. Tal burocracia conforma el Secretariado General y cum-

ple funciones eminentes: constituye la memoria de la institución, asesora a las delegaciones de los Estados miembros, vela por la pureza de los procedimientos y actúa, con la Comisión, como vínculo de ligazón con el Parlamento al servicio de la presidencia de turno. Tradicionalmente su *ethos* se ha plasmado, en términos operativos, de una manera diferente al de la Comisión.

Para ésta, y en particular tras la experiencia dorada de los «años Delors», lo fundamental estribaba en impulsar el proceso de construcción europea. Posteriormente, con la progresiva debilitación de su papel, iniciado ya en la época Prodi, se ha abierto para algunos un proceso de «desmoralización», para otros de «realismo». Pues bien, la burocracia del Consejo, expuesta constantemente al toma y daca de las negociaciones entre los Estados miembros y de éstos con la Comisión, que está siempre presente y activa en las reuniones regulares e, incluso, en muchas informales, suele tener una visión mucho más cercana a las realidades políticas y a las relaciones de fuerza. En ocasiones puede perseguir, incluso, objetivos propios que difieran de los de la Comisión.

En la medida en que la relación Consejo-Comisión se caracteriza, debido a imperativos del Tratado, por una tensión que oscila entre la mutua rivalidad y la mutua dependencia, los Estados miembros suelen confiar más en la burocracia de «su» Consejo que en la de la Comisión. Esto significa que la adquisición de influencia sobre la primera ha adquirido, en los últimos años, una significación determinante y cualitativamente superior a la que por tradición se ha ejercido sobre el *Vorfeld*.

El autor de estas líneas no conoce, por desgracia, ningún trabajo empírico fiable sobre esta cuestión y ha de remitirse a sus propias impresiones. La exposición permanente y precisa de la burocracia del Secretariado del Consejo a las posibilidades y limitaciones reglamentarias y políticas del proceso de adopción de decisiones y de su proyección hacia la arena del Parlamento hace que los Estados miembros contemplen en el Secretariado un bastión esencial para evitar eventuales desbordamientos de la Comisión y para redefinir las propuestas de la misma dentro de los límites que establece la correlación de fuerzas.

Ante la opinión pública se ha proyectado este papel, en parte gracias a la frecuente mención de las actuaciones creativas de los servicios del Secretariado General a la hora de resolver algunos de los pro-

blemas institucionales más o menos intratables que han surgido con motivo de los avatares por los que atravesó la nonata Constitución europea o su sustituto, el Tratado de Lisboa. Pero la aportación del Secretariado es mucho más amplia y permanente.

Hay dos campos en que ese papel, en particular, se destaca. El primero se centra en el ámbito jurídico-institucional. El segundo, en el de la política exterior y de seguridad. En aquél, la confrontación entre los servicios jurídicos respectivos de la Comisión y del Consejo suministra una variada panoplia de ejemplos sumamente ilustrativos. Con independencia de la labor preeminente que uno y otro realizan en el plano del derecho, ningún experto (con experiencia interna) negará que el de la Comisión atiende, en último término, a la defensa de las propuestas de la misma, con la vista puesta en su argumentación tanto en el Consejo como, ocasionalmente, ante el Tribunal de Justicia. El del Consejo, por definición, articula las posturas de los Estados miembros, a cuyo mejor perfil contribuye y, por ende, puede enfrentarse y se enfrenta desde perspectivas contrapuestas con su homólogo de la Comisión. Dada la tensión subyacente entre ambas instituciones, los Estados miembros prefieren fiarse más de él que del de la Comisión.

En el caso de la política exterior y de seguridad, cuyo procedimiento de toma de decisiones se separa del comunitario y discurre por canales y derroteros que le son propios, se acentúa el papel del Secretariado del Consejo como asesor de los Estados miembros y defensor de la corrección jurídica y reglamentaria de las mismas. Ello, en parte, es consecuencia de la postura subordinada que corresponde a la Comisión en tales temas y de la aparición de todo un entramado institucional en el seno del Consejo que lidia con los mismos. En definitiva, son los Estados miembros quienes tienen la sartén por el mango y quienes vigilan que la Comisión no intente rebasar un ápice sus competencias. Con el desarrollo de una base reglamentaria para construir la política común de seguridad y defensa (en lo cual un mérito imposible de sobreestimar corresponde a Javier Solana), el papel del Consejo y de su burocracia ha quedado revalidado totalmente.

No es, pues, irrelevante para los Estados miembros ganar influencia en dicha burocracia por la incorporación a la misma de funcionarios fiables y experimentados, aunque la hora de su rápida inclusión se haya visto superada irrevocablemente. En una Unión de 27-30 miembros, la disparidad de intereses, en particular en los ámbitos

más controvertidos como los de seguridad y defensa, induce al Secretariado del Consejo a extremar la competitividad de los concursos para cubrir puestos, sobre todo en los de nivel superior.

La preocupación por la defensa de los intereses nacionales en la formulación del interés europeo se extiende, en numerosos Estados miembros, al particular cuidado que se presta a la organización del trabajo y a la selección de los funcionarios destinados a las delegaciones permanentes ante el Consejo. Tampoco en este ámbito existen demasiados estudios empíricos. Los más importantes se centran en la estructuración del trabajo burocrático en Bruselas, las relaciones entre las distintas REPER y la división de tareas con las respectivas capitales.

No existen modelos unívocos. Cada Estado miembro responde a desafíos comunes y a un entorno político-institucional similar, pero lo hace teniendo en cuenta sus tradiciones burocráticas y administrativas nacionales que, naturalmente, difieren mucho entre sí. En general, puede hablarse de un «modelo» basado en el concepto de autoridad pública, típica de franceses, alemanes, italianos y españoles, y otro en el de servicio público, típico de los nórdicos y británicos, que encuentra su legitimidad en la eficiencia y en los resultados.

Digamos que forma parte del interés de los distintos Estados miembros contar con representaciones permanentes en Bruselas bien dotadas personal y materialmente, articular un modo de conexión con las capitales rápido y eficiente, mantener un nivel elevado de capacitación en uno y otro ámbito, y asegurar una intelección vigorosa con las instituciones del triángulo, por un lado, y con el resto de las REPER, por otro.

Hay patrones para medir esto. Una REPER eficiente defiende con éxito y soltura las posiciones de las capitales, favorece la articulación de los intereses propios con los de otros Estados miembros, forja alianzas, desbarata o rompe la oposición, consigue que sólo los asuntos complicados pasen sin resolver al nivel decisonal superior y obtiene que la postura nacional se incorpore en mayor o menor medida a lo que figura en el *mainstream* de los Estados miembros.

Las posibilidades de éxito dependen de tres factores esenciales: en primer lugar, del proyecto de propuesta planteado por la Comisión; en segundo lugar, del mayor o menor acercamiento de la postura nacional a la dominante entre los Estados miembros; por último, en la capacidad de concertar alianzas para constituir minorías de bloqueo

que obliguen a la Comisión o a la mayoría de los Estados miembros a variar de postura con el menor coste posible.

En lo que se refiere al primer factor, el entorno se ha hecho más complicado a consecuencia de las sucesivas ampliaciones y de la aparición de nuevos dominios o ámbitos de actividad. El mayor número de Estados implica una paleta de intereses más amplio y, por consiguiente, una definición más generosa por parte de la Comisión de los parámetros que acotan el terreno de negociación en el Consejo. Es, con todo, un factor que no conviene exagerar. Muchos de los nuevos Estados tienen intereses relativamente limitados de cara a las propuestas que la Unión ha venido desarrollando después de la última ampliación. No cabe olvidar que para estos Estados lo más duro y difícil fue definir los plazos de incorporación del acervo comunitario que, naturalmente, ya han integrado sin excepciones en su ordenamiento jurídico. De aquí se explica la aparente paradoja de que la Unión haya seguido trabajando sin grandes dificultades en el perfeccionamiento de las políticas para las que se disponía de un acervo suficientemente amplio y profundo. Las exclamaciones, un tanto para la galería, deplorando los daños ocasionados por el retraso en la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, son un tanto exageradas. El Tratado era necesario, a decir verdad imprescindible, para hacer cosas nuevas o para hacer mejor otras en las que se han manifestado carencias porque no se habían «comunitarizado» lo suficiente (caso, por ejemplo, de los temas relativos al sedicente «tercer pilar»).

En cualquier caso, de cara precisamente a esas «cosas nuevas» no ha desaparecido, en absoluto, la necesidad que sienten los Estados miembros para que la Comisión tenga en cuenta en sus propuestas, en la mayor medida posible, «sus» intereses nacionales. Si no lo hace, la tarea de «introducirlas» corresponde a las delegaciones en el Consejo. Si la propuesta se sitúa en una línea dominante o de denominador común de las posturas de los Estados miembros, la labor será más fácil que si se aparta de ella. Es siempre menos complicado acercarse a aquél, cuanto más próximas al mismo se encuentren las posturas nacionales. Con frecuencia, esto no ocurre. En esos casos no queda más remedio que lanzarse a un proceso más o menos complejo de transacciones, compromisos y cesiones que constituye la labor esencial de las REPER y que se desarrolla tanto por medios pautados (reuniones formales) como informales (negociación a una o a varias

bandas con otras delegaciones susceptibles de ser sensibles a la racionalidad política o técnica de las divergentes posiciones nacionales).

Esta actividad se encuentra ya muy próxima al tercer factor: la capacidad de constituir minorías de bloqueo. Se trata de un objetivo tradicionalmente consagrado en las negociaciones en el seno del Consejo y estriba en lograr el suficiente número de votos que permita arrancar concesiones bien a la Comisión para que modifique su propuesta, bien a un número lo suficientemente elevado de otros Estados miembros para que los que en un primer momento se hubiesen manifestado más favorablemente a la propuesta se vean inducidos a acercarse a la postura de los adversos. Todas las técnicas de la negociación plurinacional y pluridimensional forman parte del instrumental esgrimido ya sea por las REPER, ya sea con recurso a las capitales. El objetivo radica en generar cambios de posición, aun sacrificando las defendidas por los funcionarios de Bruselas.

En general, todo ello se hace en un estadio del procedimiento en el que resulta difícil, si no imposible, apelar a la Comisión. Lo que entiende ésta son las relaciones de fuerza, y sólo cuando divisa la imposibilidad de romper la minoría de bloqueo está dispuesta a ceder. En general, suele aplicar dos técnicas negociadoras: romper el frente de bloqueo mediante concesiones a algunos de los Estados miembros que les permitan cambiar de postura, o continuar escalando niveles en la negociación con la esperanza de que lo que los expertos han sido incapaces de cerrar puedan hacerlo los embajadores en COREPER o los ministros.

Unas veces la Comisión tiene éxito. Otras veces, no. Depende del tema en cuestión y de los resquemores que suscite su propuesta. En una ocasión que permanece intacta en mi memoria se generó una minoría de bloqueo. Llegó intacta a la reunión del Consejo de Ministros. Esta conjunción fue el resultado de varios factores: la profunda antipatía que el comisario responsable de la propuesta, y que lógicamente había aprobado el colegio, había despertado entre numerosos Estados miembros, cuyos intereses se veían dañados por la misma; la conciencia, que poco a poco se fue despertando entre las delegaciones, de que con la sugerencia el comisario atendía esencialmente a los intereses de unos cuantos Estados —entre ellos el suyo— pero dejaba en la estacada a los demás; la noción de que en su actividad política no lograba generar los éxitos para la Unión que de él se esperaban (de hecho, cuando regresó a su capital se le llenó de honores

pero, detrás, no podía exhibir sino un palmarés bastante limitado), y la posibilidad de cruzar intereses de Estados miembros muy dispares que coincidieron en el punto común de que había que dar una lección a la Comisión. En plena reunión ministerial, el comisario retiró la propuesta de la mesa.

Como es lógico, no ocurre con frecuencia que el resultado de todo este tipo de transacciones salga a la calle, aunque tampoco cabe descartarlo. Las filtraciones a los medios para poner en apuros a otras delegaciones forman parte de la técnica de negociación, bien para conseguir el resultado al que se aspira, bien para preparar a la propia opinión pública —a los círculos profesionales y a los agentes sociales— a un cambio de postura. Siempre es mejor poder decir que, en vista de dificultades insuperables y a pesar de los más denodados esfuerzos, ha sido imposible romper la barrera de la Comisión y de los demás Estados miembros.

En el Parlamento

En términos procedimentales, es más tarde cuando empieza la pugna en la tercera institución del triángulo: el Parlamento. Aquí, el entorno es totalmente diferente. El proceso de decisión oscila entre la aceptación pura y simple de las propuestas legislativas que emanan de la interacción entre la Comisión y el Consejo, su modificación más o menos amplia, o su rechazo total. Cabría pensar que, para los Estados miembros, la forma más directa de influir en la formación de la voluntad parlamentaria reside en actuar sobre los diputados de la propia nacionalidad, pero las cosas no siempre son tan simples. En primer lugar, el número de diputados por cada Estado miembro está fijado en el Tratado y no abre necesariamente grandes márgenes de manobra, pues las coaliciones son la norma. En segundo lugar, los parlamentarios actúan en teoría dentro del marco de grandes grupos político-ideológicos (democrristiano, socialista, liberal, ecologista, otras izquierdas, nacionalistas de variado pelaje, etcétera) y no siempre son sensibles a los deseos expresados por los gobiernos de sus países de origen, que pueden tener un motivo diferente. En tercer lugar, los diputados proceden de tradiciones muy diversas pero entre las cuales existen algunas que diferencian con rigidez entre los papeles del Ejecutivo y los del Legislativo, y para los cuales la simple mención de que

pudieran o debieran secundar los deseos del primero, en su configuración nacional, es simplemente inadmisibile.

Esto no significa que los parlamentarios sean insensibles al factor nacional. Estudios empíricos han mostrado su influencia en numerosas ocasiones, pero también han puesto de relieve que el funcionamiento de tal vector es de todo menos sencillo. Con frecuencia, tiene más fuerza el peso de los sectores económicos o sociales, no siempre mediado por las Administraciones nacionales, que el origen. El Parlamento se ha convertido en el terreno abonado para la actuación de *lobbies* de toda índole, que persiguen objetivos tanto perfectamente lícitos como, en ocasiones, difícilmente confesables.

Desde el punto de vista de la defensa de la incorporación de los intereses nacionales a la determinación del interés europeo, los Estados miembros suelen orientarse más hacia los otros dos protagonistas del triángulo institucional. A un buen resultado de su interacción, plasmado en un proyecto normativo aceptable, le corresponde un valor más elevado del que pueda resultar del funcionamiento del procedimiento de co-decisión, que ya era el más extendido y que el Tratado de Lisboa ha ampliado.

Por último, no cabe olvidar que, incluso en este último y a pesar de la desaparición de los «pilares», que tanto han lastrado el funcionamiento interno de la Comisión y del Consejo, las peculiaridades institucionales de la política exterior y de defensa no han variado en sustancia y que siguen separadas de las aleatoriedades de la formación de la voluntad parlamentaria.

Nada de lo que antecede debe entenderse como un intento de minusvaloración del papel del Parlamento. Hace ya tiempo que éste se ha convertido en un protagonista de primera línea en el acontecer de la Unión, en particular en la vertiente comunitaria. Es más, ha habido ocasiones en que ha logrado mantener en temas absolutamente esenciales posturas muy opuestas a las esgrimidas por el Consejo y se ha salido con la suya. El caso de la crítica a la Comisión Santer, que llevó a la dimisión colectiva de la misma y a la apertura de un proceso que ha transformado su vida interna en mayor medida que ningún otro hecho a lo largo de su historia, es un ejemplo notorio y que en modo alguno se ha olvidado.

Conclusiones

Las páginas anteriores han descrito una situación. No han pretendido ni hacer un resumen de las numerosas especulaciones teóricas (sobre las cuales existe una abundante literatura) ni mucho menos identificar líneas de evolución alternativas. La Unión es lo que es. Evolucionará al compás del cambio económico, social, tecnológico y cultural en la era de la globalización, en conformidad con los deseos, aspiraciones e intereses de las élites políticas, económicas y gubernamentales de los Estados miembros y, de manera ocasional, todo hay que decirlo, según las ideas y aspiraciones que pueda suministrar, por vías directas o indirectas, la ciudadanía europea.

En los últimos años, la Unión ha cambiado radicalmente de carácter. Una construcción diseñada en y para los tiempos de la Guerra Fría ha tenido que acelerar su integración y, a la par, se ha expandido. Sus desafíos estriban en determinar en qué medida merece la pena continuar la primera y mantener abierto el proceso de incorporación de nuevos actores estatales. Éstos (Islandia, Croacia, Macedonia, Albania, Montenegro, Serbia) no plantearán grandes problemas económicos. Salvo Islandia, suscitarán problemas políticos muy variados de primerísima magnitud. Queda, por lo demás, el caso especial de Turquía, que genera problemas en ambas categorías y, con razón o sin ella, de otro tipo que una parte de los Estados miembros perciben como culturales y de civilización.

El entorno no ayuda. La evolución constatada en los últimos años de crisis financiera y económica ha acentuado los repliegues egoístas en defensa de los «sagrados» intereses nacionales. El «cortoplacismo» impera. El motor franco-alemán se ha gripado. En el Reino Unido los *tories* prometen líneas de acción que no auguran nada bueno para el impulso hacia delante de la construcción europea.

Es verosímil, aunque no seguro, que los mecanismos diseñados hasta el momento para cohesionar intereses nacionales muy diversos y una definición aceptable para todos del interés europeo terminen exigiendo retoques fundamentales. Han de incluirse en ellos los que dimanarán del funcionamiento del Tratado de Lisboa una vez que tome velocidad de crucero.

En cualquier caso, un problema esencial, y que estará llamado a plantearse de forma cada vez más acuciante, es el de cómo introducir

intereses nacionales muy concretos en el plano político y económico en una Unión ampliada. Hay algunas líneas posibles:

— Nada hace pensar que la integración política pueda avanzar en una Unión de tantos y tan diversos miembros, entre los cuales tardarán en decrecer en importancia los problemas políticos y culturales bilaterales.

— No es probable que después de casi veinte años de continua experimentación institucional desde la negociación del Tratado de Maastricht hasta la entrada en vigor del Tratado de Lisboa haya quedado demasiado apetito para nuevas aventuras de tal carácter.

— En cualquier caso, los Estados miembros que deseen hacerlo habrán de tener en cuenta las garantías exigidas por el Tribunal Constitucional alemán a la hora de dar luz verde a la ratificación definitiva del Tratado de Lisboa.

— Este ejemplo alemán, que en opinión de quien esto escribe terminará haciendo historia, es probable que encuentre una contrapartida en otros Estados miembros.

— En definitiva, los modelos otrora esgrimidos de creación de un «núcleo duro», de un «grupo de vanguardia», de una «avanzadilla» que intensificarían el proceso de integración política sobre la sólida base del acervo comunitario y extracomunitario al que ya se ha llegado, habrán de pasar por sucesivas pruebas de fuego.

— Es improbable que nada de ello sea alcanzable en nuevos ámbitos («los demás ya seguirán»), habida cuenta de que en los más susceptibles al efecto predominan los intereses nacionales básicos, mediados por elites y Administraciones nacionales (fuerzas armadas y de seguridad, judicatura, burocracias de exteriores) que han sido incapaces de ir más deprisa cuando la ocasión era todavía propicia.

— Sólo aquellos Estados miembros que constituyen la Unión Monetaria (ya que de lo referido a la económica es mejor no hablar) podrán, quizá, generar un nuevo soplo político para acentuar la marcha hacia delante. Queda, sin embargo, por abordar adecuadamente la cuestión de los menos eurófilos. Una apertura es concebible sin algunos Estados. Pero, ¿es posible pensar en lograrla sin, por ejemplo, el Reino Unido?

El esquema actual de interacción entre intereses nacionales y el interés europeo es probable que subsista sin grandes modificaciones

durante un largo periodo. A no ser, claro está, que en la época de la globalización las elites políticas, económicas y gubernamentales no se resignen a la idea de que la Unión Europea debe seguir siendo un gigante económico (de proyección un tanto disminuida con el surgimiento de los BRIC), pero sin atreverse a trasponer tal proyección al plano político y estratégico. Y en la medida en que en los próximos años los países miembros del Tratado del Atlántico Norte lleguen a diseñar un nuevo concepto estratégico y operativo para la Alianza, es verosímil que, en el ámbito exterior y de la seguridad, la ampliada Unión Europea continúe desempeñando un papel relativamente subsidiario.

Lamentable tal vez, dirán muchos, pero todavía los Estados-nación no han exhalado su último suspiro. Es más, aún se encuentran a una distancia considerable de querer hacerlo.

Bibliografía

El presente trabajo está basado esencialmente en experiencias personales, acumuladas a lo largo de más de veinte años de dedicación a la Unión Europea. No obstante, las siguientes publicaciones arrojan luz sobre aspectos señalados en el mismo:

- BELLIER, I., y WILSON, Th. M.: «Building, Imagining and Experiencing Europe: Institutions and Identities in the European Union», en BELLIER, I., y WILSON, Th. M. (eds.): *An Anthropology of the European Union. Building, Imagining and Experiencing the New Europe*, Oxford, Berg, 2000.
- BRITTAN, L.: *A Diet of Brussels. The Changing Face of Europe*, Londres, Little, Brown, and Co., 2000.
- DELORS, J.: *Mémoires*, París, Plon, 2004.
- DIMITRAKOPULOS, D. G. (ed.): *The Changing European Commission*, Manchester, Manchester University Press, 2004.
- GREENWOOD, J.: *Interest Representation in the European Union*, Basingstoke, Palgrave, 2003.
- JOANA, J., y SMITH, A.: *Les commissaires européens. Technocrates, diplomates ou politiques?*, París, Presses de la Fondation Nationales des Sciences Politiques, 2002.
- LAMY, P.: *L'Europe en première ligne*, París, Seuil, 2002.
- RICHARDSON, J. (ed.): *European Union. Power and Policy-Making*, Londres, Routledge, 2001.

- ROMETSCH, D.: *Die Rolle und Funktionsweise der Europäischen Kommission in der Ära Delors*, Frankfurt, Peter Lang, 1999.
- SHERRINGTON, Ph.: *The Council of Ministers. Political Authority in the European Union*, Londres, Pinter, 2000.
- VAN MIERT, K.: *Le marché et le pouvoir. Souvenirs d'un commissaire européen*, Bruselas, Editions Racine, 2000.
- VIÑAS, A.: *Al servicio de Europa. Innovación y crisis en la Comisión Europea*, Madrid, Editorial Complutense, 2003.
- «La defensa de los intereses nacionales en la Comisión Europea», en CALVO HORNERO, A. (coord.): *Economía mundial y globalización*, Madrid, Minerva Ediciones, 2004.
- «La Comisión Europea, entre la convención y la conferencia intergubernamental», en DÍAZ MIER, M. A., e HINAREJOS ROJO, M. (coords.): *Lecturas sobre economía financiera internacional e integración económica*, Madrid, Universidad de Alcalá, 2006.

Sociedad civil y acción colectiva en Europa: 1948-2008

Pilar Folguera

Universidad Autónoma de Madrid

Resumen: El objetivo de este trabajo es analizar, desde un enfoque histórico, la potencialidad que tienen las organizaciones y redes europeas para incidir en las instituciones y obtener un mayor reconocimiento de los derechos de ciudadanía. Se parte del siguiente planteamiento: los avances en el reconocimiento progresivo de derechos de ciudadanía en la Unión Europea no pueden ser entendidos sin analizar la acción colectiva que, desde diferentes perspectivas, ha influido ante las instituciones europeas y los Estados miembros para ampliar el espectro de estos derechos reconocidos en los tratados comunitarios y el conjunto de leyes comunitarias. Se toman como marco de análisis dos periodos clave: desde los años previos a la constitución de la Comunidad Económica Europea hasta 1957 y, tras un periodo de estancamiento e incluso de retroceso del discurso público sobre Europa, los años ochenta, años en los que se produce una profunda transformación en las formas de trabajo y una importante institucionalización en la acción colectiva, propiciada e impulsada por las propias instituciones europeas.

Palabras clave: sociedad civil, acción colectiva, movimiento europeo, ciudadanía europea, democratización, Europa.

Abstract: The purpose of this study is to analyse, from a historical perspective, the potential that the European organisations and networks have for influencing institutions and gaining greater recognition with respect to citizens' rights. The process shall be as follows: the advances made regarding the progressive recognition of citizens' rights within the European Union cannot be fully comprehended without first analysing the collective action that, from different perspectives, has had an effect upon the European institutions and EU Member States and led to them

expanding the spectrum of these rights, which are recognised in both the EU treaties and its laws in general. The framework within which the analysis is carried out consists of two key periods: from the years prior to the constitution of the European Economic Community up to 1957 and, following a period of stagnation, one might even say regression, with respect to public debate on Europe, the eighties, a decade which saw a profound transformation in the approach to work within the EU coupled with a significant institutionalisation with respect to collective action, an institutionalisation both fostered and driven by the institutions themselves.

Keywords: Civil Society, collective action, European Movement, European citizenship, democratization, Europe.

Introducción

Las elecciones europeas del 7 de junio de 2009 iniciaron una nueva etapa en la construcción europea definida por el alejamiento de los ciudadanos del proyecto originario de la Unión Europea. La elevada abstención y los resultados electorales hicieron evidente la reticencia de la ciudadanía europea hacia las instituciones y hacia los Estados miembros, que no han sabido definir una voz unánime ante la crisis económica y los graves problemas derivados de ella. En este clima de desconfianza hacia la Unión Europea, solventado el escollo irlandés tras el referéndum del 3 de octubre de 2009, el nuevo Tratado de Lisboa, tratado que ha sido definido como un «texto minimalista, pero que al menos debe permitir una estabilidad y una voz común en el exterior»¹, puede iniciar una nueva vía de reconstrucción de la confianza de la ciudadanía en la Unión Europea. A pesar de las dificultades de contar con posiciones comunes en los diferentes aspectos de la agenda comunitaria, debemos plantearnos como tema de análisis cuál puede ser el coste de *la no Europa*, y cabe preguntarse qué sería de la ciudadanía europea *sin Europa* y *sin la vigilancia europea*, y qué sería de los valores democráticos y los principios que han hecho posible la consolidación del Estado de Bienestar en Europa sin la acción colectiva de sus ciudadanos. Las dificultades en el proceso de ratificación del Tratado reflejan en cierta medida el distanciamiento progresivo de la ciudadanía respecto de la política tradicional; crisis del sistema clá-

¹ VILA, B.: *El País*, 2 de junio de 2009.

sico de los partidos políticos como sistema de representación de los intereses de la ciudadanía y falta de credibilidad sobre la capacidad de la Unión Europea de afrontar retos comunes.

No es ajeno a este hecho un factor sociológico de relevancia, tal como apunta Ruzza: las generaciones que vivieron la Segunda Guerra Mundial y que confiaron en el proyecto europeo como el elemento clave para garantizar la paz en Europa y superar el proceso de reconstrucción económica han desaparecido hoy o bien tienen escasa presencia en el panorama político². La disolución del bloque soviético también ha contribuido a eliminar el sentimiento de miedo hacia el comunismo. En el caso español, las razones que indujeron a la sociedad española a apoyar sin fisuras la adhesión a la Unión Europea como garantía para consolidar el proceso de transición hacia la democracia hoy no se identifican con las opiniones de las nuevas generaciones.

Las nuevas ampliaciones se perciben por parte de los ciudadanos de Europa occidental como una carga y no como una garantía de paz y prosperidad. Los jóvenes reciben las iniciativas comunitarias más como una imposición que como normas que pueden colaborar en la mejora de sus problemas de desempleo y deficiente formación. En términos culturales, se producen en diversos países y regiones europeas brotes de nacionalismo que se orientan en dirección inversa a los ideales universalistas y supranacionales que impulsaron los primeros pasos de la historia de la Comunidad Europea.

En este contexto, la propuesta de este trabajo es analizar, desde una perspectiva histórica, la potencialidad que tienen las organizaciones y redes europeas para incidir en las instituciones y obtener un mayor reconocimiento de los derechos de ciudadanía en el conjunto de los países miembros. Concretamente, nos proponemos estudiar la influencia de los movimientos sociales europeos en la definición y consecución de los derechos de ciudadanía en el marco de la Unión Europea. Partimos del siguiente planteamiento: los avances en el reconocimiento progresivo de derechos de ciudadanía en la Unión Europea no pueden ser entendidos sin analizar la acción colectiva que, desde diferentes perspectivas, ha incidido ante las instituciones europeas y los Estados miembros para ampliar el espectro de estos derechos reconocidos en los tratados comunitarios y el conjunto de

² RUZZA, C.: *Europe and civil society. Movement's coalitions and European Governance*, Manchester, Manchester University Press, 2004, p. 8.

leyes comunitarias. En el mismo sentido, los avances y retrocesos en la consecución de derechos no pueden entenderse sin estudiar la estrecha interrelación existente entre la acción colectiva de las organizaciones sociales y la permeabilidad y sensibilización del sistema social y político de la Unión Europea hacia las demandas sociales.

Partimos de la siguiente propuesta: el conjunto de movimientos sociales, grupos de interés público y diferentes ONG ha llevado a cabo una profunda transformación de sus competencias y formas de trabajo. Se ha producido una mayor especialización técnica y jurídica, y la mediación prima frente a la movilización. Paralelamente, los grupos de acción colectiva han llevado a cabo un acelerado proceso de institucionalización propiciado e impulsado por las propias instituciones, ya que el diálogo permanente con los mismos legitima la actuación del sistema institucional de la Unión Europea ante la ciudadanía europea y ante los propios Estados, reticentes en algunos casos a poner en práctica las políticas y normas comunitarias. Por ello, la institucionalización de la acción colectiva transcurre de forma paralela a los deseos de legitimación de las instituciones europeas ante la ciudadanía.

Hemos elegido como ámbito de estudio el marco geopolítico de la Unión Europea y como marco cronológico, coincidiendo con Kaelble³, dos periodos clave: desde los años previos a la constitución de la Comunidad Económica Europea hasta 1957 y, tras una fase de estancamiento e incluso de retroceso del discurso público sobre Europa, se retoma, en una segunda etapa que se inicia a partir de los años ochenta, coincidiendo fundamentalmente con la redacción del Tratado de Ámsterdam, la Carta Europea de Derechos Fundamentales y la Constitución Europea, el posicionamiento y presión por parte de la ciudadanía europea ante las instituciones comunitarias.

Los antecedentes de esta investigación se encuentran en publicaciones anteriores, realizadas de forma colectiva o individual, que me han ayudado en estos años a definir la importancia de la acción de los grupos de mujeres en el ámbito comunitario y la importancia crucial que han tenido en la definición de las políticas de igualdad. En «La instauración del modelo social» y en «Gestación y consolidación de los derechos de ciudadanía en Europa»⁴, así como en «El futuro de la

³ KAELEBLE, H.: *Caminos hacia la democracia. Los déficit democráticos de la Unión Europea*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 123-138.

⁴ Los antecedentes de esta investigación se encuentran en FOLGUERA, P.: «La instauración del modelo social», en OREJA AGUIRRE, M.: *El Tratado de Ámsterdam. Aná-*

Unión Europea», expresaba algunas ideas complementarias que aparecen reflejadas en trabajos individuales sobre el futuro de la Unión Europea desde una perspectiva de género⁵. En «La equidad de género en el marco internacional y europeo»⁶ analizaba el carácter cambiante del concepto de derechos humanos y la ampliación de su significado, al tiempo que la ciudadanía define sus necesidades y sus aspiraciones en relación con ellos, y los diferentes niveles de protección de los derechos de las mujeres considerados como derechos humanos en el ámbito internacional, representado por Naciones Unidas, y en el marco europeo, a partir del Consejo de Europa, la Unión Europea y el marco estatal⁷.

Marco teórico

La investigación que abordamos en estas páginas se sitúa en un triple ámbito teórico y metodológico: la construcción de los derechos de ciudadanía en el marco europeo, ciudadanía y género, y acción colectiva y cambio social.

El debate sobre los derechos de ciudadanía ha sido ampliamente tratado en los últimos años, tanto en ámbitos académicos como en el de la política institucional y las organizaciones sociales. En este debate subyace un trasfondo social que se refleja de forma especial en cada

lisis y comentarios, Madrid, McGraw-Hill, 1998. Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación llevado a cabo por investigadores de diferentes disciplinas en torno al seguimiento y análisis de las propuestas procedentes de las instituciones nacionales y comunitarias, partidos políticos, organizaciones sindicales y grupos de interés en torno a la redacción del Tratado de Ámsterdam durante 1995. Los documentos en formato papel fueron depositados en el Centro de Documentación Europeo (Facultad de Derecho, Universidad Complutense). FOLGUERA, P.: «Gestación y consolidación de los derechos de ciudadanía en Europa», en PÉREZ CANTÓ, P. (ed.): *También somos ciudadanas*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma, 2000, pp. 245-291.

⁵ FOLGUERA, P.: «El futuro de la Unión Europea», *Historia*, 6 (2000), pp. 108-126, y «Las mujeres en la Europa social», *Ágora. Revista de Ciencias Sociales*, 4 (2000), pp. 57-73.

⁶ FOLGUERA, P.: «La equidad de género en el marco internacional y europeo», en MAQUEIRA, V. (ed.): *Mujeres, globalización y derechos humanos*, Madrid, Cátedra, 2006.

⁷ FOLGUERA, P.: «Spanish Women within the European Framework: New Challenges and Opportunities», en SOTELO, E. (ed.): *New Women of Spain*, Munster, LIT Verlag, 2005; FOLGUERA, P. (dir.): *El feminismo en España. Dos siglos de historia*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2006.

uno de los países europeos. Todos ellos poseen, en todo caso, líneas conductoras de características similares: crisis del Estado de Bienestar; aumento del gasto social, debido fundamentalmente al envejecimiento de la población; incremento de las demandas por parte de diferentes colectivos, desempleados, mujeres, ancianos, inmigrantes, etcétera. Por ello, en cada país perteneciente a la Unión Europea o bien al ámbito más amplio del Consejo de Europa, el nivel de protección de los derechos de ciudadanía es muy diferente. Estas diferencias se deben a multitud de factores: históricos, económicos y muy especialmente sociales, en el sentido de que en cada uno de estos países, el grado de integración de los interlocutores sociales en el conjunto de la sociedad civil es muy diferente, al igual que el grado de representatividad de los mismos y la legitimidad que se les reconoce por parte de los poderes políticos. Es incuestionable, no obstante, que la progresiva europeización de los derechos de ciudadanía ha servido de salvaguarda frente a las tendencias desreguladoras de los Estados que forman parte de la Unión Europea y del Consejo de Europa. En los últimos quince años, los diferentes tratados comunitarios —Maastricht, Ámsterdam, Niza y Lisboa—, así como la Carta Social Europea suscrita en el ámbito del Consejo de Europa, han incluido de forma expresa los derechos de ciudadanía en un intento de transformar la Comunidad Europea en la *Europa de las ciudadanas y los ciudadanos*.

La polémica sobre la existencia de varios ámbitos de cobertura y de actuación de los derechos de ciudadanía en Europa no solamente se ha producido en los foros políticos y sociales, sino también ha tenido lugar en estos años en el espacio académico. Lamentablemente, la extensión de este trabajo no nos permite desarrollar este aspecto de forma pormenorizada, por tanto, solamente podemos recordar aquí las iniciales aportaciones de Raymond Aron⁸, que en los años setenta se mostraba contrario a admitir la posibilidad de una ciudadanía supra-

⁸ ARON, R.: «Is Multinacional Citizenship Possible?», *Social Research*, 41 (1974), pp. 638-659, se muestra reticente a admitir la existencia de una ciudadanía de carácter multinacional en la Comunidad Económica Europea. HABERMAS, J.: «Por qué Europa necesita una Constitución», *New Left Review*, 11 (2001), pp. 5-25, aporta nuevos argumentos para la polémica. Obras de indiscutible consulta, en cuanto a ciudadanía se refiere, son TURNER, B. S., y HAMILTON, P. (eds.): *Citizenship: Critical Concepts*, Londres, Routledge, 1998, y PÉREZ LEDESMA, M.: «Ciudadanos y ciudadanía. Un análisis introductorio», en PÉREZ LEDESMA, M. (comp.): *Ciudadanía y democracia*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2000, pp. 1-35.

nacional, posibilidad sin duda condicionada en esos años por el carácter netamente económico de la CEE. Las importantes reticencias de Aron para aceptar la posibilidad de una «ciudadanía multinacional», y más concretamente de una ciudadanía de la Comunidad Europea, se basaban en el argumento de que, en la entonces CEE, los derechos cívicos y políticos de ciudadanía poseían una dimensión estrictamente nacional, mencionando expresamente el derecho al voto o el derecho a la libertad de expresión, mientras que los derechos económicos, reconocía Aron, tienden a transformarse en transnacionales. Conviene recordar aquí que Aron escribe este artículo antes de ser redactados y ratificados el Acta Única, el Tratado de Maastricht, el Tratado de Ámsterdam, el Tratado de Niza y el Tratado de Lisboa, tratados éstos en los que se reconoce ampliamente la ciudadanía nacional y la ciudadanía europea. En este sentido, las aportaciones más recientes de Habermas nos facilitan claves para el mejor entendimiento de la polémica sobre la existencia de una ciudadanía europea. Habermas se muestra partidario de la existencia de los Estados-Nación como garantía para mantener los grandes logros democráticos de la sociedad europea, al tiempo que se muestra partidario de «avanzar más allá de sus propios límites» como «condición previa tanto de una autonomía privada real como de una ciudadanía democrática». Para Habermas, «una nación de ciudadanos no debe confundirse con una comunidad de destino configurada por un origen, un lenguaje y una historia comunes», destacando en este sentido la importancia de «la emergencia de una sociedad civil europea, la construcción de una esfera pública a escala europea y la formación de una cultura política que pueda ser compartida por todos los ciudadanos europeos»⁹.

En los últimos años se despliegan nuevas perspectivas que analizan la ciudadanía en una sociedad cambiante como la europea, en la que la existencia de continuas corrientes migratorias y la vigencia de diferentes políticas de inmigración de los países europeos hacen de todo punto imposible el establecimiento de derechos de ciudadanía comunes a los más de cuatrocientos millones de ciudadanos y residentes de la Unión Europea. En especial, caben destacar las aportaciones de Kymlicka y Norman¹⁰. Igualmente, partiendo de las pro-

⁹ HABERMAS, J.: «Por qué Europa necesita...», *op. cit.*, p. 18.

¹⁰ KYMLICKA, W., y NORMAN, W.: *Citizenship in diverse societies*, Oxford, Oxford University Press, 2000, y ELEY, G.: *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*, Madrid, Crítica, 2003.

puestas de T. H. Marshall y Bottomore, que definen la evolución y alcance de los derechos fundamentales en los diferentes colectivos y clases sociales¹¹, deben recordarse algunas de las más importantes críticas que desde las ciencias sociales se han llevado a cabo sobre el concepto de ciudadanía y algunas de las aportaciones más lúcidas con las que cuenta el feminismo académico en este campo.

En efecto, como muy bien ha señalado Paul Close¹², los recientes análisis sobre ciudadanía han sido objeto de numerosas críticas por parte de la teoría feminista, en el sentido de que el concepto de ciudadanía es definido desde la óptica masculina y no contempla la realidad específica de las mujeres como sujetos de diferentes derechos que los hombres. En este sentido, el concepto de ciudadanía que se vincula con derechos, con acceso a, con pertenencia a una comunidad o pertenencia a una nación o Estado exige un análisis desde la perspectiva de género que refleje el desigual acceso, por parte de hombres y mujeres, a una serie de derechos fundamentales. En esta perspectiva, Claire Wallace afirma que las mujeres no son ciudadanas en el mismo sentido que los hombres, ya que éstos obtienen beneficios y servicios en nombre de la familia, de forma que en muchos casos las mujeres acceden a los derechos de ciudadanía a través de sus consortes¹³. En esta línea, O'Connor¹⁴ nos recuerda que la crítica feminista sobre la ciudadanía destaca la necesidad de redefinir los análisis convencionales, en el sentido de abordar la crítica del actual Estado de Bienestar desde una perspectiva de género, ya que las mujeres no participan plenamente de los mismos derechos de ciudadanía que los hombres, derechos que continúan siendo definidos a partir de la desigual distribución de recursos, distribución vinculada al poder.

Más interesante aún para el tema que nos ocupa es la crítica de Alisa del Re¹⁵, que, partiendo del clásico análisis de T. H. Marshall, nos recuerda que *a las mujeres se les ha privado de una serie de derechos consagrados como universales y fundamentales*, produciéndose,

¹¹ MARSHALL, T. H.: *Citizenship and social class*, Londres, Pluto Press, 1992.

¹² CLOSE, P.: *Citizenship, Europe and change*, Londres, MacMillan Press, 1992.

¹³ WALLACE, C.: «The concept of citizenship. An overview», *Slovak Sociological Review* (1993), p. 25.

¹⁴ O'CONNOR: «Citizenship, Welfare State and Stratification», *Current Sociology*, 44-2 (1996), p. 90.

¹⁵ DEL RE, A.: «Droits de citoyenneté, une relecture de T. H. Marshall», *Women's Studies*, 25 (1994), pp. 28-42.

en palabras de Eleane Vogel-Polsky¹⁶, una *ciudadanía tardía e inacabada* que incluso tiene lugar en las democracias occidentales que forman parte de la Comunidad Europea.

Los estudios sobre los movimientos sociales y su capacidad para influir en la vida pública han sido objeto de interés por parte de la historia, la ciencia política y la sociología. Concretamente, el concepto de *acción colectiva* ha sido utilizado en todas estas disciplinas. Nuestra propuesta se sitúa en el contexto de los trabajos en torno a la historia de los movimientos sociales, de los grupos de interés y el análisis de las políticas públicas como un complejo articulado que interrelacionan mutuamente.

En efecto, la relación entre la sociedad civil, los movimientos sociales y las políticas de los gobiernos ha sido estudiada a partir de un número creciente de trabajos, entre los que deben mencionarse muy especialmente los de Cohen y Arato¹⁷. Para estos autores, la sociedad civil, que incluye grupos que conectan el ámbito de los intereses sociales con el institucional¹⁸, estructurada en torno a organizaciones de diverso tipo, constituye un tercer nivel de acción política que toma relevancia frente al creciente desinterés por la militancia política en partidos políticos y el creciente individualismo de las nuevas generaciones de europeos frente a la actuación de los Estados o de las instancias supranacionales que orientan su actuación fundamentalmente en aspectos económicos. Puede afirmarse, por tanto, que la sociedad civil, representada a partir de la actuación de diversos tipos de grupos institucionalizados o semi institucionalizados, cumple un papel clave en la representación y defensa de los «intereses difusos» de amplios sectores de la población.

Sobre esta base, Balme, Chabanet y Wright definen la acción colectiva de manera extensiva como «el conjunto de comportamientos de compromiso, de movilización, de representación y de negociación a partir de los cuales se definen sus intereses sociales y ejercen su influencia política»¹⁹, y conciben la acción colectiva como «el comportamiento interactivo del compromiso, la movilización, la repre-

¹⁶ VOGEL POLSKY, E.: «Le citoyeneté revisitée», *Les femmes et la citoyeneté européenne*, Luxemburgo, CEE-DGV, 1994, pp. 1-41.

¹⁷ COHEN, J. L., y ARATO, A.: *Sociedad civil y teoría política*, México, FCE, 2000.

¹⁸ RUZZA, C.: *Europe and civil society...*, *op. cit.*, p. 10.

¹⁹ BALME, R.; CHABANET, D., y WRIGHT, V. (dirs.): *L'Action collective en Europe*, París, Presses de Sciences Po, 2002, p. 27.

sentación, la negociación y la capacidad de influencia de los diferentes grupos sociales en la definición de las políticas públicas». Por tanto, en el complejo contexto de una sociedad democrática nos encontramos con todo un abanico de comportamientos individuales y colectivos en los que coincide la cooperación con el conflicto y la participación con la negociación.

Años después, en 2008, dos de estos autores, Balme y Chabanet²⁰, definen la *acción colectiva* como la «organización, promoción y defensa de los intereses sociales a partir de la actuación de los grupos de interés (acción de los *lobbies*) y los movimientos sociales (protestas sociales) de forma que ambos mantienen una acción coincidente y de forma continua». Para estos autores, la acción colectiva «se refiere a la combinación de los elementos institucionales, políticos, sociológicos y cognitivos».

El interés de los trabajos de Balme y Chabanet se basa fundamentalmente en el desarrollo de análisis comparados sobre la acción colectiva en Europa y su interacción con el desarrollo de las políticas públicas, a la vez que estudian el impacto de los diferentes sistemas políticos europeos en el desarrollo y evolución de la acción colectiva en la Unión Europea. En este mismo sentido, Balme y Chabanet toman elementos de análisis de Olson²¹, que afirma que la existencia de intereses compartidos no supone de forma inmediata la actuación en defensa de los intereses colectivos. Para Olson, la acción colectiva no depende en primera instancia de la intensidad de los intereses, sino en mayor medida de las interacciones entre los diferentes grupos y la capacidad de las redes de motivar a los individuos a la movilización. A partir de los trabajos pioneros de Olson, contamos con una cuantiosa literatura sobre este tema, en especial para el caso de Estados Unidos y las experiencias de carácter empírico que se han producido en este país²².

La mayoría de estos trabajos hace referencia a la evolución de los procesos políticos definidos en razón de las decisiones políticas de

²⁰ BALME, R., y CHABANET, D.: *European Governance and Democracy. Power and protest in the EU*, Boulder, Rowman and Littlefield Publishers, 2008, p. 21.

²¹ OLSON, M.: *The logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups*, Cambridge, Harvard University Press, 1965.

²² Algunos de los trabajos más significativos son los de BAUMGARTNER, F. R., y LEECH, B. L.: *Basic Interests: Interest Groups in Politics and Political Science*, Princeton, Princeton University Press, 1998, y PETRACCA, M. (ed.): *The Politics of Interest: Interested Groups Transformed*, Boulder, Westview Press, 1992.

los partidos o de las instituciones y en torno a las leyes o las exigencias presupuestarias y económicas, pero en escasas ocasiones las investigaciones se refieren a la influencia de los grupos de interés y su capacidad para interactuar con otros grupos para influir en la definición de las políticas públicas de carácter social. Una excepción la encontramos en el trabajo de autores como Schmitter, para el caso europeo, en el que se lleva a cabo un análisis comparado de la potencialidad de la intermediación para la resolución de conflictos entre la sociedad civil y las estructuras del poder político²³.

La historia de los movimientos sociales nos aporta también nuevas luces sobre la relevancia de la acción colectiva y de las movilizaciones colectivas para explicar los procesos democratizadores de los diferentes sistemas políticos²⁴. Charles Tilly destaca la dimensión de las condiciones necesarias y, quizás, suficientes para que se produzca un proceso de democratización: la difusión transnacional de las ideas y las prácticas democráticas, un cierto grado de unidad nacional, un Estado autónomo y eficiente, crecimiento económico, aumento de la densidad organizativa de la sociedad civil y movilización de las clases subordinadas en nombre de los derechos colectivos y de participación política²⁵. La democracia, de acuerdo con Tilly, no se reduce a un estado mental, a un conjunto de leyes o a una cultura en común. Consiste en unas relaciones sociales activas y cargadas de significado entre individuos y grupos que comparten su conexión con un gobierno específico.

Tilly entiende que en el análisis sobre la democratización en un proceso político deben tenerse en cuenta varios elementos coincidentes en el tiempo: las *políticas públicas*, que comprenden todas las interacciones visibles entre actores políticos constituidos; la *contienda política*, que incluye todas las actuaciones reivindicativas colectivas discontinuas que se dirigen entre sí los actores políticos constituidos,

²³ SCHMITTER, P.: «Interest Intermediation and Regime Governability in Contemporary Western Europe and North America», en BERGER, S. (ed.): *Organizing Interests in Western Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 1981.

²⁴ Cf. los trabajos de TILLY, Ch.: *Class conflict and collective action*, Beverly Hills, Sage Publications, 1981; *The contentious French*, Cambridge, Belknap Press of Harvard University Press, 1986; *From contention to democracy*, Lanham, Rowman and Littlefield, 1998; *Contentious politics*, Boulder, Paradigm Publishers, 2007, y *Social movements*, 1768-2008, Boulder, Paradigm Publishers, 2009.

²⁵ TILLY, Ch.: *Contienda política y democracia en Europa, 1650-2000*, Barcelona, Hacer, 2007, p. 10.

y las *relaciones ciudadanía-agentes*, que comprenden las interacciones entre los súbditos de un gobierno dado y los agentes establecidos de ese gobierno.

Existen mecanismos que incrementan la amplitud, la igualdad, el cumplimiento y la seguridad de las obligaciones mutuas entre ciudadanos y agentes de gobierno: formación de coaliciones entre sectores de las clases dirigentes y actores políticos constituidos que en ese momento se encuentran excluidos del poder. Tilly apunta que en Europa las movilizaciones, a menudo, se producen a partir de la exclusión política que se establece a partir de diferentes categorías políticas definidas en función de la clase, el género o la religión.

La democratización consiste en el cambio de las relaciones ciudadanía-agentes sociales y políticos: su mayor extensión amplía, iguala, potencia el control colectivo de los ciudadanos sobre los medios de gobierno y extiende la protección de los ciudadanos frente a las actuaciones arbitrarias de los agentes de gobierno. Las asociaciones voluntarias y las formas institucionales no constituyen en sí mismas la base de la democracia; no obstante, «en ocasiones sirven de herramienta para hacer avanzar un régimen hacia la consulta amplia, igualitaria y vinculante de la población en general, o sea, hacia la democracia»²⁶.

No obstante, como muy bien ha resaltado, entre otros autores, McLaughlin²⁷, la estricta existencia de grupos de interés de carácter transnacional no garantiza de forma automática la posibilidad de ejercer influencia sobre las instituciones comunitarias responsables de diseñar las políticas. Por el contrario, algunos objetivos son difíciles de alcanzar debido a la complejidad del proceso de toma de decisiones de la Comunidad Europea y la específica y diferente estructura del sistema de división de poderes que debe coordinarse con los diferentes sistemas parlamentarios europeos.

En el caso concreto que nos interesa, la acción colectiva en la Unión Europea, la interacción se hace más compleja si tenemos en cuenta los diferentes niveles de acción política: marco comunitario, marco de los Estados miembros, marco regional y los diferentes tipos de interacción entre estos niveles políticos y los numerosos grupos de acción colectiva —grupos de interés y movimientos sociales existen-

²⁶ *Ibid.*, p. 246.

²⁷ MCLAUGHLIN, A. M.: *The European automobile industry: multilevel governance, policy and politics*, Londres, Routledge, 1999.

tes en la Unión Europea, grupos que en la mayoría de los casos poseen una relación estable con los diferentes ámbitos políticos—.

La consideración de los diferentes niveles de actuación por parte de la sociedad civil es especialmente relevante en una coyuntura en la que la abstención en las elecciones nacionales y europeas es creciente y en la que la volatilidad electoral, definida como los cambios en la preferencia de voto, del electorado europeo es cada vez mayor. Recordemos que la participación total del electorado de los 27 países miembros ha descendido de 61,99 por 100 en las primeras elecciones directas en 1979 al 43 por 100 en junio de 2009²⁸.

En este sentido deben destacarse las nuevas formas de transnacionalización que se están produciendo en Europa. A partir de 1957, en los primeros años de consolidación de la CEE, la relación entre las instituciones europeas y la sociedad civil, las protestas colectivas, las denominadas «euro huelgas»²⁹, responden en gran medida a un proceso de transnacionalización de las relaciones económicas como reacción a las estrategias empresariales de las multinacionales europeas y norteamericanas o bien a los grupos de presión existentes en Bruselas³⁰. Actualmente existen en torno a 900 asociaciones y grupos de interés de carácter europeo; este hecho refleja la relevancia de la creciente interacción entre estos grupos que representan intereses diversos y las instituciones comunitarias, lo que supone el acceso relativamente directo de amplios sectores de la sociedad a los objetivos y políticas de la Unión Europea y un instrumento de estructuración del sistema político de la Unión³¹.

²⁸ En efecto, la participación ha descendido progresivamente desde 1979 hasta 2009. Los resultados han sido los siguientes: 61,99 por 100 en 1979, 58,98 por 100 en 1984, 58,40 por 100 en 1989, 56,67 por 100 en 1994, 49,51 por 100 en 1999, 45,47 por 100 en 2004 y 43 por 100 en 2009. Cf. <www.europarl.europa.eu>.

²⁹ Algunas de las más relevantes fueron las protestas de los agricultores en torno a la implantación progresiva de la Política Agraria Común, las manifestaciones en Francia, España y Alemania a comienzos de la década de 1980 contra el proyecto de reestructuración de la empresa Gillette o la huelga de 1998 de los trabajadores ferroviarios europeos con motivo de la normativa comunitaria de nueva regulación del sector.

³⁰ COMISIÓN EUROPEA, 2004. Según datos de la Comisión Europea existen en Bruselas en torno a 900 asociaciones y redes de carácter europeo. Cf. <<http://europa.eu/comm/secretariat/sgc/lobbies/tabledom.htm>>.

³¹ Algunas de las obras más relevantes sobre el desarrollo del sindicalismo en Europa son EBBINGHAM, E.: *Trade Unions in Western Europe since 1945*, Londres,

La europeización progresiva de las políticas nacionales ha generado el desarrollo de los grupos de interés y de las redes transeuropeas, pero paralelamente ha tenido lugar una disminución sustancial de las acciones de movilización y protesta por parte de las organizaciones políticas y sociales europeas. Imig y Tarrow³² destacan que en este hecho incide de forma determinante la insuficiencia de condiciones macro estructurales y culturales favorables a la acción colectiva y, en especial, la necesidad de una concordancia entre redes sociales, identidades colectivas y contextos políticos. Rucht identifica otro tipo de aspectos que limitan la europeización de la protesta y la movilización: el papel preponderante de los gobiernos nacionales en el proceso político europeo, la complejidad de las instituciones y del proceso de toma de decisiones en la Unión Europea, las dificultades de organización y de coordinación de los actores sociales, que se encuentran muy segmentados, y la falta de estructuración de la opinión pública europea en torno a las movilizaciones³³. Entre los grupos de interés que ponen en marcha acciones colectivas ante las instituciones europeas, los llamados «grupos vinculados a los intereses públicos» han crecido de forma sustantiva a partir de los años ochenta hasta constituir el 23,4 por 100 de los grupos de acción colectiva ante las instituciones europeas, de acuerdo con los datos aportados por Balme, Chabanet y Wright³⁴.

Sociedad civil y acción colectiva en Europa. El Movimiento Europeo

En la primera etapa de la acción colectiva en Europa es necesario destacar la actuación del Movimiento Europeo. Los fundadores e impulsores de los primeros grandes movimientos europeos que se desarrollan después de la Segunda Guerra Mundial son personalidades que pertenecen a equipos dirigentes del periodo de entreguerras

McMillan Referent, 2000, y ROBERT, J. L., y WRIGLEY, Ch.: *The emergence of European unionism*, Burlington, Ashgate, 2004.

³² IMIG, D., y TARROW, S.: *Contentions, European Protests and Politics in an Emerging Polity*, Boston, Rowman and Littlefield Publishers, 2001, p. 27.

³³ RUCHT, D.: *German unification, democratisation and the role of social movements: a missed opportunity*, Berlín, Wissenschaftszentrum, 1995.

³⁴ BALME, R.; CHABANET, D., y WRIGHT, V. (dirs.): *L'Action collective...*, op. cit., p. 29.

y a círculos políticos más o menos cercanos al poder, bien procedentes de círculos intelectuales o bien de redes de influencia anteriormente mencionadas. Concretamente el Movimiento para la Europa Unida, creado por Winston Churchill en enero de 1947, contaba con miembros tan activos como Julian Amery o Harold Macmillan. En Francia, el *Conseil Français pour l'Europe Unie* estuvo presidido por Raoul Dautry y más tarde por Françoise Poncet³⁵. La Unión Parlamentaria Europea, órgano interparlamentario europeo, tuvo como secretario general a Kalergi y muchos de los futuros dirigentes surgirían de esta organización y tendrían un papel relevante en el proceso de fundación de la Comunidad Económica Europea.

Es importante resaltar la existencia de toda una generación de pioneros que surgen de los movimientos europeístas, de los círculos políticos y económicos, de las redes intelectuales asociadas a la construcción europea que coincidirán en el espacio y en el tiempo con hombres de una nueva generación que desarrollarán, después de la Segunda Guerra Mundial, el proyecto europeo. Entre ellos, muchos eran altos funcionarios y pertenecían a gabinetes ministeriales y a las direcciones generales administrativas, ostentaban los cargos de inspectores de finanzas o se trataba de jóvenes expertos que participaban en la negociación para la creación de la OECE y la CECA³⁶.

Uno de los primeros núcleos de presión que se crean en los primeros años de construcción de la Comunidad Económica Europea es el Movimiento Europeo. Sus orígenes se remontan a julio de 1947, momento en el que la causa de una Europa unida se apoyaba en personalidades como Winston Churchill y Duncan Sandys a partir del *United European Movement*, una plataforma de coordinación de las organizaciones fundadas a partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial que entre el 17 y el 20 de julio organizaron en París el congreso del *Committee for the Coordination of the European Movements*, que reagrupaba a la *Ligue Européenne de Coopération Économique* (LECE), *L'Union Européenne de Fédéralistes* (UEF), *L'Union Parlementaire Européenne* (UPE), así como los comités ingleses y franceses del *United European Movement*. Posteriormente se reunieron en París el 10 de noviembre de 1947 tomando el nombre de *Joint International*

³⁵ DU REAU, E.: *Europe des Élités? Europe des peuples. La construction de l'espace européen. 1945-1960*, París, Presses de La Sorbonne, 1998, p. 130.

³⁶ BOSSUAT, G.: *Les fondateurs de l'Europe*, París, Belin, 1994.

Committee for European Unity, manteniendo este nombre hasta el congreso de La Haya³⁷.

En mayo de 1948 el congreso de La Haya, organizado por el *Joint International Committee of the Movements for European Unity*, presidido por Winston Churchill, acordó la creación de un movimiento europeo que coordinara la acción de los diferentes movimientos pro europeístas existentes en ese momento, que tomó el nombre de Movimiento Europeo el 25 de octubre de 1948 en Bruselas, siendo elegido presidente Duncan Sandys, y Leon Blum, Winston Churchill, Alcide de Gasperi y Paul-Henry Spaak presidentes de honor³⁸. Todas las organizaciones europeas se adhirieron al Movimiento Europeo. El objetivo fundamental era el de coordinar la acción de las diferentes organizaciones internacionales ya constituidas y de representarlas ante los gobiernos. El Movimiento Europeo, constituido como un organismo privado, estuvo formado inicialmente por 26 consejos nacionales, de los cuales once estaban constituidos por exiliados políticos de Europa central y España. Todos ellos estaban coordinados por un consejo, un buró ejecutivo y un secretario internacional. Entre sus objetivos destacaban el estudio de los problemas políticos, económicos, técnicos y culturales planteados por la unión de Europa y la información y movilización de la opinión pública en favor de la construcción europea. Sus primeros presidentes de honor fueron Leon Blum, Winston Churchill, Alcide de Gasperi, P. H. Spaak, Robert Schuman, Koudenhove Kalergi y Konrad Adenauer³⁹.

Los movimientos fundadores del Movimiento Europeo —*Ligue Européenne de Coopération Économique*, *Mouvement Libéral pour l'Europe Unie*, *Mouvement Socialiste pour les États-Unis de l'Europe*, *Nouvelles Équipes Internationales* y *Union Européenne des Fédéralistes*— partían de supuestos federalistas e integradores. Muy activo en el plano doctrinal, el Movimiento Europeo organizó numerosas manifestaciones temáticas. En febrero de 1949, el Congreso Político de Bruselas⁴⁰ definió los derechos individuales, familiares y sociales susceptibles de ser jurídicamente garantizados por una carta europea de los derechos del hombre. Dos meses más tarde, la Conferencia Económica de Westminster discutió las cuestiones monetarias y fijó las

³⁷ Historical Archives of the European Union (HAEU), ME 45.

³⁸ *Ibid.*

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ *Ibid.*

bases de una futura unión europea de pagos. Favorables a la puesta en marcha de *pools* de industrias de base, los miembros del Movimiento Europeo acordaron proponer la creación de un Comité Económico y Social Europeo⁴¹.

Las diferentes posiciones en el contexto del Movimiento Europeo se hicieron evidentes a partir de abril de 1949 con motivo de la Conferencia de Westminster. Las diferentes tendencias, liberal, dirigista, socialista, mantuvieron posiciones enfrentadas. Los liberales destacaban la importancia de la libre convertibilidad de las monedas y de la libre circulación de hombres, de capitales y de mercancías, lo que sería posteriormente el objetivo del mercado común, mientras que los socialistas rechazaban la idea de que las empresas industriales no podrían desarrollarse más que por el control de un organismo europeo, planteamientos que más tarde encontraremos en el momento de creación de la CECA.

Definir el papel de impacto del Movimiento Europeo en los primeros años de la historia de Europa constituye una empresa compleja si tenemos en cuenta que el Movimiento Europeo es una organización no gubernamental, constituida por movimientos de elite, que oscila entre constituirse como un club, preservando su unidad e intentando conciliar una posición unitaria ante los gobiernos, y la opción de defender la independencia de posiciones de los diferentes movimientos que lo constituyen. Su trayectoria después de los años cincuenta puede considerarse, cuando menos, de cierta confusión ideológica y de una capacidad limitada de presión ante el rápido proceso que se vive en Europa a partir de 1950. Recordemos que en el periodo de negociación de la CECA y a partir del momento en que se deja aparte el proyecto de la Comunidad Europea de Defensa, en el Movimiento Europeo se definirán dos grupos claramente diferenciados: de una parte, aquellos que reclamaban la participación de su país en una estructura supranacional, y de otra, aquellos que, aunque no se oponían a la existencia de estructuras supranacionales, se mostraban reticentes a la cesión de competencias por parte de sus países respectivos.

Durante la etapa posterior a 1952 el Movimiento Europeo estuvo profundamente afectado por la evolución de la situación de Europa y

⁴¹ Para un análisis más pormenorizado sobre el significado de los movimientos transnacionales en los primeros años de gestación de la CEE, FOLGUERA, P.: «El debate en torno al modelo de construcción europea en Francia, Italia, Alemania y España (1930-1950)», *Historia y Política*, 21 (2009), pp. 17-53.

aún hoy es difícil evaluar su impacto político. Jean Monnet nunca estuvo asociado al Movimiento Europeo, por las ambigüedades de sus propuestas y su carácter muy poco representativo. El Movimiento Europeo reveló a partir de la década de los cincuenta su incapacidad para organizarse en un organismo central, independiente y militante, y en un grupo de influencia y de penetración en medios especializados. Se mantuvo como una simple combinación de fuerzas nacionales e internacionales y perdió poco a poco su papel de vanguardia, de iniciativa y de acción. La disciplina de organización era un término proscrito en nombre de la autonomía de las organizaciones constituyentes y la voluntad de acción estuvo muy mediatizada por las personalidades políticas que en algunos casos se incorporaron a las instancias comunitarias.

Los movimientos que formaban parte del Movimiento Europeo tenían una base de militancia muy débil y limitada frente a las organizaciones políticas y a los partidos políticos de los cuales en algunos casos sus miembros formaban parte. No obstante, cabe destacar que muchas de las personalidades intelectuales e individuos que se mantuvieron al margen de los partidos políticos crearon una base de opinión y de referencia obligada en lo que fue el desarrollo de las comunidades europeas en los años cincuenta y sesenta. Desde la perspectiva de una Europa federal, el Movimiento Europeo ha influido de forma relevante en momentos clave de la Unión Europea, como la lucha por la elección directa del Parlamento Europeo, durante la gestación y redacción del Tratado de la Unión o el fallido Tratado Constitucional.

La europeización de la acción colectiva: nuevas demandas de la ciudadanía, 1985-1999

A partir de los años ochenta se inicia una nueva etapa en la interlocución social entre las instituciones y las organizaciones y redes europeas. La integración de carácter económico que había definido los Tratados de Roma da paso a una nueva etapa en la que la ciudadanía europea exterioriza su voluntad a partir de nuevas formas de expresión y manifiesta sus demandas mediante la actuación de los movimientos, que se refleja en movilizaciones, pero muy especialmente a partir de un ejercicio participativo que tiene como objetivo configurar

una nueva democracia representativa. Autores como Ruzza⁴² definen diferentes formas de organización y de actuación en estos años: organizaciones no gubernamentales, diferentes ONG, organizaciones sociales como los sindicatos de carácter europeo, grupos de presión y grupos de interés público. En efecto, se desarrollan nuevas competencias legales y técnicas, y nuevas formas de trabajo que se orientan mucho más hacia la mediación y negociación que a la movilización.

Es preciso destacar que hoy la mayoría de las actuaciones cerca de las instituciones europeas posee un contenido netamente político o económico, bien desde la perspectiva de los intereses empresariales, bien desde los sindicatos. Agricultores, empresarios, pymes, banca, servicios, intereses territoriales, profesiones liberales y sindicatos constituyen el grueso de grupos con sede estable en Bruselas. Pero debe tenerse en cuenta que aunque la acción colectiva de grupos de interés público es minoritaria no debe desdenarse su capacidad para transformar la realidad social, cultural o medioambiental. En este sentido pueden destacarse, por la eficacia de sus actuaciones, los movimientos en defensa del medio ambiente. Desde los años sesenta, cuando comenzó a definirse una política medioambiental en la CEE, se han aprobado en torno a 200 reglamentos, directivas y decisiones que han sido muy eficaces a la hora de poner a la Unión Europea a la cabeza de la política medioambiental mundial⁴³.

Las intensas negociaciones realizadas durante la Conferencia Intergubernamental de 1996 culminaron en el Tratado de Ámsterdam⁴⁴. Éste modificó el texto de los tratados de la Unión Europea y de la Comunidad Europea a partir de una versión consolidada de ambos. La génesis de este nuevo Tratado comenzó en junio de 1994 con la convocatoria de un Grupo de Reflexión previo a la Conferencia Intergubernamental responsable de la redacción del Tratado que finalizó el 17 de junio de 1997 y fue firmado por los dirigentes europeos el 2 de octubre. Durante los años 1998-1999 fue objeto de ratificación por parte de los quince Estados miembros y entró en vigor en mayo de 1999.

⁴² RUZZA, C.: *Europe and civil society...*, op. cit.

⁴³ ROOTES, Ch.: *Environmental protest in Western Europe*, Oxford, Oxford University Press, 2003.

⁴⁴ PÉREZ GONZÁLEZ, M.: «La Unión Europea y sus principios básicos», en OREJA AGUIRRE, M. (ed.): *El Tratado de Ámsterdam. Análisis y comentarios*, vol. 1, Madrid, McGraw-Hill, 1998.

El objetivo originario de este Tratado era abordar la reforma institucional que permitiera hacer frente a las previsibles ampliaciones a los países de Europa central y del este. Bulgaria, Chipre, Hungría, Polonia, República Checa, Rumania, Estonia, Letonia, Lituania, Malta, Eslovaquia y Eslovenia habían presentado su candidatura y era indispensable adaptar el tamaño, competencias y procedimiento de toma de decisiones a la compleja realidad de veintisiete países que poseían lenguas diversas, tradiciones políticas diferentes y niveles económicos desiguales. En él se establecen unos principios básicos generales de la Unión Europea: «La Unión se basa en los principios de libertad, democracia, respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, y el Estado de Derecho, principios que son comunes a los Estados miembros» (art. 6).

Mención específica merece el desarrollo de los derechos sociales. El artículo 136 del TCE señala: «el fomento del empleo, la mejora de las condiciones de vida y de trabajo (...) una protección social adecuada, el diálogo social», y en el artículo 137 la Comunidad Europea se compromete a apoyar y completar la acción de los Estados miembros en estos ámbitos. En efecto, la protección del empleo y los derechos sociales constituía en esos años una de las principales preocupaciones de la ciudadanía europea. Recordemos que a partir de 1992 y hasta la recuperación económica que comienza a producirse a partir de 1996 se destruyen unos cinco millones de empleos en Europa. Por ello el Tratado de Ámsterdam abordó desde diversos ámbitos medidas relativas al empleo y derechos sociales, seguridad, libertad y justicia, medioambiente, sanidad y derechos de los consumidores. Concretamente, la promoción del empleo pasa a formar parte de los objetivos de la Unión Europea y se convierte en una «cuestión de interés común» (art. 2 del TCE). El nuevo objetivo es alcanzar «un alto nivel de empleo» sin comprometer la competitividad de la Unión (art. B del TEU). En este sentido, la definición por parte de la Unión de una estrategia europea y de los Estados miembros de programas nacionales para el empleo, evaluados cada año por el Consejo, permitió reducir de forma importante las cifras de desempleo en Europa, especialmente el femenino⁴⁵.

De igual forma, el principio de igualdad entre mujeres y hombres se consolida en los tratados a partir de su mención expresa dentro de

⁴⁵ Los textos completos de los tratados en OREJA AGUIRRE, M.: *El Tratado de Ámsterdam...*, op. cit., vol. 2.

los fines de la Comunidad (art. 2 del TCE) y de la introducción de un nuevo apartado en el artículo 3 que hace referencia al «compromiso de la Comunidad de eliminar las desigualdades entre el hombre y la mujer y promover la igualdad». Igualmente, a partir del artículo 13 la Comunidad se compromete a «adoptar acciones adecuadas para luchar contra la discriminación por motivos de sexo, de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual». A todo ello debe añadirse la referencia expresa del principio de igualdad de retribución entre trabajadores y trabajadoras para un mismo trabajo *o para trabajo de igual valor*, citado en el artículo 141 del TCE.

Todas estas medidas fueron el resultado de la acción conjunta de numerosas aportaciones por parte de las organizaciones no gubernamentales que coincidían en denunciar el distanciamiento existente entre la política comunitaria y la ciudadanía, así como la ausencia de una auténtica democracia participativa que impulsara el reconocimiento de las ONGs como interlocutores sociales. En ocasiones, la acción de estos grupos de carácter diverso se expresó mediante coaliciones, como es el caso específico del *Forum de la Sociedad Civil*, que impulsó propuestas como «la Unión Europea debe estar fundada en el pueblo», «la Unión debe garantizar la paz y la democracia» o «impulsar un desarrollo sostenible»⁴⁶, y en las que se integraron grupos y redes del más amplio espectro temático e ideológico, lo que multiplicó su capacidad de actuación y su eficacia, de forma que muchas de sus demandas se incluyeron en el Tratado. Ejemplos clave de la actuación de estas redes de interés cívico fueron la *Lliason Committee*, que en 1995 manifestaba, en relación con la cooperación internacional: «*In terms of the IGC's legal and institutional role, the EU institutions will have the responsibility of working towards equitable and sustainable relations with the south and East. The EU which emerges from the IGC process will be the EU which NGO's will challenge to implement basic principles of equity in its development, foreign affairs and other policies*»⁴⁷, y el *Euro Citizen Action Service (ECAS)*, que en cooperación con numerosas redes y asociaciones presentó hasta 300

⁴⁶ PERMANENT FORUM OF THE CIVIL SOCIETY: *Brussels appeal for the construction of a Europe for everyone*, 26 de noviembre de 1996, <www.europa.eu.int/en/agenda/igc-home>.

⁴⁷ LLIASON COMMITTEE: *Position Statement on the IGC*, 20 (1995), <www.europa.eu.int/en/agenda/igc-home>.

propuestas ante la IGC en relación con la ciudadanía europea, especialmente en aquellos casos en los que los ciudadanos no se encuentran vinculados a un trabajo asalariado, son jubilados, estudiantes o emigrantes⁴⁸.

Consulta pública y acción colectiva. La Carta Europea de Derechos Fundamentales y el Tratado de Niza

El Tratado de Niza, acordado en el plano político en el Consejo Europeo de Niza el 11 de diciembre de 2000 por los Jefes de Estado o de Gobierno, se firmó el 26 de febrero de 2001, fue el resultado de once meses de negociaciones llevadas a cabo en la Conferencia Inter-gubernamental (CIG) iniciada en febrero de 2000 y entró en vigor el 1 de febrero de 2003. El aspecto más relevante para el tema que nos ocupa es el proceso de elaboración de la Carta Europea de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea a lo largo del año 2000, que teóricamente podía suponer un avance importante en el reconocimiento de los derechos de ciudadanía en el marco europeo. Así, basándose en un *marco jurídico ya establecido y vinculante*, los Jefes de Estado y de Gobierno acordaron en el Consejo Europeo de Colonia del 3 y 4 de junio de 1999 establecer una Carta de los Derechos Fundamentales con el fin de «poner de manifiesto la importancia sobresaliente y el alcance de los mismos ante los ciudadanos de la Unión»⁴⁹.

A juicio del Consejo Europeo, la Carta debía incluir los derechos de libertad e igualdad y los principios procesales fundamentales, tal como se recogen en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y el conjunto de los textos constitucionales de los Estados miembros, e incluirse a partir de ese momento como derechos generales del derecho comunitario. La Carta, propuso el Consejo Europeo, debería también incluir los derechos básicos que corresponden únicamente a los ciudadanos de la Unión Europea. La Carta, a juicio del Consejo, debería tener en cuenta también los derechos económicos y sociales tal como aparecen en la *Carta Social Europea* de 1961 y en la *Carta Comunitaria de los*

⁴⁸ EUROPEAN CITIZEN ACTION SERVICE (ECAS): <www.ecas.org>.

⁴⁹ CONSEJO EUROPEO: *Draft Charter of Fundamental Rights of the European Union*, 29 de marzo de 2000, <<http://db.consilium.eu.int>>.

Derechos Sociales Fundamentales de los Trabajadores de 1989, como queda reflejado en el artículo 136 del TCE del Tratado de Ámsterdam.

Para poder elaborar este proyecto de Carta, el Consejo Europeo acordó crear un órgano *ad hoc* compuesto por representantes de distintas instituciones⁵⁰. El objetivo de este órgano fue el de redactar un proyecto de *Carta de los Derechos Fundamentales* que el Consejo Europeo propondría al Parlamento Europeo y a la Comisión para su proclamación con el fin de determinar si la Carta debía incorporarse a los tratados que previsiblemente finalizaban su revisión en diciembre de 2000. El esquema de trabajo que llevó a cabo este órgano competente refleja en gran medida el intento de acercar las propuestas del Consejo y del resto de las instituciones europeas a la ciudadanía. Se propuso que la redacción final del anteproyecto de la Carta tuviera en cuenta las propuestas presentadas por los diferentes grupos de trabajo, por los representantes de los Jefes de Estado o de Gobierno, la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales. Igualmente se tendrían en cuenta las propuestas presentadas por las instituciones que tienen estatus de observadores, como son el Tribunal de Justicia y el Consejo de Europa, y los documentos sobre los que se había invitado a dar su opinión al Comité Económico y Social, al Comité de las Regiones y al Defensor del Pueblo⁵¹.

Pero quizás lo más innovador del proceso fue el compromiso de tener en cuenta los documentos presentados por la sociedad civil. Para este propósito el sitio establecido en Internet recogió durante todo el año 2000 las propuestas de las diversas ONG, sindicatos, personas físicas y grupos de presión. Hasta diciembre del 2000 estas propuestas reflejaban la continua preocupación sobre la distancia existente entre las instancias comunitarias y la sociedad civil, y, como en el caso de la Conferencia Intergubernamental que redactó el Tratado de Ámsterdam, se ha pretendido que la Carta incluyera las preocupaciones y demandas de los diferentes colectivos⁵².

⁵⁰ La composición fue la siguiente: quince representantes de los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados miembros, un representante de la Comisión Europea, dieciséis diputados del Parlamento Europeo y treinta diputados de los Parlamentos nacionales.

⁵¹ *Draft Charter of Fundamental Rights of the European Union*.

⁵² Se estableció una dirección de correo (<fundamental.rights@consilium.eu.int>) para que el flujo de materiales fuese constante. Presentaron sus consideraciones gran parte de las instancias europeas, así como las principales ONG del entorno comunitario.

Numerosas fueron las aportaciones que se redactaron y se remitieron a la Convención. Su elevado número nos imposibilita llevar a cabo un estudio pormenorizado: asociaciones europeístas, asociaciones de derechos humanos, plataformas de diferentes ONG, sindicatos, organizaciones empresariales, de mujeres, de discapacitados, de defensa de la infancia y de personas mayores constituyen algunos ejemplos de participantes que a lo largo de un año mantuvieron un diálogo constante con la Convención y muy especialmente con la presidencia y vicepresidencia de la misma⁵³, bien a través de las audiencias públicas convocadas por el Parlamento Europeo, bien a través de Internet.

Entre las quinientas propuestas que se elevaron a la Convención, y dada la limitación de espacio, dedicaremos unas páginas a resaltar fundamentalmente tres grupos de aportaciones: asociaciones de derechos humanos, especialmente la *Fédération Internationale des Ligues des Droits de l'Homme* (FIDH) y Amnistía Internacional; organizaciones sindicales de ámbito europeo, más en concreto la posición de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), y la plataforma de las ONG europeas, en especial el *Forum Permanente de la Sociedad Civil*, que actualmente engloba a más de 200 asociaciones.

Entre todas cabe destacar la propuesta de la FIDH. Ésta propuso que la adopción de la futura Carta Europea de los Derechos Fundamentales fuera paralela a la adhesión a los instrumentos internacionales de protección de los derechos del hombre y los que propicia la existencia de un Tribunal de Derechos Humanos en el contexto del Consejo de Europa. Esta organización, al igual que otras muchas, consideraba que la Carta debía formar parte integrante del futuro Tratado de la Unión y, por tanto, ser vinculante al conjunto de los Estados miembros⁵⁴. Con ello se proponía que la Carta estableciera una serie de disposiciones horizontales, de forma que se asegurara una protección acorde con el derecho comunitario y los instrumentos internacionales relativos a los derechos de la persona, ratificados por los Estados miembros, que debían instruir los mecanismos adecuados en los niveles nacionales.

La FIDH, al igual que otras organizaciones, hacía especial hincapié en los derechos sociales como derechos fundamentales. Se trata-

⁵³ La dirección <www.europarl.eu.int/charte/civil/civil> recoge la totalidad de las aportaciones llevadas a cabo por la sociedad civil durante esos meses.

⁵⁴ Todos sus documentos y planteamientos pueden encontrarse en <www.fidh.org>.

ba, en consecuencia, de vincular en este contexto tanto los derechos cívicos y políticos como los derechos económicos y sociales, esto es, todos los derechos derivados del empleo y de las relaciones laborales. Se perseguía así que la *Carta Europea de los Derechos Fundamentales* formara parte constitutiva del futuro Tratado y, por tanto, del conjunto del derecho comunitario.

Amnistía Internacional felicitó a los miembros de la Convención por la transparencia con la que se había desarrollado el proceso de redacción del borrador de la Carta, y advirtió que la adopción de la Carta no debía significar en ningún caso la disminución en cuanto al nivel de protección de los derechos humanos que tienen los países que habían suscrito la Convención Europea de los Derechos Humanos y otros instrumentos de protección a nivel internacional⁵⁵.

En julio de 1998 la CES y la plataforma de las ONG europeas habían iniciado una campaña conjunta a favor de la redacción de una declaración de derechos. La decisión de la Cumbre de Colonia de 1999 de redactar una Carta de Derechos Fundamentales fue considerada como un primer paso, y durante 1999 y 2000 se llevó a cabo por parte de todas estas entidades una acción dirigida a promover la participación de la sociedad civil en el debate sobre la futura Carta. En la campaña se recordaba que las implicaciones sociales del mercado único y la introducción del euro resaltaban la importancia de garantizar los derechos fundamentales como un aspecto determinante de la Unión Social y de la salvaguardia y el desarrollo del modelo social europeo.

Tanto la Confederación Europea de Sindicatos como la plataforma de las ONG sociales europeas «consideraban que los derechos humanos son indivisibles y cada uno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales o sindicales debían incorporarse al Tratado con carácter vinculante y advertían sobre el peligro de que la Carta se limitara a ser una mera declaración política, lo cual dejaría sin respuesta a las expectativas de la ciudadanía europea»⁵⁶.

En septiembre de 2000, la Conferencia de la CES denunció que la propuesta de la Convención estaba por debajo de los planteamientos de los textos internacionales ya adoptados por los gobiernos naciona-

⁵⁵ Las diferentes aportaciones de Amnistía Internacional sobre este tema en <www.amnesty.org>.

⁵⁶ CES ETUC, Platform of European Social NGOs (1999): *Droits Fondamentaux: Le coeur de l'Europe*, documento adoptado por el Comité Ejecutivo de los días 16 y 17 de septiembre de 1999.

les. En lo que se refería al plano sindical, mientras que la libertad de prensa se recogía claramente en el artículo 16⁵⁷, se consideraba que estaba ausente del texto. Las lagunas y deficiencias del texto eran tantas y tan importantes que llevaron al secretario general de la CES a propugnar el rechazo frontal a la misma, en la convicción de que era preferible posponer la decisión a adoptar un texto que no aportaba valor añadido alguno y que, por el contrario, podía influir negativamente en los contenidos de la nueva agenda social para el período 2000-2005. La posición final de la CES quedó suficientemente reflejada en el Comité Ejecutivo de 13-14 de diciembre de 2000. En su comunicado final se lamentaba de que «la falta de ambición del Tratado de Niza era la consecuencia inevitable de las transacciones llevadas a cabo sobre la base de una defensa a ultranza de los intereses nacionales y no inspirada en una visión de futuro sobre la integración europea»⁵⁸.

El Forum Permanente de la Sociedad Civil⁵⁹, organización que engloba en torno a 200 asociaciones, ya había comenzado, a raíz del proceso de ratificación del Tratado de Ámsterdam, una campaña a favor de un mayor reconocimiento de los derechos de ciudadanía en el contexto de los tratados. En marzo de 1997 presentaron públicamente el proyecto de Carta en la que recordaban los antecedentes más inmediatos: la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, promulgada por Naciones Unidas en 1948; la Convención Europea de los Derechos y Libertades Fundamentales del Consejo de Europa, en 1950; la Carta Social Europea de 1961, adoptada en 1961 por el Consejo de Europa, y la Carta Comunitaria de los Derechos Sociales Fundamentales, adoptada en la cumbre de Luxemburgo de 9 de diciembre de 1989, así como otros textos y convenciones que configuran el marco normativo de los derechos fundamentales⁶⁰.

En su exposición de motivos planteaba que la Unión no solamente debía ser una zona de libre intercambio, sino fundamentalmente

⁵⁷ El artículo 16 de la Carta Europea de los Derechos Fundamentales establece: «Se reconoce la libertad de empresa de conformidad con el derecho comunitario y con las legislaciones y prácticas nacionales».

⁵⁸ CES: *Déclaration du Comité Exécutif de la CES*, 13-14 de diciembre de 2000.

⁵⁹ <www.forum-civil-society.org>.

⁶⁰ Todos los textos referidos a derechos humanos adoptados por Naciones Unidas desde su fundación en 1945 pueden consultarse en <www.un.org>, la Carta Social Europea de 1961 en <www.coe.org> y la Carta Comunitaria de Derechos Sociales Fundamentales en <www.eu.org>.

«una Unión en la que el poder soberano resida en la ciudadanía de la Unión de forma que la Carta constituya un pacto constitucional abierto a los pueblos y que los Estados deben aceptar». La propuesta del Forum se basaba en «la definición de un espacio cívico europeo y el paso de una democracia representativa a una democracia participativa» (el propio proceso de redacción de la Carta y la relación con el Parlamento Europeo podía constituir un buen ejemplo de ello). La Carta resaltaba la necesidad del reconocimiento que deben tener los actores sociales en el proceso de toma de decisiones y avanzar en el «reconocimiento de derechos, incluso más allá del reconocimiento de derechos a nivel nacional, tales como el derecho de iniciativa popular y el derecho de consulta popular»⁶¹. Incluía una extensa relación de derechos fundamentales: el borrador de la Carta de los derechos fundamentales incluía en los artículos 28 a 36 una completa relación de derechos cívicos, políticos, sociales y culturales⁶².

La campaña en relación con la Carta, iniciada por el Forum en 1997, proponía que la Carta fuera adoptada por el Parlamento Europeo y posteriormente «añadida al Tratado como una Declaración Común de los Estados signatarios de la Carta»⁶³. Su propuesta global partía del planteamiento siguiente: se debía reemplazar el sistema de conferencias intergubernamentales por un proceso constitucional que permitiera a los ciudadanos relanzar la construcción europea a partir de las demandas de la ciudadanía y de una democracia basada en el sufragio directo que actualmente detenta el Parlamento Europeo.

Los acontecimientos que rodearon el Consejo de Niza son de todos conocidos. Las propuestas del Parlamento Europeo, de otras instituciones y de la gran mayoría de las organizaciones representantes de la sociedad civil no lograron contrarrestar la posición de seis gobiernos de que la Carta no formara parte integrante del Tratado de Niza. En efecto, éste, concluido en el Consejo Europeo de Niza de diciembre de 2000, ya apuntaba, en la «Declaración relativa al futuro de la Unión» aneja, las cuestiones que habían de abordarse para proseguir la reforma institucional. Así, dicha Declaración preveía la instauración de un debate más amplio y profundo sobre el futuro de la Unión Europea.

⁶¹ FORUM PERMANENT DE LA SOCIÉTÉ CIVILE: *Charte des Citoyennes et Citoyens Européens*, Bruselas, 1997.

⁶² <fundamental.rights@consilium.eu.int>.

⁶³ Forum Permanent de la Société Civile.

La posibilidad fallida de Niza no impidió situar 2004 como el próximo objetivo en la Conferencia Intergubernamental, en la que, como recuerda el último documento de trabajo del Parlamento Europeo, debía iniciarse un profundo debate público en torno al futuro de la Unión y en el que debían participar de forma activa los Parlamentos nacionales y el europeo «que representan directamente a la ciudadanía y son los depositarios de una legitimidad indispensable para el progreso de la Unión Europea»⁶⁴.

En este sentido son destacables las propuestas de diferentes organizaciones europeas de mujeres de incluir en la Carta, en el contexto de los artículos introductorios: «la igualdad sustancial entre mujeres y hombres debe estar garantizada en todos los ámbitos», así como que «toda discriminación directa o indirecta por razón de sexo debe ser prohibida». Igualmente, se propone que «se instauren medidas positivas temporales con el fin de mejorar la situación de las mujeres, hasta que se obtenga la realidad sustancial entre mujeres y hombres»⁶⁵. Con ello se exigía que la Carta debía establecer una serie de disposiciones horizontales, de forma que se asegurara una protección acorde con el derecho comunitario y los instrumentos internacionales relativos a los derechos de la persona ratificados por los Estados miembros, que deben instruir los mecanismos adecuados en los niveles nacionales.

Tanto la FIDH como otras organizaciones hicieron especial hincapié en los derechos sociales como derechos fundamentales. Se trataba, así, de vincular en este contexto tanto los *derechos cívicos y políticos como los derechos económicos y sociales*, esto es, todos los derechos derivados del empleo y de las relaciones laborales. Se perseguía conseguir que la Carta Europea de los Derechos Fundamentales formara parte constitutiva del futuro Tratado y, por tanto, del conjunto del derecho comunitario.

⁶⁴ PARLEMENT EUROPEEN: *Document de Travail sur le traité de Nice et l'avenir de l'Union européenne*, Commission des affaires constitutionnelles, Rapporteurs: Iñigo Méndez de Vigo et Antonio José Seguro, 2001.

⁶⁵ Projet de Charte des Droits Fondamentaux de l'Union Européenne, Charter 4231/00, Contrib 105, <fundamental.rights@consilium.eu.int>.

Encuentros y desencuentros de la opinión pública europea. La fallida Constitución europea y el Tratado de Lisboa

En diciembre de 2001, el Consejo Europeo convocó una Convención para reformar el Tratado de Niza. Esta instancia de nuevo tipo tenía por objeto garantizar una preparación de la próxima CIG tan transparente y amplia como fuera posible, gracias a la participación de las principales partes involucradas en el debate: representantes de los gobiernos de los Estados miembros y los países candidatos, de los Parlamentos nacionales y europeo, y de la Comisión Europea, y observadores del Comité de las Regiones, el Comité Económico y Social Europeo y los interlocutores sociales europeos.

La sesión inaugural de la Convención se celebró el 28 de febrero de 2002 y sus trabajos concluyeron el 18 de julio de 2003 con la entrega —por parte de su presidente, Valéry Giscard d'Estaing, a la Presidencia italiana— del «Proyecto final de Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa». Los trabajos de la Convención se organizaron en tres etapas: una fase de consultas caracterizada por numerosos contactos con la sociedad civil, una de estudio y otra dedicada a la elaboración del texto.

El Preámbulo del «Tratado por el que se establece una Constitución para Europa», que fue objeto de intenso debate en los diferentes países de la Unión, incluía una referencia a la «herencia cultural, religiosa y humanista de Europa», apelaba a los «valores universales de los derechos inviolables e inalienables de la persona humana, la democracia, la igualdad, la libertad y el Estado de Derecho» e incluía cuatro Partes, cinco Protocolos y tres Declaraciones⁶⁶. El 18 de junio de 2004 logró alcanzarse un acuerdo político: el proyecto de Constitución se envió a los Jefes de Estado y éstos procedieron a su firma el 29 de octubre de ese mismo año.

En marzo de 2002 el Instituto para la Iniciativa y el Referéndum (IRI), junto con otras ONG, inició una campaña dirigida a sensibili-

⁶⁶ La Parte I definía los valores y objetivos de la Unión; la II incluía la Carta Europea de los Derechos Fundamentales, que estaba integrada en el Tratado Constitucional; la III se refería a las disposiciones relativas a las políticas y al funcionamiento de la Unión; la IV comprendía las disposiciones generales y finales del Proyecto Constitucional, en especial la entrada en vigor, el procedimiento de revisión de la Constitución y la derogación de los tratados anteriores.

zar a la opinión pública a favor de la redacción de un proyecto de Constitución que debería ser sometida a referéndum y avanzar así en la introducción de elementos de democracia directa en el contexto de la Unión Europea y en el reconocimiento de mayores derechos políticos y sociales para la ciudadanía europea. En enero de 2003 se organizó un grupo de trabajo de miembros de la Convención Europea y miembros de la red IRI Europa que propuso, a su vez, el reconocimiento en el texto constitucional de la capacidad legislativa europea y de la convocatoria de un referéndum paneuropeo⁶⁷.

A partir de esa fecha se inicia un diálogo permanente entre representantes de los grupos políticos del Parlamento Europeo y los de la sociedad civil con el fin de llegar a alcanzar propuestas durante el proceso de redacción del futuro Tratado Constitucional. Las consideraciones de los grupos estaban dirigidas hacia la definición de un nuevo «pacto social» entre gobernantes y gobernados, que debía quedar refrendado en un gran pacto político europeo entre las redes cívicas y la Convención responsable de la redacción del texto⁶⁸.

En dirección similar se expresaron los interlocutores de carácter social, concretamente la CES, que no se limitó a reivindicaciones sociales, sino que destacó las deficiencias en el ámbito de los derechos cívicos: deficiencias en la transparencia y actividad democrática y un mayor respeto de los derechos fundamentales comunes, una Unión social con una «gobernanza» económica europea, pleno empleo, una mayor presencia en el plano internacional y un pacto constitucional con la ciudadanía europea⁶⁹.

En España, el *Fòrum Cívic per una Constitució Europea* se mostró igualmente partidario, y así lo expresó repetidamente, de impulsar una Unión Europea más democrática, más transparente y más eficaz, unas instituciones europeas más cercanas a los ciudadanos y una Europa unida que potenciara los valores democráticos, reconociera los valores

⁶⁷ Dos trabajos que aportan importantes datos sobre este procesos son THOMAS, Chr., y HUG, S.: «Referendums and citizens support for European integration», *Comparative Political Studies*, 35 (2002), pp. 586-617, y HUG, S.: *Voices of Europe. Referendums and European Integration*, Oxford, Rowman, 2002.

⁶⁸ PERMANENT FORUM OF CIVIL SOCIETY: *A European participatory Democracy: Electing the European Commission President by direct universal suffrage. Adopting the Constitutional Treaty by a European referendum*, otoño de 2003, <www.europeanmovement.org>.

⁶⁹ Se creó un grupo de contacto entre la CES y la sociedad civil el 20 de febrero de 2002, <www.etuc.org>.

derivados de la multiculturalidad existente en Europa y defendiera la perspectiva de género en todas las políticas de la Unión⁷⁰.

La Constitución europea fue refrendada en primer lugar por España. Los principales partidos, PSOE y PP, defendieron el voto afirmativo para el Proyecto; Izquierda Unida y Esquerra Republicana de Catalunya, entre otros partidos, propusieron el voto en contra. Sin embargo, la crisis institucional europea se abrió el 29 de mayo de 2005, tras el referéndum francés, y el 1 de junio, con el referéndum holandés. A partir de esa fecha, todos los países pendientes de ratificación, salvo Luxemburgo, suspendieron la consulta *sine die* con la expectativa de inmediatos cambios de gobierno en países tan relevantes como Alemania y Francia.

Las críticas de la sociedad europea se definieron en torno a los siguientes argumentos: identificación del texto con las propuestas neoliberales, grandes vacíos en torno a los derechos democráticos, descontento generalizado con los gobiernos estatales, críticas a la ausencia de difusión del texto constitucional y rechazo implícito al ingreso de Turquía en la Unión Europea⁷¹.

Finalmente, la crisis se cerró en la Cumbre europea de 21 y 22 de junio de 2007 en Bruselas, que marcaba el fin de la Presidencia alemana. Los Jefes de Estado y de Gobierno alcanzaron un acuerdo. Se convino en un mandato para convocar una CIG encargada de finalizar y adoptar ya no una Constitución, sino un «Tratado de Reforma» para la Unión Europea. El texto final del Tratado elaborado por la CIG fue aprobado en el Consejo Europeo informal celebrado en Lisboa los días 18 y 19 de octubre.

El Tratado de Lisboa, que incluía la esencia de la Constitución, fue firmado por los representantes de todos los Estados miembros de la Unión Europea en Lisboa el 13 de diciembre de 2007. Debería haber sido ratificado por los Estados para finales de 2008, meses antes de las elecciones europeas de 2009. Sin embargo, el rechazo al Tratado el 12 de junio 2008 por parte del electorado irlandés creó incertidumbre a este respecto. En efecto, el 10 de septiembre de 2008 el gobierno irlandés dio a conocer los resultados de un estudio de opinión pública llevado a cabo para conocer las razones que estaban detrás del

⁷⁰ Fórum Cívic per una Constitució Europea Clara, Concisa i Comprensible, votada en referéndum, <www.forumconstitutioeuropea.org>.

⁷¹ EUROBAROMETER: *Post referéndum surveys*, 2005, <www.eu.europa.org>.

resultado del referéndum del 12 de junio y estar en mejor posición para encontrar una solución al problema. En términos generales, el sondeo reafirmó que el electorado irlandés había rechazado el Tratado de Lisboa fundamentalmente porque no conocía ni entendía su contenido. Al preguntarles por las razones por las que votaron «no», el 42 por 100 de los encuestados justificó su decisión en el desconocimiento y falta de información sobre el texto sometido a su consideración; el 13 por 100 señaló su «temor por el dominio de naciones más poderosas», seguido por las consideraciones según las cuales el Tratado «representaba un mal trato para Irlanda» (8 por 100) e implicaba «pérdida de soberanía» (5 por 100)⁷². En el nuevo referéndum del 2 de octubre de 2009, los ciudadanos irlandeses se pronunciarían a favor del «sí».

Las críticas al Tratado en proceso de ratificación no se han hecho esperar. Define una Europa «a la medida de los gobiernos», supone «la consolidación de la Europa de los Estados». Se trata, sin duda, de un acuerdo de mínimos en aras del consenso necesario para sacar a la Unión Europea del estancamiento. Es indudable que el acuerdo se alcanzó a partir de sentar las bases de la «geometría variable» o de la «Europa a la carta», ya perfiladas desde el Tratado de Maastricht. La evidencia de que la entrada en vigor del Tratado no necesariamente resolverá el problema del distanciamiento entre la ciudadanía europea y las instituciones ha propiciado el desarrollo de iniciativas desde el Parlamento Europeo. Éste ha manifestado la necesidad de una mayor y mejor información al ciudadano que facilite la identificación entre la ciudadanía y las instituciones. En la actualidad, se están poniendo en marcha proyectos pilotos para articular nuevos sistemas y nuevos espacios de participación ciudadana. Algunos ejemplos son, en el ámbito del Parlamento Europeo, el *Nuevo Ágora del Parlamento Europeo*, *Hablamos de Europa*⁷³, y, entre la ciudadanía, las iniciativas *Consultas a la ciudadanía europea*, *Speak up Europe* y *Tomorrow's Europe*⁷⁴.

No obstante, cabe hacer algunas valoraciones positivas del Tratado: el indudable valor de servir de instrumento para el avance de una realidad tan compleja, definida en el futuro por más de treinta paí-

⁷² Cf. <www.lisbontreaty.org>.

⁷³ Las web de estas iniciativas son <www.europarl.europa.eu> y <www.hablamosdeeuropa.es>.

⁷⁴ <www.european.european-citizens-consultations.eu>, <www.speakupeurope.eu> y <www.tomorrowseurope.u>.

ses; recoge lo fundamental del Tratado Constitucional de cara a facilitar una mayor estabilidad política y eficacia a la Unión, y permite avanzar en el diseño de la futura Unión Europea para el periodo 2020-2030, que hoy se encuentra en proceso de reflexión por parte del Grupo de Sabios.

Conclusiones

La progresiva europeización de los derechos de ciudadanía ha servido de salvaguarda frente a las tendencias desreguladoras de los Estados que forman parte de la Unión Europea y del ámbito del Consejo de Europa. Los avances y logros en el reconocimiento progresivo de derechos de ciudadanía en la Unión no pueden ser entendidos sin analizar la acción colectiva que, desde diferentes perspectivas, ha incidido ante las instituciones europeas y los Estados miembros para ampliar el espectro de estos derechos reconocidos en los tratados comunitarios y el conjunto de leyes comunitarias. En el mismo sentido, los avances y retrocesos en la consecución de derechos no pueden entenderse sin analizar la estrecha interrelación existente entre la acción colectiva de las organizaciones sociales y la permeabilidad y sensibilización del sistema social y político hacia las demandas sociales.

No obstante, los trabajos sobre acción colectiva, referidos concretamente al ámbito de la Unión Europea, coinciden en afirmar que la existencia de intereses compartidos no supone de forma inmediata la actuación en defensa de los intereses colectivos, sino, en mayor medida, de las interacciones entre los diferentes grupos y la capacidad de las redes de motivar a los individuos a la movilización.

En el caso concreto que nos interesa, la acción colectiva en la Unión Europea, la interacción se hace más compleja si tenemos en cuenta los diferentes niveles de acción política —marco comunitario, el de los Estados miembros, el regional— y los diferentes tipos de interacción entre estos niveles políticos y los numerosos grupos de acción colectiva: grupos de interés y movimientos sociales existentes en la Unión Europea, grupos que en la mayoría de los casos poseen una relación estable con los diferentes ámbitos políticos.

El Movimiento Europeo constituye una de las organizaciones más significativas de interlocución ante las instituciones europeas durante los primeros años de la CEE. Constituida por movimientos de elite, a

partir de los años sesenta el Movimiento Europeo reveló su incapacidad para organizarse en una instancia central, independiente y militante, y en un grupo de influencia y de penetración en medios especializados. Desde la perspectiva de una Europa federal, el Movimiento Europeo ha influido, no obstante, de forma relevante en momentos clave de la Unión, como la lucha por la elección directa del Parlamento Europeo durante la gestación y redacción del Tratado de la Unión o el fallido Tratado Constitucional.

Los años sesenta son años de importantes cambios económicos, políticos y sociales en el contexto de la CEE —las importantes movilizaciones después del Mayo francés, por ejemplo—. A partir de los años ochenta se inicia una nueva etapa en la interlocución social entre las instituciones y las organizaciones y redes europeas. La integración de carácter económico que había definido los Tratados de Roma da paso a una nueva época en la que la ciudadanía europea expresa su voluntad a través de nuevas formas de expresión y manifiesta sus demandas mediante la actuación de los movimientos y, sobre todo, el ejercicio participativo, que tiene como finalidad configurar una nueva democracia representativa.

La instauración de un modelo inédito en la Unión Europea de consulta pública a través de Internet y de audiencias públicas en el Parlamento Europeo —durante la Conferencia Intergubernamental encargada de redactar el Tratado de Ámsterdam y, posteriormente, en la época de la Carta de Derechos Fundamentales y el Tratado Constitucional— propiciará la existencia de un diálogo permanente entre instituciones y organizaciones no gubernamentales e impulsará la inclusión de importantes medidas en materia de derechos sociales y cívicos.

La actuación de las redes y grupos que actúan en el contexto de la Comunidad ha propiciado que el marco normativo e institucional de la Unión Europea constituya un marco de referencia en materia de derechos sociales para otros continentes y regiones. La acción de estos grupos desde 1957 ha sido determinante para la definición de un marco normativo común, responsable de definir las políticas referidas a los llamados derechos de segunda y tercera generación, y muy especialmente a los derechos de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito comunitario y en el estatal.

No obstante, la crisis constitucional de 2004 refleja el desencuentro entre la ciudadanía europea y las propuestas de las instituciones

comunitarias. Las raíces de este distanciamiento, expresado en las encuestas de opinión elaboradas por las propias instituciones, deben buscarse ya a finales de los años noventa, cuando comenzó a elaborarse la estrategia dirigida a incorporar nuevos países de la Europa Central a la Comunidad Europea, hecho que se interpretó como una cierta amenaza por parte de la ciudadanía de algunos socios comunitarios y una grave dificultad para aunar diferentes niveles de desarrollo económico y social y diversas tradiciones e historias recientes. Esta realidad se ha visto agravada por aspectos relativos al funcionamiento de la propia Unión: falta de políticas y voces comunes en materia de política social o política internacional y ausencia de respuestas comunes ante las crisis económicas, como las de los años noventa y de 2009.

El ejercicio de los derechos de ciudadanía a partir de la acción colectiva, en sus muy diversas formas, y las preocupaciones y demandas de los diferentes colectivos, expresadas en las encuestas de opinión, deberían impulsar a las instituciones a emprender medidas y políticas dirigidas a recomponer la confianza y credibilidad en el modelo de integración europea y ampliar las formas de participación ciudadanas.

Perspectivas de la unificación monetaria europea: lecciones del pasado, reflexiones sobre el futuro

Salvador Forner Muñoz

Universidad de Alicante

Resumen: Una perspectiva del pasado monetario de Europa muestra la existencia de periodos de estabilidad cambiaria junto a otros caracterizados por grandes turbulencias. El periodo de consolidación del patrón oro desde 1870 y los años posteriores a los acuerdos de Bretton Woods de 1944 coinciden con las etapas de mayor crecimiento económico de Europa, truncadas, respectivamente, por la crisis de 1929 y la de 1973. En este artículo se analizan los logros de la nueva etapa de estabilidad monetaria que se abre con la creación de la Unión Monetaria Europea (UME), extrayéndose de la comparación con dichas etapas anteriores la conclusión de que las ventajas de la estabilidad monetaria proporcionada por el euro compensa los indudables riesgos y retos que deben afrontar algunos de los países pertenecientes a la misma.

Palabras clave: Unión Monetaria Europea, euro, integración europea.

Abstracts: An overview of the monetary past of Europe shows the existence of periods of exchange stability together with other periods characterised by huge turbulence. The period of consolidation of the gold standard from 1870 and the following years leading up to the Bretton Woods Agreement of 1944 coincide with stages of major economic growth in Europe interrupted by the crises of 1929 and 1973. This article analyses the achievements of the new era of monetary stability brought about by the creation of the European Monetary Union (EMU) concluding, by comparison with the stages mentioned above, that the advantages of monetary stability provided by the Euro compensate for the undoubted risks and challenges that inevitably confront some of the member countries.

Keywords: European Monetary Union, euro, European Integration.

Constituida en 1999 con la participación de once países europeos, la Unión Monetaria Europea (UME) representa hoy por hoy uno de los hitos más significativos del proceso de integración comunitaria iniciado en la década de 1950. No es la primera vez, sin embargo, que un considerable número de países europeos dispone de una moneda única. Durante el siglo XIX y una parte del siglo XX la utilización del oro, como moneda y como respaldo metálico de la emisión de billetes, fue desplazando progresivamente el bimetalismo existente en numerosos países¹ hasta configurar un sistema monetario internacional —el denominado patrón oro— que se implantó mundialmente de forma progresiva². La consolidación definitiva del patrón oro desde 1870 significó la estabilización, dentro de una estrecha franja, de los valores de cambio de las distintas monedas que aceptaban el mismo. Así pues, aunque con distintos valores de convertibilidad, las divisas de los países que aceptaban el patrón oro —los más desarrollados económicamente en el caso de Europa— se comportaban en la práctica como una única moneda.

Si la implantación del sistema monetario basado en el respaldo metálico del oro se fue produciendo de una forma espontánea no ha sido ése el caso de la actual moneda única europea. La Unión Monetaria Europea es el producto consciente y deliberado de la decisión de los países miembros que en 1992 aprobaron el Tratado de la Unión Europea, estableciendo en el mismo las condiciones, plazos y requisitos para acceder a la moneda común³. Cumplidos esos plazos y requi-

¹ Las dificultades para el mantenimiento del bimetalismo y las implicaciones económicas y sociales de su desaparición, especialmente en Estados Unidos, pueden verse en FRIEDMAN, M.: *Paradojas del dinero. Episodios de historia monetaria*, Barcelona, Grijalbo, 1992, pp. 71-188.

² La adopción internacional del sistema fue gradual desde el tercer cuarto del siglo XIX. A comienzos del siglo XX todo el sistema monetario mundial se basaba en el oro. Estados Unidos adoptó el patrón oro en 1900 por medio de una ley que daba al dólar una convertibilidad de 25,8 granos de oro y liquidaba definitivamente la acuñación de plata.

³ La literatura sobre el proceso que llevó a la creación de la Unión Monetaria es muy abundante. Uno de los mejores trabajos sobre la gestación del proyecto y su desarrollo sigue siendo el del antiguo comisario europeo SILGUY, Y.-Th.: *El euro, historia de una idea*, Barcelona, Planeta, 1998. Véase también TAMAMES, R.: *Unión Monetaria y euro: la recta final*, Madrid, Espasa, 1998. Uno de los trabajos más actualizados y en el que se realiza una excelente síntesis de todo el proceso de creación y funcionamiento de la UME hasta los momentos actuales es el de MULHEARN, Ch., y VANE, H. R.: *The Euro. Its origins, Development and Prospects*, Liverpool, John Moores University, 2008.

sitos, los europeos de un buen número de países comunitarios disponemos desde 1999 de una moneda única. La vigencia de la misma ha coincidido hasta 2007-2008 con una etapa inusual de crecimiento económico mundial que se remonta a mediados de la década de 1990 y que se ha truncado muy recientemente como consecuencia de una crisis financiera internacional cuyos orígenes resultan en ciertos aspectos comparables a los de la gran crisis de 1929⁴.

En el presente artículo, desde una óptica no estrictamente económica, sino contemplando también otras vertientes de la integración monetaria y de la propia integración europea, se pretende realizar un balance del proceso que desembocó en la adopción del euro, analizándose dicho proceso tanto desde los logros alcanzados con la moneda única, que se abordan en la primera parte del trabajo, como desde las crecientes incertidumbres derivadas de la actual crisis. La reflexión sobre la favorable coyuntura comunitaria abierta tras la aprobación del Acta Única Europea en 1986, determinante del impulso posterior hacia el euro, puede permitirnos también ponderar, desde el presente, el peso que tuvieron las motivaciones políticas —es decir, el deseo de avance hacia metas supranacionales y de reforzamiento de la identidad europea— en la decisión de adoptar una moneda única. Algunas experiencias del pasado, desde la crisis del patrón oro clásico hasta la constitución del Sistema Monetario Europeo tras la crisis del Sistema de Bretton Woods, que son asimismo analizadas en el trabajo, resultan referentes imprescindibles a la hora de valorar las motivaciones que fundamentaron la implantación del euro. De esta forma, la reflexión sobre las dualidades políticas y económicas que confluyen en la moneda única puede permitirnos también explicar en buena medida el porqué de las opciones de no pertenencia a la UME por parte de algunos países de la Unión, Gran Bretaña especialmente, y las perspectivas al respecto de los países recientemente adheridos en las dos últimas ampliaciones. Un último tipo de reflexiones completan el objetivo de este trabajo, todas ellas relacionadas con los momentos de incertidumbre actuales y el futuro de la Unión Monetaria: ¿ha resultado el euro un buen instrumento

⁴ La intensidad de las repercusiones de la actual crisis ha sido, sin embargo, mucho menor gracias al no desmoronamiento del sistema bancario, propiciado por los rescates y las medidas para garantizar los depósitos, o a la mucho menor contracción del comercio mundial en comparación con la que en 1929 provocaron las respuestas proteccionistas.

para afrontar durante los últimos tiempos la crisis financiera general y la crisis económica particular de algunos países de la Unión como España? Y en relación con esta pregunta, una no menos trascendental cuestión desde la perspectiva actual: ¿se consolidará definitivamente la Unión Monetaria o se producirán dificultades insalvables y algunos países pagarán cara la experiencia?

Los logros del euro

La moneda única europea ha resistido, desde luego, durante sus primeros pasos la prueba de fuego de los mercados monetarios internacionales, cumpliendo sobradamente los requisitos que acreditan la fortaleza de una divisa. El soporte demográfico y económico de los países de la Unión Monetaria Europea (UME) sitúa al euro a un nivel comparable ya al de las otras dos más importantes monedas mundiales, el dólar y el yen. Desde el punto de vista de su dimensión financiera mundial, el euro se resiente lógicamente de la no pertenencia de Gran Bretaña a la UME, dada la gran relevancia de la Bolsa de Londres, pero aun así su posición ha llegado a ser bastante firme, y lo que es más importante: su tendencia a una mayor dimensión financiera resulta muy previsible conforme se vaya ampliando la zona de países euro⁵. En diciembre de 2006 el euro desplazó ya al dólar como moneda más usada para pago en efectivo, con una circulación mundial de unos 614.000 millones, mientras que el valor de los dólares en circulación alcanzaba los 588.000 millones de euros. Pero el principal atributo del euro es sin duda su estabilidad. Al sustraerse las competencias en política monetaria a los distintos Estados miembros de la eurozona y recaer éstas en el Banco Central Europeo (BCE), la nueva moneda ha logrado asentarse sobre bases firmes de confianza y credibilidad en el ámbito mundial.

Por lo que se refiere al impulso de la identidad europea y al refuerzo de la integración supranacional, algo muy buscado en las políticas comunitarias de finales de la década de los ochenta y comienzos de los noventa del pasado siglo⁶, la existencia de una única divisa para un

⁵ GONZÁLEZ, S.: «La Unión Monetaria Europea: realidades actuales y retos de futuro», en FORNER MUÑOZ, S. (ed.): *La construcción de Europa. De las «guerras civiles» a la «unificación»*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 129-152.

⁶ El impulso de Delors al proyecto comunitario, como presidente de la Comisión, resultó decisivo durante dichos años.

buen número de países de la Unión ha constituido también, en cierta medida, un importante logro. No olvidemos que el propio término «divisa» presenta una cierta anfibiaología, ya que no sólo se emplea en sentido monetario, sino también como distintivo o señal de pertenencia a una colectividad. El valor simbólico del euro, mucho más cuanto más se desarrolle su prestigio internacional, constituye, por tanto, un poderoso mecanismo de integración identitaria, ya que refuerza, frente a los «otros», los factores de complacencia y de satisfacción por la pertenencia a la UME⁷. No obstante, las previsiones de fortalecimiento supranacional del proceso comunitario que llevaba aparejada la Unión Monetaria arrojan un saldo contradictorio. Por una parte, resulta evidente ese fortalecimiento supranacional en aspectos tan relevantes como la creación del Banco Central, la pérdida de soberanía en política monetaria y la exigencia de una convergencia en políticas fiscales. Pero la Unión Monetaria, y mucho más después de las últimas ampliaciones, no debe confundirse con la Unión Europea. Para los países comunitarios que han decidido permanecer fuera de la UME no parece por el momento que hayan variado mucho las posiciones sobre su futuro acceso al euro. Respecto a los países recientemente adheridos a la Unión, ni por su situación económica ni por sus aspiraciones a un fortalecimiento de la integración, más bien escasas, parecen existir grandes entusiasmos para su futura incorporación a la moneda única⁸. Por lo demás, durante los últimos años las previsiones de un gran impulso político de la integración, que sin duda formaban parte de los fundamentos que inspiraron el proyecto de unificación monetaria, se han desvanecido de forma acelerada con el fracaso del Tratado Constitucional y la crisis institucional comunitaria que acompañó al mismo.

⁷ Durante los meses anteriores a las elecciones al Parlamento Europeo de 2009 los sondeos de opinión mostraban que la opinión pública europea consideraba el euro como el principal elemento de identidad europea (40 por 100), por encima de los valores democráticos (37 por 100) o las razones de tipo histórico (24 por 100). El Banco Central Europeo era percibido también como una de las principales instituciones de la Unión (73 por 100), al mismo nivel prácticamente que el Parlamento Europeo (74 por 100) y por encima del Consejo (61 por 100) y de la Comisión (68 por 100). Véase DIRECTORATE GENERALE FOR COMMUNICATION: *European Elections 2009*, Estrasburgo, 2009, pp. 1-7.

⁸ De los antiguos países del bloque comunista sólo lo han hecho de momento Eslovenia y Eslovaquia. Las futuras incorporaciones a la UME deberán producirse teóricamente entre 2011 y 2015.

En el caso de la opinión pública, es decir, de la percepción que tenemos los europeos de la nueva moneda, la valoración del euro por parte de la ciudadanía de los distintos Estados pertenecientes a la Unión Monetaria arroja, sin duda, más luces que sombras. Los resultados de las encuestas de Eurostat al respecto difieren sensiblemente de unos países a otros, pero en general la satisfacción con el euro es bastante alta. En los países, como España, cuya unidad monetaria anterior tenía un valor muy bajo con respecto al euro se culpabiliza a este último como causante de una mayor inflación en los productos de primera necesidad y bajo coste. El hecho es real, pero su repercusión sobre el aumento de los precios es muy poco significativa. En cualquier caso, esa posible mayor inflación derivada de la introducción de la moneda única no puede atribuirse a la misma, sino a otros factores⁹, y es de esperar que esas fricciones inflacionistas acaben desapareciendo con el tiempo. Sin embargo, los aspectos positivos percibidos resultan muy significativos por parte de sociedades como las europeas, estrechamente interconectadas ya desde el punto de vista comercial, educativo o turístico, especialmente en lo referente al control de la inflación —más allá de las fricciones anteriormente señaladas—, a la desaparición de las comisiones de cambio y a la transparencia mucho mayor en la comparación de precios entre unos y otros países.

Por lo que se refiere a los beneficios estrictamente económicos de orden interno derivados de la utilización de una misma moneda por la mayor parte de los países de la Unión, se han cumplido las previsiones lógicas aparejadas a la existencia de la misma. A los ya señalados más arriba como beneficios perceptibles por la ciudadanía habría que añadir los derivados de la inexistencia de riesgo cambiario y de la mejora significativa de los *ratings* de países con mayores riesgos anteriores de depreciación o devaluación de sus monedas¹⁰, pero sobre todo, como muchos analistas señalan, los producidos por las políticas de convergencia y por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, ya que las políticas de reducción del déficit público y de la deuda han tenido

⁹ Por poner un ejemplo, la inexistencia entre los consumidores españoles de una cultura monetaria anterior acostumbrada a la utilización de fracciones centesimales de la moneda ha propiciado y propicia, desde luego, prácticas abusivas de redondeo de precios en el caso de los productos de menor cuantía.

¹⁰ Como puede comprobarse por los últimos acontecimientos, ello no es garantía contra ataques especulativos sobre la deuda de países de la eurozona con graves problemas en sus cuentas públicas.

sin duda consecuencias muy positivas para la economía de los países europeos¹¹.

Atendiendo, por otra parte, a la propia dinámica del proceso comunitario que se abrió con el Tratado de la Comunidad Económica Europea (CEE), todo parecía apuntar desde los inicios del mismo, aparentemente, a la exigencia de una futura moneda única. Lo que el Tratado de la CEE estableció en 1957 como objetivo fundamental de la nueva Comunidad era la constitución de un mercado común europeo, y a tal efecto prescribía las fases y los procedimientos correspondientes. El área de libre comercio y la unión aduanera como requisitos previos al gran mercado deberían irse estableciendo de forma progresiva, acompañándose de las políticas comunitarias imprescindibles (defensa de la competencia, política comercial común, coordinación de las balanzas de pagos...) para el funcionamiento del mercado común. La culminación del proceso habría de suponer la libre circulación de todos los factores productivos, es decir, mercancías, trabajadores y capitales. Evidentemente, ante dicha perspectiva (no cumplida todavía en su totalidad, hay que decirlo, en los momentos actuales) la existencia de una estabilidad en los intercambios monetarios entre los países comunitarios resultaba muy aconsejable. Y ¿qué mayor estabilidad que la derivada de la existencia de una moneda común acompañando a un mercado común?¹² Esa posibilidad, sin embargo, no empezó a concretarse, como es sabido, hasta comienzos de la década de los noventa del pasado siglo, cuando el denominado Tratado de Maastricht estableció, tan minuciosamente como lo había hecho el Tratado CEE para el mercado común, los plazos y requisitos para acceder a una futura Unión Monetaria.

Da la impresión, pues, de que, en sus más distintas vertientes, la introducción del euro ha tenido, al menos hasta ahora, efectos positivos y que, tanto por los constatados logros actuales como por la propia lógica del proceso de integración económica europea, el euro ha

¹¹ GRAUWE, P. de: «The Euro at ten: achievements and challenges», *Empirica*, 36-1 (febrero de 2009), pp. 5-20.

¹² Dicha interpretación no está, por supuesto, generalizada. Desde planteamientos más reticentes a la cesión de soberanía y partidarios de una auténtica libre competencia que afecte también al mercado de divisas, la existencia de distintas monedas nacionales en la Unión no representaría un obstáculo para la integración económica. Cf. GILLINGHAM, J.: *European Integration, 1950-2003. Superstate or New Market Economy?*, Nueva York, Cambridge University Press, 2003, pp. 269-278.

resultado ser, por el momento, una buena apuesta que, en mayor o menor medida, ha beneficiado a los países integrados en la Unión Monetaria. Y siendo así, ¿por qué ha tardado tanto en llegar la moneda única y por qué en los inicios del proceso comunitario las cuestiones monetarias apenas tuvieron trascendencia? Un breve repaso a la historia monetaria europea desde el último cuarto del siglo XIX y al propio proceso de integración comunitaria puede ayudarnos a contestar dichas preguntas y a extraer algunas lecciones del pasado.

Del «patrón oro» al sistema de Bretton Woods

Hasta 1970, los periodos con estabilidad de los intercambios monetarios entre los principales países europeos han sido predominantes y sólo interrumpidos por especiales momentos de crisis, como en los años treinta del pasado siglo, o como consecuencia de los grandes conflictos bélicos. Es más, la consolidación del denominado patrón oro a partir de 1870, como se ha apuntado más arriba, marcó el comienzo de una etapa, truncada por la primera guerra, en la que la estabilidad monetaria operó en Europa de forma casi similar a como habría ocurrido con una moneda común.

El patrón oro constituyó sin duda un buen instrumento para el desarrollo económico y comercial de Europa. En esencia, el patrón oro se basaba en la libre circulación del metal precioso entre individuos y entre países; en el establecimiento de paridades prácticamente fijas de las monedas nacionales, según la equivalencia del respaldo metálico de las mismas, y en la ausencia de instituciones internacionales reguladoras o prestamistas. Puede decirse que la aceptación del patrón oro constituyó una especie de orden no intencionado surgido del propio desarrollo de las relaciones comerciales internacionales que se acomodó perfectamente a las exigencias del capitalismo liberal de la época. El correcto funcionamiento de ese orden monetario exigía, sin embargo, un gran equilibrio de las balanzas comerciales de los distintos países. Cuando un país exportaba mercancías por un valor inferior al de sus importaciones se producía una disminución de sus reservas en oro que había que contrarrestar con un aumento de la competitividad por medio de una disminución de precios que obligaba a ajustes salariales y a una moderación de los beneficios. De esa forma aumentaba el valor de las exportaciones hasta que de nuevo se producía el

equilibrio en la balanza. La movilidad de capitales contribuía también a la superación de los desajustes, ya que la elevación de los tipos de interés en los países con balanza deficitaria servía para atraer dinero de otros países, fundamentalmente de aquellos en los que el aumento de las reservas provocaba un descenso de los tipos de interés.

El sistema monetario del patrón oro tuvo un funcionamiento muy flexible y mostró las posibilidades que se abrían por medio de una colaboración entre los Estados para ofrecer una garantía y una seguridad en el mantenimiento estable de los intercambios monetarios¹³. En realidad, como ya se ha dicho, con el sistema del patrón oro se produjo en la práctica un funcionamiento monetario muy similar al que se habría dado con una moneda única. Los problemas llegaron como consecuencia de cambios sociales y políticos que dificultaron los ajustes exigidos por el sistema para asegurar su mantenimiento. Hasta comienzos de la primera guerra dichos ajustes se produjeron sin excesivas dificultades debido a la ya apuntada movilidad de capitales y a una docilidad salarial por parte de los trabajadores a la que se unía también una gran movilidad internacional de la mano de obra, como constatan los grandes flujos migratorios de finales del siglo XIX y principios del XX. La guerra de 1914-1918 alteró profundamente, sin embargo, los fundamentos del sistema. Cuando al final de la misma se restableció el patrón oro, la realidad social y política de Europa había cambiado sustancialmente. La presencia de fuerzas sindicales mucho más organizadas y reivindicativas, y el reflujo de los movimientos migratorios hicieron cada vez más difíciles los ajustes salariales y de precios, imprescindibles para el buen funcionamiento del sistema¹⁴.

¹³ Para el funcionamiento del patrón oro véanse EICHENGREEN, B. J.: *The Gold Standard in Theory and History*, Londres, Routledge, 1997, y del mismo autor: *Golden Fetters: the Gold Standard and the Great Depression 1919-1939*, Nueva York, Oxford University Press, 1992; también BORDO, M. D., y SCHWARTZ, A. J.: *A Retrospective on the Classical Gold Standard 1821-1931*, Chicago, University of Chicago Press, 1984. Para las controversias sobre los efectos del patrón oro puede verse GARCÍA RUIZ, J. L.: «Patrón oro, banca y crisis. Una revisión desde la historia económica», *Cuadernos de Estudios Empresariales*, 2 (1992), pp. 57-85.

¹⁴ El sistema se resquebrajó también como consecuencia de la alteración por parte de algunos países, como Francia, de unas «reglas de juego» que exigían un aumento de la expansión monetaria conforme aumentaban las reservas de oro. El Banco de Inglaterra, muy reacio a la acumulación de oro y proclive a la mundialización de las finanzas, había constituido el principal soporte del patrón oro hasta la primera guerra, pero el relativo declive británico tras la finalización de la misma le impidió seguir jugando un papel preponderante en el mantenimiento del sistema. Véase TORRERO

Por lo demás, debe tenerse en cuenta que la existencia del patrón oro no constituía una garantía para evitar sucesivas y periódicas crisis derivadas de la expansión del crédito. Desde la aprobación de la *Peel Act* en 1844 se fue extendiendo, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, la idea de que la mejor solución para los problemas monetarios era el establecimiento de un monopolio de emisión ejercido por un banco central en contraste con un sistema de banca libre que había determinado actitudes mucho más prudentes por parte de los bancos en sus políticas de créditos. Además, aunque la emisión de billetes quedaba garantizada por el respaldo metálico, no ocurría lo mismo con el dinero bancario creado por medio de los depósitos, lo que originaba recurrentes expansiones crediticias que se saldaban inevitablemente con crisis financieras y con la contracción del crédito. Esas expansiones llegaron durante los denominados «felices años veinte» al extremo de provocar una crisis de dimensiones hasta entonces desconocidas, a la que siguió la larga depresión de los años treinta.

El recuerdo de algunas de las virtudes del patrón oro clásico y el deseo de establecer una estabilidad monetaria en la nueva situación mundial que iba a producirse al finalizar la segunda guerra constituyeron el fundamento de la Conferencia de Bretton Woods. En esta localidad estadounidense se acordaron, en el verano de 1944, las bases del futuro Sistema Monetario Internacional con la creación de dos instituciones internacionales —el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional— y el establecimiento de un mecanismo de paridades fijas entre el dólar y las distintas divisas mundiales. El sistema establecía también unas bandas de fluctuación al alza o a la baja del 1 por 100 sobre las paridades con respecto al dólar y la posibilidad de devaluación/revaluación, es decir, de establecimiento de una nueva paridad, en el caso de que resultara imposible mantener una divisa dentro de dichas bandas. El respaldo metálico de las monedas continuaba siendo el oro, pero con la novedad de que el dólar se convertía también en divisa de reserva merced al compromiso de Estados Unidos de convertibilidad en oro de las reservas en dólares de los distintos bancos centrales a razón de 35 dólares la onza¹⁵.

MAÑAS, A.: «La experiencia del patrón oro en dos épocas: 1870-1914 y el periodo de entreguerras», en VARELA PARACHE, M., y DURÁN HERRERA, J. J. (coords.): *La moneda en Europa. De Carlos V al euro*, Madrid, Pirámide, 2003, pp. 165-187.

¹⁵ Sobre los antecedentes e inicios del sistema de Bretton Woods véanse BORDO, M. D.: «The Bretton Woods International Monetary System: A Historical Over-

El diseño del nuevo sistema respondió a la situación económica abierta tras la segunda guerra. Estados Unidos era con diferencia la primera potencia económica mundial y disponía del 80 por 100 de las reservas mundiales de oro. Esa posición privilegiada, unida a la relativamente escasa cantidad de dólares fuera del país, fue lo que permitió a Norteamérica asumir tal garantía y convertir el dólar en el líder monetario mundial. Durante casi un cuarto de siglo el sistema diseñado en Bretton Woods funcionó de forma muy satisfactoria y aseguró un notable incremento del comercio mundial. El propio éxito del sistema fue debilitando progresivamente la posición en el mismo de Estados Unidos. El aumento de sus importaciones y el consiguiente aumento de la cantidad de dólares en los bancos centrales de otros países complicaban crecientemente el compromiso de convertibilidad dólar/oro establecido en Bretton Woods. A comienzos de la década de 1970, el agotamiento del sistema obligó a una profunda reestructuración del mismo. En primer lugar, se anuló el compromiso de convertibilidad del dólar por oro. En segundo lugar, se produjo un aumento del precio del oro que pasó de los 35 a los 38 dólares por onza, lo que, en definitiva, no era otra cosa que una devaluación de la divisa norteamericana. Por último, dada la intensidad de las turbulencias monetarias que comenzaban a producirse, se ampliaron los márgenes de fluctuación de las distintas monedas con el dólar que pasaron del ± 1 por 100 al $\pm 2,25$ por 100. La crisis definitiva del sistema llegó en 1973 y estuvo directamente relacionada con el alza espectacular que desde ese año experimentó el precio del petróleo. En ese mismo año se produjo una nueva devaluación del dólar al alcanzar el precio del oro los 42 dólares la onza. Entre 1973 y 1975 se estableció un sistema provisional de cambios flotantes que se convirtió en definitivo en 1976 con el establecimiento de las denominadas «reglas de Jamaica», que significaron el fin de la experiencia de mercado regulado que había supuesto el sistema surgido de Bretton Woods y el paso definitivo a un sistema de flotación de cotizaciones ¹⁶.

view»; GIOVANNINI, A.: «Bretton Woods and Its Precursors in the History of International Monetary Regimes»; IKENBERRY, G. J.: «The Political Origins of Bretton Woods», todos ellos en BORDO, M. D., y EICHENGREEN, B. (eds.): *A Restrospective on the Bretton Woods System. Lessons for International Monetary Reform*, Chicago-Londres, The University of Chicago Press, 1993, pp. 3-198.

¹⁶ La relación entre Estados Unidos y el proceso de unificación monetaria desde los inicios de la crisis del sistema de Bretton Woods en GRYGOWSKI, D.: «Les États Unis et

Las políticas monetarias de la Comunidad Europea

Fue precisamente la crisis del Sistema Monetario Internacional de comienzos de los años setenta la que obligó a los países comunitarios a prestar a las cuestiones monetarias una atención mucho mayor que la que habían prestado hasta dicho momento. Con la excepción del denominado Comité Monetario establecido por el Tratado de la Comunidad Económica Europea (CEE) de 1957, poco más se había hecho en materia monetaria durante la primera etapa de construcción del mercado común. Dicho Comité había sido previsto en el Tratado con funciones de mera coordinación en materia de balanza de pagos de los distintos países comunitarios. Hubo que esperar a finales del año 1969 para que por primera vez las cuestiones monetarias se convirtieran en asunto prioritario para los países de la Comunidad. En dicho año, el vicepresidente de la Comisión Europea, Raymond Barre, presentó un plan para el reforzamiento de la integración comunitaria en el que se planteaba la futura creación de una Unión Monetaria. El siguiente paso vino de la mano del ministro de Hacienda luxemburgués Pierre Werner, quien en 1970 presentó un informe sobre el proceso a seguir para llegar a una Unión Monetaria basada en el establecimiento de paridades fijas e irrevocables entre las distintas divisas europeas.

No es casual que la creciente preocupación por el futuro monetario de la Comunidad se iniciase en los momentos en que empiezan a detectarse las primeras dificultades para el mantenimiento del Sistema Monetario Internacional. Durante el tiempo en el que los mecanismos surgidos de la Conferencia de Bretton Woods funcionaron de forma razonablemente correcta, las monedas de los países comunitarios encontraron en dichos mecanismos, y en la cooperación monetaria con Estados Unidos, suficientes garantías para la estabilidad de sus paridades¹⁷. La desaparición del escenario monetario internacio-

l'unification monétaire de l'Europe: bilan d'ensemble et perspectives de recherche, 1968-1998», *Journal of European Integration History*, 13-1 (2007), pp. 111-132.

¹⁷ ZIMMERMANN, H.: «Western Europe and the American Challenge: Conflict and Cooperation in Technology and Monetary Policy, 1965-1973», *Journal of European Integration History*, 6-2 (2000), pp. 85-110. Para el caso concreto del franco francés puede verse CHIVVIS, Ch. S.: «Charles de Gaulle, Jacques Rueff and French International Monetary Policy under Bretton Woods», *Journal of Contemporary History*, 41-4 (2006), pp. 701 y ss.

nal que había permitido a las monedas comunitarias mantener una aceptable estabilidad en los intercambios obligó a adoptar medidas de choque para la continuación de dicha estabilidad¹⁸. Las propuestas anunciadas por Barre y Werner marcaban la estrategia para el futuro y, sin duda alguna, constituyeron en su momento el embrión de la actual Unión Monetaria, pero hacían falta también actuaciones inmediatas en política monetaria por parte de los países comunitarios para hacer frente a la situación crítica que se había abierto en el ámbito mundial en la década de 1970. Dichas actuaciones dieron origen en 1971 a un compromiso comunitario para evitar que las fluctuaciones de las monedas europeas entre sí superasen el 2,25 por 100¹⁹.

Las actuaciones en política monetaria derivadas de la reestructuración en 1971 y de la crisis en 1973 del Sistema Monetario Internacional constituyeron un buen laboratorio para explorar proyectos más audaces de unificación monetaria por parte de los países de la CEE. No debe olvidarse que el mantenimiento de las paridades entre las monedas comunitarias en los márgenes establecidos obligaba a una creciente coordinación de los bancos centrales europeos que servía de ensayo para futuras experiencias. En 1973 comenzó a funcionar el Fondo Europeo de Cooperación Monetaria (FECOM), equivalente europeo del Fondo Monetario Internacional, cuya misión era precisamente coordinar las políticas y la acción de los bancos centrales de los países comunitarios y de intervenir, en caso necesario, en los mercados de cambio. Por lo demás, el desvanecimiento del Sistema Monetario Internacional reforzaba las tesis del Plan Barre y del Informe Werner sobre la necesidad de caminar hacia un sistema que garan-

¹⁸ Dado que las monedas comunitarias debían cumplir las condiciones de mantenimiento de su paridad con respecto al dólar, con una oscilación máxima del 1 por 100 al alza o a la baja, las fluctuaciones entre las mismas no podrían superar en el peor de los casos el nivel del 2 por 100. Dicha cifra se consideraba aceptable como margen de fluctuación de las monedas comunitarias entre sí. La cosa empezó a cambiar en 1971, cuando la reestructuración del Sistema Monetario Internacional amplió los márgenes de fluctuación con respecto al dólar al $\pm 2,25$ por 100. El cambio fue ya definitivo en 1973 al desaparecer las bandas de fluctuación respecto al dólar y colapsarse en la práctica todos los fundamentos en los que se había basado el sistema.

¹⁹ Entre 1971 y 1973 las monedas comunitarias debieron cumplir el doble requisito de respetar las bandas de fluctuación del $\pm 2,25$ por 100 respecto al dólar y de no diferir entre ellas en más de un 2,25 por 100. Ello dio origen durante esos años a la denominada «Serpiente Monetaria Europea en el Túnel», es decir, las bandas de fluctuación respecto al dólar, que desde la crisis del Sistema Monetario Internacional en 1973 se convertiría en la «Serpiente Monetaria fuera del Túnel».

tizase la estabilidad de los intercambios monetarios en el espacio europeo. La solución a la que se llegó finalmente fue la constitución del Sistema Monetario Europeo (SME), acordada por una resolución del Consejo de 5 de diciembre de 1978 y cuya entrada en funcionamiento se produjo en marzo de 1979.

La experiencia del SME resulta muy útil para entender la decisión posterior de caminar hacia una moneda única y como reflexión sobre los métodos más o menos adecuados para conseguir dicho objetivo²⁰. Puede decirse que el Sistema Monetario Europeo reproducía en sus aspectos básicos los mecanismos de funcionamiento del Sistema Monetario Internacional, con la excepción de la convertibilidad en oro²¹. El papel desempeñado por el dólar le correspondía ahora al ECU (*European Currency Unit*), una cesta de monedas comunitarias que se convertía en el pivote central del sistema. El mecanismo de cambios obligaba a establecer paridades fijas entre las diversas monedas con unos márgenes de fluctuación del $\pm 2,25$ por 100, si bien en algunos casos los países pertenecientes podían acogerse a una banda más ancha, del ± 6 por 100. El correcto funcionamiento del sistema obligaba a un alto grado de intervencionismo de los bancos centrales en la compra o venta de divisas para contrarrestar las tendencias del mercado cuando éstas hacían peligrar el mantenimiento de las paridades dentro de los márgenes de fluctuación establecidos. Cuando, a pesar de dicha intervención, las fuerzas del mercado se imponían resultaba obligado proceder a un realineamiento de paridades, es decir, a las correspondientes devaluaciones y revaluaciones entre las divisas comunitarias afectadas.

Como instrumento para asegurar la estabilidad cambiaria en el espacio comunitario, el Sistema Monetario Europeo atravesó por muchas dificultades a lo largo de su existencia²². Por parte de los

²⁰ Una buena síntesis de la evolución del SME en BENOIST-LUCY, X.: *Une monnaie pour l'Europe*, París, Hatier, 1992. Véase también GONZÁLEZ, S., y MASCAREÑA, J.: *El sistema monetario europeo*, Madrid, Eudema, 1993. Para el desarrollo de las políticas monetarias hasta la introducción del euro véase PÉREZ BUSTAMANTE, R., y WRANA, J.: *La unión económica y monetaria en Europa: una introducción histórica (1969-1998)*, Madrid, Dykinson, 1999. Sobre diversos aspectos de los sistemas monetarios y las uniones monetarias puede verse el trabajo de CESARANO, F.: *Money and Monetary Systems*, Edward Elgar Publishing Limited, 2008.

²¹ GONZÁLEZ, S.: «La Unión Monetaria Europea: realidades actuales y retos de futuro», en FORNER MUÑOZ, S. (ed.): *La construcción de Europa...*, op. cit., p. 131.

²² Sobre los problemas monetarios europeos tras la crisis del sistema de Bretton

países con comportamientos económicos más ortodoxos se apuntaba ya la necesidad de una convergencia en el espacio comunitario como única garantía real para asegurar la estabilidad cambiaria. El sometimiento de las monedas europeas a la disciplina de las bandas de fluctuación no dejaba de ser un mero tratamiento de los síntomas que no atacaba las causas reales de la enfermedad. La inestabilidad cambiaria puede tener su origen en causas internas derivadas de la divergencia de comportamientos en inflación, tipos de interés o equilibrio presupuestario, pero puede obedecer también a presiones especulativas externas sobre mercados monetarios regulados, como era el caso del Sistema Monetario Europeo²³. Para resolver los efectos negativos del primer tipo de causas resultaban más lógicas las políticas de ajuste económico que acercasen progresivamente a los distintos países comunitarios que no el artificio de los márgenes de fluctuación y la permanente intervención de los bancos centrales. Para el caso de las presiones especulativas puede afirmarse que, en una situación de creciente liberalización de los flujos de capital, la propia regulación de las paridades dentro de determinados márgenes era un estímulo para el ataque contra monedas débiles a la búsqueda de devaluaciones con las que obtener sustanciosos beneficios. Eso fue precisamente lo que ocurrió con las turbulencias monetarias originadas por la eliminación de restricciones en lo referente a la libre circulación de capitales y servicios financieros entre el verano de 1992 y el de 1993. Dichas turbulencias obligaron a la ampliación de los márgenes de fluctuación del sistema al ± 15 por 100 en julio de este último año, lo que en la práctica significaba ya una flotación libre de las divisas comunitarias, como único medio de hacer frente a las presiones especulativas.

Woods véase JAMES, H.: *Internacional Monetary Cooperation since Bretton Woods*, Oxford, Oxford University Press, 1996, pp. 475-489.

²³ A mediados de septiembre de 1992 se produjo una de las mayores turbulencias con el ataque especulativo contra la libra que originó el abandono del Sistema por parte de Gran Bretaña. Véase BROWNE, R. S.: «Alternatives to the International Monetary Fund», en CAVANAGH, J.; WYSHAM, D., y ARRUDA, M. (eds.): *Beyond Bretton Woods. Alternatives to the Global Economic Order*, Londres, Pluto Press, 1994, pp. 64 y ss.

Los fundamentos de la moneda única europea

Esa desaparición en la práctica de los mecanismos de tipos de cambio del Sistema Monetario Europeo se producía de forma casi simultánea a inicios del proceso que iba a conducir a finales del siglo XX a la implantación de una moneda única europea. De hecho, la propia liberalización del mercado de capitales constituía ya una fase previa de dicho proceso que quedó definitivamente regulado en el Tratado de la Unión Europea aprobado en Maastricht en 1992. La creación de una Unión Económica y Monetaria constituyó lo que podría denominarse «núcleo duro» de dicho Tratado. Al igual que había ocurrido con el Tratado de la CEE respecto a la creación del mercado común, el Tratado de Maastricht establecía las fases, plazos y requisitos a cumplir para acceder a la futura Unión Monetaria. En 1994 se creó el Instituto Monetario Europeo, con sede en Frankfurt, cuyas funciones de coordinación de los distintos bancos centrales constituían ya el embrión del futuro Banco Central Europeo. Entre 1994 y 1998 se fueron cumpliendo las distintas previsiones sobre medidas para asegurar la actuación independiente de los bancos centrales y se intensificaron las políticas de convergencia económica. Por medio de dicha convergencia los países de la Unión Europea que querían acceder a la futura Unión Económica y Monetaria tuvieron que aproximarse en determinados parámetros económicos considerados imprescindibles para asegurar la estabilidad de la nueva moneda y evitar cualquier sobresalto al respecto. Dichas exigencias provinieron fundamentalmente del núcleo de países con cuentas públicas y comportamientos económicos más equilibrados y se referían esencialmente a la disminución del déficit y de la deuda pública hasta niveles no superiores al 3 y al 60 por 100, respectivamente, del Producto Interior Bruto; al tipo de interés de la moneda de los distintos países, que no debía exceder en más del 2 por 100 el tipo medio de interés de los tres países con menor inflación, y a esta última, que no debería superar en más de 1,5 por 100 la media de los tres países con menor subida de precios durante los doce meses anteriores al momento en que debería decidirse el acceso a la moneda única.

La heterogeneidad del comportamiento económico de los países comunitarios puede explicar el rigor de las exigencias establecidas para acceder a la Unión Monetaria. Para los países más saneados eco-

nómicamente y con un mayor control de la inflación, compartir una misma moneda con países caracterizados por una gran indisciplina presupuestaria, acumulación de deuda pública y altas tasas de inflación planteaba una gran intranquilidad. Piénsese sobre todo en el caso de Alemania. Es cierto que para el marco —la divisa con mayor peso en el Sistema Monetario Europeo y en la futura moneda única—, con la ampliación del área monetaria que el euro iba a suponer, se hacía posible un mayor protagonismo financiero junto a las otras dos grandes divisas mundiales, el dólar y el yen. Pero aun así, los riesgos del experimento podían ser muy altos²⁴. Cuando un pueblo ha padecido trastornos monetarios como los que vivió Alemania con la hiperinflación del periodo de entreguerras, que sin duda se graban en la memoria colectiva, resultan lógicas las reticencias al abandono de una moneda consolidada y estable como el marco. No es casual por ello que la opinión pública alemana fuera una de las más opuestas a la nueva moneda en el conjunto de países que accedieron finalmente a la misma. Ni es casual tampoco que, por inspiración fundamentalmente alemana, las funciones del Banco Central Europeo, a semejanza del *Bundesbank*, se centrasen en la prioridad de asegurar la estabilidad del euro por medio de un estricto control de la inflación. Dichas funciones resultan ser, por tanto, mucho más limitadas que las atribuidas a la Reserva Federal en Estados Unidos a la que se encomiendan también funciones de estímulo del crecimiento económico²⁵.

La moneda única comenzó a ser ya una realidad en la primavera de 1998, cuando el grupo de once países que superaron los criterios exigidos vieron fijadas las paridades de sus monedas de forma irrevocable²⁶. A pesar de las facilidades que se dieron para superar algunos

²⁴ GRAUWE, P. de: «Relaciones centro-periferia en la Unión Monetaria Europea», en FUNDACIÓN ARGENTARIA: *La Unión Monetaria Europea: tres perspectivas*, Madrid, 1998, p. 25.

²⁵ Un análisis del papel de los bancos centrales y de los cambios de las políticas monetarias durante las últimas décadas en TOUFFUT, J.-Ph.: *Central Banks as Economic Institutions*, París, Cournot Centre for Economic Studies, 2008. Para el caso del Banco Central Europeo véase PRADO PRADO, G.: *La autoridad monetaria en el sistema institucional de la Unión Europea*, Madrid, Tecnos, 2006.

²⁶ Sobre el cumplimiento de los requisitos para acceder al euro véase COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: *Euro 1999: informe sobre la convergencia y correspondiente recomendación con vistas a la transición a la tercera fase de la unión económica y monetaria*, Bruselas, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1998.

de los criterios de convergencia, como fue el caso de la deuda pública, Grecia no pudo superar el examen. Otros tres Estados miembros, Gran Bretaña, Suecia y Dinamarca, se autoexcluyeron por el momento de la Unión Económica y Monetaria. En julio de ese mismo año el Instituto Monetario Europeo se transformó en el Banco Central Europeo y, finalmente, el 1 de enero de 1999 entró en vigor el euro con el valor de cambio establecido para cada una de las antiguas monedas de los Estados que se incorporaban a la Unión Monetaria²⁷.

Perspectivas actuales y futuras de la moneda única europea

¿Qué puede decirse del funcionamiento del euro y de sus efectos positivos o negativos sobre las economías de los distintos países comunitarios? A pesar de haber transcurrido ya más de diez años desde su vigencia, quizá haga falta esperar algo más de tiempo para extraer conclusiones al respecto que tengan cierta validez. Recuérdese lo que ocurrió con el sistema del patrón oro, que, a pesar de su buen funcionamiento durante un dilatado periodo, puede ser considerado como un producto de la confluencia de toda una serie de circunstancias económicas y sociales tan favorables como excepcionales²⁸.

Por el momento, el euro se ha comportado en relación con la otra gran moneda mundial, el dólar, de forma muy acorde con las distintas

²⁷ Por razones fundamentalmente técnicas, dichas monedas siguieron circulando como distintas expresiones faciales de la moneda única hasta finales de 2001, y durante los dos primeros meses de 2002 fueron progresivamente sustituidas por el euro.

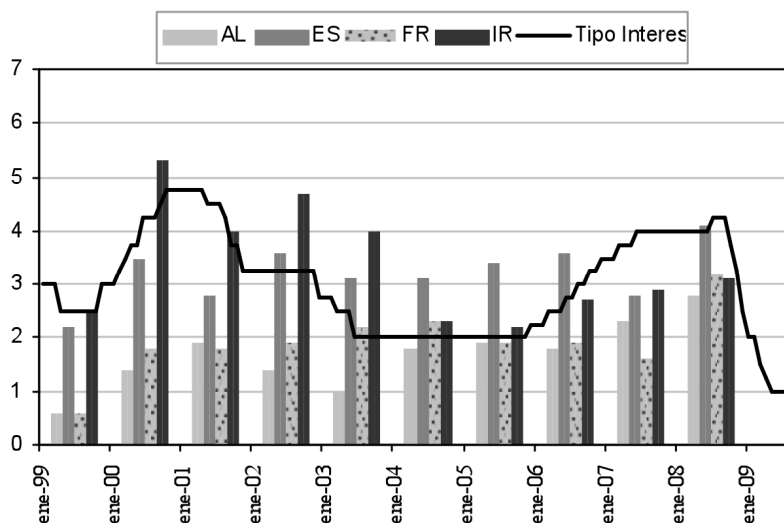
²⁸ El interés por el patrón oro se ha intensificado, sin embargo, como consecuencia de la actual crisis financiera. Uno de los más significativos valedores del mismo, el profesor de la San Francisco School of Economics Antal Fekete, propugna incluso la vuelta a un *gold standard* estricto como único remedio para evitar las expansiones dinerarias provocadas por los Bancos Centrales. La interpretación y el diagnóstico de la actual crisis desde dicha perspectiva puede verse en FEKETE, A.: *Why Obama's Stimulus Package Is Doomed to Failure*, 3 de abril de 2009, <<http://commoditybullmarket.blospot.com>>. [10 de septiembre de 2009]. Las opciones contrapuestas son sostenidas por el reciente Nobel de economía Paul Krugman, partidario de medidas para una reactivación de la demanda mediante un aumento de la deuda pública que en cierto modo han inspirado algunas de las actuaciones de Obama frente a la crisis (Krugman.blogs.nytimes.com). Las propuestas para una mayor intervención y regulación del sistema financiero son defendidas por el también Nobel de economía Joseph Stiglitz (véase ID.: *Stability with growth: macroeconomics, liberalization, and development*, Oxford University Press, 2006).

fases del ciclo económico de los respectivos bloques monetarios y con la situación económica internacional. A comienzos de 1999 el euro inició su andadura en los mercados internacionales con una cotización de 1,16 dólares, marcándose posteriormente una tendencia a la depreciación frente al dólar que llegó a alcanzar aproximadamente el 30 por 100 menos del valor inicial en octubre de 2000. Hasta el año 2002 el valor del euro fue constantemente inferior al del dólar. El 1 de enero de 2002, fecha de comienzo de la circulación física de la nueva moneda, el euro se cambió por 0,90 dólares, pero a finales de ese año comenzó a remontar iniciándose una tendencia de apreciación de la moneda europea hasta alcanzarse a mediados de 2008 cotizaciones muy próximas a los 1,60 dólares por euro, que posteriormente han descendido para situarse en 2010 en valores que se sitúan por debajo de los 1,40 dólares por euro. Dicho comportamiento resulta muy ajustado a la trayectoria de las economías europea y estadounidense y a la evolución de algunas variables como los tipos de interés. Como puede apreciarse en el gráfico 1, los altos tipos de interés del dólar en comparación con el euro condicionaron la inicial tendencia a la depreciación del euro²⁹ y la depreciación relativa entre los años 2005 y 2006. El impacto de la crisis económica en Europa y la política de abaratamiento del dinero por parte del Banco Central Europeo estarían, lógicamente, en relación con el descenso del valor de cambio euro/dólar entre 2008 y 2010. Pero es, sin embargo, a nivel interno de la zona euro donde las políticas monetarias del Banco Central Europeo, por medio de los tipos de interés, han originado y originan distorsiones, algunas de ellas inesperadas, en los distintos países de la Unión Monetaria Europea.

Al ser, en efecto, el objetivo prioritario del Banco Central Europeo el mantenimiento de una baja inflación en la zona euro, los tipos de interés aumentan o disminuyen en función de dicha variable. Pero el peso de algunas economías como la de Alemania o Francia supone que una muy baja inflación en dichos países, correlacionada por lo general con un estancamiento económico, determine bajos tipos de

²⁹ Lógicamente, en la evolución inicial de la moneda influyeron también factores derivados de la incertidumbre sobre su comportamiento frente a otra moneda muy consolidada como el dólar y otras cuestiones de coyuntura como la ralentización de la economía alemana durante esos momentos. Véase CUENCA GARCÍA, E.: «El euro en Europa y en el mundo», en VARELA PARACHE, M., y DURÁN HERRERA, J. J. (coords.): *La moneda en Europa...*, op. cit., pp. 237-241.

GRÁFICO 1
Diferencial de tipos de interés y cotización dólar/euro

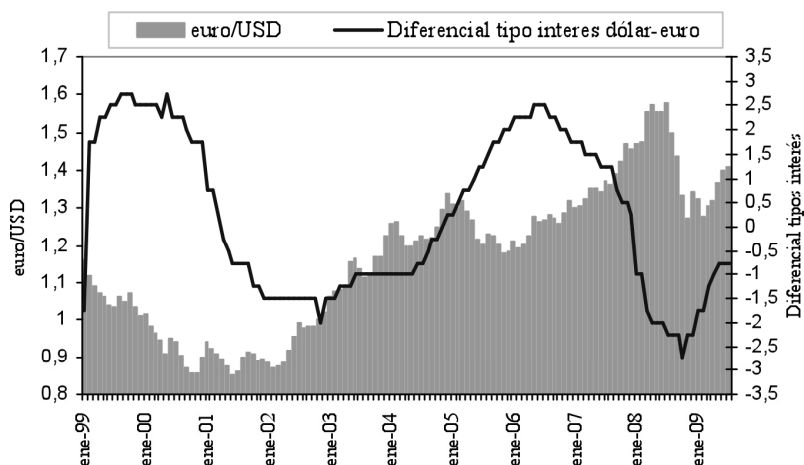


Fuente: Eurostat. Elaboración propia.

interés del euro, con independencia de que en otros países el crecimiento y la inflación resulten en términos absolutos, pero sobre todo relativos, mucho más altos. Se ha dado así la circunstancia de que algunos países con comportamiento claramente inflacionista en comparación con Alemania y Francia, como ha sido el caso de España, se han beneficiado, como puede apreciarse en el gráfico 2, de unos muy bajos tipos de interés real, que incluso han llegado a ser en algunos momentos tipos de interés real negativos, es decir, inferiores nominalmente a la inflación. En buena medida, ése ha sido uno de los factores que explica el «milagro económico» español de los últimos años, con bases muy poco firmes y alentado por una financiación sin respaldo en el ahorro interno³⁰. El caso de Irlanda presenta también algu-

³⁰ HUERTA DE SOTO, J.: *Financial Crisis and Recession*, Ludwig von Mises Institute, 10 de junio de 2008, <<http://mises.org/story>>. [12 de septiembre de 2009].

GRÁFICO 2

Tasas anuales de inflación (Alemania, España, Francia e Irlanda)
y evolución del tipo de interés del BCE

Fuente: Eurostat. Elaboración propia.

nos rasgos similares de «sobrecalentamiento» artificial de la economía debido a bajos tipos de interés, si bien el crecimiento económico irlandés se ha sostenido sobre bases más firmes y diversificadas que el español, muy dependiente del sector inmobiliario. Así pues, el peligro de los choques asimétricos, esgrimido desde las posiciones contrarias a la moneda única, no ha tenido por ahora excesivas consecuencias negativas y, en cualquier caso, éstos han favorecido más hasta no hace mucho, aunque haciendo más dura la caída posterior, a países de los considerados periféricos al núcleo duro de la eurozona ³¹.

Hasta el momento, pues, aun dada una cierta asimetría en los distintos ciclos económicos de la eurozona, no parece que pueda atri-

³¹ No deja de ser paradójico por otra parte que, hasta el incumplimiento generalizado provocado por la actual crisis, hayan sido los países más exigentes en materia de disciplina presupuestaria, Francia y Alemania, los que han incumplido los requisitos establecidos en el denominado Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

buirse a la moneda única como tal la causa de las dificultades económicas por las que han atravesado o atraviesan algunos países pertenecientes a la Unión Monetaria. Es cierto que la pérdida de soberanía en política monetaria ha privado a los gobiernos nacionales de instrumentos como el manejo del tipo de interés o el tipo de cambio para hacer frente a situaciones adversas, pero también lo es que, una vez dentro de la Unión Monetaria, la virtud económica (control de la inflación, del déficit y de la deuda) se ha convertido en necesidad, con los efectos positivos que de ello se derivan³². Piénsese, por ejemplo, en el caso de España, país para el que la apuesta para acceder a la moneda única ha llevado durante un largo periodo a un saneamiento de las finanzas públicas cuya contribución al crecimiento económico entre 1997 y 2007 no debe minimizarse. Si ahora ha cambiado el ciclo de manera dramática y siguen sin resolverse importantes problemas estructurales de la economía española que deberían haberse abordado durante los años de bonanza económica (flexibilidad del mercado laboral, desregulación y liberalización de la oferta, aumento de la productividad, transformación de un deficiente sistema educativo, etcétera) puede que la existencia del euro y la política monetaria futura del Banco Central Europeo agraven las dificultades, pero en modo alguno serán los causantes directos de las mismas.

Aun así, queda siempre en el aire la pregunta de si no hubiese sido mejor para algunos países comunitarios permanecer al margen de la Unión Monetaria para acrecentar progresivamente su convergencia económica, pero sin privarse de momento de su soberanía en política monetaria. Dicha pregunta resulta relevante sobre todo en relación con las recientes ampliaciones de la Unión Europea a países con un gran desfase económico en comparación con los que actualmente constituyen la Unión Monetaria. Pero también en el seno de los países europeos más desarrollados puede haber resultado prudente no precipitarse en el acceso a la moneda única. Indudablemente, como ya se ha apuntado, la moneda tiene una importante carga simbólica como expresión de soberanía y como elemento identitario. A las ventajas o inconvenientes económicos derivados del abandono de la soberanía monetaria cabe añadir, por tanto, un elemento político que juega un papel importante a la hora de tomar dicha decisión. Es indu-

³² RAVASIO, G.: «Balance del proceso de unificación monetaria europea», en FUNDACIÓN ARGENTARIA: *La Unión Monetaria Europea...*, op. cit., pp. 7-14.

dable que los casos de España, Grecia, Portugal e incluso Italia no pueden ser comparables al de Gran Bretaña desde el punto de vista del significado histórico de sus respectivas divisas y mucho menos desde la identificación de la opinión pública con las mismas³³. Por ello, en la ponderación de las ventajas que podrían derivarse de la pertenencia a la Unión Monetaria se han entrecruzado dos tipos de intereses y aspiraciones que en unos casos han acelerado, quizá de forma algo temeraria, la pertenencia a la Unión Monetaria y en otros la están retrasando. Para los gobiernos de los países menos desarrollados y con divisas menos prestigiosas se convirtió, en efecto, en un timbre de honor poder acceder a la moneda única, y no cabe duda de que dicho acceso proporcionó incluso réditos electorales³⁴. Pero en otros países donde esa necesidad política era inexistente o, todavía más, resultaba contraproducente ante la propia opinión pública, los planteamientos tenían que ser muy diferentes.

De los quince países que formaban la Unión Europea en el momento de constituirse la Unión Monetaria, sólo tres permanecen por el momento fuera de la misma: Gran Bretaña, Dinamarca y Suecia. El caso británico es sin duda el de mayor repercusión y el que conviene analizar para extraer algunas conclusiones relativas a la dimensión económica, pero también al avance en la identidad comunitaria que el euro ha representado. No hay duda de que Gran Bretaña ha sido el país comunitario más reticente ante cualquier pérdida de soberanía y esa actitud ha resultado determinante en su negativa a pertenecer a la Unión Monetaria. La libra esterlina ha sido, en efecto, la gran ausente hasta el momento en el proceso de unificación monetaria, lo que responde a una lógica perfectamente explicable. Además de la tradicional desconfianza británica hacia una centralización burocrática europea que reste poder de decisión a sus instituciones, se daba el hecho de que el proyecto de moneda única europea venía impregnado desde sus inicios, con el denominado plan Delors, de una aureola de fortalecimiento político y psicológico de la integración europea hacia la que no se mostraba muy sensible la opinión pública británica. Pero no sólo estas

³³ Para el caso de la opinión pública británica véase CABRILLO, F.: «Chismorreos en torno al euro», *La Ilustración Liberal*, 16 (2003).

³⁴ En general, la actitud favorable hacia el euro predominó en todos los países que accedieron a la Unión Monetaria, pero en algunos de ellos, como es el caso de España, la valoración resultó muy superior a la media. Véase COMISIÓN EUROPEA: *Eurobarómetro*, 57 (2002).

razones, sino otras de carácter más práctico, constituían también el fundamento de la negativa británica, y el tiempo ha demostrado que la decisión no ha resultado desacertada para el interés nacional del Reino Unido. Tanto por su crecimiento económico, superior al de la eurozona, como por sus tasas de paro, sensiblemente inferiores a las de los dos grandes países de la Unión Monetaria —Alemania y Francia—, el caso británico muestra que el mantenimiento de la soberanía monetaria y presupuestaria puede asegurar un marco de estabilidad económica sin que, por otra parte, se resienta el comercio con el resto de países comunitarios, que ha experimentado una tendencia creciente a lo largo de los últimos años. Pero, en definitiva, la posición británica resulta inteligente desde el punto de vista de no reducir las expectativas de futuro. Mientras que la opción de pertenencia a la Unión Monetaria desde su constitución elimina otras opciones de futuro, debido al carácter difícilmente reversible de la misma, la opción de «no pertenencia» permite disponer de un tiempo de observación para decidir de nuevo sobre dos opciones: la pertenencia o la no pertenencia. Quizá hubiera resultado también más juicioso para algunos países haberse dado un tiempo de espera para profundizar en la convergencia económica real y acceder en su momento a la Unión Monetaria con el tipo de cambio más adecuado ³⁵.

Conclusiones desde la perspectiva de la actual crisis

Unas consideraciones finales sobre la situación actual de la UME y su futuro inmediato nos remiten al impacto que la crisis financiera y económica mundial está provocando en los distintos países de la Unión. Aunque durante los años de existencia del euro no se han producido asimetrías perjudiciales para los países más vulnerables de la UME, las incertidumbres sobre el futuro no están del todo despejadas. La Unión Monetaria Europea no constituye, según el modelo teórico de R. Mundell, una «zona monetaria óptima», debido entre

³⁵ La experiencia histórica británica de un anclaje del tipo de cambio de la libra no podía ser más negativa. El Reino Unido decidió volver al patrón oro después de la primera guerra con un tipo de cambio idéntico al de los años anteriores al conflicto. Debido a que los precios habían subido más rápidamente en Gran Bretaña que en otros países, se originó una presión deflacionaria y un aumento del paro hasta que en 1931 se produjo la salida del patrón oro y la devaluación de la libra.

otros factores a la escasa integración de su mercado de trabajo³⁶. La integración económica y monetaria contribuye a la especialización en las distintas áreas en función de las ventajas comparativas de las mismas, y ello acentúa el riesgo y la intensidad de crisis asimétricas futuras, sin que los gobiernos dispongan de la posibilidad de modificar tipos de cambio y tipos de interés para la resolución de las mismas. Como muestra la experiencia histórica del patrón oro, el ajuste de dichas crisis debería producirse por medio de la flexibilidad de precios y salarios y por el desplazamiento de la fuerza de trabajo, supuestos ambos de difícil realización en la actual Europa. Así pues, ante perturbaciones asimétricas que pudieran alcanzar una gran envergadura, la única solución posible sería disponer de una política fiscal supranacional que permitiera el trasvase de rentas desde las áreas o países afectados favorablemente por la perturbación hacia aquellos otros que atravesasen por una situación de crisis. Ése sería también el caso en el supuesto de situaciones próximas a la quiebra de algunos países de la UME, como ha ocurrido con Grecia a principios de 2010, que pueden llegar a comprometer la propia estabilidad del euro. En definitiva, lo que la moneda única va a exigir es el avance hacia metas de integración política más amplias, objetivo lleno de dificultades en una Unión Europea de 27 países, o cuando menos a una gobernanza económica que controle con mayor firmeza las políticas fiscales de los distintos Estados.

Una visión retrospectiva de algunos acontecimientos y decisiones durante los años en que se gestó el Tratado de la Unión Europea puede servir para ponderar los puntos débiles de la Unión Monetaria, que ahora se manifiestan en las dificultades por las que atraviesan algunos países pertenecientes a la misma. No hay duda de que las previsiones de un fortalecimiento político de la integración comunitaria influyeron en buena medida en el impulso hacia la unidad monetaria. Tras la aprobación del Acta Única el clima de optimismo en torno al proyecto unitario europeo hacía presagiar un avance hacia metas supranacionales. En la perspectiva de un posible horizonte federal, o al menos federalizante, la apuesta por la moneda única resultaba altamente con-

³⁶ Las bases de dicho modelo fueron esbozadas en MUNDELL, R.: «A Theory of Optimal Currency Areas», *American Economic Review*, 51 (1961), pp. 509-517. Para una matización crítica de dicha aportación, GRAUWE, P. de: *Teoría de la Integración Monetaria. Hacia la Unión Monetaria Europea*, Madrid, Celeste Ediciones, 1994, pp. 41-70.

gruente y hacía previsible la ausencia de posibles riesgos futuros como los que ahora se detectan³⁷. Al irse desvaneciendo, sin embargo, esas previsiones de fortalecimiento político de la Unión, las consecuencias de un anclaje en la moneda única, pero con el mantenimiento de la soberanía para el resto de las políticas económicas, sociales y laborales, ha empezado a producir fracturas en el seno de la UME que, como muestra el caso de Grecia, plantean el reto del necesario control comunitario sobre dichas políticas. A este respecto, la experiencia histórica de otras uniones monetarias en Europa, como las que se produjeron a lo largo del siglo XIX, indica que aquellas que se llevaron a cabo en el proceso de construcción de unidades estatales —Suiza en 1848, Italia en 1861 y Alemania en 1871— tuvieron un éxito duradero, pero que aquellas otras, de carácter internacional, que agruparon a diferentes Estados independientes —la Unión Monetaria Germano-Austriaca de 1857, la Unión Monetaria Latina de 1865 y la Unión Monetaria Escandinava de 1872— fracasaron tras escasos años de existencia³⁸. El caso de la unificación monetaria europea en el seno de la Unión Europea ocuparía una posición intermedia entre ambos tipos de experiencias históricas y no tendría antecedentes similares. El ámbito territorial del euro es mucho menos que un Estado unificado, pero bastante más que una mera agregación de Estados independientes. No obstante, es legítimo pensar que la consolidación y extensión de la moneda única sólo podrán producirse si los países comunitarios afrontan sus desafíos más cruciales con la culminación de una completa integración económica y una austeridad en el gasto con la que conseguir un saneamiento de las finanzas públicas³⁹.

Aun así, desde la actual perspectiva, condicionada por la crisis financiera internacional, no puede decirse que la existencia del euro haya repercutido negativamente de forma directa en la economía de los países que forman la Unión Monetaria Europea. Respecto al otro

³⁷ La propia laxitud en el examen del cumplimiento de los requisitos de convergencia establecidos en el Tratado de Maastricht para acceder a la moneda única (admitiéndose deudas públicas muy superiores al 60 por 100 del PIB) muestra el indudable afán en la culminación del proyecto de Unión Monetaria.

³⁸ AHIJADO QUINTILLÁN, M., y NAVASCUÉS GUILLOT, M.: *Uniones monetarias en Europa. Lecciones históricas para la Unión Económica y Monetaria Europea*, Madrid, Pirámide, 1999.

³⁹ BORDO, M. D.: *A long term perspective on the Euro*, European Comission, Directorate General for Economic and Financial Affairs, 2008.

gran bloque monetario mundial, las funciones más limitadas del Banco Central Europeo en comparación con la Reserva Federal norteamericana han supuesto una mayor moderación en Europa que en Estados Unidos de la expansión dineraria causante de la crisis⁴⁰. Es cierto, sin embargo, que algunos de los países periféricos, como ha sido el caso ya señalado de España e Irlanda, han «padecido» en los últimos años una especie de «sobredosis» crediticia derivada de su inserción en la Unión Monetaria. Al desaparecer en gran medida con la moneda única las incertidumbres cambiarias, la canalización hacia dichos países de liquidez externa ha sido muy abundante y ha alimentado, mediante los bajos tipos de interés real del euro, inversiones excesivas e ineficientes. Particularmente en España, la crisis financiera se ha superpuesto a una crisis económica derivada del colapso de un sector inmobiliario que, como puede deducirse de los datos del gráfico 3, ha crecido desmesuradamente como consecuencia del endeudamiento para la adquisición y rehabilitación de viviendas hasta los años 2007-2008⁴¹. La repercusión de dicho exceso de crédito sobre el aumento de la demanda y del precio de la vivienda ha sido también extraordinaria hasta dichos años, comenzando a partir de esos momentos un progresivo desplome del mercado inmobiliario que, por la magnitud del sector, ha arrastrado también a otras muchas industrias dependientes de la construcción.

Es indudable que una política de tipos de interés más restrictiva por parte del BCE hubiese estado más en correspondencia con el comportamiento económico de algunos de los países periféricos de la UME, especialmente España. Pero al ser la inflación en la zona euro el indicador más determinante de la política de tipos de interés del BCE no puede decirse que éste haya actuado incorrectamente a lo largo de los últimos años si se atiende a las funciones que tiene atribuidas⁴². A pesar de situarse hasta el año 2008 por encima de la media de los paí-

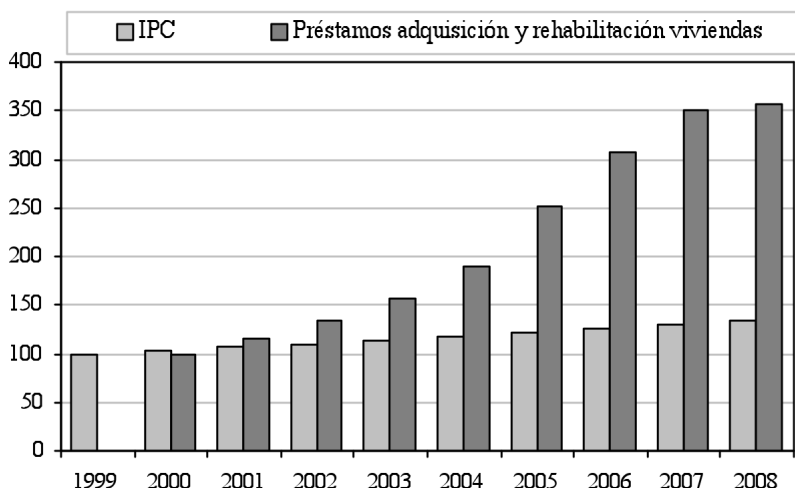
⁴⁰ Sobre los efectos de la expansión crediticia en las crisis véase HUERTA DE SOTO, J.: *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*, Madrid, Unión Editorial, 2009 (4.ª ed.).

⁴¹ El *boom* inmobiliario español ha provocado aumentos muy considerables del precio de la vivienda hasta los años 2006-2007. Véase MINISTERIO DE LA VIVIENDA: *Precios de la vivienda libre*, <<http://www.mviv.es>>. [8 de septiembre de 2009].

⁴² Es la propia naturaleza del actual sistema bancario la que provoca expansiones de liquidez que no se corresponden con el nivel de ahorro, desencadenando inevitablemente las crisis financieras. Véase RODRÍGUEZ BRAUN, C., y RALLO, J. R.: *Una crisis y cinco errores*, Madrid, LID Editorial, 2009, pp. 39-73.

GRÁFICO 3

IPC e índice de préstamos concedidos para adquisición y rehabilitación de viviendas (España)



Nota: IPC: base 100=año 1999; índice de préstamos: base 100=año 2000.

Fuente: Eurostat y BCE. Banco de España, Boletín estadístico, junio de 2008 [RECARTE, A.: «La crisis financiera internacional y el crack financiero español», *La Ilustración Liberal*, 37 (2008)]. Elaboración propia.

ses de la Unión Monetaria, la evolución de los precios al consumo en España, como puede verse en el gráfico 3, ha sido bastante moderada, ya que el índice de los mismos no incluye el precio de compra de la vivienda, cuyo aumento sí ha alcanzado cifras relevantes. Es, pues, evidente que para algunos países de la zona euro existe una relación entre la actual crisis y algunos efectos derivados de la moneda única, pero ha sido también, no debe olvidarse, la existencia de dicha moneda la que facilitó a dichos países el extraordinario crecimiento de años anteriores. Quizá una actuación más prudente por parte del BCE debería haber tenido en cuenta la evolución del precio de los activos inmobiliarios en algunos países de la UME, no reflejados en las tasas de inflación, así como la evolución de las inversiones bursátiles que reflejaban

desde el año 2003 la formación de una burbuja financiera. Pero eso hubiese excedido, como ya se ha dicho, las funciones del BCE, cuyo objetivo es mantener la estabilidad del euro asegurando una baja inflación mediante la regulación de los tipos de interés.

Llegados a la crisis, la pregunta es si ésta podría resolverse mejor por parte de algunos países de la zona euro —los más afectados por la misma— si éstos no hubiesen perdido su soberanía en política monetaria. En realidad, la crisis puede ser un buen termómetro de la capacidad del euro para sobrevivir en situaciones adversas. Hasta ahora, con mayor o menor intensidad, la crisis ha afectado a todos los países de la UME, pero el problema puede empezar a plantearse cuando se originen desfases en la recuperación económica. Si ésta se produce más pronto en países como Alemania y Francia, tal como parecen mostrar los más recientes indicadores económicos, un aumento de los tipos de interés por parte del BCE podría repercutir muy desfavorablemente sobre los países más rezagados. Quizá se cumplirían con ello algunas de las pesimistas previsiones del economista estadounidense Martin Feldstein, quien antes de la creación de la UME vaticinó que tarde o temprano se producirían importantes desacuerdos entre los Estados miembros sobre los objetivos y métodos de la política monetaria⁴³. Desde este punto de vista, en una situación de grave deterioro económico y aumento del desempleo, la tentación de abandonar la UME por parte de algunos países podría ser muy fuerte. No obstante, las aparentes ventajas momentáneas de recuperar la soberanía en política monetaria, sin afrontar problemas estructurales y realizar los ajustes necesarios, darían paso posteriormente a un agravamiento de la crisis y a mayores dificultades económicas para dichos países⁴⁴. Una

⁴³ Cf. FELDSTEIN, M.: «The Political Economy of European Economic and Monetary Union: Political Sources of an Economic Liability», *Journal of Economic Perspectives*, 11-4 (1997), pp. 23-42. Del mismo autor puede verse un breve análisis sobre la actual crisis y el euro en el artículo «Will the Euro Survive the Current Crisis?», *The Journal of Turkish Weekly*, 23 de diciembre de 2008, <www.tkurishweylk.net>. [14 de septiembre de 2009]. Las visiones pesimistas para el caso de España en CALAZA, J. J.: *Teoría económica de la moneda única. El euro contra España*, Madrid, Pirámide, 1999. Sobre las distintas previsiones acerca de los efectos del euro antes de su entrada en vigor véase FERNÁNDEZ-CASTAÑO, E., et al.: *A favor y en contra de la Moneda Única*, Madrid, Biblioteca Nueva-Fundación Argentaria, 1997.

⁴⁴ Sobre el nulo efecto a medio plazo de las devaluaciones como alternativa al mantenimiento del tipo de cambio y la disminución de precios y salarios, GRAUWE, P. de: *Teoría de la Integración...*, op. cit., pp. 48 y ss.

mirada atrás, a la época del patrón oro, serviría para ponderar en sus justos términos los indudables sacrificios de los ajustes en función de las ventajas proporcionadas por una estabilidad monetaria como la que el euro ha proporcionado hasta el momento.

Aunque no puede descartarse del todo, no parece previsible un escenario futuro de fisuras en la Unión Monetaria. Otros riesgos, sin embargo, no ya sólo para la UME, sino para los propios logros comunitarios, sí empiezan a aflorar como consecuencia de la crisis. El creciente intervencionismo de los gobiernos europeos que la misma ha provocado puede alterar peligrosamente algunos de los fundamentos del mercado único. A la actuación individual y nula coordinación de los Estados miembros en los rescates bancarios se han añadido políticas de protección encubiertas de algunos sectores industriales, especialmente el automovilístico, con las que amortiguar el aumento del desempleo. La escasa consideración en la práctica hacia una auténtica libre competencia puede estar socavando una unidad de mercado que muestra alarmantes síntomas de debilidad⁴⁵. Se podría producir así la paradoja de que, promovido el euro como reforzamiento de la unidad de mercado y habiendo funcionado razonablemente bien la Unión Monetaria incluso en momentos críticos como los actuales, se produjera un deterioro de la misma por la ausencia de un mercado único efectivo. Si se logra esquivar dicha tentación particularista, es muy posible que la recuperación del crecimiento económico, el acompañamiento futuro entre ahorro efectivo y expansión crediticia —lección que debería aprenderse tanto de las experiencias del pasado como de la crisis actual— y el reforzamiento de la unidad de mercado puedan verse beneficiados por la estabilidad de una moneda que, hasta el momento, ha cumplido de forma razonable las expectativas que se depositaron en la misma.

⁴⁵ Un lúcido análisis al respecto en MUNCHAU, W.: «Tiempo para salvar el mercado único europeo», *Financial Times*, *FT.com*, 26 de julio de 2009, <www.ft.com/wolfangmunchau> [3 de septiembre de 2009].

Atlantismo y europeísmo

Antonio Varsori

Università degli studi de Padua

Resumen: Las relaciones entre Europa occidental y Estados Unidos a lo largo del conflicto bipolar han conocido diversas formas y estructuras cuyo eje principal ha sido el binomio Pacto Atlántico-Comunidad Europea. El resultado de esa relación desequilibrada ha sido una alianza peculiar sustentada en el *atlantismo* (una forma de decir que, en último término, Europa supedita sus diferencias con Estados Unidos a la defensa occidental y a la estabilidad de la alianza atlántica). Pero la vuelta de Europa a la prosperidad y la consolidación de un modelo social cada vez más distinto al estadounidense contribuyó al desarrollo de un esbozo de identidad europea. Un *europeísmo* que se fue fraguando a partir de las reiteradas crisis de confianza mutua: Comunidad Europea de Defensa, Suez, Vietnam, retirada de Francia de la estructura militar de la OTAN, *crisis de los euromisiles* (...) Con las transformaciones del sistema mundial en la posguerra fría parece que esa privilegiada relación se ha desprovisto del sentido de urgencia y exclusividad de épocas pasadas. Estados Unidos reafirma su liderazgo mundial, mientras se multiplican las dudas sobre si la Unión Europea se constituirá en un actor global de las relaciones internacionales o tan sólo representará un legado del pasado.

Palabras clave: relaciones trasatlánticas, construcción europea, OTAN, identidad europea.

Abstract: The relationships between Occidental Europe and United States during the Cold War have had several forms and structures which central theme was the Atlantic Pact-European Community pairing. The unbalanced relationship's consequences have been a particular alliance, based on *Atlanticism* (a way of say that, ultimately, Europe puts the occidental defence and the Atlantic Pact's stability before his differences with the

United States). However, the Europe's return to prosperity and the consolidation of social structure, more and more different to American structure, contributed to development of European identity's outline. An *Euro-peanism* which have been conceiving from the repetitive crisis of mutual trust: European Defence Community, Suez, Vietnam, France's withdrawal of the NATO's military structure, the *Euromissiles crisis* (...) Because of the changes of the world system during the post-Cold War, seems that this privileged relationship hasn't already had the urgency and exclusivity of the past. The United States confirm its world leadership while the doubts increase about if the European Union will become a global actor of the international relationships or will just represent a legacy of past.

Keywords: Transatlantic relations, European integration, NATO, European identity.

Introducción

Hace sesenta años, el 4 de abril de 1949, se firmaba en Washington el tratado que daba origen al Pacto Atlántico. En el momento de la firma, la Segunda Guerra Mundial hacía sólo cuatro años que había terminado. Después de la rápida extinción de las esperanzas en una posguerra basada en los principios rooseveltianos, un nuevo conflicto —la Guerra Fría— parecía destinado a dominar las relaciones internacionales. Por lo que respecta a Europa, desmembrada y empobrecida por dos terribles conflictos que se habían desencadenado en su territorio en el transcurso de treinta años y dividida por la emergencia del enfrentamiento entre Estados Unidos y la Unión Soviética, parecía haber perdido ya la primacía y la centralidad en el contexto internacional que le habían pertenecido durante varios siglos. Además, se manifestaban los primeros síntomas serios de disgregación del sistema de imperios que había encontrado sus puntos de referencia en algunas de las grandes naciones europeas, en particular Gran Bretaña y Francia. La reacción a la «crisis de Europa» se había puesto de manifiesto, en ese momento, a través de la aparición o el renacimiento de movimientos europeístas que auspiciaban el fin de la rivalidad entre los Estados europeos y el nacimiento de una «unión europea»¹, pero sus propues-

¹ Sobre los orígenes de los movimientos europeístas, cf. LIPGENS, W., y LOTH, W. (eds.): *Documents on the History of the European Integration*, 4 vols., Berlín-Nueva York, W. de Gruyter, 1985-1991, y PISTONE, S. (coord.): *I movimenti per l'unità europea dal 1945 al 1954*, Milán, Jaca Book, 1992.

tas parecían tener un menor impacto en comparación con los dos «mitos», el americano y el soviético, que se estaban disputando no sólo la «mente», sino también el «corazón» de los habitantes del viejo continente². Estados Unidos estaba destinado, también gracias a la Alianza Atlántica, a ejercer una influencia decisiva propia sobre Europa occidental, la cual, sin embargo, trataría de crear, a través de un proceso de integración, una unión europea dotada de una identidad económica, política y social propias, dejando, no obstante, a la OTAN, en otras palabras, a Estados Unidos, la tarea de garantizar la seguridad del «viejo continente». Durante varias décadas, la Alianza Atlántica y la Comunidad Europea convivirían una junto a la otra y serían percibidas por la Unión Soviética como dos organismos complementarios entre sí, dos pilares del sistema occidental.

Pasados sesenta años desde abril de 1949, la Guerra Fría y la Unión Soviética son ya elementos del pasado, aunque se trate de un pasado relativamente reciente. La edad de los imperios se ha dejado atrás hace tiempo; el mundo se dirige hacia un difícil equilibrio multipolar, en cuyo ámbito Europa sólo es uno de los actores que deberían desempeñar un papel de cierta importancia; incluso la posibilidad de una supremacía indiscutible de Estados Unidos en el contexto internacional —convicción generalizada hasta hace pocos años— parece dejar espacio a una connotación diferente del contexto internacional. A pesar de estos cambios radicales, desde hace unos años, soldados europeos, pertenecientes a los más importantes Estados miembros de la UE, y soldados estadounidenses están combatiendo en un duro conflicto en Afganistán como aliados en el marco de la OTAN. La Alianza Atlántica aún desempeña una función importante en el contexto internacional y, a nivel militar, gran parte de los países que componen la Unión Europea siguen pensando que la OTAN es un aspecto fundamental de la propia seguridad. Incluso Francia, que en 1966 salió de las estructuras integradas de la organización pero no del Pacto Atlántico, parece preparada para volver a la Alianza como miembro de pleno derecho³. ¿Cómo se podría explicar esta singular capacidad del Pacto Atlántico de sobrevivir en un contexto europeo

² Cf. sobre el caso italiano, por ejemplo, D'ATTORRE, P. P. (coord.): *Nemici per la pelle: sogno americano e mito sovietico nell'Italia contemporanea*, Milán, Franco Angeli, 1991.

³ Cf., por ejemplo, DENI, J. R.: *Alliance Management and Maintenance: Restructuring NATO for the 21st Century*, Aldershot, Ashgate, 2007.

aparentemente caracterizado por la realidad de la construcción europea y por la UE? Sólo un análisis de la relación que se ha llegado a establecer en los últimos sesenta años entre Europa y Estados Unidos en varios contextos, desde el militar al político y al económico, puede permitir la comprensión de este proceso, de cómo, en otras palabras, se ha llegado a crear un estrecho vínculo entre opción atlántica y opción europea, entre OTAN y Unión Europea, un vínculo que, a pesar de los cambios en el contexto internacional, continúa pareciendo válido⁴.

«Imperio por integración»: opción europea y Alianza Atlántica (1945-1957)

La incapacidad de los vencedores de la Segunda Guerra Mundial de delinear un equilibrio duradero para la Europa posbélica fue una de las razones principales que favorecieron la emergencia del conflicto entre el este y el oeste⁵. El «viejo continente» fue, entonces, el primer terreno del conflicto que caracterizaría la segunda mitad del siglo XX. Aunque Estados Unidos y la Unión Soviética, sobre todo a partir de finales de los años cincuenta, desarrollaran su enfrentamiento a nivel global —del medio oriente al sudeste asiático, del Caribe al Cuerno de Africa— y Europa se convirtiera en el área donde perseguir políticas de coexistencia y distensión, el «viejo continente» siguió siendo la apuesta más importante en el juego entre Washington y Moscú, un territorio donde la distensión era casi una elección obligada porque un conflicto abierto habría terminado, con toda probabilidad, en un enfrentamiento nuclear generalizado. Por otra parte, no es una casualidad que la «segunda Guerra Fría», que parece tener sus orígenes en la invasión soviética de Afganistán, se hubiera localizado desde muy pronto en el centro de Europa, con la crisis polaca y la cuestión de los euromisiles. Es más, es significativo que el conflicto este-oeste, que se

⁴ Para una visión de conjunto reciente remitimos a DEL PERO, M., y ROMERO, F. (coords.): *Le crisi transatlantiche: continuità e trasformazioni*, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 2007. Cf., también, VARSORI, A.: «The EC/EU and the United States (1957-2006)», en DEIGHTON, A., y BOSSUAT, G. (eds.): *The EC/EU: A World Security Actor?*, París, SOLEB, 2006, pp. 24-51.

⁵ VARSORI, A., y CALANDRI, E. (eds.): *The Failure of Peace in Europe (1943-1948)*, Londres, Palgrave, 2002.

había iniciado de alguna manera con el conflicto sobre el futuro de Alemania y que tuvo una de sus primeras manifestaciones abiertas en el bloqueo de Berlín, terminara con la caída del muro que separaba la ex capital alemana y con la reunificación⁶. La centralidad europea en la Guerra Fría no fue sólo un elemento de tipo geoestratégico y político, sino también cultural, y la Guerra Fría representó, de alguna manera, un conflicto «europeo», aunque con repercusiones de naturaleza mundial. Los dos actores más importantes del enfrentamiento son a menudo definidos como «extra-europeos», pero la Unión Soviética era el heredero de Rusia y, desde el siglo XVIII, una de las grandes potencias «europeas» por derecho propio, aunque una potencia de «frontera». En lo que respecta a Estados Unidos, todavía era una nación formada, en gran medida, por emigrantes europeos que en el siglo XVIII, sobre la base de ideales nacidos en Europa, habían encontrado la voluntad de separar su destino del continente del que provenían, pero considerando vital, en más de una ocasión a lo largo del siglo XX, la intervención directa en los acontecimientos europeos (en 1917, 1941 y 1947) y convirtiéndose, en cierto modo, en un actor europeo de pleno derecho. Finalmente, allí donde se tenga en cuenta la naturaleza ideológica del conflicto entre este y oeste, se podría mantener que, en el fondo, las ideas que se contrapusieron desde la segunda posguerra hasta el fin de la Unión Soviética aún tenían sus raíces en los conceptos y valores surgidos en Europa entre los siglos XVII y XIX: de los ideales de los padres peregrinos a las ideas del iluminismo, por lo que respecta a Estados Unidos, a las argumentaciones filosóficas de Karl Marx en cuanto a la Unión Soviética.

Entonces, si es posible encontrar orígenes y características profundamente «europeos» en la Guerra Fría, es posible, por otra parte, encontrar un origen «americano» en el proceso de integración europea. Sin querer llegar a las argumentaciones propuestas por G. Lundestad, se puede afirmar que en la base de la construcción europea tuvo que producirse el encuentro de dos cuestiones necesarias: por un lado, la aspiración por parte de algunos ambientes políticos e intelectuales europeos de dar respuesta, a través del proceso de unificación, a la crisis europea determinada por el desastre de la Segunda Guerra

⁶ Sobre la centralidad de Europa en la Guerra Fría véase, por ejemplo, HITCHCOCK, W. J.: *Il continente diviso. Storia dell'Europa dal 1945 a oggi*, Roma, Carocci, 2003.

Mundial; por el otro, por el convecimiento de los líderes políticos y diplomáticos estadounidenses de que la unificación de Europa occidental no sólo respondiera a los intereses económicos y políticos de Washington en el contexto del enfrentamiento con la Unión Soviética, sino que también estuviera de acuerdo en proponer el modelo político e institucional americano como solución a largo plazo de los «males» de Europa⁷. La primera expresión del acuerdo fue el Plan Marshall, con sus concreciones: el Programa de Recuperación Europea (ERP) y la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE)⁸. Hasta 1948, la administración Truman parecía dirigirse hacia la constitución de un sistema occidental fundamentado sobre dos pilares: por un lado, un pilar norteamericano; por otro, un pilar europeo occidental. Este último debía encontrar su propia autonomía no sólo desde el punto de vista económico, sino también desde el político e, incluso, militar. En más de una ocasión fueron las autoridades estadounidenses las que presionaron sobre los dirigentes europeos para que se encaminaran con decisión por la vía de la cooperación si no de una integración comprometida, al menos renunciando a parte de la soberanía nacional⁹.

Los dirigentes británicos, franceses y del Benelux fueron los que promovieron durante 1948 la separación de la dimensión estratégico-militar de la de la construcción europea de naturaleza política y económica. Es sabido que el Pacto Atlántico tuvo su origen en los temores de los responsables de París y de otros países europeos occidentales respecto a una supuesta amenaza militar soviética, así como en la ambición británica de reforzar el papel de Londres como *trait d'union* entre Europa occidental y Estados Unidos en el marco de una alianza atlántica, cuyo centro de gravedad sería, precisamente, el océano Atlántico y cuyas naciones guía serían las dos mayores potencias de

⁷ LUNDESTAD, G.: *Empire by Integration: the United States and European Integration 1945-1997*, Oxford, Oxford University Press, 1998.

⁸ Sobre el Plan Marshall véanse, por ejemplo, AGA ROSSI, E. (coord.): *Il Piano Marshall e l'Europa*, Roma, Istituto dell'Enciclopedia Italiana, 1983, y HOGAN, M. J.: *The Marshall Plan: America, Britain and the Reconstruction of Western Europe (1947-1952)*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987. Para una interpretación diferente véase MILWARD, A. S.: *The Reconstruction of Western Europe 1945-1951*, Londres, Methuen, 1984.

⁹ Para un análisis de la política estadounidense hacia Europa en la posguerra, cf. TRACHTENBERG, M.: *A Constructed Peace. The Making of the European Settlement 1945-1963*, Princeton, Princeton University Press, 1999.

habla inglesa¹⁰. Tampoco debemos olvidar que, al menos en la primera mitad de 1948, algunos responsables americanos, entre ellos George Kennan, se mostraron escasamente entusiastas de un pacto «atlántico» y no descartaron una especie de «Plan Marshall militar», que dejaría a los europeos mayor responsabilidad y autonomía¹¹. Acabó por predominar la visión de una verdadera alianza occidental y de una directa participación estadounidense. Con esta opción, que encontró su base en la voluntad de una parte de la administración americana de confiar en el éxito de un papel internacional de Estados Unidos de carácter global, se consolidó en algunos ambientes políticos y culturales estadounidenses la aspiración de la constitución de una «comunidad atlántica» que fuese más allá de las exigencias de naturaleza defensiva y que se basase en una comunión de valores e ideales. En realidad, la marcha de las negociaciones terminaría influenciando fuertemente no sólo el futuro del Pacto, sino también el carácter de las relaciones entre Estados Unidos y Europa occidental¹². Dos fueron los mayores obstáculos que surgieron en las negociaciones: por un lado, el tipo de garantía recíproca entre las partes contrayentes; por otro, la extensión geográfica de la alianza. Por lo que respecta al primer aspecto, terminó prevaleciendo la posición de Washington, favorable a establecer garantías que no implicaran una entrada automática en guerra de los Estados miembros en caso de agresión. Esta opción se traducía en el reconocimiento implícito del papel de guía de Estados Unidos, los únicos en poder garantizar de manera eficaz la defensa de los socios europeos, pero dotados también de la libertad de decidir sobre el tipo de intervención a realizar en el caso de que se materializara una amenaza por lo que respecta a uno o más Estados miembros¹³. En cuanto a la cuestión de la extensión geográfica del pacto, a la aspiración fran-

¹⁰ Cf., por ejemplo, DE STAERCKE, A., *et al.*: *NATO's Anxious Birth. The Prophetic Vision of the 1940s*, Londres, Hurst, 1985.

¹¹ Sobre la posición de Kennan, cf. MEYER, D.: *George Kennan and the Dilemmas of US Foreign Policy*, Nueva York-Oxford, Oxford University Press, 1988, pp. 132-160, y STEPHANSON, A.: *Kennan and the Art of Foreign Policy*, Cambridge, Harvard University Press, 1989, pp. 117-156.

¹² Sobre la hipótesis de «comunidad atlántica», cf. DE STAERCKE, A., *et al.*: *NATO's...*, *op. cit.*

¹³ Para un análisis del nacimiento de Pacto Atlántico remitimos a KAPLAN, L. S.: *The United States and NATO: The Formative Years*, Lexington, The University Press of Kentucky, 1984, así como DI NOLFO, E. (ed.): *The Atlantic Pact Forty Years Later: a Historical Reappraisal*, Berlín-Nueva York, W. de Gruyter, 1991. En general, sobre

cesa de extender la alianza al Mediterráneo, se unió la ambición de Italia de entrar a formar parte de aquello que se percibía, incluso antes de la firma, como el «núcleo duro» del sistema occidental. La participación de Italia en la alianza no sólo favoreció la extensión del tratado al Mediterráneo, poniendo las bases para la posterior entrada de naciones como Grecia y Turquía, sino que despojó muy rápidamente al pacto de aquellas características que, en la esperanza de algunos políticos americanos e ingleses, deberían transformar la alianza en una «comunidad atlántica» coherente¹⁴. La explosión de la primera bomba atómica soviética en 1949, el agudizamiento de la cuestión alemana, el estallido de la guerra de Corea y la tendencia de Washington a considerar como inevitable la «militarización» de la Guerra Fría llevarían rápidamente a todos los responsables occidentales a favorecer la transformación de la alianza política en una pura y simple estructura militar con el nacimiento de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la constitución del Cuartel General Supremo de las Potencias Aliadas en Europa (SHAPE), siendo nombrado para dirigirlo, en 1950, el general Dwight D. Eisenhower.

Si gran parte de los dirigentes europeos occidentales acogieron favorablemente la presencia militar americana en Europa y el nacimiento de un estrecho vínculo estratégico con Washington porque eran conscientes de que sólo la Alianza Atlántica y la OTAN garantizarían la seguridad de sus países, algunos políticos del «viejo continente», sobre todo en Francia, y quizá de forma inconsciente, tenían la esperanza de que la necesidad del apoyo militar americano (que implicaba un evidente condicionamiento de los objetivos de Washington) se atenuara antes o después, si no desaparecía. La Guerra Fría era un problema al que se debía hacer frente, pero también representaba un obstáculo a la solución de los problemas europeos y al renacimiento de un papel independiente de las principales naciones del «viejo continente». La construcción europea, al menos en su fase inicial —del Plan Marshall al Pacto de Bruselas—, parecía fuertemente condicionada por el conflicto este-oeste y por las elecciones de Washington y Londres; incluso el Consejo de Europa, que había nacido de un proyecto francés, se había transformado rápidamente en

Pacto Atlántico, cf. KAPLAN, L. S.: *NATO United NATO Divided The Evolution of an Alliance*, Westport-Londres, Praeger, 2004.

¹⁴ Sobre la extensión de la Alianza a Grecia y a Turquía, cf. VVAA: *L'Europe et l'OTAN face aux défis des élargissements de 1952 et de 1954*, Bruselas, Bruylant, 2005.

un organismo adecuado, sobre todo, a los objetivos de Gran Bretaña¹⁵. El Plan Schuman para la creación de una Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) representó el primer intento real europeo de proceder por la vía de la integración, a través de una cesión parcial y gradual de soberanía por parte de los Estados implicados. Además, aspiraba a resolver una cuestión —el conflicto franco-alemán— que si bien en ese momento quedaba conectado a la Guerra Fría, era, con mucho, anterior respecto al enfrentamiento este-oeste y se insertaba en un contexto de dinámicas exclusivamente europeas¹⁶. El Plan Schuman fue, en cualquier caso, fuertemente mantenido por la administración Truman porque su actuación contribuiría a reforzar el sistema europeo occidental y marchaba en la dirección indicada por Washington desde 1947. Tras un breve periodo de tiempo, el futuro de las relaciones franco-alemanas se entrelazó aún más estrechamente con las dinámicas de la Guerra Fría. Cuando en el verano de 1950 Estados Unidos y Gran Bretaña presentaron la hipótesis de rearmar la República Federal Alemana en el marco de la OTAN, la reacción francesa fue negativa. Respecto al temor de la amenaza soviética, en París acabó por predominar la preocupación acerca del renacimiento de una Alemania capaz de ejercer una función hegemónica sobre la parte occidental del «viejo continente» a expensas de los objetivos, alimentados en París, de renacimiento francés a nivel internacional. La integración europea parecía ofrecer la respuesta al dilema de los dirigentes franceses, entre la garantía de seguridad en el conflicto entre el este y el oeste, y las aspiraciones nacionales de reconstrucción de un rol de «gran potencia». En octubre de 1950 se lanzó, entonces, el Plan Pleven para la constitución de un ejército europeo, que se transformó desde muy pronto en el proyecto de una Comunidad Europea de Defensa (CED) al que, por el impulso de Italia, se añadiría en 1951 el plan para una Comunidad Política Europea (CPE). Después de algunas dudas iniciales, Estados Unidos acabó apoyando de manera abierta y entusiasta a la CED,

¹⁵ Cf. VARSORI, A.: *Il Patto di Bruxelles (1948) tra integrazione europea e alleanza atlantica*, Roma, Bonacci, 1988.

¹⁶ SPIERENBURG, D., y POIDEVIN, R.: *Histoire de la Haute Autorité de la Communauté du Charbon et de l'Acier: une expérience supranationale*, Bruselas, Bruylant, 1993; así como RANIERI, R., y TOSI, L. (coord.): *La Comunità Europea del Carbone e dell'Acciaio (1952-2002): gli esiti del trattato in Europa e in Italia*, Padua, CEDAM, 2004.

cuyo tratado fue firmado en la capital francesa en mayo de 1952. Aunque el Tratado de París, si se aplicaba, preveía la inserción de la CED en el marco de la OTAN, en lo que concernía a las cuestiones de tipo militar, la Comunidad Europea de Defensa ofrecía la oportunidad al proceso de integración de desarrollarse también en la dimensión estratégica, llevando, quizá, a la aparición de un pilar defensivo europeo en el contexto del sistema defensivo occidental representado por la Alianza Atlántica¹⁷. Pero el proyecto de un ejército europeo terminó por encallarse frente a la creciente oposición de una parte importante del mundo político francés no sólo por la arraigada hostilidad al rearme alemán, sino también por la convicción de que la CED, como se suponía en Francia, se hubiese convertido, por encima de todo, en un símbolo de la ingerencia estadounidense en los acontecimientos internos de Francia, y por la voluntad de preservar la plena soberanía en el plano defensivo. En realidad, el fracaso de la CED condujo no sólo al rearme de Alemania occidental y a la recuperación de su soberanía, sino también a un fortalecimiento de la OTAN, en otras palabras, del papel estadounidense en el equilibrio de Europa occidental¹⁸. Varios elementos llevaron a Francia, con el apoyo fundamental de Gran Bretaña, a facilitar el abandono de la posibilidad de un ejército europeo: la muerte de Stalin y los indicios de una «primera distensión» parecían hacer pasar a un segundo plano la perspectiva de la amenaza soviética. Tanto París como Londres esperaban, además, preservar su papel de «grandes potencias» gracias a lo que quedaba de sus imperios coloniales¹⁹. Por último, Gran Bretaña se había dotado de un arsenal siguiendo la dinámica de la disuasión nuclear y una de las primeras decisiones de París tras el fracaso de la CED fue la de proceder a la construcción de un arma atómica nacional²⁰. Es verdad que no todos en la Europa de los «seis» compartían estas ambiciones nacionalistas y consideraban, por el contrario, que la

¹⁷ FURSDON, E.: *The European Defence Community A History*, Londres, MacMillan, 1980, y DUMOULIN, M. (dir.): *La Communauté Européenne de défense, leçons pour demain*, Bruselas, PIE-Peter Lang, 1999.

¹⁸ VVAA: *L'Europe et l'OTAN...*, op. cit., y HERDER, H. J. (ed.): *Von Truman bis Harmel. Die Bundesrepublik Deutschland in Spannungsfeld von NATO und Europäischer Integration*, Múnich, Oldenbourg, 2000.

¹⁹ Sobre la política de Mendès France, cf., por ejemplo, GIRAULT, R. (dir.): *Pierre Mendès France et le rôle de la France dans le monde*, Grenoble, PUG, 1991.

²⁰ MONGIN, D.: *La bombe atomique française (1945-1958)*, Bruselas-París, Bruylant-LGDJ, 1997.

construcción europea representaba el factor determinante para el nacimiento de una Europa que pudiese volver a ser importante en el escenario internacional. Después de la crisis de la Comunidad Europea de Defensa, los partidarios de la integración *à la Monnet* decidieron que la construcción europea debía volver a partir de la dimensión en la que encontraría menores obstáculos y en la que conseguiría resultados positivos: la dimensión económica. En este ámbito fue donde, entre 1955 y 1957, tuvo lugar el «relanzamiento de Europa» con la firma de los tratados de Roma y el nacimiento de la CEE y del EURATOM²¹. Sobre todo, el proyecto de Comunidad para la energía nuclear indicaba que ésta debía tener objetivos exclusivamente pacíficos, y también por este motivo, encontró el claro apoyo de las autoridades americanas²². Numerosos dirigentes de Europa occidental consideraron, al menos por el momento, dejar de lado los aspectos estratégico-militares en lo que concernía a la construcción europea. La OTAN, en otras palabras, el paraguas nuclear estadounidense, haría frente a la garantía de seguridad del «viejo continente», aunque a nivel nacional continuaron manifestándose en Francia, en Italia y en la República Federal Alemana vagas esperanzas de poder conseguir una disuasión nuclear nacional que, aunque exigua, elevaría el rango y fortalecería el papel internacional del país que hubiese entrado en posesión de la misma. Baste recordar en ese ámbito el acuerdo de cooperación firmado en el sector nuclear militar entre París, Bonn y Roma en 1957, que naufragó pasados unos meses²³. La entrada en vigor de los tratados de Roma y la creación de la CEE y de la CEEA confirmaban la realidad representada por la Europa de los «seis» desde el punto de vista económico y, en parte, desde el político, pero parecía demostrar también como esa Europa había decidido renunciar a todo deseo de una identidad estratégica europea, dejando a Estados Unidos, por medio de la OTAN, la tarea de velar por la seguridad de los países de Europa occidental.

²¹ SERRA, E. (dir.): *Il rilancio dell'Europa e i trattati di Roma*, Bruselas-Milán-París-Baden-Baden, Bruylant-Giuffrè-LGDJ-Nomos, 1989.

²² WINAND, P.: *Eisenhower, Kennedy and the United States of Europe*, Londres, MacMillan, 1993.

²³ NUTTI, L.: *La sfida nucleare: la politica estera italiana e le armi atomiche (1945-1991)*, Bolonia, Il Mulino, 2007.

¿Un europeísmo atlántico? (1958-1969)

La llegada al poder en Francia del general De Gaulle en la primavera de 1958 parecía destinada a marcar durante una década, más o menos, hasta la salida del presidente francés de la escena política acaecida en 1969, la naturaleza de las relaciones transatlánticas y la de la contrucción europea, así como la de la Alianza Atlántica. Con el paso del tiempo se han afirmado algunos «mitos» en torno a estos acontecimientos: del antiamericanismo al antieuropeísmo de De Gaulle; «mitos» corroborados por acontecimientos específicos como el enfrentamiento sobre la ampliación de la CEE a Gran Bretaña, el fracaso del Plan Fouchet, la crisis de la «silla vacía», la salida de Francia de la OTAN y el traslado de la organización de la alianza de Fontainebleau a Bruselas. En realidad, el marco de las relaciones entre Europa occidental y Estados Unidos, entre Alianza Atlántica y Comunidad Europea, es bastante complejo y abigarrado²⁴.

Por lo que respecta a la posición de De Gaulle, su hostilidad en los enfrentamientos de Estados Unidos y de la Alianza Atlántica fue el resultado de un proceso largo y no exento de contradicciones y reconsideraciones²⁵. Entre 1958 y 1960, el general pensó incluso en una transformación del Pacto Atlántico que se basaba en un fortalecimiento de la alianza. En la famosa carta que en 1958 el general dirigía a los líderes británico y americano se prefiguraba una alianza que habría ampliado sus deberes y sus responsabilidades del área prevista al mundo entero. Además, la creación de un «directorio» a tres bandas —Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia— habría dado a estas tres potencias la oportunidad de delinear la estrategia occidental en su conjunto. El rechazo americano e inglés a aceptar esa transformación de la alianza fue lo que empujó a De Gaulle a apostar por el nacimiento de una «unión europea» (Plan Fouchet), basada en la Europa de los «seis», que habría podido transformarse en el pilar europeo, incluso desde el punto de vista militar, del sistema occidental, pero

²⁴ VARSORI, A.: «Gli anni Sessanta: la crisi della NATO», en DEL PERO, M., y ROMERO, F. (coords.): *Le crisi transatlantiche...*, op. cit., pp. 25-44.

²⁵ BOZO, F.: *Deux Stratégies pour l'Europe: de Gaulle, les Etats-Unis et l'alliance atlantique, 1958-1969*, París, Plon-Fondation Charles de Gaulle, 1996. Más en general, cf. íb.: *La France et l'OTAN de la guerre froide au nouvel ordre européen*, París, Masson, 1991.

ese proyecto no podía aceptar la inclusión de Gran Bretaña, ya que ésta se traduciría en la presencia de una nación europea que aspiraba a ser *trait d'union* privilegiado entre Europa occidental y Estados Unidos²⁶. Con la frustración del Plan Fouchet en 1962, De Gaulle acabó apostando por una relación privilegiada con la República Federal Alemana (tratado del Elíseo), partiendo de la premisa de que en la Europa de los «seis», Alemania occidental fuese el socio más importante no sólo desde el punto de vista económico, sino también desde el político y militar²⁷. La sustancial reestructuración del proyecto gaullista de *couple franco-allemand* por parte del Parlamento alemán y las oportunidades ofrecidas por la «distensión» indujeron a De Gaulle a intensificar el diálogo con la Unión Soviética y a creer que era posible que Francia se separara de la OTAN. Aun así, el general no pretendía cortar por completo el vínculo con Washington: ésa es la razón por la que Francia se mantenía fiel al Pacto Atlántico y preservaba una serie de ventajas militares que se derivaban de las estructuras de la OTAN gracias a los acuerdos Ailleret-Lemnitzer. Sin duda, Francia recuperaba una forma de autonomía a nivel estratégico gracias a la *force de frappe*, pero aún seguía siendo parte integrante del sistema occidental y era evidente que, a pesar de la doctrina de la defensa *tous azimuts*, la garantía estadounidense terminaría cubriendo también el territorio francés²⁸.

Los mismos hechos de la política gaullista con respecto a la OTAN indican como, durante toda la década de los años sesenta, los líderes políticos de los «cinco» (República Federal, Italia y las tres naciones del Benelux) continuaron considerando la Alianza Atlántica y la relación con Estados Unidos —aunque ambos aspectos terminaron, a menudo, por superponerse— como puntos clave de sus políticas. Tampoco podía existir contradicción alguna entre la construcción europea y la pertenencia a la OTAN. Esto no excluyó la aparición de

²⁶ Para las cuestiones de la integración europea en este periodo remitimos a DEIGHTON, A., y MILWARD, A. S. (eds.): *Widening, Deepening and Acceleration: the European Economic Community (1957-1963)*, Baden-Baden-Bruselas, Nomos-Bruyant, 1999.

²⁷ Cf. el volumen fundamental de SOUTOU, G. H.: *L'alliance incertain: les rapports politico-stratégiques franco-allemands, 1954-1996*, París, Fayard, 1996.

²⁸ Sobre la política exterior de De Gaulle, cf. VAISSE, M.: *La Grandeur. Politique étrangère du Général de Gaulle (1958-1969)*, París, Fayard, 1998. Sobre la posición de Francia hacia la OTAN, además de las obras citadas en la nota 25, cf. VAISSE, M.; MELANDRI, P., y BOZO, F. (dirs.): *La France et l'OTAN (1949-1966)*, Bruselas, Complexe, 1996.

contrastes, contradicciones y aspiraciones frustradas. Los ejemplos en este sentido son varios: de la mal velada aspiración de la República Federal Alemana a dotarse de una disuasión nuclear nacional a las ambiciones italianas de jugar en la Alianza Atlántica un papel que estuviese al mismo nivel que las otras principales naciones de Europa occidental, pasando por los equívocos surgidos entre los socios europeos de la OTAN en torno al proyecto de una Fuerza Multilateral (MLF) y las dudas sobre las opciones estratégicas de Washington para acabar con las sospechas respecto al diálogo entre Estados Unidos y la Unión Soviética en torno a la posibilidad de un Tratado de No Proliferación (NPT)²⁹. A pesar de esto, los «cinco» no faltaron a su fidelidad básica a la OTAN. Esta opción encontraba sus razones en varios elementos: la formación política y cultural de los dirigentes de la Europa de los «cinco» arraigada en la plena adhesión al sistema occidental y a sus valores de fondo; el siempre latente temor por lo que respecta a la Unión Soviética, a pesar de la «distensión»; la esperanza de poder explotar en el ámbito de los intereses nacionales la relación bilateral con Washington, y la convicción de que las responsabilidades estratégicas asumidas por Estados Unidos en la defensa del continente liberrarían a los Estados miembros de la Europa comunitaria de la carga económica que representaban los gravámenes para la defensa. Por otro lado, el éxito mismo de la CEE llevaba a los «cinco» a destacar las características económicas de la construcción europea, delegando en la OTAN, en última instancia en Estados Unidos, la responsabilidad de defender la parte occidental del «viejo continente»³⁰.

En cuanto a Estados Unidos, entre finales de los años cincuenta y los años sesenta la posición de Washington respecto a la Alianza Atlántica sufrió una serie de importantes transformaciones. Estos cambios se vincularon estrechamente al cambio en el enfrentamiento con la Unión Soviética y a las innovaciones que se registraron en el ámbito de la tecnología militar. Con el lanzamiento del Sputnik en

²⁹ Sobre estos aspectos, cf. HEISER, B.: *NATO, Britain, France and the FRG: Nuclear Strategies and Forces for Europe (1949-2000)*, Londres, MacMillan, 1997, e *id.*: *Nuclear Mentalities? Strategies and Beliefs in Britain, France and the FRG*, Londres, MacMillan, 1998.

³⁰ Por lo que respecta a las relaciones entre Europa y Estados Unidos, cf. WINAND, P.: *Eisenhower...*, *op. cit.*, y GUDERZO, M.: *Interesse nazionale e responsabilità globale: gli Stati Uniti, l'alleanza atlantica e l'integrazione europea negli anni di Johnson (1963-1969)*, Florencia, Il Maestrale, 2000.

1957 y con el progresivo fortalecimiento de la presencia de misiles balísticos intercontinentales en los arsenales de las dos superpotencias se abrió camino la convicción de que un conflicto entre Estados Unidos y la Unión Soviética podría transformarse rápidamente en una guerra atómica generalizada que golpearía duramente las poblaciones y los territorios de los dos contendientes, hasta el punto de lanzar al mundo a la perspectiva de la «destrucción mutua asegurada» (MAD). Pero esta posibilidad sacaría el conflicto entre Washington y Moscú del área de la racionalidad y de la política dejando un mundo destruido sin vencedores ni vencidos. Esta realidad militar tuvo repercusiones obvias e importantes en los equilibrios políticos y estratégicos de Europa, donde el sistema de las alianzas contrapuestas y la contigüidad geográfica de los dos sistemas, de sus ejércitos y de sus arsenales atómicos hacían posible un escenario basado en el modelo de 1914 y, por tanto, la precipitación de los dos bloques hacia la hipótesis de la MAD³¹. Por tanto, era necesario tanto para Moscú como para Washington intentar dar algunas reglas al enfrentamiento entre el este y el oeste. Progresivamente, bien Estados Unidos, bien la Unión Soviética, aceptaron que los equilibrios que se habían creado en Europa entre finales de los años cuarenta y mitad de los años cincuenta se cristalizarían, y la construcción del muro de Berlín en agosto de 1961 fue el símbolo de una división de Europa que, en ese momento, muy pocos creían que debiera ponerse en discusión. Además, las dos superpotencias, también como consecuencia del proceso de descolonización, consideraron que el «tercer mundo» era el lugar donde proseguir la Guerra Fría. En estas zonas del planeta, de hecho, la Unión Soviética y Estados Unidos podían recurrir fácilmente a «guerras de poder» sin el temor de un enfrentamiento directo, y el conflicto podía explicarse a través del uso de la influencia económica, de la propaganda, de las *covert operations*, sin que se involucrara el arsenal estratégico. Estos cambios en la Guerra Fría implicaban también la especificación de algunas reglas aceptadas por ambos contendientes en el contexto estratégico, ámbito que concernía directamente a Europa y a la OTAN. La primera opción estadounidense fue la aplicación en el marco de la Alianza Atlántica de la estrategia de la «respuesta flexible», que aspiraba a impedir que un conflicto que hubiese estallado en

³¹ GALA, M.: *Il paradosso nucleare. Il Limited Test Ban Treaty come primo passo verso la distensione*, Florencia, Polistampa, 2002.

Europa pudiese transformarse en un enfrentamiento nuclear entre las dos superpotencias con el recurso a los «misiles balísticos intercontinentales» (ICBM). Esta estrategia, aprobada en el Consejo Atlántico de Atenas de 1962, dejaba insatisfechos a los aliados europeos porque no había ninguna garantía de que las autoridades de Washington aceptaran poner en peligro de ataque nuclear su propio territorio para responder a una agresión atómica soviética respecto a uno de los miembros europeos de la OTAN. Esto explica la persistencia, durante un tiempo, de las ambiciones de algunos aliados de Estados Unidos con el fin de dotarse de un arsenal nuclear nacional³². La respuesta americana a esta dificultad fue el proyecto MLF que, sin embargo, estaba destinado a fracasar poco tiempo después. Mientras tanto, la Unión Soviética había terminado por asumir algunas preocupaciones americanas acerca del peligro de la MAD y, durante los años sesenta, desarrollaría las negociaciones que, en 1968, conducirían a la firma del Tratado de No Proliferación. En el clima de distensión de la segunda mitad de los años sesenta, los aliados europeos de Estados Unidos, en particular la República Federal Alemana, terminaron aceptando la lógica que daba una base para las opciones políticas y estratégicas americanas, contentándose con la constitución de un grupo de planificación nuclear en el marco de la OTAN³³. Así pues, a finales de los años sesenta, con la exclusión de Francia, los miembros de la CEE confirmaban la decisión de delegar su seguridad en Estados Unidos y en la Alianza Atlántica. Es probable que detrás de esta «renuncia» a un papel europeo occidental desde el punto de vista militar existiese la convicción de una distensión duradera, que permitiría a los europeos hacer hincapié en los aspectos económicos y políticos de la construcción europea, dejando en estos ámbitos la posibilidad para la Europa comunitaria y para sus miembros de ejercer alguna influencia sobre el escenario internacional, como se demuestra, por ejemplo, desde el empeño mostrado por la Comunidad en la gestión de las negociaciones de la «Ronda Kennedy» y por los resultados obtenidos, también en ese ámbito, frente a Estados Unidos³⁴.

³² Sobre la distensión y las relaciones entre Estados Unidos y Europa en esos años, cf. LOTH, W., y SOUTOU, G. H. (eds.): *The Making of Detente. Eastern and Western Europe in the Cold War 1965-1975*, Londres-Nueva York, Routledge, 2008.

³³ Véanse los estudios de B. Heuser, nota 29.

³⁴ COPPOLARO, L.: *Trade and Politics across the Atlantic; The European Economic Community (EEC) and the United States of America in the GATT Negotiations of the*

Un nuevo europeísmo, una Alianza Atlántica en crisis (1969-1979)

Entre finales de los años sesenta y mitad de los años setenta, la relación de alianza entre Estados Unidos y Europa occidental sufrió un rápido deterioro. Las causas fueron numerosas: el empañamiento de la imagen de Estados Unidos como modelo político, económico y social del mundo occidental; la participación de Washington en la guerra de Vietnam; la confirmación de los sentimientos antiamericanos; la difusión de valores profundamente críticos con el sistema occidental; la convicción generalizada de la crisis del capitalismo tras la crisis económica, y el *shock* petrolífero de 1973-1974. Por otra parte, el aparente éxito de la distensión parecía hacer desaparecer algunas de las razones que, a partir de la inmediata posguerra, habían favorecido la construcción de un sistema defensivo occidental basado en la Alianza Atlántica³⁵.

Estos cambios influyeron de manera significativa en el proceso de construcción europea. La cumbre de La Haya de diciembre de 1969, con la formulación de los objetivos de «ampliación», «finalización» y «profundización», no representó un enésimo «relanzamiento de Europa», sino, más bien, el surgimiento de una «nueva» construcción europea que, aun manteniendo algunas características de continuidad, por ejemplo, en las instituciones, se caracterizaba por algunas novedades. Si el proceso de integración en las dos décadas precedentes podía ser definido como «atlántico», estrechamente vinculado a Estados Unidos, de naturaleza económica predominantemente y dirigido por elites moderadas, si no conservadoras y, en gran medida, de matriz católica, a partir de finales de los años sesenta la integración europea parecía marcada por un carácter decididamente menos atlántico, por las ambiciones de conquistar una cierta autonomía de Estados Unidos y de crear una «identidad» europea a nivel político y social, y por la presencia de elites socialistas o socialdemócratas, atentas a las nuevas dinámicas internacionales, entre las que destacaba la

Kennedy Round (1962-1967), tesis de doctorado defendida en el IUE bajo la dirección de A. Milward (2006).

³⁵ Sobre los años setenta, como momento de cambio, cf. CHASSAIGNE, P.: *Les années 1970. Fin d'un monde et origine de notre modernité*, París, A. Colin, 2008, y el número monográfico coordinado por A. VARSORI, *Ventesimo Secolo*, 9 (2006).

importancia de la relación norte-sur respecto al conflicto este-oeste³⁶. En ese ámbito, podemos recordar las declaraciones de las Cumbres europeas de París de 1972 y de Copenhague de 1973 sobre la «identidad» social y política de la Europa comunitaria; el papel fundamental desempeñado por los «nueve» en la resolución de los acuerdos de Helsinki de 1975 sobre la Cooperación y la Seguridad en Europa (CSCE), o la conclusión de los Acuerdos de Lomé de 1975 entre la CEE y los países de África, del Caribe y el Pacífico³⁷. Al otro lado del océano Atlántico, la administración Nixon y el principal artífice de la política exterior americana, Henry Kissinger, parecían apostar por el nacimiento de un sistema internacional bipolar —Estados Unidos y la Unión Soviética— o, como mucho, tripolar —con la inclusión de China—, en cuyo ámbito la Comunidad Europea desempeñaría un papel importante sólo en la dimensión económica³⁸. En este contexto, las relaciones entre Washington y la Comunidad estuvieron condicionadas por disensiones y malentendidos: de la decisión de Nixon de interrumpir la convertibilidad entre el dólar y el oro en el verano de 1971, al fracaso del llamado «año de Europa» propuesto por Kissinger en 1973 y a los desacuerdos en la respuesta a dar a los países productores de petróleo durante la crisis energética de 1973-1974³⁹. En este marco tan accidentado y complejo, la OTAN parecía pasar a un segundo plano. Desde el punto de vista de la administración Nixon, se fluctuó entre la esperanza —por otra parte, nada nueva en el mun-

³⁶ Sobre la cumbre de La Haya, cf. GUASCONI, M. E.: *L'Europa tra continuità e cambiamento. Il vertice dell'Aja del 1969 e il rilancio della costruzione europea*, Florencia, Polistampa, 2004. Sobre su significado, cf. VARSORI, A.: «Introduzione», *Ventesimo Secolo*, 9 (2006), pp. 9-16.

³⁷ Sobre estos acontecimientos véanse, entre otros, VAN DER HARST, J. (ed.): *Beyond the Customs Union. The European Community's Quest for Deepening, Widening and Completion*, Bruselas-París-Baden-Baden, Bruylant-LGDJ-Nomos, 2007; GARAVINI, G.: *Dopo gli imperi. L'integrazione europea nello scontro Nord-Sud*, Florencia, Le Monnier, 2009, y ROMANO, A.: *From Détente in Europe to European Détente. How the West shaped the Helsinki CSCE*, Bruselas, PIE-Peter Lang, 2009. Cf. también VARSORI, A. (coord.): *Alle origini del presente. L'Europa occidentale nella crisi degli anni '70*, Milán, Angeli, 2007.

³⁸ Sobre la política de Kissinger, véanse las dos valoraciones en contraste en HAN-HIMAKI, J.: *The Flawed Architect. Henry Kissinger and American Foreign Policy*, Oxford, Oxford University Press, 2004, y SURI, J.: *Henry Kissinger and the American Century*, Cambridge, Harvard University Press, 2007.

³⁹ Cf. BASOSI, D.: *Il governo del dollaro: interdipendenza economica e potere statunitense negli anni di Richard Nixon (1969-1973)*, Florencia, Polistampa, 2006.

do político estadounidense— de que los europeos asumieran mayores gravámenes para su propia defensa, en otras palabras, logrando un *burden sharing* diferente, y la permanente convicción de la validez de la OTAN como sostén de la política de distensión perseguida por la administración por lo que respecta a la Unión Soviética y como instrumento para influir en las políticas de los aliados, siempre más recalcitrantes y menos convencidos que antes del solapamiento sustancial entre los intereses estratégicos y políticos de Washington y los de Europa occidental. Por su parte, los socios europeos de Estados Unidos eran reacios, por un lado, a hablar de la Alianza Atlántica, sabiendo como era de impopular, en aquel momento, en sus propias opiniones públicas, pero, desde luego, no estaban dispuestos a desmantelar una alianza que, si bien era el símbolo de la influencia estadounidense en el «viejo continente», también era la garantía «última» de la seguridad de las naciones europeas occidentales en el caso que la distensión desapareciera, así como un instrumento para impedir que los proyectos del «mundo bipolar» de Kissinger se transformaran en la partición del planeta entre Estados Unidos y la Unión Soviética, en beneficio de las dos superpotencias y en detrimento de los aliados europeos de Washington.

El escenario estaba destinado a cambiar desde la administración Ford. El «escándalo Watergate», las revelaciones de los Comités Pyke y Church sobre las interferencias estadounidenses en los sucesos internos de otros países, incluso de Europa occidental, la «caída de Saigón», la crisis económica, la expansión de la influencia soviética en África y en Asia hicieron temer a los líderes de los principales países de la Comunidad que la debilidad de Estados Unidos pudiera llevar a la disgregación del sistema occidental, poniendo en peligro incluso la suerte de los aliados europeos de Washington⁴⁰. A ese peligro se añadieron elementos de desorden y de incertidumbre en el mismo marco europeo con la rápida caída de una serie de regímenes autoritarios, de Portugal a Grecia y España; con una grave crisis en las relaciones entre dos Estados miembros de la OTAN (Grecia y Turquía) en torno al futuro de Chipre, y con la grave crisis que condicionaba un país como Italia, Estado fundador y miembro de importancia tanto de la Comunidad Europea como de la Alianza Atlántica. Durante un breve

⁴⁰ GARTHOFF, R.: *Detente and Confrontation: American-Soviet Relations from Nixon to Reagan*, Washington, Brookings Institution, 1985.

periodo, en los años de la administración Ford, Estados Unidos y los tres países principales de la Comunidad (Alemania occidental, Francia y Gran Bretaña) redescubrieron las ventajas que se derivaban de una colaboración directa y subrayaron la necesidad de recrear un frente común de los principales actores del mundo occidental. Bonn, París y Londres, en momentos y con modos diversos, contribuyeron junto a Washington a apuntalar un sistema occidental en crisis, aunque los tres aliados europeos prefirieron utilizar los instrumentos de la política y de la economía. En este contexto, la Comunidad, a menudo, acabó por representar más un medio que un fin. A este respecto baste señalar la gestión de las crisis de Europa meridional, en cuyo ámbito fueron, sobre todo, la Francia de Giscard d'Estaing y la Alemania de Schmidt las que determinaron el objetivo de estabilización de las naciones que estaban atravesando un fase de crisis y de incertidumbre. Las ayudas económicas, el apoyo a los partidos moderados, la perspectiva de la inserción de pleno derecho en la Comunidad Europea o, en el caso italiano, la salvaguardia del vínculo con Bruselas permitieron no sólo favorecer o garantizar la democracia en los países de la Europa meridional, sino también mantener estas naciones dentro del más amplio sistema occidental: Portugal permanecería en la OTAN, Grecia saldría para volver a entrar rápidamente, una España conquistada para la democracia entraría a formar parte de la Alianza Atlántica en los primeros años ochenta e Italia continuaría desempeñando su papel en la OTAN. En este caso es posible mantener que, aunque indirectamente, o con los instrumentos de la diplomacia y la economía que existían no sólo a través de relaciones bilaterales, sino también a través de la Comunidad Europea, los principales socios europeos contribuyeron ampliamente a salvar la Alianza Atlántica y su cohesión interna, dejando a Estados Unidos la tarea de garantizar su presencia, aún fundamental, a nivel estratégico-militar⁴¹. Por último, el marco atlántico ofreció a las cuatro potencias occidentales principales el contexto en el que discutir y examinar los primeros indicios que parecían poner en discusión la «gran distensión».

La crisis de la distensión y el surgimiento de una «nueva» Guerra Fría indujeron a los europeos occidentales, sobre todo a la República

⁴¹ VARSORI, A.: «Crisis and Stabilization in Southern Europe during the 1970s: Western Strategy, European Instruments», *Journal of European Integration History*, 15-1 (2009), pp. 5-14. Sobre el caso italiano, cf. íd.: «Puerto Rico (1976): le potenze occidentali e il problema comunista in Italia», *Ventesimo Secolo*, 16 (2008), pp. 89-121.

Federal, a reconsiderar el papel de la OTAN como garantía de la seguridad europea. De hecho, fueron los aliados europeos los que dejaron a la alianza la cuestión que representaba el despliegue por parte de la Unión Soviética de una nueva generación de misiles de alcance medio, los SS-20, destinados a cambiar no sólo los equilibrios tácticos, sino también los estratégicos en Europa, favoreciendo la amenaza del llamado *decoupling*, una perspectiva que había preocupado a los dirigentes europeos de la alianza desde los primeros años sesenta con la aprobación del concepto estratégico de la «respuesta flexible». La respuesta de la OTAN fue la decisión de instalar los misiles americanos Cruise y Pershing II que, tomada en 1979, debería encontrar su aplicación en años sucesivos⁴². La renovada atención europea occidental sobre la situación de la Alianza no significó la desaparición de la utilización de la Comunidad por parte de los mismos actores con el objetivo de afrontar y de resolver cuestiones internacionales importantes a nivel económico, de modo que ya se hacía hincapié en un cierto grado de autonomía respecto a Estados Unidos. Si Schmidt había tenido un papel importante al favorecer la decisión de la OTAN sobre la instalación de los euromisiles, el propio canciller alemán, casi al mismo tiempo, tuvo una función central en el lanzamiento y en la aplicación del proyecto para la constitución de un Sistema Monetario Europeo (SME), embrión de una moneda europea y símbolo de la aspiración comunitaria a moverse en el sistema económico internacional, si no en contra, al menos junto a Estados Unidos y el dólar⁴³.

Comunidad Europea y OTAN, de la segunda Guerra Fría al fin del comunismo (1980-1991): la victoria de occidente

El hecho de que volviera a presentarse una dura contraposición entre el este y el oeste en Europa, la amenaza soviética en el «viejo continente» y la dura política perseguida por la primera administración Reagan favorecieron no sólo que la OTAN volviera a proponer-

⁴² NUTI, L. (ed.): *The Crisis of Détente in Europe; from Helsinki to Gorbachev, 1975-1985*, Londres, Routledge, 2009.

⁴³ Sobre la creación del SME, cf. LUDLOW, P.: *The Making of the European Monetary System. A Case Study of the Politics of the European Community*, Londres, Butterworth, 1982.

se como elemento fundamental del escenario europeo y de las relaciones transatlánticas, sino también un rápido realineamiento, aunque no exento de dudas y temores, de los aliados europeos con las posiciones estadounidenses, puesto que una vez más Washington aparecía como el único garante eficaz de la seguridad europea, e incluso la Francia de Mitterrand, profundamente crítica con las posiciones americanas en otros ámbitos, se mostró comprensiva hacia las tesis de Reagan en lo que concernía a la cuestión de los euromisiles⁴⁴. La fidelidad de los europeos a la OTAN fue confirmada por la determinación mostrada por Gran Bretaña, Italia y la República Federal Alemana, entre los principales socios de la alianza —y, al mismo tiempo, entre los más importantes Estados miembros de la Comunidad—, a la hora de aceptar en su propio territorio el despliegue de los misiles de crucero Cruise y Pershing II, a pesar de la oposición de amplios sectores de las respectivas opiniones públicas y de un fuerte movimiento pacifista. En esos mismos años, la construcción europea vivía una fase de estancamiento y de sustancial inmovilismo.

El aparente pleno apoyo de las naciones europeas occidentales a las políticas reaganianas en el marco de una nueva Guerra Fría que se «combatía» en el «viejo continente» representaba, en realidad, una opción a corto plazo determinada por el temor alimentado en una situación de presunta agresividad soviética y ocultaba las dudas y los temores. Por un lado, era preocupante el extremismo de la administración americana, que podría llevar a un enfrentamiento militar abierto; por otro, se entendía que Europa occidental apareciera como débil y subordinada respecto a la renovada potencia americana, cuyo liderazgo en los años ochenta parecía expresarse no sólo en el ámbito militar, sino también en otros contextos, proponiéndose por enésima vez a Estados Unidos, con un cierto éxito, como modelo económico y social para todo el mundo occidental⁴⁵. Parecía, además, que algunos dirigentes europeos se daban cuenta de que la administración Reagan estaba empezando a llevar a cabo una transformación radical en las relaciones internacionales, en particular, en lo que concernía a la dimensión tecnológica y económica —aquella que sería definida como «globalización»—, a la que Europa occidental, en particular la

⁴⁴ Sobre la posición de Mitterrand, cf. BOZO, P.: *Mitterrand, la fin de la guerre froide et la réunification allemande de Yalta à Maastricht*, París, Odile Jacob, 2005.

⁴⁵ Cf., por ejemplo, DEL PERO, M.: *Libertà e impero. Gli Stati Uniti e il mondo (1776-2006)*, Roma-Bari, Laterza, 2008, pp. 387-398.

Comunidad Europea, no podía permanecer ajena. Para hacer frente a estos cambios, en torno a la mitad de los años ochenta, la Francia de Mitterrand y la Alemania occidental de Kohl, con la cooperación de otros socios comunitarios, consideraron que la construcción europea podía ofrecer, una vez más, una valiosa oportunidad y un instrumento eficaz. A partir de la Cumbre europea de Fointanebleau en 1984 y a través de episodios como la Cumbre europea de Milán de 1985, la conferencia intergubernamental de Luxemburgo, el acta única europea y el proyecto de unión económica y monetaria, la Europa comunitaria desarrolló su estrategia con el objetivo de permitir a la Comunidad jugar un papel relevante en un contexto internacional que se estaba transformando rápidamente⁴⁶.

Este proceso, por otra parte, pareció encontrar sustento en los cambios producidos en la Unión Soviética, a partir de 1985, con la llegada al poder de Gorbachov y con la reanudación del diálogo entre Estados Unidos y la Unión Soviética, premisa de una distensión más profunda y duradera⁴⁷. Si la Alianza Atlántica se quedaba en el fondo como garantía de la seguridad europea, la Comunidad Europea, aumentada y reforzada por la ampliación a los países de la Europa meridional, parecía imponerse a finales de los años ochenta como un importante actor económico y político en un contexto internacional más extenso, capaz de proyectar una moneda única que pudiera equipararse al dólar.

La caída del muro de Berlín y el fin del comunismo representaron acontecimientos en parte inesperados y cogieron por sorpresa a gran parte de los líderes mundiales por su rapidez. La Guerra Fría, que había empezado en Europa, encontraba en el corazón del continente europeo su conclusión y este hecho estaba destinado a caracterizar tanto el futuro de la construcción europea como la suerte de la Alianza Atlántica. Tras un breve periodo de tiempo, los dirigentes de la Europa comunitaria acordaron que el proceso de integración permitiría resolver del modo más indoloro posible la cuestión de la posición de la Alemania reunificada en un continente que ya no estaba dividido ni condicionado por las lógicas de la Guerra Fría⁴⁸. Las negociaciones

⁴⁶ Cf., por ejemplo, DELORS, J.: *Mémoires*, París, Plon, 2003.

⁴⁷ GRAZIOSI, A.: *L'URSS dal trionfo al degrado. Storia dell'Unione Sovietica. 1945-1991*, Bolonia, Il Mulino, 2008, pp. 505-542.

⁴⁸ GARTON ASH, T.: *In Europe's Name: Germany and the Divided Continent*, Nueva York, Random House, 2003.

para la redacción del Tratado de Maastricht con sus dos aspectos, el de carácter económico y el de naturaleza política, la creación de la Unión Europea (UE) y la perspectiva de la plena realización de la Unión Económica y Monetaria (UEM) representaban la respuesta eficaz de Europa a los nuevos equilibrios surgidos en el continente y fortalecían el papel de la Europa comunitaria en el escenario internacional⁴⁹. Es significativo que este hecho fuera considerado favorablemente tanto por Washington como por Moscú. Para la administración americana, el posterior desarrollo de la construcción europea representaría un elemento de estabilización de un continente que estaba atravesando una rápida y, a veces caótica, fase de cambio. Desde el punto de vista de Gorbachov, desde finales de los años ochenta había existido la esperanza de que la Unión Soviética encontrase un camino para solucionar sus problemas y sus contradicciones internas a través de un vínculo más estrecho con la Comunidad. Para ambos, como para gran parte de los Estados miembros, la perspectiva de una mayor integración era la garantía de que la Alemania unificada no representaría un elemento de desestabilización en el viejo continente.

La desaparición de la República Democrática Alemana, el fin de los regímenes comunistas en la Europa centro-oriental, la disolución del Pacto de Varsovia y la disgregación de la Unión Soviética parecían destinados a poner en discusión la razón misma de la existencia de la Alianza Atlántica. Por otra parte, durante las negociaciones para Maastricht parecieron surgir las ambiciones de París y Bonn para que la futura Unión Europea adquiriera un papel no sólo económico y político, sino también militar, haciendo revivir la Unión Europea Occidental (UEO) e insertándola estrechamente en la UE. No todos los miembros de la Comunidad se mostraron favorables a esta iniciativa franco-alemana, y en 1991 se presentó por parte de Italia y Gran Bretaña una propuesta para que la UEO mantuviera fuertes vínculos con la OTAN. En este momento, para Londres y para Roma, la Alianza Atlántica ya no representaba la defensa en una situación de amenaza proveniente del este, sino una garantía en lo que respecta a un liderazgo franco-alemán demasiado marcado en el interior de la UE⁵⁰. La OTAN mostraba entonces un aspecto que había estado presente, en

⁴⁹ DYSON, K., y FEATHERSTONE, K.: *The Road to Maastricht. Negotiating Economic and Monetary Union*, Oxford, Oxford University Press, 1999.

⁵⁰ DUMOULIN, A., y REMACLE, E.: *L'Union de l'Europe Occidentale. Phénix de la défense européenne*, Bruselas, Bruylant, 1998.

gran medida, durante su vida, pero que, en parte, había permanecido implícito: precisamente, a causa de la disparidad en el potencial militar entre Washington y los aliados europeos, para muchos la Alianza Atlántica se había traducido entre ellos, a menudo, en una relación bilateral con Estados Unidos, en cuyo ámbito se había vislumbrado, también a menudo, una cierta «relación especial», así como un elemento a explotar en las relaciones con los propios socios europeos: el caso de Gran Bretaña y el de Italia eran claramente los más conocidos, pero esta tendencia atañía también a otros aliados menores. El resultado del Tratado de Maastricht, en lo que concierne a los aspectos de carácter militar, era, por otra parte, limitado: la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) seguía estando condicionada por la voluntad de cada gobierno, y los instrumentos a su disposición eran débiles e inadecuados frente a la aspiración de desarrollar una política de seguridad y, después, de defensa europea⁵¹. Por su parte, Estados Unidos no tenía interés en cerrar la experiencia del Pacto Atlántico: por un lado, la situación europea todavía se mostraba incierta y confusa, a pesar del fin de la Guerra Fría; por otro, la Comunidad de Estados Independientes, débil heredera de la Unión Soviética, permanecía dotada de un potente arsenal militar cuya suerte preocupaba no sólo a Washington, sino también a los aliados europeos de la OTAN⁵², y, por último, desde el punto de vista estadounidense, al extinguirse el enfrentamiento este-oeste y con la solución de la cuestión alemana, última herencia de la Segunda Guerra Mundial, la Alianza Atlántica era uno de los instrumentos gracias al cual Estados Unidos podía presentarse, todavía, como una potencia «europea» y tomar parte en la reorganización del viejo continente tras la caída del comunismo. Entonces, si en julio de 1991 se disolvía el Pacto de Varsovia, los miembros de la OTAN, por su parte, consideraban que la Alianza Atlántica debía permanecer viva, aunque empezaran a pensar en sus características y objetivos futuros.

⁵¹ MALICI, A.: *The Search of a Common European Foreign and Security Policy*, Londres, Palgrave, 2008.

⁵² GRAZIOSI, A.: *L'URSS dal trionfo al degrado...*, *op. cit.*, pp. 623-670.

Atlantismo y europeísmo en la posguerra fría (1991-2009)

En el periodo que sigue al fin de la Guerra Fría, en particular en los primeros años de este siglo, se han manifestado en las relaciones transatlánticas algunas crisis graves que se han interpretado, a veces, como el fin de una relación «privilegiada» que había caracterizado la segunda mitad del siglo XX. Si la presencia de serias dificultades y de fuertes contrastes es un dato consumado, baste en ese sentido citar el caso de la intervención militar estadounidense en Irak, panorama que, en este momento, se presenta bastante complejo y deja abierta la cuestión de la esencia y el futuro de la relación entre europeísmo y atlantismo, dos dinámicas que continúan conviviendo, dialogando y estando ligadas por profundos intereses y condicionamientos recíprocos⁵³.

En los años noventa, la Unión Europea, que se había convertido en 1995 en la Europa de los «quince» con la adhesión de Suecia, Finlandia y Austria (tres Estados fieles a los principios de neutralidad y que no formaban parte de ninguna alianza militar), parecía considerar la relación con Estados Unidos como un aspecto, en ese momento, de importancia menor. Tras un inicio no sin dolor, el Tratado de Maastricht parecía mostrar su propia validez y, a nivel económico, la UE se dispuso a realizar el ambicioso proyecto de una moneda única, a pesar del escepticismo, lleno de temores, de numerosos ambientes económicos estadounidenses. Más allá de las cuestiones económicas, la convicción de que, liberada de los condicionamientos de la Guerra Fría y la consiguiente «protección» estadounidense, Europa pudiera actuar más libremente en el escenario internacional quedaba confirmada por la tendencia de la Unión Europea a proponerse como el embrión de un Estado. En estos años fue fuerte el empeño, sobre todo de la Comisión, de subrayar el nacimiento de una «identidad» europea precisa, incluso en sus aspectos simbólicos y culturales: de la bandera al himno, a una política universitaria que exaltara la función «pacífica» de la UE a nivel internacional, hasta la proposición de una Europa como «potencia civil», intérprete de un «poder blando» en un mundo que se caracterizaría por el «multilateralismo», por el «triumfo» de la diplo-

⁵³ DEL PERO, M.: «L'ultima delle crisi transatlantiche: l'inizio di una nuova era?», en DEL PERO, M., y ROMERO, F. (coords.): *Le crisi transatlantiche...*, op. cit., pp. 111-132. Cf., además, VACCA, G. (coord.): *Il dilemma euro atlantico*, Bari, Dedalo, 2004.

macia y el derecho⁵⁴. Por su parte, Estados Unidos, sobre todo la primera administración Clinton, pareció adecuarse a esta perspectiva en lo que concernía a las relaciones con Europa, que respondía a una visión de Estados Unidos, la única superpotencia que quedaba, lista para garantizar la paz y el nuevo orden internacional, pero de modo selectivo y evitando las intervenciones directas, excepto en casos de extrema necesidad⁵⁵.

Este panorama, en apariencia positivo, en realidad se oscureció profundamente en el continente europeo debido a algunas crisis graves. En primer lugar, la inestabilidad en los Balcanes, que encontró su máxima expresión en los diferentes conflictos que se sucedieron dentro de la ex Yugoslavia. Desde su primera manifestación, de 1991 y 1992 en adelante, surgieron de manera siempre más evidente los límites de la PESC y la sustancial incapacidad de las principales naciones de la UE para reconocer una política común respecto a las «guerras yugoslavas» y para actuar de manera incisiva con el fin de resolver una crisis que se había abierto en las propias fronteras y en la que, al menos en una primera fase, Estados Unidos se había mostrado deseoso de no verse involucrado⁵⁶. Si, además, la transición a la democracia en otras naciones ya pertenecientes al bloque soviético parecía menos dramática, durante los años noventa, la UE pareció desarrollar una política muy cauta, basada, en gran medida, en los aspectos económicos, y poco dispuesta a prever una rápida ampliación, incluso para ese grupo de naciones —Polonia, Hungría, República Checa— que parecían ofrecer mayores garantías de estabilidad, de aceptación de la economía de mercado y de democracia. Por último, no es posible omitir cómo en el fondo se situaban las crecientes dificultades en las que se debatía la Federación Rusa gobernada por Boris Yeltsin. El firme liderazgo de Putin parece hacer olvidar como, a finales de los años noventa, el temor a un colapso no sólo económico-financiero, sino también político, de Rusia se considerara una posibilidad real, con las posibles y evidentes repercusiones en zonas situadas en la periferia de Europa como, por ejemplo, el Cáucaso⁵⁷. También en este caso, la UE no parece capaz de ir más allá del recurso a los tradicionales instru-

⁵⁴ Cf., por ejemplo, TELÒ, M.: *Europa potenza civile*, Bolonia, Il Mulino, 2004.

⁵⁵ CLINTON, B.: *My Life*, Milán, Mondadori, 2004.

⁵⁶ PIJVEVEC, J.: *Le guerre jugoslave (1999-2001)*, Turín, Einaudi, 2001.

⁵⁷ MEDVEDEV, R.: *La Russia post-sovietica. Un viaggio nell'era di Eltsin*, Turín, Einaudi, 2002.

mentos económicos propios de la Comunidad Europea. Una vez más, Estados Unidos se propuso, en particular durante el segundo mandato de Clinton, como factor de estabilización, y la OTAN jugó, en ese contexto, un papel nada secundario. De los acuerdos de Dayton a la intervención en el conflicto en Bosnia, a la guerra contra Serbia, la intervención estadounidense, el recurso al aparato militar y, en particular en el caso de Kosovo, el recurso a las estructuras de la Alianza Atlántica, parecieron demostrar la continua necesidad de una presencia de Washington en la determinación de los equilibrios europeos del periodo post-Guerra Fría, así como la validez de la Alianza Atlántica, que, sin embargo, era capaz de mostrar su propia eficacia sólo gracias al papel central desempeñado por Estados Unidos⁵⁸. Por lo que respecta a Rusia, si existía una importante relación bilateral Washington-Moscú, por parte estadounidense se entendía que, con el fin de crear un «cordón sanitario» en la situación de una posible crisis interna grave en la Federación, sería oportuno apostar por una ampliación al este de la Alianza Atlántica. Esta perspectiva resultaba aceptable, por otra parte, para las naciones que ya pertenecían al Pacto de Varsovia no sólo porque eso garantizaría la propia seguridad, sino también porque representaba una forma de legitimación internacional que podría fortalecerlas en los contactos con la UE a la vista de la entrada en la Unión. Estados Unidos, en este caso, con pocos sacrificios obtenía amplias ventajas, tanto a nivel militar como a nivel político, mostrando un mayor grado de confianza y apertura en lo que respecta a los países ex comunistas que el mostrado por la UE y los principales Estados miembros. Por último, la transformación de la Alianza con la posibilidad de recurrir a acciones *out-of-area* permitía a Estados Unidos contar con una reforzada relación con los socios europeos de la OTAN en la defensa de los intereses de occidente que, en este momento, parecían destinados a coincidir con un contexto global⁵⁹.

La reacción de la Unión Europea frente a esta confirmación de la centralidad del papel americano en el sistema occidental y al «renacimiento» de la OTAN se manifestó entre finales de los años noventa y

⁵⁸ PIRJEVEC, J.: *Le guerre jugoslave...*, op. cit., passim. Sobre la acción americana, cf. ALBRIGHT, M.: *Madame Secretary A Memoir*, Londres, Pan Books, 2003.

⁵⁹ Sobre la evolución de la Alianza Atlántica, cf. DE LEONARDIS, M.: *Europa-Stati Uniti: un atlantico più largo*, Milán, Franco Angeli, 2001, e íd. (coord.): *La nuova NATO: i membri, le strutture, i compiti*, Bolonia, il Mulino, 2001.

los primeros años de este siglo: en primer lugar, por lo que concernía a la situación europea, se cree que explotar los habituales instrumentos económicos y políticos de la integración acelera el proceso de adhesión para los Estados candidatos de Europa central y oriental, y, en poco tiempo, se pasó al concepto de «big bang», que llevaría a la entrada en la UE de diez Estados a partir de 2004 y de otros dos en 2007⁶⁰. Se intensificó el debate sobre la capacidad militar de Europa occidental. No podemos examinar aquí con detalle un proceso complejo y a menudo confuso, pero se apostó por constituir una «identidad de defensa» europea que, sin embargo, muy pronto se encontró frente al problema de cómo recurrir a los instrumentos ofrecidos por la OTAN intentando mantener una autonomía eficaz de la alianza, dada la tendencia de algunas naciones europeas, como Gran Bretaña e Italia, a querer preservar estrechas relaciones de colaboración bilateral con Estados Unidos en un marco que podría definirse, aunque de manera aproximada, como «atlántico»⁶¹.

Las contradicciones entre una renovada aspiración europea —al menos, de algunos entre los Estados miembros— a una mayor independencia de Washington también a nivel militar y la realidad representada por vínculos permanentes, consolidados por la OTAN, han resurgido de manera evidente tras el 11 de septiembre, en particular durante la primera administración Bush, hijo, a propósito de las características a imprimir a la guerra antiterrorista y del conflicto iraquí, pero, también más recientemente, con las diferentes evaluaciones acerca de la actitud que se debe hacia la Federación Rusa, la ampliación de la OTAN a Georgia y Ucrania, y el conflicto ruso-georgiano.

No podemos abordar aquí en detalle todo lo que ha ocurrido durante los últimos años. La elección de Barak Obama como presidente de Estados Unidos ha modificado aparente y nuevamente las relaciones entre Washington y Europa en sentido positivo. La administración demócrata parece tener la intención de cultivar buenas relaciones con la UE, aunque la atención de Washington parece estar

⁶⁰ SCARTEZZINI, R., y MILANESE, J. O. (coords.): *L'allargamento dell'UE nello scenario geopolitico europeo*, Milán, Franco Angeli, 2005, y MATTINA, L. (coord.): *La sfida dell'allargamento. L'Unione Europea e la democratizzazione dell'Europa centro-orientale*, Bolonia, Il Mulino, 2004.

⁶¹ Sobre el tema de la presencia internacional de la UE véase la reciente contribución de LASCHI, G., y TELÒ, M. (coords.): *L'Europa nel sistema internazionale. Sfide, ostacoli e dilemmi nello sviluppo di una potenza civile*, Bolonia, Il Mulino, 2009.

dirigida más bien a la solución de la crisis económica interna y, a nivel internacional, a cómo desarrollar las relaciones con China. En lo que respecta a la OTAN, Washington parece tener la intención de dejar a un lado los temas polémicos, como una nueva ampliación de la Alianza en Europa y la instalación de un «escudo espacial» en las fronteras de la Federación Rusa, pero la OTAN, y, por tanto, la aportación militar de los aliados europeos, permanecen en el centro de la estrategia americana en Afganistán⁶².

Si bien parece que el liderazgo estadounidense se ha renovado tras las elecciones de 2008, la Unión Europea continúa viviendo una fase de gran incertidumbre interior y de escasa eficacia a nivel internacional.

En este ámbito, atlantismo y europeísmo sobreviven con sus estructuras, pero tanto la opción europea como la atlántica se muestran indecisas acerca de su identidad, su papel, sus fines últimos en un mundo en vías de transformación. Si la OTAN, sin embargo, aparece como un instrumento que puede mostrarse eficaz allí donde los objetivos a los que debe responder se definen de manera clara y coherente, es la Unión Europea, por el contrario, la que debe encontrar en su interior una razón de peso de su existencia. Sólo si se da esta condición será posible discutir, de manera eficaz y con resultados positivos, sobre la situación de la UE en las relaciones internacionales, su voluntad de crear una estructura defensiva real y el futuro de las relaciones con Estados Unidos. En caso contrario, tanto el atlantismo como el europeísmo están destinados a representar fenómenos predominantemente ligados al pasado.

Traducido por Mónica Granell (Universitat de València).

⁶² Sobre las relaciones entre la UE y la OTAN, cf. REICHARD, M.: *The UE-NATO Relationship A Legal and Political Perspective*, Aldershot, Ashgate, 2006.

ESTUDIOS

Amistad, amor y política: relaciones afectivas y batallas ideales en la Italia de la segunda mitad del siglo XIX

Fulvio Conti

Università di Firenze

Resumen: A partir del análisis de algunos casos particulares se propone una reflexión sobre las relaciones entre la esfera pública y la esfera privada y, en especial, sobre los vínculos entre amor, amistad y política en la Italia de la segunda mitad del siglo XIX. ¿Hasta qué punto se subvierten las relaciones de género cuando la esfera de los sentimientos penetra en el mundo de la política?

Palabras clave: relaciones de género, sentimientos, política, Italia, siglo XIX.

Abstract: From the analysis of specific cases this paper proposes a reflection on the relationship between the public and the private sphere and in particular on the links between love, friendship and politics in Italy in the second half of the nineteenth century. When the sphere of feelings enters the world of politics, to what extent are gender relations subverted?

Keywords: gender relations, feelings, politics, Italy, nineteenth century.

Patria y familia

«*Amicus Plato sed magis amica veritas* (...). Nunca he unido amistad y política. Se ha registrado un cambio general, ahora Platón es mayor amigo que la verdad»¹. Con estas palabras Rossana Rossanda,

¹ ROSSANDA, R.: *La ragazza del secolo scorso*, Turín, Einaudi, 2005, p. 194. Cf. para un debate sobre esta obra: «Le memorie interroganti di Rossana Rossanda», *Passato e*

en su libro autobiográfico, nos proporciona un elocuente testimonio de los rígidos criterios que disciplinaban al militante comunista de la segunda mitad del siglo XX. Pautas morales que establecían una clara y rigurosa separación entre lo que pertenecía a la esfera pública y al compromiso político y lo que, a su vez, correspondía al ámbito de lo privado. Como es sabido, el partido comunista pretendía imponer su proyecto hegemónico sobre la sociedad italiana no sólo en el dominio político y cultural, sino también en el terreno de la ética personal, acreditando la idea de una «diversidad» moral construida sobre un sistema de valores que se traducían en una auténtica ortodoxia de los comportamientos privados. Una ortodoxia que afectaba directamente a la esfera de los sentimientos afectivos además de a las relaciones entre géneros y entre generaciones, y fijaba modelos prototípicos de militante muy definidos². Aquel que se distanciaba del arquetipo acababa siendo marginado por el partido, alejado de los amigos, señalado con la mancha indeleble de la infamia. Ésa fue, por ejemplo, la dolorosa historia de Francesca y Renzo, dos jóvenes militantes de un PCI enrocado en el estalinismo, en el Nápoles de la inmediata posguerra, que hace unos años evocó Ermanno Rea³. Incluso cuando el prestigio y la autoridad, dentro del partido, del varón involucrado —como en el caso de la relación extraconyugal entre Palmiro Togliatti y Nilde Jotti— lograba acallar una parte de las críticas, el precio pagado por ambos dirigentes en el plano de las renunciaciones personales solía ser muy elevado⁴.

En este orden de cosas resulta innegable la «ruptura» que la cultura comunista llevó a cabo respecto a la praxis más libertaria (e incluso libertina) que había caracterizado la historia del movimiento socialista y de otras vanguardias democráticas y revolucionarias hasta mediados del pasado siglo. Emblemática fue, en este sentido, la viven-

presente, 69 (2006), pp. 17-44, con la participación de Aldo Agosti, Giovanni Falaschi, Simonetta Soldani y Stuart Woolf.

² Cf. BELLASSAI, S.: «Mascolinità e relazioni di genere nella cultura politica comunista (1947-1956)», en BELLASSAI, S., y MALATESTA, M. (eds.): *Genere e mascolinità. Uno sguardo storico*, Roma, Bulzoni, 2000, pp. 265-301. Un análisis más en profundidad, en BELLASSAI, S.: *La morale comunista. Pubblico e privato nella rappresentazione del PCI (1947-1956)*, Roma, Carocci, 2000.

³ Cf. REA, E.: *Mistero napoletano. Vita e passione di una comunista negli anni della guerra fredda*, Turín, Einaudi, 1995.

⁴ Cf. TONELLI, A.: *Politica e amore. Storia dell'educazione ai sentimenti nell'Italia contemporanea*, Bologna, Il Mulino, 2003, pp. 239 y ss.

cia de la pareja Turati-Kuliscioff, de la que se dará cuenta en páginas siguientes. Vivencias que más recientemente, y en sentido diverso del anotado para el mundo comunista, se consideran como «el antecedente de un “nuevo camino” sentimental que no establecía una jerarquía entre lo público y lo privado, sino que apuntaba a una conciliación entre los dos ámbitos, como planos entrecruzados. Cómo decir —pregunta retóricamente Tonelli— que no sea la política la que pueda exigir que se sacrifiquen las razones del corazón, sino que sean los afectos los que den sustancia vital, también, a la política»⁵. Estas páginas pretenden precisamente realizar una aproximación —y plantear algunas reflexiones— sobre la relación entre amor, amistad y política a lo largo del periodo que transcurre entre mediados del siglo XIX y principios del XX.

Los interrogantes que me planteo y de los que he partido son los siguientes: ¿en qué medida el sentimiento amoroso en una relación de pareja ha influido sobre el pensamiento y la actividad política de uno o de ambos miembros? ¿Qué «contaminaciones» se han producido? ¿Ha ejercido el género masculino un papel hegemónico sobre el otro, o bien el vínculo de afecto y/o de amistad ha logrado extirpar las jerarquías tradicionales? ¿Cómo se han articulado históricamente estas relaciones a lo largo del espectro político derecha-izquierda? Y, por qué no, invirtiendo los términos, ¿ha condicionado la actividad política a las relaciones sentimentales?

Estudios recientes han puesto de manifiesto que, ya a comienzos del siglo XIX, la separación entre la esfera pública y la esfera privada era bastante menos pronunciada de lo que, en origen, estimaron los historiadores de la familia burguesa, y que sus límites, por tanto, eran relativamente permeables. En especial, la historiografía sobre el universo femenino decimonónico ha dado a conocer un gran número de mujeres que desarrollaron papeles distintos en los dos ámbitos⁶. A su

⁵ TONELLI, A.: *Politica e amore...*, op. cit., p. 250.

⁶ Además de la obra ya clásica de BARBAGLI, M.: *Sotto lo stesso tetto. Mutamenti della famiglia in Italia dal XV al XX secolo*, Bologna, Il Mulino, 1984, me limito a indicar las obras de BARBAGLI, M., y KERTZER, D. I. (eds.): *Storia della famiglia in Europa: Il lungo Ottocento*, vol. 2, Roma-Bari, Laterza, 2003; GINSBORG, P., y PORCIANI, I. (eds.): *Famiglia, società civile e Stato tra Otto e Novecento*, número especial de *Passato e presente*, 57 (2002); WILSON, W. (ed.): *Gender, Family and Sexuality. The Private Sphere in Italy, 1860-1945*, Nueva York, Palgrave-Macmillan, 2004, y PORCIANI, I. (ed.): *Famiglia e nazione nel lungo Risorgimento. Modelli, strategie, reti di relazioni*, Roma, Viella, 2006.

vez, aunque todavía en fase inicial, la historia de los hombres ha puesto de manifiesto una análoga complejidad⁷. En el imaginario del *Risorgimento* se ha advertido: «amor romántico y amor patriótico se superponen (...) Impulsos de rebeldía animan una y otra pasión: contra las convenciones de los matrimonios concertados y hacia la plenitud del *amor pasión*; contra todo aquello que impide u obstaculiza la vida de la nación»⁸. En realidad, la materialización de este impulso sentimental que aspiraba a aunar el amor patriótico y el amor privado se mostró más bien complicada y de ardua implementación. La necesidad de lo que Roberto Bizzocchi ha denominado «remasculinización guerrera de los hombres humillados por el dominio extranjero» requería, de hecho, «una redefinición clara de las respectivas tareas de ambos sexos y una afirmación explícita de la responsabilidad de la familia en la defensa del honor de la nación»⁹. En consonancia con ello surgió una nueva moral del matrimonio y de la familia que excluyó a las mujeres de los ámbitos de actuación masculinos y les asignó un papel pasivo y subalterno: apoyo a los heroicos combatientes por el honor de la nación; esposas virtuosas y fieles, dedicadas a la educación de los hijos a los que habían de transmitir el sagrado amor a la patria. No por casualidad durante la primera fase de la epopeya *risorgimental*, la figura que mejor encarnó el modelo paradigmático de la perfecta esposa del patriota fue Teresa Casati, la angelical criatura que tras la detención y encarcelamiento en la fortaleza Spielberg de su marido, Federico Confalonieri, dedicó todas sus energías a salvar a su amado. Consumida por el dolor, murió prematuramente en 1830 y

⁷ Cf. McLAREN, A.: *The Trials of Masculinity. Policing Sexual Boundaries 1870-1930*, Chicago, University of Chicago Press, 1997, y TOSH, J.: *A Man's Place. Masculinity and the Middle-Class Home in Victorian England*, New Haven, Yale University Press, 1999.

⁸ BANTI, A. M., y GINSBORG, P.: «Per una nuova storia del Risorgimento», en *id.*: *Storia d'Italia. Annali 22. Il Risorgimento*, Turín, Einaudi, 2007, p. XXXI. Sobre la difusión de este modelo en la Europa de principios del siglo XX, ha llamado la atención el trabajo de BANTI, A. M.: *L'onore della nazione. Identità sessuali e violenza nel nazionalismo europeo dal XVIII secolo alla Grande Guerra*, Turín, Einaudi, 2005. Del mismo autor también puede consultarse *La nazione del Risorgimento. Parentela, santità e onore alle origini dell'Italia unita*, Turín, Einaudi, 2000.

⁹ BIZZOCCHI, R.: «Una nuova morale per la donna e la famiglia», en BANTI, A. M., y GINSBORG, P.: *Storia d'Italia...*, *op. cit.*, p. 86. Sobre estos aspectos, cf. PATRIARCA, S.: «Indolence and Regeneration: Tropes and Tensions of Risorgimento Patriotism», *The American Historical Review*, 110 (2005), pp. 380-408.

muy pronto fue objeto de un «recuerdo sacralizado», hasta el punto de que Atto Vannucci la ensalzó como ejemplo de virtud pública y privada en la primera edición de su libro *Martiri della libertà italiana nel secolo decimonono*, publicado en Florencia en 1848¹⁰.

En suma, como han observado Alberto Mario Banti y Paul Ginsborg en la introducción al reciente anuario *inaudiano* sobre el *Risorgimento*, para aquella generación de patriotas que llegó a la edad adulta bajo la Restauración y que conoció, más que ninguna otra, la influencia del Romanticismo, «las más importantes jerarquías de parentesco» fueron «*relaciones horizontales y fraternales entre hombres*, reunidos bajo el nombre de un ideal»¹¹. Precisamente, las ineludibles exigencias de este ideal junto a la búsqueda de la autoafirmación individual se convirtieron en un formidable obstáculo para la formación de familias tradicionales y, en muchos casos, llevaron al abandono de las mismas.

«El amor de las épocas de creencia, el amor que templea el ánimo para grandes hazañas»

Puede afirmarse que, desde este punto de vista, en el periodo revolucionario del trienio 1847-1849 se produjo un giro decisivo. Como ha puesto de manifiesto Simonetta Soldani, en aquellos años se produjo una consistente participación de las mujeres en el movimiento *risorgimental*. Una intervención que se caracterizó, al menos en su fase inicial, por una acusada inspiración religiosa y *giobertiana* y que, en un segundo momento, después del estallido de la guerra, adoptó las más diversas modalidades de participación y movilización¹². Las mujeres escribieron poesías y artículos en los que ensalzaban las gestas heroicas de los patriotas, promovieron suscripciones y colectas para comprar armas y ropas para los combatientes, abrieron centros de asistencia y hospitales improvisados para socorrer a los heridos. En estos lugares, tanto como en las barricadas, nacieron historias de amor, se entablaron relaciones de afecto y amistad que sobrevivieron

¹⁰ Cf. BIZZOCCHI, R.: «Una nuova morale...», *op. cit.*, pp. 90-92.

¹¹ BANTI, A. M., y GINSBORG, P.: «Per una nuova storia del Risorgimento...», *op. cit.*, p. XXXVIII.

¹² Cf. SOLDANI, S.: «Il Risorgimento delle donne», en BANTI, A. M., y GINSBORG, P.: *Storia d'Italia...*, *op. cit.*, en especial pp. 209-224.

a la experiencia bélica y, en algunos casos, superado el impacto emocional del momento, se tradujeron en relaciones estables de pareja, en las que sus miembros —hombres y mujeres— se influenciaron recíprocamente y compartieron un camino de progreso personal que fue, al mismo tiempo, sentimental y político.

Así sucedió, por ejemplo, en el caso del futuro garibaldino Giuseppe La Masa y Felicita Bevilacqua. Ella era hija de una condesa de Verona, Carolina, que después de haber participado de manera activa en la insurrección de Brescia, en 1848, apoyó a la República de Venecia al año siguiente. El entusiasmo patriótico había llevado a la condesa a ceder sus palacios a los insurgentes y a abrir hospitales y centros de acogida para los heridos. Felicita, prometida a Giuseppe en 1845, dirigió el hospital fundado por su madre y, una vez concluida la guerra, siguió trabajando para la causa nacional. En nombre de la causa, precisamente, aceptó con agrado la petición de su prometido, también jovencísimo, de retrasar algunos años el matrimonio (que sólo pudo celebrarse en 1858): ambos debían dedicarse por entero a la patria¹³. Es éste un ejemplo significativo, pero no aislado, de la mezcla entre lo público y lo privado que desencadenó el inicio del proceso *risorgimental* y, al mismo tiempo, también, de una elección vital que anticipaba una nueva manera de entender la relación entre los géneros y el movimiento nacional. Una opción que comenzaba a otorgar al universo femenino un papel más participativo y consciente.

Este cambio, por lo demás, ya había sido anunciado por otra famosa y atormentada historia de amor, la de Carlo Pisacane y Enrichetta Di Lorenzo. A los veintisiete años Enrichetta huyó de Nápoles abandonando a su marido y a sus tres hijos para seguir al hombre que amaba. Durante los diez años que vivieron juntos, hasta el trágico final de Sapri, los dos vivieron experiencias extraordinarias que transformaron de forma radical su modo de pensar y de actuar. Como ha reconocido de manera unánime la historiografía, la pasión por Enrichetta tuvo una

¹³ Sobre la vicisitud humana y política de Felicita Bevilacqua, cf. SODINI, E.: «Una genealogia al femminile: Carolina Santi e Felicita Bevilacqua», *Venetica*, 9 (2004), pp. 39-44; íd.: «Il fondo Bevilacqua: un itinerario tra famiglia, patriottismo femminile ed emancipazione», en GUIDI, L.: *Scritture femminili e Storia*, Nápoles, Cliopress, 2004, pp. 331-350, e íd.: «Il buon nome della famiglia e l'amore per la patria: Felicita Bevilacqua e la lotteria patriottica», en PORCIANI, I. (ed.): *Famiglia e nazione...*, op. cit., pp. 107-129. Cf., además, *Felicita Bevilacqua La Masa: una donna, un'istituzione, una città*, Venecia, Marsilio, 2005.

influencia determinante en la elección ideológica y política de Pisacane. «Si admitiésemos el método contrafactual —ha observado Aldo Romano— incluso podría ser lícito preguntarse qué rumbo habría seguido el hijo de los duques de S. Giovanni, el cadete, brillante oficial de ingenieros, si no hubiese encontrado en su camino a la mujer que trastornó su existencia y lo impulsó a huir, arrojando al suelo el uniforme de un ejército al que siempre había servido fielmente»¹⁴.

Exiliados en Londres, en París, en Marsella; activos protagonistas de la primera guerra de independencia y de la República romana (Enrichetta organizó la asistencia a los heridos junto a Cristina Trivulzio de Belgioioso); obligados luego a afincarse en Suiza, más tarde, de nuevo, en Londres y, finalmente, en Génova, Carlo y Enrichetta tuvieron ocasión de frecuentar los círculos patrióticos e intelectuales. Ese peregrinar, en compañía, abrió sus mentes a nuevos horizontes. Como evidencian sus escritos, su correspondencia y algunos testimonios coetáneos, también en este caso se trató de un proyecto de búsqueda común en el que el vínculo sentimental nunca avanzó de manera separada a la indagación, algunas veces también crítica y dialéctica, de principios e ideales. El propio Mazzini, en un homenaje a Pisacane publicado en 1858, escribió:

«A partir de 1847 la mujer de su vida lo seguía y envolvía su incierta existencia de extremado cariño. Es una historia de amor que revelaría, si yo la contase, cómo a la energía indómita que mostró Pisacane se unió una especial capacidad de afecto y un sentimiento delicado, poco frecuente, que honraría su alma. Pero no me siento con el derecho de levantar el velo que casi siempre debe separar lo colectivo del santuario de la vida individual. Sólo diré que aquel amor, gracias a las nobles aspiraciones de la mujer, nunca restó ánimos al amigo, nunca se opuso al cumplimiento de sus deberes y, por el contrario, le alentaba con alegría a cumplirlos. Era el amor de las épocas de creencia, el amor que templea el ánimo para las grandes hazañas»¹⁵.

¹⁴ ROMANO, A.: «Nuove ricerche sulla vita sentimentale di Carlo Pisacane», *Rassegna storica del Risorgimento*, 1 (1933), p. 91. Según la biografía más reciente y ajustada de Pisacane, la historia de amor con Enrichetta, «aunque no pueda erigirse como la clave (exclusiva), es la piedra millar del itinerario intelectual (también ideológico) del revolucionario» (RUSSI, L.: *Carlo Pisacane. Vita e pensiero di un rivoluzionario*, Milán, Il Saggiatore, 1982, p. 59).

¹⁵ El fragmento, extraído de un escrito publicado en *Italia del Popolo* los días 2-7 de mayo de 1858, ha sido reproducido por GUIDI, L.: «Relazioni epistolari di Enrichetta di Lorenzo», en íd.: *Scritture femminili e Storia...*, op. cit., pp. 243-244. De la

La trayectoria vital de Enrichetta, a su vez, también nos proporciona un ejemplo significativo de la maduración de un proyecto emancipador que, ante todo, se materializa en la reivindicación del derecho a un matrimonio por amor y en el rechazo al compromiso concertado por la familia. Éste pasa a ser estimado como una suerte de camino hacia una forma, no menos indigna, de prostitución. Bajo la influencia de las obras de George Sand, al que Enrichetta califica como «el primer autor moderno», y a partir de la relación con pensadores revolucionarios como Blanc, Mazzini o Cattaneo, llegó a concebir su aspiración a la libertad de los sentimientos y a la búsqueda individual de la libertad como una especie de ley natural que ninguna anticuada tradición podía conculcar. Aunque con grandes dosis de desconsuelo, no dudó en relegar el amor que sentía por sus hijos a esta irrenunciable exigencia. La opción personal provocó el escándalo y la reprobación incluso en los círculos progresistas, en los que si algo se valoraba era el ejemplo de Giuditta Sidoli que, en 1833 —viuda desde hacía ya algunos años—, había abandonado a su amado Mazzini en Marsella para regresar a Italia y reconciliarse con sus hijos. La fama de adúltera (en 1850 tuvo una fugaz relación con Enrico Cosenz, que hizo tambalear su relación con Pisacane), de rebelde y de cualquier otra cosa menos de buena madre acompañó a Enriqueta incluso después de 1860, cuando regresó a Nápoles con la única hija habida de su relación con Pisacane, Silvia, que sería adoptada por Giovanni Nicotera (del que se rumoreó que había sido amante) y a la que Garibaldi dotó con una pensión. De otro lado, la creciente participación femenina en el movimiento *risorgimental* provocó que el carácter transgresor de las relaciones sentimentales comenzara a ser fenómeno recurrente en las biografías de sus protagonistas. Laura Guidi afirma que:

«La relación entre Garibaldi y Anita se inicia, como es conocido, con un adulterio. También Rosolino Pilo, exiliado en Génova, vive con una mujer que ha abandonado a su marido y que le dio un hijo. De Sanctis, tanto en Turín como en Zurich, mantiene relaciones sentimentales “libres”. La militancia patriótica femenina —fruto de una elección autónoma— provoca la

misma autora véase, también, «Nuove coppie. Carlo Pisacane ed Enrichetta Di Lorenzo», en ISNENGHI, M., y CECCHINATO, E. (eds.): *Gli Italiani in guerra. Conflicti, identità, memorie dal Risorgimento ai nostri giorni. Fare l'Italia. Unità e disunità nel Risorgimento*, vol. 1, Turín, Utet, 2008, pp. 334-341.

crisis conyugal de la napolitana Giulia Caracciolo Cigala, tanto como de la lombarda Laura Solera Mantegazza»¹⁶.

En cualquier caso, después de la Unificación, Enrichetta se mantuvo fiel a los ideales democráticos adquiridos en el periodo que pasó junto a su compañero y, aunque alejada de la lucha activa, nunca dejó de apoyar al movimiento garibaldino¹⁷. Actitud que viene a confirmar la profunda marca que había dejado en ella el binomio amor romántico-amor patriótico, la constante pasión por las luchas políticas, aquellas que había comenzado a combatir al tiempo que agrandaba su amor por Carlo.

Amores al otro lado del Canal

La línea de continuidad entre la esfera afectiva y el ámbito de lo público se hizo particularmente evidente en otras dos parejas del mundo democrático que se forjaron en los años cincuenta y tuvieron numerosos puntos de contacto entre sí. La relación unió a dos patriotas italianos, Aurelio Saffi y Alberto Mario, y a dos mujeres inglesas, Giorgina Craufurd y Jessie White, ambas simpatizantes de la causa *risorgimental* y consagradas al movimiento de la emancipación de la mujer. Saffi conoció a Giorgina en el año 1851 en Londres, donde se había refugiado tras la caída de la República romana, y poco tiempo después de su primer encuentro, el mismo Saffi afirmó, en una carta escrita a Giorgina, el inextricable nexo que desde el comienzo de su relación se había establecido entre la pasión amorosa y el sentimiento patriótico: «El amor a Italia y el pensamiento compartido sobre su destino futuro —le escribe— fueron los primeros vínculos de nuestra amistad. Sin embargo, la imagen de la patria y la tuya están indisolublemente unidas en mi corazón»¹⁸.

A partir de ese momento, Giorgina (casada con Aurelio en 1857) compartió su experiencia vital con el que se había convertido en el principal heredero de Mazzini y consagró, ella misma, su existencia a

¹⁶ GUIDI, L.: «Donne e uomini del Sud sulle vie dell'esilio. 1848-1860», en BANTI, A. M., y GINSBORG, P.: *Storia d'Italia...*, op. cit., p. 240.

¹⁷ Cf. GUIDI, L.: «Relazioni epistolari...», op. cit., pp. 240-242.

¹⁸ La carta, de 1852, se cita en BONSANTI, M.: «Amore familiare, amore romantico e amor di patria», en BANTI, A. M., y GINSBORG, P.: *Storia d'Italia...*, op. cit., pp. 146-147.

la difusión del pensamiento *mazziniano*, desarrollando un importante papel en la lucha contra la prostitución y a favor del mutualismo y la emancipación femenina. Extremadamente impregnados del sentido del deber *mazziniano* y convencidos de la necesidad de realizar una obra pedagógica tanto en el plano ético como en el político, convirtieron su vida matrimonial y familiar, «el sagrado recinto de los afectos», en un tiempo de «misión» y de «testimonio». De hecho, para los Saffi, la familia representaba el ámbito de los afectos primarios y, al mismo tiempo, el espacio donde debía producirse «un compartir pleno, profundo del sentido moral y del credo político»¹⁹. Y de todo ello dieron cumplidas pruebas al lograr «una extraordinaria comunión de sentimientos, de reflexiones, de ideales, que encontró su máxima expresión en la identificación entre amor y «misión» *mazzinianamente* entendida, es decir, en un especial entrelazamiento de motivos políticos y religiosos»²⁰.

Alberto Mario y Jessie White se conocieron en junio de 1857 en Génova, en el ambiente de euforia y efervescencia que precedió al viaje de Pisacane, fraternal amigo de ambos, a Sapri, y mientras ultimaban los preparativos para la insurrección de la ciudad inspirada por Mazzini. Ella, que entonces tenía veinticinco años, ya era una ferviente *mazziniana*²¹; él, con treinta y dos, exiliado en Génova desde 1849, después de una inicial adhesión a los ideales *giobertianos* se había aproximado a las tesis democrático-republicanas. Alberto, que Mazzini había descrito a Jessie como «patriota valiente, culto y un poco escéptico»²², intentó introducirla en la cultura clásica italiana y le hizo leer a Aleano Aleani, del que estaba editando la publicación

¹⁹ GAZZETTA, L.: *Giorgina Saffi. Contributo alla storia del mazzinianesimo femminile*, Milán, FrancoAngeli, 2003, p. 84.

²⁰ BONSANTI, M.: «Amore familiare...», *op. cit.*, p. 148.

²¹ Cf. DANIELS, E. A.: *Posseduta dall'Angelo. Jessie White Mario la rivoluzionaria del Risorgimento*, Milán, Mursia, 1977, y CERTINI, R.: *Jessie White Mario, una giornalista educatrice tra liberismo inglese e democrazia italiana*, Florencia, Le Lettere, 1998.

²² MARIO, J. W.: «Della vita di Alberto Mario», en MARIO, A.: *Scritti scelti e curati da Giosue Carducci*, Bolonia, Zanichelli, 1884. El texto de Jessie White ha sido reproducido íntegramente en BAGATIN, P. L.: *Tra Risorgimento e Nuova Italia. Alberto Mario, un repubblicano federalista*, Florencia, Centro Editoriale Toscano, 2000, p. 428 (de donde proceden las citas anteriores). Para una lectura crítica de la obra de Jessie White, Cf. BIAGIANTI, I.: «Jessie White, biografa di Alberto Mario», en *Alberto Mario nel I centenario della morte. Atti del Convegno nazionale di studi* (Lendinara, 2-3 giugno 1983), Lendinara, Tipografia Litografia Lendinarese, 1984, pp. 81-98.

como apéndice de la «Italia del popolo». Jessie, en aquellos momentos de exaltación patriótica, rechazó la invitación de visitar palacios y galerías de arte y, en cambio, mostró su deseo de conocer algunos de aquellos «lugares de la memoria» que estaban contribuyendo a forjar la identidad italiana: el «sasso» de Balilla²³; la prisión de Jacopo Ruffini; la tumba de la madre de Mazzini, en Staglieno; la casucha donde se había refugiado Garibaldi, disfrazado de campesino, después de la fallida expedición de Saboya...

El amor surgió rápidamente en el verano de 1857 y se alimentó de la densa relación epistolar que mantuvieron mientras ambos se encontraban reclusos en las cárceles de Génova. Alberto la introdujo en la lectura de Dante y le trazó, a lo largo de veinte largas cartas, un bosquejo de la historia de Italia que también dio lugar a un intercambio de ironías sobre la supremacía del ingenio italiano sobre el inglés, contra el que se rebeló la «fiera isleña». Pero Mario, consciente de las tristes condiciones que atravesaba la península, no logró asumir las observaciones de Jessie sobre la superioridad del liberalismo y le escribió: «Quisiera que toda Italia fuese libre como Inglaterra y te regalaría cuadruplicada la excelencia y la superioridad del ingenio italiano»²⁴. Sin embargo, poco después, a medida que aumentaba su amor por Jessie, Alberto dio muestras de hallarse celoso de Mazzini, por quien ella sentía una auténtica veneración. Jessie le aclaró entonces la distinta naturaleza de sus sentimientos y Alberto, aliviado, escribe:

«Clavaste una espina en mi corazón. Dudaba que el homenaje a su ingenio, la reverencia a sus virtudes, la fascinación por su vida íntima, pudiera ejercer sobre ti una autoridad ilimitada y, paralizando tu capacidad de juzgar y discernir, pudieras pensar de manera autónoma y actuaras bajo su influencia como una persona hipnotizada (...) Temía que este entusiasmo te absorbiera tanto que para ti fuera fuente de luz, del movimiento y del sentido, y que el libre examen hubiera quedado inmolado al principio de autoridad. Eso era una espina. La independencia de juicio y de actuación es el fundamento principal de la propia individualidad, la fuente de la misma y de otras consideraciones: y la integridad de tu individualidad en esta relación, y en

²³ Balilla es el apodo atribuido por la tradición popular al niño que, en diciembre de 1746, dio comienzo a la revuelta de Génova contra los austriacos al arrojar una piedra a un oficial enemigo. Sobre el mito del Balilla en la Italia del siglo XIX y luego en la fascista, Cf. OLIVA, G.: «Balilla», en ISNENGHI, M. (coord.): *I luoghi della memoria. Simboli e miti dell'Italia unita*, Roma-Bari, Laterza, 1996, pp. 391-401.

²⁴ MARIO, J. W.: «Della vita di Alberto Mario», *op. cit.*, p. 438.

tantas otras cosas, está en mi corazón como la mía propia: no te querría manipulable ni siquiera por mí, si no inducida por la persuasión; y sabiendo que no serás manipulable por otros te amo más»²⁵.

Este intercambio epistolar aclaró de manera definitiva el papel que el amor y la política tenían en su relación. Y Jessie lo describió muy bien en una página de la biografía que escribió de quien, poco después, se convirtió en su marido:

«Tomé una resolución a la que me he atenido siempre sin arrepentirme de ello: y fue que nunca intentaría prevalecer sobre su ánimo ni por afecto ni por consejos, dejarle una absoluta independencia preservando celosamente la mía. Y hoy releo con triste satisfacción aquel párrafo en su último trabajo impreso, donde rebate la calumnia de que se hizo mazziniano porque yo lo era: “La señorita White, convertida en señora Mario, continuó en el culto del unitarismo y del idealismo de Mazzini; yo permanecí fiel al federalismo y al positivismo de Cattaneo, y de esta diversidad de pensamientos y estudios, florecida sobre la mismidad de los afectos y de los ideales, nació una armonía que dura ya veinticinco años». Es un error creer una victoria el imperio sobre la inteligencia de los otros. (...) Muchas amistades se agostan y muchos matrimonios son infelices por la falta de este elemental respeto a la recíproca libertad, que no impide, sin embargo, la libre discusión y la prueba leal de persuadir a otros de las propias opiniones»²⁶.

En diciembre de 1857, apenas liberados, Jessie y Alberto se trasladaron a Inglaterra, a Portsmouth, donde se unieron en matrimonio civil: era la primera vez que alguien se casaba con esta fórmula en la familia de la periodista inglesa. El día de la boda llegó una carta de felicitación de Mazzini en la que les explicaba sus ideas sobre el matrimonio y, ante todo, recomendaba a la pareja que no se recluyera en una exclusiva y excluyente dimensión privada, que no sacrificasen su acreditado interés por la colectividad y por la patria. Escribió Mazzini:

«Considero el matrimonio como un hecho social, como uno de los pocos donde la iniciativa individual debe ser sancionada y bendecida por la sociedad, como el bautismo (transformado) y la sepultura. Mi bendición, pobre como es, os doy a los dos de todo corazón, si prometéis no convertir el matri-

²⁵ *Ibid.*, p. 443.

²⁶ *Ibid.*, pp. 444-445.

monio en *de l'egoïsme à deux*, si prometéis ayudaros recíprocamente en vuestro trabajo mejor de lo que lo hacéis ahora, si os empeñáis en convertir vuestro hogar en un altar para la patria, para la humanidad, para el derecho, para el deber, para la verdad, para la justicia»²⁷.

En realidad, esto fue precisamente lo que sucedió. Su vida de pareja estuvo presidida por la común actividad política en las filas del movimiento democrático; compartieron luchas, ideales y amistades, y entre ellos se produjo una intensa y recíproca «contaminación», mayor de lo que hubiera podido suponerse de la reivindicación de autonomía y libertad en las cartas que se intercambiaron en 1857. Quizás fuera Alberto el sometido a una mayor influencia, puesto que a través de Jessie entró en contacto con la cultura, las instituciones, el estilo de vida inglés y americano, que lo transformó radicalmente, convirtiéndose en uno de los pocos demócratas italianos que, sin renegar nunca de su fe republicana, mantuvo vivas simpatías hacia la tradición política británica y su pragmatismo reformista y hacia el modelo de democracia participativa, propio de la realidad norteamericana²⁸. Además, él mismo, en el balance que hizo sobre su vida en 1877, reconoció abiertamente la contribución de su mujer a su evolución política. De hecho, escribió:

«Tuve en ella un ejemplo constante de lealtad, de probidad, de coraje, de devoción, de trabajo. Ella me enseñó lo que era el sentido del deber en la práctica de la vida cotidiana. Ella modificó profundamente mi educación política y literaria, deshojándola de la exuberancia retórica, requiriéndome que observara la realidad e iniciándome en los secretos del pensamiento inglés: un mundo nuevo para mí, que navegaba plácidamente en el lago del idealismo hegeliano»²⁹.

²⁷ *Ibid.*, p. 447.

²⁸ En 1858, Alberto y Jessie realizaron un largo viaje a Estados Unidos. Entre 1866 y 1906, White fue corresponsal en Italia del semanal neoyorkino *The Nation*, una revista de inspiración liberal-democrática fundada en 1865. Cf. BIAGIANTI, I. (coord.): *La «Nuova Italia» nelle corrispondenze americane di Jessie White Mario (1866-1906)*, Florencia, Centro Editoriale Toscano, 1999.

²⁹ MARIO, A.: «Al doctor Veritas», *L'Illustrazione italiana*, 24 de junio de 1877. Sobre la relación entre Jessie y Alberto, véase CECCHINATO, E.: «Guardarsi allo specchio. L'Italia di Jessie White e Alberto Mario», en ISNENGHI, M., y CECCHINATO, E. (eds.): *Gli Italiani in guerra...*, op. cit., pp. 405-418.

Del patriotismo femenino a las luchas emancipadoras

La influencia de Jessie White también se hizo evidente a la hora de despertar en Alberto la sensibilidad hacia el tema de la emancipación de la mujer. De dicha comprensión se encuentran unos primeros indicios en una serie de conferencias sobre las italianas que pronunció a finales de 1857, apenas llegado a Inglaterra, y que aparecieron en el *Woman's Journal*. Por lo demás, como ha escrito Franca Pieroni Bortolotti, Jessie fue, junto a Giulia Calame (la mujer de Gustavo Modena) y Giorgina Craufurd Saffi, una de «aquellas extranjeras, casadas con patriotas italianos, que nos mostraron el ejemplo vivificante de un nuevo tipo de mujer, responsable y enérgica»³⁰. Y la estudiosa del movimiento feminista italiano añade, junto a estas figuras, a algunas mujeres de la Lombardía, que «desarrollaron un papel similar, por proximidad de condiciones y de mentalidad»³¹.

La cita nos conduce de manera automática a Anna Maria Mozzoni que, entre otras cosas, contribuyó de manera determinante a suscitar el interés por la cuestión feminista en personalidades de diversa orientación política, como Agostino Bertani, Filippo Turati y Costantino Lazzari, con los que mantuvo intensas relaciones de amistad y de afecto. Examinemos, por ejemplo, algunas etapas «públicas» de su relación con Bertani. En 1877 ambos participaron en el Congreso de Ginebra de la Federación Británica, asociación internacional fundada en Inglaterra por iniciativa de Josephine Butler para conseguir del Estado la abolición de la prostitución y que constituyó la «primera gran movilización de carácter político-cultural que conoció nuestro país después de la unificación»³². Mozzoni participó en los trabajos de la Comisión Legislativa y Bertani en la de Higiene, junto a Jessie White Mario. Juntos asistieron después al Congreso Feminista de París de 1878 y al de

³⁰ PIERONI BORTOLOTTI, F.: *Alle origini del movimento femminile in Italia, 1848-1892*, Turín, Einaudi, 1963, p. 36.

³¹ *Ibid.*

³² GAZZETTA, L.: *Giorgina Saffi...*, op. cit., p. 100. Cf. MACRELLI, R.: *L'indegna schiavitù. Annamaria Mozzoni e la lotta contro la prostituzione di Stato*, Roma, Editori Riuniti, 1981, y GIBSON, M.: *Prostitution and the State in Italy, 1860-1915*, Londres, New Brunswick, 1986. Sobre las actividades de Mozzoni resulta fundamental la recopilación de sus escritos a cargo de Pieroni Bortolotti. Véase PIERONI BORTOLOTTI, F. (coord.): *La liberazione della donna*, Milán, Mazzotta, 1975.

Higiene de 1881, en el que también intervino Ottorino Lazzari, hermano de Costantino. También en 1881, Bertani presidió la Magna Asamblea, el «*comizio dei comizi*» de Roma, sobre el sufragio universal y desempeñó un papel decisivo en la aprobación del orden del día propuesto por Mozzoni sobre la ampliación del voto a las mujeres.

Franca Pieroni Bortolotti recuerda que, después de la muerte de Salvatore Morelli, fue Bertani, junto a Giuseppe Marcora y Tullo Massarani, quien continuó la labor emancipadora en el Parlamento, luchando por la introducción del divorcio en la legislación, por el acceso de las mujeres al ejercicio de las profesiones liberales y por la concesión del derecho de voto (en un periodo en el que también en las filas de la democracia radical existía un sólido componente antisufragista)³³. Rememora, asimismo, su intervención parlamentaria del año 1884 en defensa de la protestante valdense Lydia Poët, licenciada en leyes, a la que el colegio de abogados de Turín había negado la inscripción. Algo similar a lo que tuvo que hacer Filippo Turati, entre 1886 y 1887, cuando el Hospital Mayor de Milán prohibió a Anna Kuliscioff, licenciada en Pavía, asistir a la clínica³⁴.

Agostino Bertani invitó, además, a Mozzoni y a Jessie White a colaborar en la investigación sobre las condiciones sanitarias de los campesinos, en el marco de la Investigación Agraria Jacini que dirigía. Jessie, en concreto, llevó a cabo las encuestas en las regiones de Polesina y Padua, en la provincia de Venecia, Ferrarese y la isla de Elba, y acompañó a Bertani en su recorrido por el Agro Romano, entre otros³⁵. Anna Maria Mozzoni, por su parte, sugirió a Bertani que incluyera en su grupo a Turati y a Lazzari, que dejó escrito en sus memorias que su interés por la cuestión social se había forjado precisamente en los días de la investigación agraria. Mozzoni visitó, junto a Bertani, la isla de Elba y pasó algunos días en Castiglioncello, en la casa hospital de Diego Martelli, el crítico de arte amigo de los *macchiaioli*, radical y *bohémien*, que convivía desde hacía ya algún tiempo *more uxorio* con Teresa, una ex prostituta³⁶.

³³ PIERONI BORTOLOTTI, F.: *Alle origini del movimento femminile...*, op. cit., p. 171.

³⁴ *Ibid.*, pp. 122-123.

³⁵ Cf. MARIO, J. W.: *Agostino Bertani e i suoi tempi*, vol. 2, Florencia, Barbèra, 1888, p. 380, y BIAGIANI, I.: «Bertani e l'Inchiesta agraria», *Bollettino della Domus Mazziniana*, 34-1 (1988), pp. 23-45.

³⁶ Para un perfil de Diego Martelli, cf. CONTI, F.: *I notabili e la macchina della poli-*

Costantino Lazzari, Filippo Turati y Anna Kuliscioff, Agostino Bertani y Anna Maria Mozzoni, Alberto y Jessie White Mario, Diego y Teresa Martelli, Giorgina Craufurd y Aurelio Saffi: toda una generación que vivió la relación de pareja y los lazos de amistad de una manera nueva, en la que se entremezclaba la dimensión afectiva con la de la militancia política y las luchas por los ideales. A través de las relaciones de amor y de amistad se fue configurando un círculo de hombres y mujeres de la izquierda democrática y socialista que, terminado el periodo del patriotismo *risorgimental*, descubrió el afán común por el progreso de la Nación y por la emancipación de las clases sociales más débiles y marginadas. Que eligió luchar por una Italia más cívica y moderna, donde hombres y mujeres, padres e hijos, pudiesen vivir en condiciones de igualdad social y jurídica, unidos por un respeto mutuo pero también, más en profundidad, por la espontánea asunción de los mismos ideales y modelos de vida.

Esta imbricación entre relaciones amistosas y afectivas confirma, además, el carácter *plural* de la izquierda italiana en la segunda mitad del siglo XIX. Republicanos, radicales, socialistas, anarquistas e incluso liberales de izquierda —hombres y mujeres— se conocieron, se amaron, se emparejaron también más allá de la esfera política, tomaron parte juntos en conferencias y congresos en Italia y en el extranjero. En el exilio, y también en todas y cada una de las iniciativas públicas dentro y fuera de las fronteras nacionales, la presencia femenina (mujer, compañera, amiga, militante) siempre fue contemplada y condicionó las dinámicas del grupo. Se formó así un *milieu* heterogéneo y políticamente fragmentado que, no obstante, logró recomponer en la esfera privada las fracturas abiertas en las contiendas políticas. Y esto sucedió al menos hasta que, al finalizar el siglo y con el nacimiento de los partidos modernos, se produjeron segmentaciones más rígidas y cesuras más difíciles de remendar.

Amor y anarquía

Ya se ha mencionado a Filippo Turati y Anna Kuliscioff, cuya extraordinaria historia de amor y política es demasiado conocida

tica. Politicizzazione e trasformismo fra Toscana e Romagna nell'età liberale, Manduria-Bari-Roma, Lacaita, 1994, y DINI, F., y DINI, P.: *Diego Martelli. Storia di un uomo e di un'epoca*, Turín, Allemandi, 1996.

como para volver sobre ella en estas páginas³⁷. Conviene recordar, no obstante, que antes de estrechar su relación con Turati —a quien conoció en 1884 gracias a la iniciativa de Anna Maria Mozzoni de organizar una colecta para los detenidos en las prisiones zaristas— Kuliscioff mantuvo una breve pero intensa historia de amor con Andrea Costa, con quien tuvo una hija, Andreina, nacida en 1881. Y a modo de inciso es preciso subrayar que la relación fracasó precisamente por la incapacidad del socialista de la Romagna a la hora de aplicar en la esfera privada los principios laicos, progresistas y radicalmente innovadores que predicaba en la esfera pública. A pesar de que aceptó separarse de su primera mujer, Violetta Dall'Alpi, con la que había tenido un hijo, para vivir con Anna, permaneció aferrado a una visión tradicional de la familia e intentó imponer a su nueva compañera una vida doméstica «normal», no muy alejada —desde una perspectiva ético-social y de equilibrio de géneros— de los cánones más conservadores³⁸.

Kuliscioff había conocido a Costa en Lugano, en el año 1877, en la casa de una pareja de socialistas libertarios de la Romagna, Francesco Pezzi y Luisa (Gigia) Minguzzi, que habían huido de Suiza para evitar su detención tras el motín del Matese. A ellos y a su historia de «amor y anarquía» ha dedicado un libro Claudia Bassi Angelini, que nos proporciona algunos puntos de reflexión interesantes³⁹. Nacidos los dos en Rávena (él en 1849 y ella en 1852), se adentraron siendo muy jóvenes en la política, dentro de las filas del internacionalismo anarquista. En 1873, Luisa fundó en su ciudad natal un círculo libertario femenino y, tres años más tarde, fue una de las promotoras de la

³⁷ Conviene remitir, especialmente, a TURATI, F., y KULISCIOFF, A.: *Carteggio*, recopilado por Alessandro Schiavi, a cargo de Franco Pedone, 6 vols., Turín, Einaudi, 1977, y DALL'OSSO, C.: *Amore e socialismo. Un carteggio inedito*, Milán, La Nuova Italia, 2001. Véanse, además, Anna Kuliscioff e l'età del riformismo. *Atti del Convegno di Milano (diciembre 1976)*, Roma, Mondo Operaio-Edizioni Avanti!, 1978; DAMIANI, F., y RODRÍGUEZ, F. (coords.): *Anna Kuliscioff. Immagini, scritti, testimonianze*, Milán, Feltrinelli, 1978; CASALINI, M.: *La signora del socialismo italiano. Vita di Anna Kuliscioff*, Roma, Editori Riuniti, 1987; ADDIS SABA, M.: *Anna Kuliscioff. Vita privata e passione politica*, Milán, Mondadori, 1993; ROVERI, A.: *Giovinetza e amori di Anna Kuliscioff*, Florencia, Firenze Atheneum, 1993.

³⁸ Cf. KULISCIOFF, A.: *Lettere d'amore a Andrea Costa (1880-1909)*, a cargo de Pietro Albonetti, Milán, Feltrinelli, 1976.

³⁹ Cf. BASSI ANGELINI, C.: *Amore e anarchia. Francesco Pezzi e Luisa Minguzzi, due ravennati nella seconda metà dell'Ottocento*, Rávena, Longo, 2004.

reorganización de la Sección Femenina de la Primera Internacional en Florencia. Francesco se convirtió muy pronto en un destacado militante de la organización. A partir de 1872 figuraban en los informes de la policía como los «cónyuges Pezzi», aunque no existe la certeza de si se trataba de una convivencia de hecho o si habían contraído matrimonio. En numerosas ocasiones ambos se declararon a favor de entablar vínculos sentimentales libres que, escribía Francesco, no debían existir «sobre las bases de un contrato como otro cualquiera, sino sólo sobre el amor verdadero», por lo que no era necesario que fueran «legalizados por un hombre cualquiera»⁴⁰. Intensamente dedicados a la actividad política, vivieron su relación de pareja y con su círculo de amistades en tal ósmosis que las tensiones políticas acabaron por reflejarse en sus relaciones afectivas y a la inversa.

Emblemática fue también la vicisitud del célebre «giro» de Andrea Costa en 1879, que incluso costó al socialista la ruptura de numerosas amistades. Los cónyuges Pezzi, aunque no compartieron el paso de Costa, se encontraron entre los pocos «amigos de la Romagna» que mantuvieron las buenas relaciones con el primate del socialismo italiano. Luisa delegó la respuesta de carácter político en Francesco, que escribió a Costa también en su nombre. Ella, en cambio, se apresuró a asegurar a Kuliscioff que su amistad, en cualquier caso, no se había resentido:

«Me parece sorprendente —le escribí— cómo puedes dudar de la confianza que me inspiras; cree, Anna mía, (...) que incluso aun cuando nuestras ideas no estuvieran completamente de acuerdo, siempre serás la amiga más querida»⁴¹.

Varias veces arrestados, procesados y condenados, en diciembre de 1884 Francesco y Luisa eligieron el camino del exilio y embarcaron hacia Buenos Aires junto a otros militantes anarquistas como Errico Malatesta. Luisa tenía treinta y tres años, Malatesta, treinta y dos, y ya por aquel entonces gozaba de una sólida fama de indómito revolucionario que le confería un extraordinario poder de fascinación⁴². Entre

⁴⁰ *Ibid.*, p. 37.

⁴¹ *Ibid.*, p. 79.

⁴² Sobre Malatesta, véase la documentada biografía de BERTI, G.: *Errico Malatesta e il movimento anarchico e internazionale, 1872-1932*, Milán, FrancoAngeli, 2003.

los dos surgió el amor. Quizás, como sostiene Claudia Bassi Angelini, Errico intentó convencer a Luisa de reeditar el *ménage à trois* que había mantenido en Londres con los cónyuges Defendi (un *ménage* que se prolongó durante treinta años y del que Emilia Trunzio Defendi tuvo, al menos, dos hijos). Pero Francesco, a pesar de las teorías sobre el amor libre en las que afirmaba creer, no aceptó la situación. Conservó una relación de amistad con Luisa, pero rompió definitivamente con Malatesta y no compartió sus opciones políticas, especialmente la deriva «insurreccional» adoptada por el movimiento anarquista, que se materializaría poco después en una oleada de atentados terroristas.

En 1892, Luisa, tras cortar la relación con Malatesta, volvió a vivir en Florencia al lado de Francesco. Reconstruyeron una relación de afecto y de recíproca solidaridad, pero mantuvieron las divergencias políticas que habían surgido años atrás: él se mantuvo fiel a los planteamientos legalistas, ella adoptó posiciones más radicales. Juntos, sin embargo, hubieron de afrontar nuevos procesos y otras condenas.

Política y salón

Cambemos de escenario y dediquemos algunas breves consideraciones a una pareja de orientación ideológica y cultural completamente distinta: Emilia Toscanelli y Ubaldino Peruzzi. Al igual que en los anteriores, también en este caso la esfera pública se mezcló íntimamente con la privada, condicionando la vida de Ubaldino, que desempeñó importantes cargos tanto a nivel local como en el gobierno nacional, y la de Emilia, que fue la animadora de uno de los salones italianos más activos de la segunda mitad del siglo XIX. Emilia acabó siendo, como dedujo su nieta de la lectura de su diario, «más que fiel compañera del marido o su brazo derecho (...) su consejera y su inspiración»⁴³.

Nacida en 1826 y formada en el salón familiar de Pisa, en aquel palacio Toscanelli punto de encuentro habitual de profesores e intelectuales próximos a la universidad, creció asimilando los ideales políticos liberal-moderados y los cánones de comportamiento más conservadores y tradicionales desde el punto de vista de la moral y las

⁴³ TOSCANELLI PERUZZI, E.: *Vita di me. Raccolta dalla nipote Angiolina Toscanelli Altoviti Avila*, edición a cargo de Mario Puccioni, Florencia, Vallecchi, 1934, p. 18.

costumbres⁴⁴. «La condición de esposa y de madre —anotó en su diario— abarca casi todas las virtudes femeninas; sólo entonces la mujer tiene una representación de la sociedad, y sólo entonces puede decirse que ha completado su misión»⁴⁵. Poco después esbozaba una suerte de autorretrato juvenil en el que ya se perfilaban los rasgos definitorios del modo de ser y de actuar que la harían famosa en su madurez:

«Soy amable con todos, más por instinto que por naturaleza. Intento ser constante en sumo grado. Observo los caracteres y tomo nota de los sentimientos y pensamientos de todos aquellos con los que converso.

Generalmente callo mis observaciones y, si las cuento, las cuento a pocos. Me sentiría inclinada a satirizar y me gustaría ser ingeniosa, pero no podría si para ello debiera serlo a expensas de otros. Aprecio a algunos, estimo a pocos y amo a poquísimos»⁴⁶.

Finalmente, siempre en las páginas del diario de sus años adolescentes, ponía de manifiesto el apego hacia su familia y confesaba cierta aversión al matrimonio:

«Siempre he oído decir que todas las jóvenes desean marido y se sienten corroídas por el despecho si no lo encuentran. Ya que todos lo dicen, preciso creer que es verdad, pero, si quiero dar cuenta de mis propios sentimientos, me declaro excepción a esta regla. Muchas razones me llevan a ello: la seguridad de que va al encuentro de muchos sufrimientos y dolores; la convicción de que nunca se es más feliz que cuando se es niña y el vivísimo deseo de continuar el mayor tiempo posible en el estado en que tan bien me encuentro ahora»⁴⁷.

⁴⁴ Sobre su formación, cf. MENCONI, S.: «*Femmes de cabinet et de ménage*. L'educazione domestica in una nobile famiglia di Pisa nell'Ottocento», en FASANO GUARINI, E.; GALOPPINI, A. M., y PERETTI, A. (coords.): *Fuori dall'ombra. Studi di storia delle donne nella provincia di Pisa*, Pisa, Plus, 2006, pp. 133-155. Sobre la trayectoria de la familia, especialmente desde un punto de vista económico y patrimonial, cf. BARSANTI, D.: *I Toscanelli di Pisa. Una famiglia nell'Italia dell'Ottocento*, Pisa, Plus, 2005. Sobre Emilia cf., además, CUCCOLI, M. P.: «Emilia Toscanelli Peruzzi», *Rassegna storica toscana*, 12-2 (1966), pp. 187-211; FORTUNATO DE LISLE, L. M.: *The Circle of the Pear: Emilia Toscanelli Peruzzi and her Salon. Political and Cultural Reflections, Issues and Exchange of Ideas in the New Italy, 1860-1880*, tesis doctoral, Boston College, 1988, y ROGARI, U.: *Due regine dei salotti nella Firenze capitale. Emilia Peruzzi e Maria Rattazzi fra politica, cultura e mondanità*, Florencia, Sandron, 1992.

⁴⁵ TOSCANELLI PERUZZI, E.: *Vita di me...*, op. cit., p. 113.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 114.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 115.

En realidad, también para Emilia pronto llegó el tiempo del amor, surgido de improviso, como un flechazo, cuando conoció a Ubaldino, en 1849, en el salón de Carlotta Torrigiani Marchesini. Desde el principio, el amor tuvo un componente político y patriota: lo que despertó su atracción por Ubaldino, en aquellas fechas gonfaloniero de Florencia, fue la energía con la que defendió la idea de exponer en la basílica de la Santa Croce las tablas de bronce con los nombres de los caídos en Montanara. Por otra parte, sus dos hermanos, Giuseppe y Domenico Toscanelli, se habían alistado como voluntarios en el Batallón universitario de Pisa, que había combatido en la primera guerra de la independencia. Giuseppe participó después en la defensa de Venecia contra el ejército austriaco. Emilia también había tomado partido y, desde entonces, la pasión patriótica nunca la abandonó.

Emilia e Ubaldino se casaron en septiembre de 1850 y su matrimonio, como ha observado una estudiosa, fue bastante satisfactorio en muchos aspectos:

«Satisfizo plenamente a los esposos desde el punto de vista afectivo, contribuyó en buena medida al saneamiento de la desastrosa situación patrimonial de los Peruzzi, gracias a la cuantiosa dote de la esposa, pero, sobre todo, permitió a los Toscanelli el acceso al prestigioso patriciado florentino, en cuyas redes intentaban integrarse desde hacía ya tiempo»⁴⁸.

En su diario, Emilia a menudo describe a su marido con gran admiración, casi como un héroe romántico, y no por azar imaginó que en el futuro también se abrirían las puertas de la Santa Croce para él. «Todas las virtudes se hallan reunidas en él —anotó el 17 abril de 1851—. Esta mañana en Santa Croce, mirando los monumentos y luego leyendo las inscripciones, se me han llenado los ojos de lágrimas. Pienso que un día también mi Ubaldino tendrá la suya. Ah, ¿por qué no podremos morir juntos? Pero tal vez no estarán unidas nuestras almas, no se reencontrarán en el Cielo»⁴⁹. A pesar de que años atrás había establecido una clara división entre sus funciones y las de su marido, y una separación igualmente rígida entre la esfera de su intimidad y la de la actividad política («A usted, la parte

⁴⁸ MENCONI, S.: «La moglie del prefetto e la moglie del ministro: Elisa ed Emilia Toscanelli», en PORCIANI, I. (ed.): *Famiglia e nazione...*, op. cit., p. 142.

⁴⁹ TOSCANELLI PERUZZI, E.: *Vita di me...*, op. cit., p. 453.

espléndida de la vida, las pasiones tempestuosas, los honores y los desengaños de la vida pública —había escrito a Ubaldino el 28 junio de 1850—, a nosotros, las tiernas expansiones del cariño, las atenciones a la persona amada, los delicados pensamientos del corazón»⁵⁰, no tardó en asumir un papel político no enteramente subalterno. Con un punto de orgullo, el 30 de enero de 1851 escribió en su diario: «Han confeccionado una *lista política* de las señoras florentinas por su conducta hacia los austriacos. Las *purissime*, esto es, aquellas que no van a ningún lugar donde se encuentren austriacos, son seis y yo estoy entre las elegidas»⁵¹.

A partir de ese momento y hasta la muerte de Ubaldino, en 1891, Emilia siempre estaría al lado de su marido, «metida en la política hasta el cuello», como la describió Carlo Tenca en una carta a la condesa Maffei fechada en 1867⁵². Y aun cuando no la hubiera compartido, habría defendido cualquier decisión, al menos públicamente, de los Peruzzi, como aquella que llevó al líder de la «*consorteria*» toscana, el 18 de marzo de 1876, a rebelarse contra el gobierno Minghetti provocando la derrota de la Derecha. Y en esa ocasión no dudó en romper una antigua amistad, como la que mantenía con Ruggero Bonghi, precisamente por sus críticas contra Peruzzi y los moderados toscanos. De la misma manera, dos años después cortó la intensa relación de amistad con Sidney Sonnino, iniciada en 1872 y atestiguada por las cerca de 160 cartas que le envió en un corto espacio de tiempo el joven dirigente político, tras la campaña de acusaciones contra la mala gestión del Ayuntamiento de Florencia desplegada desde las páginas de *Rassegna settimanale*⁵³.

Emilia se convirtió en una valiosa consejera de su marido, pero, gracias a su famoso salón de los Borgo de' Greci y a la densa trama de relaciones que logró tejer, desarrolló un papel político absolutamente autónomo: animó y orientó las candidaturas a diputado, mantuvo con-

⁵⁰ La carta se cita en MENCONI, S.: «La moglie del prefetto...», *op. cit.*, p. 144.

⁵¹ TOSCANELLI PERUZZI, E.: *Vita di me...*, *op. cit.*, pp. 452-453.

⁵² La cita procede de SOLDANI, S.: «Emilia Toscanelli Peruzzi, o la passione della politica», prefacio a DE AMICIS, E.: *Un salotto fiorentino del secolo scorso*, edición de Elisabetta Benucci, Pisa, Ets, 2002 (edición original: Florencia, Barbèra, 1902), p. 17.

⁵³ Cf. CARLUCCI, P.: «Un'amicizia controversa: Sidney Sonnino ed Emilia Peruzzi (1872-1878)», en BAGNOLI, P. (coord.): *Ubaldino Peruzzi, un protagonista di Firenze capitale. Atti del convegno de Florencia (24-26 de enero de 1992)*, Florencia, Festina Lente, 1994, pp. 161-177.

tactos con notables y *politicians* de diversos colegios electorales no sólo toscanos, solicitó la presentación de proyectos de ley y escribió innumerables cartas de recomendación venciendo, incluso, ciertos escrupulos de Ubaldino⁵⁴. En mayo de 1865, por ejemplo, Pasquale Villari, que le solicitaba se interesase por su elección como diputado, le escribió: «El colegio en que tengo alguna probabilidad es el de Minervino (Secciones Minervino, Canosa, Spinazzola, Ruvo), cerca de Bari. Se lo he comunicado a Spaventa y si puede llamar la atención de los amigos y, especialmente, si puede influir sobre Massari, creo que sería la mejor opción»⁵⁵. Dos años más tarde, Villari remitió a Emilia Peruzzi, para una primera lectura, el programa que había preparado para los electores del colegio de Melfi. «No sin un púdico rubor virginal —le escribí— le envío mi programa, que parece escrito por un charlatán descarado; le ruego con toda el alma que no lo dé a leer a nadie. Usted sabe como escribo y con qué sugerencias puede juzgarlo»⁵⁶.

Asimismo, la hermana de Emilia, Elisa Toscanelli, tuvo salones muy frecuentados en Siena y en Pavía, donde el marido, el conde pisanó Francesco Finocchietti, desempeñó el cargo de prefecto desde 1859, antes de ser nombrado senador en 1868⁵⁷. Obviamente, en su brillante carrera en los empleos públicos jugó un papel notable su cuñado, aunque tampoco fueron ajenos al empeño de Elisa, que supo utilizar el salón para acreditar a su marido en los círculos nobiliarios de la ciudad en la que Finocchietti iba a desempeñar sus funciones. Los casos de Emilia y de Elisa Toscanelli confirman el distinto papel que tuvo el salón en Italia respecto al francés, tal como lo describió Maurice Agulhon: no era alternativo al círculo, sino complementario, se trataba de un lugar donde se debatía sobre política, se formaban candidaturas a diputado, se construían estrategias electorales e, incluso, se proyectaban reformas y nuevas leyes⁵⁸.

⁵⁴ Sobre el papel del «clan» Peruzzi, cf. ANDREUCCI, F.: «*Vorrei procacciarmi un'occupazione proficua*. Nemesio Fatichi e il clan Peruzzi fra clientelismo, raccomandazioni, politica», en BAGNOLI, P. (coord.): *Ubaldino Peruzzi...*, op. cit., pp. 145-154.

⁵⁵ La carta se cita en CECCUTI, C.: «Il salotto di Emilia Peruzzi», en BAGNOLI, P. (coord.): *Ubaldino Peruzzi...*, op. cit., p. 26.

⁵⁶ CECCUTI, C.: «Il salotto...», op. cit., p. 28. Cf., también, CICALÈSE, M. L.: «Pasqualino Villari nel salotto di Emilia Peruzzi», en BETRI, M. L., y BRAMBILLA, E. (coords.): *Salotti e ruolo femminile in Italia tra fine Seicento e primo Novecento*, Venezia, Marsilio, 2004, pp. 407-427.

⁵⁷ Cf. MENCONI, S.: «La moglie del prefetto...», op. cit., pp. 145 y ss.

⁵⁸ Cf. MORI, M. T.: *Salotti. La sociabilità delle élite nell'Italia dell'Ottocento*,

Algunas observaciones finales

Resulta difícil —y metodológicamente poco oportuno— proponer paradigmas interpretativos a partir del análisis y la reconstrucción de algunos casos particulares. Considero que en este ámbito de análisis, y dado el carácter pionero de los estudios, la primera tarea del historiador debe consistir en una aproximación prosopográfica y en el desarrollo de investigaciones sobre un número mucho mayor de trayectorias personales. Los diarios y las fuentes epistolares relativas a la vida privada, comparadas con la documentación correspondiente a la actividad política, pueden ofrecer materiales de extraordinario interés para verificar de qué manera se modificaron las relaciones entre la esfera pública y la esfera privada en la segunda mitad del siglo XIX.

A partir de los casos analizados puede deducirse que en las parejas «de izquierda» (democráticas, socialistas, anarquistas), las mujeres desarrollaron un papel político más evidente y acusado. Emilia Peruzzi leía y criticaba los discursos de su marido, tal como hacía Jessie White con Alberto Mario y, con mayor motivo, Anna Kuliscioff con Filippo Turati y Gisela Michels con su marido Roberto. Pero Emilia no fue un caso aislado en el mundo liberal-moderado. Sin embargo, no reivindicó para sí un papel militante y abiertamente público, sino que se limitó a ejercer como inspiradora y consejera, habilísima animadora de la vida de salón.

Paradigmática resulta la comparación entre Emilia Peruzzi y Anna Kuliscioff, que no sólo tuvieron una vida política absolutamente autónoma respecto a sus parejas (que, por otro lado, fueron los dos mayores exponentes del socialismo italiano entre el siglo XIX y el XX), sino que concibieron la relación con ellos, y especialmente con Filippo Turati, como momento de auténtico y profundo compartir de ideales y proyectos políticos comunes. El fruto, quizás, más relevante de su asociación afectiva fue la revista *Critica sociale*, que Turati definía como «nuestra hija» y en cuya redacción Kuliscioff colaboró durante toda su vida⁵⁹.

Roma, Carocci, 2000, y BETRI, M. L., y BRAMBILLA, E. (coords.): *Salotti e ruolo femminile...*, op. cit. Véase, principalmente, AGULHON, M.: *Le cercle dans la France bourgeoise, 1810-1848. Étude d'une mutation de sociabilité*, París, Colin, 1977.

⁵⁹ Cf. PUNZO, M.: «Il “salotto” di Anna Kuliscioff», en BETRI, M. L., y BRAMBILLA, E. (coords.): *Salotti e ruolo femminile...*, op. cit., pp. 435-437.

Pueden extraerse algunas reflexiones de interés sobre la evolución de la relación entre amor conyugal, redes de amistad y vida política a partir de un análisis sobre la evolución del espacio que, en la Italia del siglo XIX, fue el núcleo vital de aquella relación: me refiero al salón, que durante largo tiempo, como se ha mencionado, fue también el escenario en que se desarrolló una intensa actividad política. Los numerosos estudios realizados en Italia durante los últimos años han mostrado que la relación salón-política tuvo dos importantes puntos de inflexión: la revolución de 1848 y el logro de la Unidad italiana en 1861. Si antes de 1848 muchos salones se habían caracterizado por una acusada orientación liberal avanzada y no desdeñaban abrir sus puertas incluso al radicalismo y al mazzinismo, en los años siguientes la mayoría de los salones se inclinó hacia el liberalismo moderado. Esta tendencia se acentuó a partir de 1860 y en varias ciudades italianas se convirtieron en espacios de encuentro de concretos grupos parlamentarios, en general de orientación moderada y conservadora. Grandes protagonistas de estos salones fueron las mujeres de los ministros y de los parlamentarios, cuya habilidad en el arte de recibir era muy apreciada y se consideraba como requisito imprescindible para la compañera idónea de un hombre en su carrera política. Hasta el punto de que, en ocasiones, no se dudaba en atribuir la falta de éxito de alguna personalidad política a la inadecuación de su consorte y a su incapacidad para tejer una red de relaciones mediante una atractiva vida social.

Conforme a este perfil, por tanto, el de Emilia Peruzzi no fue un caso aislado. No fue ajeno a los éxitos académicos y políticos de su marido, el ilustre jurista y ministro Pasquale Stanislao Manzini, el hecho de que, en las diversas ciudades en las que vivió, la casa de Laura Beatrice Oliva siempre estuviera generosamente abierta. Idéntica afirmación puede hacerse con respecto a Laura Acton y al importante papel que desempeñó en la brillante carrera política de su marido, Marco Minghetti, varias veces ministro y presidente del Consejo entre 1848 y 1876. Un interés por la política que, por lo demás, mantuvo tras la muerte de Minghetti, en 1886, hasta el punto de que su salón siguió frecuentado por ministros y diplomáticos⁶⁰.

Otro dato que puede deducirse con claridad de las páginas precedentes es que a través de la relación sentimental o de amistad con las

⁶⁰ Cf. MORI, M. T.: *Salotti...*, *op. cit.*, p. 118.

primeras exponentes del movimiento para la emancipación de la mujer, sus compañeros adquirieron una sensibilidad hacia la cuestión femenina que conservaron a lo largo de los años siguientes. Pero también se observan algunas excepciones significativas, entre las que sobresalen las de Andrea Costa y Francesco Pezzi, incapaces ambos de aplicar en la esfera privada las teorías que difundían públicamente respecto a la autonomía de la mujer o sobre el amor libre y la necesidad de superar los vínculos de pareja.

Por otro lado, parece que la relación afectiva y la convivencia con mujeres extranjeras se convirtió en un eficaz instrumento para penetrar con mayor profundidad en la cultura del país y para asimilar principios, valores y tradiciones. El pensamiento político de Alberto Mario y de Aurelio Saffi se vio extraordinariamente influido por los conocimientos y experiencias proporcionados por Jessie White y Giorgina Craufurd. Y no por casualidad, en una izquierda italiana que en el siglo XIX miraba sobre todo hacia Francia y Alemania, Mario y Saffi se encontraron entre los pocos dirigentes que intentaron introducir en Italia elementos de la tradición liberaldemocrática y del pragmatismo político inglés.

En todo caso, fue precisamente en los salones de las señoras extranjeras donde comenzó a debatirse con intensidad sobre la paridad y la emancipación femenina y donde, además, se pusieron en práctica opciones de vida y comportamientos alternativos respecto al *cliché* tradicional asignado convencionalmente a las mujeres (el buen matrimonio, la educación de los hijos, la actividad social puesta al servicio de la carrera del marido). Por citar un ejemplo, en la Florencia de la segunda mitad del siglo XIX suscitó no poco escándalo la escritora alemana Ludmilla Assing, que, separada de su marido, convivía con Andrea Giannelli, discípulo de Mazzini y líder del republicanismo intransigente, con quien tuvo un hijo fuera de cualquier vínculo institucionalizado. Assing, que mantuvo también una estrecha amistad con Manzini, convirtió su casa florentina en lugar de reunión de intelectuales y políticos, entre los que cabe citar al revolucionario ruso Michail Bakunin. Su salón fue frecuentado, asimismo, por un joven escritor siciliano que con el paso de los años pasaría a ser uno de los grandes protagonistas de la literatura italiana entre el siglo XIX y el XX, Giovanni Verga, que ratificó el carácter culto y comprometido de aquel espacio, donde no se hacía «otra cosa que debatir sobre literatura y política». Incluso una mujer transgresora y despreocupada de

las convenciones como Ludmilla Assing gustaba de entretener a sus invitados respetando las reglas codificadas de la vida de salón y de la buena sociedad. Los encuentros, en los que participaba una restringida elite, se celebraban en un «salón muy bonito», como recuerda Giovanni Verga, en el que se ofrecía un «recibimiento distinguidísimo, con refrescos servidos cada media hora»⁶¹.

Por último, puede afirmarse con certeza que en todos los casos examinados, amor, amistad y política aparecen estrechamente interconectados y recíprocamente condicionados. Rompieron y en ocasiones subvirtieron las jerarquías de género basadas en la tradicional supremacía masculina demostrando que, cuando la esfera de los sentimientos penetra en la de la política, se configuran nuevos esquemas de comportamiento, se modifican los papeles dentro de la pareja y se adoptan opciones de vida pública y privada diferentes.

Traducido por Ángeles González (Universidad de Sevilla).

⁶¹ Remito a las citas de MORI, M. T.: *Salotti....*, op. cit., pp. 114-115. Entre los escritos de Ludmilla Assing sobre la cuestión femenina puede consultarse, por ejemplo: ASSING, L.: *La posizione sociale della donna*, Milán, Tipografia e Libreria di Giuseppe Chiusi, 1866. Sobre su figura puede verse el ajustado perfil que se traza en CASALENA, M.: «Ludmilla Assing. Storia e politica in una donna dell'Ottocento», *Pasato e presente*, 56 (2002), pp. 57-84.

Los alemanes antinazis de Argentina y el mito de las dos aldeas

Germán C. Friedmann

Universidad de Buenos Aires

UNSAM

Resumen: El artículo matiza una concepción muy difundida entre los estudiosos del exilio alemán, y en especial de la comunidad alemana en Argentina en las décadas de 1930 y 1940, según la cual existió una separación tajante y estricta entre esos alemanes en razón de su adhesión o no al nacionalsocialismo. A partir del análisis de diversas instituciones alemanas en Argentina, sobre todo culturales, el autor aborda ámbitos comunes de socialización y procesos de refuerzo de la identidad alemana.

Palabras clave: Argentina, inmigrantes alemanes, nacionalsocialismo, identidad, sociabilidad.

Abstract: The article clarifies a widespread idea among scholars of German exile and in particular of the German community in Argentina in the 1930s and 1940s. According to this idea there was a sharp and strict separation between those Germans as members or not of National Socialism. From the analysis of various German institutions in Argentina, especially the cultural ones, the author tackles common areas for socialization and strengthening processes of German identity.

Keywords: Argentina, German immigrants, National identity, sociability.

Entre la última década del siglo XIX y mediados del siglo XX, los germanoparlantes de Argentina formaron un sinnúmero de asociaciones diversas que desarrollaban sus actividades en áreas específicas y se correspondían, en muchos casos, con una identificación religiosa o política, abarcando en este último aspecto el más amplio abanico imaginable. Durante las décadas de 1930 y 1940 la comunidad germana

se caracterizó por su enorme heterogeneidad y conflictividad interna. La división en dos grupos totalmente incomunicados, integrados por quienes apoyaban al nacionalsocialismo y por aquellos que se le oponían, quedó grabada en el mármol del sentido común de los estudios sobre los alemanes de Argentina.

Este trabajo parte del análisis de diversas instituciones germanoparlantes que permanecieron al margen del intento de cooptación realizado por el Tercer Reich y conformaron un heterogéneo frente antinazi. A partir del estudio de la composición, funcionamiento y actividades de estas organizaciones, la hipótesis principal matiza aquella concepción ampliamente difundida entre los investigadores del exilio alemán y de la comunidad alemana en Argentina que hace hincapié en una separación tajante entre dos mundos de alemanes: los «republicanos» y los «nacionalsocialistas», (nazis y antinazis), y rescata una serie de evidencias que apuntan a la existencia de ámbitos comunes de socialización, que muestran lo tenue de esta separación.

Un frente germanoparlante antinazi

La colectividad alemana de Argentina, afincada en su mayor parte hacia finales del siglo XIX y principios del XX, estaba constituida oficialmente por inmigrantes urbanos, algunos de los cuales habían alcanzado situaciones importantes y de prestigio en la vida profesional y en los negocios¹. Su número se mantuvo reducido hasta comienzos de la década de 1920. Según los datos obtenidos en los primeros censos nacionales, en 1869 vivían 4.989 alemanes en el país; en 1895, la cifra alcanzaba a 17.143 y en 1914, a 26.995². Sin embargo, los dos últimos cómputos censales daban cuenta exclusivamente de los ciudadanos del Imperio alemán y dejaban fuera no sólo a los hijos de éstos, sino fundamentalmente a los inmigrantes provenientes de distintos lugares del mundo que tenían el alemán como lengua materna y que en

¹ Para la colectividad alemana de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, véase NEWTON, R.: *German Buenos Aires, 1900-1933. Social Change and Cultural Crisis*, Texas, University of Texas, 1977.

² Véase FREUNDLICH DE SEEFELD, R.: «La emigración alemana y la inmigración alemana en la Argentina», en *La inmigración a América Latina. Primeras jornadas internacionales sobre migración en América*, Serie Inmigración, vol. II, Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

muchos casos, y por distintos motivos, se autopercebían como alemanes. Además, una parte considerable de los germanoparlantes residentes en el país eran los llamados «rusoalemanes» o «alemanes del Volga» (*Wolgadeutschen*), quienes desde 1878 fundaron alrededor de 130 pueblos, mayoritariamente en las provincias de Entre Ríos y Buenos Aires, sin mantener relaciones con el resto de los alemanes³. Así, hacia 1914, unas cien mil personas de habla alemana residían en el territorio nacional. A partir de ese momento comenzó una importante ola inmigratoria que estuvo muy condicionada por las reiteradas crisis políticas y económicas atravesadas por la República de Weimar y por las pautas crecientemente restrictivas implementadas en relación con la inmigración por parte del gobierno de Estados Unidos, país que hasta entonces conformaba el principal destino de la emigración de habla alemana⁴. Entre la finalización de la Primera Guerra Mundial y el inicio del Tercer Reich arribaron a Argentina entre 130.000 y 140.000 germanohablantes procedentes no sólo del continente europeo (Alemania, Austria-Hungría, Rusia, etcétera), sino también de Estados Unidos, Brasil y las ex colonias alemanas. A pesar de las altas tasas de reemigración, hacia finales de la década de 1930 y principios de la siguiente la población de habla alemana en Argentina puede estimarse entre las 250.000 y 300.000 personas, incluyendo a quienes por distintos motivos huyeron de la Europa dominada por el Tercer Reich.

Los estudios sobre la comunidad alemana de Argentina en las décadas de 1930 y 1940 coinciden en que la mayor parte de ella apoyaba al Tercer Reich, o al menos no se le oponía, y señalan que, una vez en el poder en Alemania, el nacionalsocialismo, a través de la embajada, comenzó el proceso de *Gleichschaltung* (igualación o nivelación)⁵ de todas las organizaciones culturales, sociales, deportivas y

³ Sobre los alemanes del Volga, HIPPERDINGEN, Y. H.: «Las colonias alemanas del Volga de Coronel Suárez: mantenimiento lingüístico», *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 15-16 (1990), año 5, pp. 407-424.

⁴ Sobre la inmigración alemana de la segunda mitad del siglo XIX a los Estados Unidos, véanse GLAZIER, I. A.; KLEINER, R. J., y OKEKE, B.: «Migración desde Europa: Alemania, 1852-1885», *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 34 (1996), año 11, pp. 425-477, y BRETTING, A.; RÖSSLER, H., et al.: «Westströme: überseeische Auswanderung. Deutsche in den USA», en BADE, K. (comp.): *Deutsche im Ausland. Fremde in Deutschland. Migration in Geschichte und gegenwart*, Múnich, C. H. Beck, 1992, pp. 135-185.

⁵ El sustantivo *Gleichschaltung* proviene del verbo *gleichschalten*, cuya traducción al idioma castellano sería «sincronizar», «coordinar», «uniformar», «igualar», «nivelar», «alinear» u «homogeneizar».

religiosas de la colectividad⁶. Resulta muy difícil de evaluar la cantidad de germanoargentinos que se sintieron individualmente atraídos por la ideología nazi, pues es importante distinguir entre la adhesión a aquélla y el patriotismo o el nacionalismo alemán (que luego sería aún más exacerbado por la coyuntura bélica). Lo más probable es que dentro del heterogéneo conjunto de personas que se adhirieron al partido nazi se encontrara una minoría de auténticos convencidos, así como otros que tuvieron que afiliarse al mismo para poder seguir ganándose la vida y algunos que se acercaron por mero oportunismo.

Más allá de su verdadero alcance, este proceso de «alineación» con el nacionalsocialismo —ya fuera por convicción o por conveniencia— no abarcó a la totalidad de los germanohablantes residentes en Argentina. Algunos quedaron al margen de ese intento y otros le hicieron una explícita oposición. Dentro de este frente político antinazi, constituido por germanohablantes establecidos en Argentina y refugiados de la Alemania nazi de distintas extracciones políticas, sociales y religiosas, ejercieron un papel fundamental la asociación *Vorwärts*, el periódico *Argentinisches Tageblatt*, la escuela *Pestalozzi*, la organización *Das Andere Deutschland* y la compañía teatral *Freie Deutsche Bühne*.

La asociación *Vorwärts*, fundada en 1882 por exiliados políticos alemanes que escaparon de las «leyes antisocialistas» de Bismarck⁷, tuvo un inmenso protagonismo en la actividad política y sindical argentina. Si bien la casi totalidad de sus integrantes había nacido en Alemania, su incorporación a la vida nacional fue notable. Llamaron a la nacionalización de los extranjeros; fueron responsables, a través

⁶ Véase JACKISCH, C.: *El nazismo y los refugiados alemanes en la Argentina*, Buenos Aires, ed. de Belgrano, 1989; NEWTON, R.: *El cuarto lado del triángulo. «La amenaza nazi» en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1997, y SCHÖNFELD, M.: «Nationalsozialismus im Aufwind? Das politische Leben der deutschen Gemeinschaft Argentinien in den frühen zwanziger Jahren des 20. Jahrhunderts», en MEDING, H. (comp.): *Nationalsozialismus und Argentinien*, Fráncfort del Meno, Peter Lang GmbH, Europäischer Verlag der Wissenschaften, 1995, pp. 51-66.

⁷ Luego de dos atentados fallidos contra la vida del káiser —que nada tuvieron que ver con la socialdemocracia alemana—, Otto von Bismarck implementó, con aprobación del *Reichstag*, una ley «excepcional» contra los socialistas. Por este motivo, entre 1878 y 1890 fue clausurado el Partido Socialdemócrata de Alemania y muchos de sus militantes fueron encarcelados o deportados. Véase GEARY, D.: «El socialismo y el movimiento obrero alemán antes de 1914», en GEARY, D. (comp.): *Movimientos obreros y socialistas en Europa antes de 1914*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.

de sus contactos europeos, de que la «sección Argentina» tuviera representación en la Segunda Internacional; organizaron la primera celebración del Primero de Mayo en Buenos Aires, donde se entonaron también por vez primera las estrofas de la «Internacional», y muchos de sus miembros tuvieron una activa participación en la fundación del Partido Socialista argentino⁸. Al promediar los años veinte la asociación había perdido su carácter político y se había transformado fundamentalmente en un espacio social de diversión dedicado a actividades musicales y deportivas. Sin embargo, desde mediados de la década de 1930 el *Vorwärts* se vio signado por una nueva politización. Como sucediera con el resto de las instituciones que fueran fundadas por alemanes, los nazis radicados en el país intentaron cooptarla. Además, la vuelta a la actividad política de la asociación se vio aún más reforzada con el aporte de los nuevos exiliados alemanes de izquierda, entre los que se destacaron socialdemócratas y comunistas, quienes se incorporaron a su comisión directiva y se opusieron con éxito a la presión nacionalsocialista hacia la alineación⁹.

El periódico *Argentinisches Tageblatt* constituyó otro bastión antinazi dentro del ámbito germanohablante. Los orígenes del diario se remontan a Johann Allemann —con 11, luego se cambió el apellido para facilitar la pronunciación—, quien emigró a Argentina desde Suiza, donde había editado varios periódicos en la ciudad de Berna. Poco tiempo después de arribar al país fundó en 1874, en la localidad de Esperanza, provincia de Santa Fe, el periódico *Der Argentinische Bote*, dirigido sobre todo a los colonos suizos de habla alemana. En 1878 estableció en Buenos Aires el semanario *Argentinische Wochen-*

⁸ Para los orígenes del club *Vorwärts* véase KLIMA, J.: «La asociación bonaerense *Vorwärts* en los años ochenta del siglo pasado», *Ibero-americana Pragensia*, año VIII, 1974, pp. 11-134. Para un desarrollo más amplio, desde sus comienzos hasta la década de 1980, véase BAUER, A.: *La asociación Vorwärts y la lucha democrática en la Argentina*, Buenos Aires, Legasa, 1989. Para la relación entre el *Vorwärts* y el Partido Socialista Argentino véase también FALCÓN, R.: *Los orígenes del movimiento obrero, 1857-1899*, Buenos Aires, CEAL, 1984.

⁹ Aunque desde 1938 la asociación *Vorwärts* defendió oficialmente una forma suprapartidaria sobre la base del *Volksfront* (Frente popular), de hecho aquella estaba bajo el liderazgo del grupo idiomático alemán en el seno del Partido Comunista Argentino, integrado tanto por personas que habían emigrado antes de 1933 como por exiliados políticos del nazismo. Véase KIESSLING, W.: *Exil in Lateinamerika. Kunst und Literatur im antifaschistischen Exil, 1933-1945*, vol. 4, Fráncfort del Meno, Röderberg, 1981, p. 76.

blatt y en 1889 el diario *Argentinisches Tageblatt*, que desde sus comienzos tuvo una tendencia marcadamente liberal y republicana¹⁰. El periódico se desarrolló rápidamente como una publicación que abogaba por la extensión de los derechos de ciudadanía en Argentina, una activa política cultural y el alistamiento de los emigrantes. Su fuerte postura antimonárquica desencadenó antes de 1914 ciertas controversias con parte de la colectividad alemana. Sin embargo, durante la Primera Guerra Mundial tuvo un marcado cambio de curso; se plegó a la euforia bélica general y se colocó detrás del *Kaiserreich*, informando reiteradamente sobre los éxitos en el frente¹¹. Durante las décadas de 1930 y 1940 Ernesto Fernando Alemann —nieto del fundador e hijo de Theodor, quien dirigiera el *Argentinisches Tageblatt* durante el primer conflicto bélico— le imprimió al *Argentinisches Tageblatt* una decidida orientación antinazi, que fue reforzada luego de que el diario fuera boicoteado por directivas de la embajada alemana en Buenos Aires y de que su circulación fuera prohibida dentro del territorio alemán. Esto fue tomado como una bandera de lucha por el periódico, que radicalizó aún más su postura antinazi. El boicot contra el *Argentinisches Tageblatt* fue llevado a cabo por una innumerable cantidad de empresas, asociaciones y particulares ligados a la comunidad germanoargentina. Si bien en los inicios los ingresos producidos por los avisos cayeron drásticamente, el diario pudo sobrevivir e incluso aumentar de manera considerable su tirada gracias al aporte de miles de nuevos lectores provenientes de la emigración de la Alemania nazi¹². El *Argentinisches Tageblatt* no sólo re-

¹⁰ Véase ZAGO, M. (dir.): *Presencia alemana en la Argentina. Deutsche Präsenz in Argentinien*, Buenos Aires, Manrique Zago Ediciones, 1992, p. 156.

¹¹ SAINT SAUVEUR-HENN, A.: «Die deutsche Einwanderung in Argentinien, 1870-1933. Zur Wirkung der politischen Entwicklung in Deutschland auf die Deutschen in Argentinien», en MEDING, H. (comp.): *Nationalsozialismus und Argentinien...*, op. cit., pp. 23-24.

¹² Mientras que el *Deutsche La Plata Zeitung*, que se adhería al régimen nacional-socialista, mantuvo entre 1925 y 1945 el número de su tirada en alrededor de 40.000 ejemplares, el periódico de los Alemann incrementó notablemente su popularidad, pues hacia 1925 tenía una edición aproximada de 20.000 ejemplares, diez años más tarde ascendió a los 28.000 y poco antes del final de la Segunda Guerra Mundial alcanzó los 40.000. Algunas estimaciones le otorgan al *Argentinisches Tageblatt* una tirada de alrededor de 50.000 ejemplares para finales de la década de 1930. Véanse SPITTA, A.: *Paul Zech im südamerikanischen Exil, 1933-1946*, Berlín, Colloquium, 1978, p. 46; GROTH, H.: *Das Argentinische Tageblatt. Sprachrohr der demokratischen Deutschen und der deutsch-jüdischen Emigration*, Hamburgo, LIT Verlag, 1996, p. 85,

sultó revitalizado por la incorporación de nuevos lectores, sino también por la renovación de su personal, pues el periódico empleó a varios periodistas y escritores de habla alemana, en su mayor parte militantes o cercanos a la izquierda política, que encontraron refugio en Argentina.

Otro campo en el cual se constituyó el frente germano antinazi fue el de la educación. Desde 1933 entre las innumerables instituciones «alineadas» al nacionalsocialismo se encontró también la inmensa mayoría de las escuelas de idioma alemán de Argentina¹³. A partir de entonces, el *Argentinisches Tagblatt* comenzó una intensa campaña contra la infiltración nacionalsocialista en las escuelas alemanas tanto dentro como fuera de Argentina. El diario dirigido por Ernesto F. Alemann notificó la discriminación ejercida contra los alumnos judíos en diversas instituciones educativas y acentuó que eran argentinos en su mayor parte los alumnos de las escuelas en las que se enseñaban tanto el culto al Führer, como teorías raciales y un nacionalismo alemán militante. El periódico informó sobre la fiesta de fin de año llevada a cabo en el *Goethe Schule* de Buenos Aires, a la cual el representante diplomático alemán Von Thermann habría asistido con el uniforme de las SS para luego realizar un discurso ante la bandera con la cruz gamada. También indicó que en el programa de la *Humboldt Schule* para el año 1934 se introducían el saludo nazi, la *Horst Wessel Lied*¹⁴ y la esvástica.

Al mismo tiempo que el *Argentinisches Tageblatt* intensificaba su campaña contra la infiltración nacionalsocialista en las escuelas, desde las páginas del periódico, y por iniciativa de su director, comenzaron

y SCHOEPP, S.: *Das Argentinische Tageblatt 1933 bis 1945. Ein Forum antinationalistischer Emigranten*, Berlín, Wissenschaftlicher Verlag, 1996, p. 92.

¹³ Con cerca de 200 escuelas y 13.000 alumnos, el sistema de enseñanza en idioma alemán en la Argentina era en 1933 uno de los más grandes fuera del Reich. Sobre el sistema de enseñanza en idioma alemán en la Argentina y la *Gleichschaltung* de las escuelas, véase SCHNORBACH, H.: *Für ein «anderes Deutschland»*. *Die Pestalozzischule in Buenos Aires (1934-1958)*, Fráncfort del Meno, 1995, pp. 17-38.

¹⁴ Horst Wessel, un joven integrante de las tropas de asalto de las SA, fue asesinado el 23 de febrero de 1930, presuntamente por motivos pasionales. Sin embargo, Goebbels convirtió su muerte en un crimen político y a Wessel en un temprano mártir de la causa nazi. Durante el Tercer Reich su vida fue glorificada en memoriales, libros y películas. La «Canción de Horst Wessel» fue declarada himno oficial del partido nazi en 1930. Desde 1933 se reguló añadir su primera estrofa al himno oficial. Sobre el mito de Horst Wessel como un producto puro y genuino de la propaganda nacionalsocialista, véase ROSE, R.: *Diccionario crítico de mitos y símbolos del nazismo*, Barcelona, Acantilado, 2004, pp. 415-420.

los preparativos para el establecimiento de una institución de enseñanza que impartiera clases en idioma alemán y no estuviera alineada al nazismo. La urgencia por contar con un colegio libre de la influencia nazi se reflejó en las innumerables notas enviadas a la redacción del periódico por parte de emigrantes recién llegados, alemanes ya establecidos que no comulgaban con el nuevo rumbo tomado por su patria, así como también residentes suizos que no querían enviar a sus hijos a escuelas nazificadas y pedían que el *Argentinisches Tageblatt* se hiciera cargo de fundar una escuela humanista y democrática. Finalmente, el 1 de marzo de 1934 quedó establecida en Buenos Aires la *Pestalozzi-Gesellschaft* (Asociación Pestalozzi). En el primer artículo de sus estatutos explicitaba el objetivo de fundar y administrar uno o varios colegios germanohablantes, cuyo principio supremo sería «el espíritu de tolerancia y de exclusión de todas las diferencias debido a confesión, raza o nacionalidad»¹⁵. Un mes más tarde, el 2 de abril de 1934, abrió sus puertas la *Pestalozzi Schule* (Escuela Pestalozzi). Su fundación fue de gran importancia para la oposición antinazi alemana en Argentina, pues creó un ámbito capaz no sólo de educar a los hijos de los alemanes residentes en el país, sino, y sobre todo, de contener a los alumnos y profesores expulsados de Europa. De hecho, el *Pestalozzi* contrató maestros alemanes, la mayoría de los cuales eran militantes de diversos sectores de la izquierda de Weimar que se encontraban emigrados en Francia y Suiza.

En 1937 se fundó en Buenos Aires la organización *Das Andere Deutschland* (DAD), formada por un grupo de exiliados políticos alemanes y austriacos opositores al régimen nacionalsocialista que pertenecían a una amplia constelación de fuerzas de izquierda y por germanohablantes establecidos en Argentina de distintas extracciones políticas, sociales y religiosas. Sus integrantes se postulaban como portavoces de la «verdadera» Alemania, representada en el imaginario de la agrupación como la patria tolerante, pacífica y humanista de Goethe, Lessing, Schiller y Beethoven, portadora de los valores democráticos y emancipadores de la Revolución Francesa. Los miembros del grupo apelaban a la conciencia y responsabilidad de «los alemanes de buena voluntad» para defender la cultura y los valores de la «verdadera» Alemania. Organizaron y dirigieron una amplia red de actividades, entre las que se destacaba la ayuda económica y laboral

¹⁵ Véase SCHNORBACH, H.: *Für ein «anderes Deutschland» ...*, op. cit., p. 281.

destinada tanto a los refugiados de la Alemania nazi como a los alemanes residentes en Argentina, que fueron apartados de las diferentes asociaciones de la comunidad alineadas tras el Tercer Reich. Se destacaron también por ejercer una intensa difusión de las atrocidades cometidas por el nazismo en Europa y de las acciones de diversas agrupaciones nazis en Argentina¹⁶. Además de las actividades de carácter político y solidario, dentro de la *DAD* tuvieron también gran importancia las de orden cultural, que eran concebidas en la tradición política del socialismo alemán —en la cual se había formado una gran cantidad de sus militantes— como otras tantas dimensiones del trabajo más específicamente político¹⁷.

En abril de 1940 tuvo lugar la presentación del *Freie Deutsche Bühne* (Teatro Libre Alemán), que durante la primera década de su existencia llevó a cabo más de setecientas cincuenta representaciones¹⁸. Dirigido por Paul Walter Jacob, el teatro tuvo como objetivos fundamentales:

«Ofrecer a los actores profesionales exiliados en Argentina oportunidades de volver a trabajar en su oficio, proveer un teatro germanoparlante antifascista a los alemanes democráticos locales y demostrar, sobre todo, la existencia de otra Alemania»¹⁹.

Esta empresa contó con el apoyo de diversas instituciones antinazis de habla alemana de Buenos Aires. La iniciativa para formar la compañía fue apoyada por el *Argentinisches Tageblatt*, periódico que publicó diversos avisos que convocaban a actores profesionales y al público en general a sumarse al futuro teatro. La sociedad Pestalozzi organizó una serie de eventos destinados a recaudar fondos para el nuevo emprendimiento y la asociación *Vorwärts* facilitó sus instalaciones para los ensayos y muchos de sus socios se desempeñaron

¹⁶ Para *Das Andere Deutschland* véase FRIEDMANN, G. C.: *Das Andere Deutschland. La otra Alemania en la Argentina. Germanoparlantes antinazis en Buenos Aires, 1937-1948*, tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2007.

¹⁷ Véase GEARY, D.: «El socialismo y el movimiento obrero alemán antes de 1914...», *op. cit.*, y LIDTKE, V.: *The Alternative Culture. Socialist Labor in Imperial Germany*, Nueva York, Oxford University Press, 1985.

¹⁸ Véase JACOB, P. W.: *Theater. Sieben Jahre Freie Deutsche Bühne in Buenos Aires*, Buenos Aires, Júpiter, 1946.

¹⁹ *Ibid.*, p. 8.

como extras²⁰. Aunque enfatizó las comedias y piezas populares, el repertorio del teatro resultó extremadamente variado. Se representaron casi en su totalidad las comedias sociales de George Bernard Shaw, así como el teatro de boulevard de Somerset Maugham y de Noel Coward. También fueron interpretadas, entre otras, obras de Friedrich Schiller, Henrik Ibsen, Máximo Gorki, Oscar Wilde, Luigi Pirandello, Frank Wedekind y Franz Werfel. Cada semana la compañía dirigida por Paul Walter Jacob brindaba tres representaciones de una pieza a la que concurrían entre trescientos y cuatrocientos espectadores. Muchos fueron los actores profesionales que integraron la compañía teatral. Entre ellos, el mismo Paul Walter Jacob, quien, aparte de dirigir cerca de sesenta puestas en escena, interpretó más de ciento treinta papeles. Además del actor Ernst Wurmser, que contaba con una vastísima experiencia en el teatro y en el cine europeos, se destacaron Liselott Reger-Jacob y los vieneses Hedwig Schlichter y Jacques Arndt, quienes tendrían posteriormente una importante inserción en el ámbito teatral y cinematográfico argentino.

La asociación *Vorwärts*, el periódico *Argentinisches Tageblatt*, la escuela *Pestalozzi*, la organización *Das Andere Deutschland* y la compañía teatral *Freies Deutsches Bühne* constituyeron las instituciones más importantes de un movimiento antinazi que en el ámbito germanohablante de Argentina sirvió como el elemento aglutinante y dio cierta coherencia programática a un grupo de personas que provenían de diversos sectores y abarcaban un amplio espectro social, político y cultural.

Las dos aldeas

Algunos estudiosos del exilio alemán en Argentina han considerado que el *Freie Deutsche Bühne* jugó un importante papel como ámbito de diversión y socialización para el público antinazi de habla alemana y sirvió, al mismo tiempo, como respuesta al «alineado» *Deutsches Theater* (Teatro Alemán) fundado por el comediante alemán Ludwig Ney²¹. Este último, establecido en Buenos Aires bajo los

²⁰ BAUER, A.: *La asociación Vorwärts y la lucha democrática en la Argentina...*, op. cit., p. 114.

²¹ NAUMANN, U. (ed.): *Ein Theatermann in Exil: P. Walter Jacob*, Hamburgo, Ernst Kabel Verlag, 1985, p. 120.

auspicios de la *Bund der Schaffenden Deutschen* (Federación de los Trabajadores Alemanes), estaba conformado por una mezcla de aficionados y actores profesionales que, en sus quince años de existencia, presentó un repertorio muy variado que además de obras «ligeras» de entretenimiento incluyó un amplio abanico de autores clásicos y contemporáneos. La agrupación actuó sobre todo en la ciudad de Buenos Aires, donde representó, entre otras, obras de Lessing, Schiller, Goethe, Büchner, Hausmann, Goetz, Thornton Wilder, Priestley y Eliot. Además, Ney fundó junto a su mujer, Irene, una sociedad artística y literaria a través de la cual los alumnos de la escuela *Goethe* —e, idealmente, la totalidad de la juventud germanohablante— debían recibir, durante y después de las clases escolares, una educación musical a través de conferencias, lecturas y encuentros de discusión²².

Se ha señalado que las dos organizaciones teatrales contaban con un alto nivel artístico, y si bien muchas veces representaban idénticas piezas, la separación entre los dos auditorios habría sido tajante²³. Esta última aseveración es tributaria de una concepción ampliamente difundida entre los investigadores del exilio alemán que acentúa las obvias divisiones de la comunidad germanohablante de la época, reproduciendo el discurso de los contemporáneos, ya sea el de los adherentes al nazismo o el de los exiliados antinazis. El ex dirigente nazi en Argentina Heinrich Volberg²⁴ ha sostenido que, a pesar de la buena e interesante dirección del *Freie Deutsche Bühne*, la mayoría de la colonia alemana no asistía a sus representaciones porque no era políticamente conveniente²⁵. En el mismo sentido, el escritor y periodista alemán antinazi exiliado en Buenos Aires Balder Olden señalaba que en amplios círculos de los viejos residentes alemanes existía un consenso generalizado sobre lo inconveniente de presenciar las representaciones del teatro dirigido por Paul Walter Jacob. En un artículo publicado en el periódico *Aufbau* de Nueva York en agosto de 1941, Balder

²² Véanse LÜTGE, W.; HOFFMANN, W.; KÖRNER, K., y KLINGENFUSS, K.: *Deutsche in Argentinien, 1520-1980*, Buenos Aires, Alemann, 1981, pp. 278-279.

²³ Véase MEDING, H.: *La ruta de los nazis en tiempos de Perón*, Buenos Aires, Emecé, 1999, p. 312.

²⁴ Durante la década de 1930 y hasta mediados de la siguiente Heinrich Volberg dirigió en la Argentina la *Deutsches Hilfswerk* (Obra de Beneficencia Alemana) y fue además el hombre de confianza de la *Aussenhandelsamt der NSDAP* (Oficina de Comercio Exterior del Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán) en el país.

²⁵ VOLBERG, H.: *Auslandsdeutschtum und Drittes Reich: der Fall Argentinien*, Colonia-Viena, Böhlau, 1981, p. 208.

Olden informaba del destino de una empleada de una firma alemana que luego de concurrir con él a una de las funciones del *Freie Deutsche Bühne* fue despedida de su trabajo sin previo aviso por ser considerada «indigna de confianza en su vida privada». Balder Olden describía la situación de la comunidad alemana de Buenos Aires de principios de los años cuarentas en los siguientes términos:

«Verdaderamente existen dos aldeas, la republicana y la nacionalsocialista (...) A saber, nosotros tenemos un teatro, los otros también tienen uno, tenemos cada uno un diario, cada uno una escuela, asociaciones, conferencias. En una palabra, un mundo alemán y un ambiente alemán. Pero la separación es tan absoluta que en una aldea se puede olvidar que la otra existe»²⁶.

Esta cita ha sido repetida parcialmente en reiteradas oportunidades y su conclusión incuestionablemente aceptada como verdadera por distintos estudiosos del exilio alemán en Argentina, sin reparar en una innumerable cantidad de hechos que por lo menos matizan la existencia de dos mundos incomunicados²⁷. Sin ir más lejos, la misma anécdota que llevó Balder Olden a notificar a la publicación neoyorquina el insondable abismo existente entre las dos aldeas alemanas porteñas expresa una clara contradicción con la idea de una total exclusión. La nota de Olden muestra, al menos, la presencia de un puente entre ambas aldeas, pues evidencia no sólo que el crítico teatral del *Argentinisches Tageblatt*, periódico que congregaba a la opinión «republicana», se relacionaba con una persona perteneciente a la aldea opuesta, sino también que desde la dirigencia de esta última se hacía necesario ejercer una explícita coacción sobre una parte de los alema-

²⁶ «Eigentlich sind zwei Dörfer, das republikanische und das nationalsozialistische (...) Wir haben nämlich ein Theater, die andern haben eins; wir haben jeder eine Zeitung, jeder eine Schule, Vereine, Vorträge. In einem Wort, deutsche Welt und deutsche Umwelt. Aber die Trennung ist so absolut, das man in den einen Dorf vergessen kann, das das andere existiert» (OLDEN, B.: «Flucht und Hoffnung. Rückschau aus Buenos Aires», *Aufbau*, 22 de agosto de 1941, pp. 9-10).

²⁷ Entre los diversos trabajos que se refieren a la cita de Balder Olden, véanse MEDING, H.: *La ruta de los nazis en tiempos de Perón...*, op. cit., p. 311; KIESSLING, W.: *Exil in Lateinamerika...*, op. cit., pp. 73-74; SAINT SAUVEUR-HENN, A.: *Un siècle d'émigration allemande vers l'Argentine, 1853-1945*, Colonia, Böhlau, 1995, p. 336, y CAR-TOLANO, A. M.: «Editoriales en el exilio. Los libros en lengua alemana editados en la Argentina durante el período de 1930-1950», en ROHLAND DE LANGBEHEN, R. (ed.): *Paul Zech y las condiciones del exilio en la Argentina...*, op. cit., p. 82.

nes del «bando nazi» para que éstos no entraran en contacto con la facción contraria. Esta prohibición carecería de sentido si no intentara suprimir una práctica existente.

Del mismo modo que los integrantes del teatro dirigido por Paul Walter Jacob, las personas que conformaron el alineado *Deutsches Theater* consideraban que mantenían la verdadera tradición cultural alemana, independientemente del significado y el contenido que a la misma le otorgaran. Además, en muchas oportunidades representaron las mismas obras. En este sentido, los repertorios de las dos agrupaciones teatrales incluyeron piezas de Johann Wolfgang Goethe y Friedrich Schiller. Utilizados como representantes de la «verdadera Alemania» para denunciar la barbarie nacionalsocialista por los opositores al régimen de Hitler, ambos poetas también fueron elevados a la categoría de gloria nacional durante el Tercer Reich como parte del empeño propagandístico nazi de hacer suyos a los principales personajes simbólicos e históricos que constituían los pilares de la «alemanidad»²⁸. Si bien la apropiación de Goethe y Schiller requirió una profunda reinterpretación de sus vidas y sus obras para adecuarlas a la cosmovisión que el nazismo defendía, este esfuerzo no necesariamente resultó más forzado que el realizado por los antinazis.

En este sentido resulta muy ilustrativo el trabajo en conjunto realizado por August Siemsen y Clément Moreau que, publicado en 1937 con el título de *Deutsche Gedichte von Goethe bis Brecht* (*Poemas alemanes de Goethe a Brecht*), presentaba una reelaboración en clave revolucionaria social de las obras de algunos autores que pertenecerían a «La Otra Alemania» —en tanto eran factibles de ser leídos de esa manera— y que seguramente se hubieran sentido muy sorprendidos por esta interpretación²⁹. El libro de Siemsen y Moreau —quienes además de militar activamente en *Das Andere Deutschland*, por entonces se desempeñaban en la escuela *Pestalozzi*, el primero como maestro de historia y alemán, y el segundo de dibujo— fue elaborado como texto de lectura para los grados superiores del colegio con el fin de sustituir a los manuales que se utilizaban en otras instituciones educativas alemanas, redactados con un espíritu «alineado». Además, los autores perseguían el objetivo de utilizar su obra como un medio

²⁸ Para la imagen de Goethe y Schiller en la Alemania nazi, véase ROSE, R.: *Diccionario crítico de mitos y símbolos del nazismo...*, op. cit., pp. 171-178 y 344-348.

²⁹ SIEMSEN, A., y MOREAU, C.: *Deutsche Gedichte von Goethe bis Brecht*, Buenos Aires, Transmare, 1942.

de difusión y concienciación que excediera el ámbito escolar. En la introducción a esta antología de poemas August Siemsen explicitó su oposición al nacionalismo y a toda «concepción errónea del ideal de los héroes», señalando que la elección de las obras y de los autores seleccionados pretendía representar, al menos parcialmente, a «la indestructible poesía y la cultura alemanas» con una «orientación humanística opuesta a la barbarie de la literatura nacionalsocialista»³⁰. Entre los cuarenta autores escogidos se encontraban clásicos como Johann Wolfgang Goethe, Friedrich Schiller, Heinrich Heine, August Heinrich Hoffmann von Fallersleben, Adelbert von Chamisso, así como ensayistas y dramaturgos contemporáneos que entonces se encontraban exiliados, como Bertolt Brecht, Kurt Eisner, Kurt Tucholsky, Erich Kästner, Ricarda Huch y Hans Siemsen.

Siemsen presentó *Deutsche Gedichte von Goethe bis Brecht* como un conjunto de trabajos que no solamente incluía poesías románticas, sino también obras que otorgaban un lugar central tanto a la cuestión social como a la guerra³¹. En este sentido resultan muy significativas las ilustraciones de Clément Moreau, para quien su labor artística debía cumplir una función pedagógica que, además de informar, pudiera ayudar al público a «tomar posición». El compromiso político de quien se calificara a sí mismo como un «diseñador publicitario» con la misión de utilizar «el pincel y la pluma como un arma» aparece claramente explicitado en la ilustración del poema de Goethe *Prometheus* que introduce la sección titulada *Kampf um die Zukunft* (*Lucha por el porvenir*) y presenta a un obrero de pie sobre un muro levantando el puño izquierdo.

Independientemente de si la instrumentación de los referentes culturales hacía hincapié en el carácter humanista, individualista, cosmopolita, panteísta, romántico o colectivista de los poetas, las figuras de Johann Christoph Friedrich von Schiller y Johann Wolfgang von Goethe eran percibidas por la totalidad de los germanohablantes como parte del «espíritu alemán». Sin duda, este hecho contribuyó a allanar las evidentes dificultades existentes para intercambiar espectadores entre los dos teatros de habla alemana radicados en Buenos Aires y ayuda además a explicar la relativa facilidad con la que el *Freie Deutsche Bühne* pudo recibir, en un número importante, a un nuevo

³⁰ *Ibid.*, pp. 5-6.

³¹ *Ibid.*, p. 6.

público luego de la caída del nacionalsocialismo y del desmantelamiento del *Deutsches Theater*³².

La experiencia de Rudolf Weinmann también contribuye a matizar el consenso historiográfico sobre la separación tajante de dos mundos de germanohablantes en Argentina, que permaneció además profundamente arraigado en la memoria colectiva de los alemanes antinazis³³. Weinmann nació en Berlín en 1915 y militó desde muy joven en el Partido Comunista de Alemania. Luego de su arresto y detención por el gobierno nacionalsocialista se refugió en Holanda en 1933. Gracias a un visado conseguido por intermedio del *American Joint Distribution Committee* pudo arribar a Argentina en 1936³⁴. Una vez establecido en Buenos Aires, formó parte de la sección idiomática alemana del Partido Comunista, de la que fue secretario entre 1941 y 1945. Para obtener un empleo en Argentina, este convencido militante comunista en ambas orillas del Atlántico leía el periódico *Deutsche La Plata Zeitung* porque, según señalara, «los nazis eran los que tenían la plata». Además, Weinmann trabajó en una empresa alemana que él consideraba nacionalsocialista, la cual le descontaba una parte de su sueldo para la *Winterhilfe* (ayuda de invierno)³⁵.

Aquella «donación», oficialmente denominada *Winterhilfswerk des Deutschen Volkes* (acción de ayuda de invierno del pueblo alemán), fue establecida el 13 de septiembre de 1933 como una forma de asistencia estatal al enorme desempleo entonces existente. Más tarde, sus fondos fueron utilizados para combatir los perjuicios causados por la guerra y la pobreza. Si bien un número considerable de personas colaboró con su tiempo y dinero libremente, en la práctica la «ayuda de invierno» funcionó como un impuesto sobre el sueldo, cuya voluntariedad sólo consistía en la posibilidad de pagar una cantidad superior a la fijada, aunque para muchos esa «posibilidad» ocul-

³² Sobre los ex nazis que acudieron en la posguerra a las funciones del *Freie Deutsche Bühne*, véase ROCA, C.: *Días de Teatro/Hedy Crilla*, Buenos Aires, Alianza, 2000, p. 229.

³³ He podido recoger esta opinión en distintas entrevistas personales realizadas a exiliados políticos antinazis y a emigrantes germanoparlantes de diversas extracciones.

³⁴ La *American Joint Distribution Committee* fue una organización con sede en los Estados Unidos de Norteamérica que se estableció para socorrer a los integrantes de distintas comunidades judías del mundo.

³⁵ Entrevistas sostenidas en los meses de agosto, septiembre y octubre de 2000.

taba una coacción a veces disimulada³⁶. Debe destacarse que esta recolección coercitiva, que en las empresas alemanas radicadas en Argentina era organizada por la embajada del Reich en Buenos Aires, fue objeto de constantes denuncias realizadas por parte de DAD, asociación a la que el mismo Weinmann perteneció hasta 1939. Diversos artículos publicados por los integrantes de aquella agrupación con el objetivo de crear una conciencia solidaria partían de casos concretos para apelar a la sensibilidad de los lectores y obtener su colaboración, ya fuera a través de donaciones en efectivo o de puestos de trabajo. Uno de ellos contaba las peripecias de un empresario de la cuenca del Ruhr que, despojado de la totalidad de sus bienes por su oposición al nazismo, debió huir precipitadamente y sin dinero, dejando a su familia en Alemania. Una vez finalizado el relato, el artículo recordaba que al comité de ayuda DAD le correspondía la tarea de asistir a aquella persona y a otras tantas que habían atravesado situaciones semejantes. Por ese motivo lanzaba la siguiente apelación:

«¡Alemán de Argentina!, en vez de colaborar con la “ayuda de invierno”, que no sirve para ninguna otra cosa que para fundir nuevos cañones y construir grandes aviones de guerra, bríndanos tu colaboración para que podamos ayudar a gente desafortunada y desesperada. Las palabras no son suficientes. ¡No vaciles, es necesario una ayuda rápida! Tu donación es destinada íntegramente a propósitos benéficos. Hay que demostrar que en este país hay gente de buena voluntad»³⁷.

Es interesante notar que, además del carácter solidario, estos llamamientos tenían un fuerte componente propagandístico, dirigidos a

³⁶ En su estudio sobre el lenguaje nacionalsocialista, Víctor Klemperer ha señalado que la jerga del Tercer Reich convertía en una donación voluntaria surgida del sentimiento de la *Volksgemeinschaft* (comunidad del pueblo) a lo que de hecho era una obligación impuesta. Véase KLEMPERER, V.: *LTI. La lengua del Tercer Reich. Apuntes de un filólogo*, Barcelona, Minúscula, 2004, p. 59.

³⁷ «*Deutscher in Argentinien! Anstatt für die Winterhilfe zu geben, die zu nichts anderem dient als zum Giessen neuer Kanonen und zum Bau grösserer Bombenflugzeuge, gib uns deine Spende, damit wir unglücklichen und verzweifelten Menschen helfen können, die in Not gekommen sind, eil sie treu und anständig waren und zu Stolz, um das Knie vor dem zu beugen. Worte sind nicht genug. Durch die Tat gilt es unsere Solidarität zu beweisen. Zögert nicht! Schnelle Hilfe tut not! Deine Spende wird in voller Höhe für Unterstützungszwecke verwandt. Es gilt zu zeigen dass es in diesem Lande Menschen guten Willens gibt*» («Der Fall X», *Argentinisches Tageblatt*, 12 de diciembre de 1937, p. 3).

un público que potencialmente podía apoyar a los nacionalsocialistas. De esto podría concluirse que, en los años inmediatamente previos a la guerra, las fronteras entre los adherentes al nazismo y al «frente antinazi» no estaban aún claramente definidas y *DAD* consideraba estar compitiendo por obtener el apoyo de un mismo conjunto de personas. Sin duda los integrantes de esta agrupación exportaron a Argentina su experiencia europea, pues, independientemente de su discurso político que acentuaba la enorme distancia de la mayoría de los alemanes y, fundamentalmente, la casi inmunidad de los obreros ante el nacionalsocialismo, fueron testigos directos del enorme crecimiento electoral del partido Nacionalsocialista Obrero Alemán. Este incremento, que pasó del 2,6 por 100 en el año 1928 al 43,9 por 100 en las elecciones de mayo de 1933, fue alcanzado a expensas del conjunto de las agrupaciones políticas de la República de Weimar, reclutando sus afiliados y votantes en todos los sectores sociales y grupos profesionales de la población alemana³⁸.

Poco antes del inicio de la guerra, los miembros de *DAD* habían observado un creciente sentimiento antialemán en amplios sectores de la población local que simpatizaba con el «antifascismo». Parte de la

³⁸ Los primeros trabajos realizados, sin mucha evidencia empírica, por sociólogos e historiadores sobre la composición social del electorado del partido nazi, coincidieron en remarcar una sobrerrepresentación de la llamada clase media proletarizada o amenazada de proletarización y un escaso protagonismo de los obreros. La mayor parte de las tesis contemporáneas al nazismo, así como las sostenidas durante el periodo de posguerra hasta la década de 1980, no cuestionaron la idea de que los éxitos electorales del nacionalsocialismo constituían el resultado de una radicalización de los sectores medios. Sin embargo, las investigaciones históricas electorales más recientes han indicado una amplia coincidencia entre la composición profesional de los afiliados y votantes del partido nazi y el promedio del conjunto de la población. Por este motivo, lejos de considerar que la base del nazismo habría estado constituida por la *Mittelstand*, se ha caracterizado al partido nacionalsocialista obrero alemán como un partido popular, basándose en la composición social de sus partidarios, que no se reclutaban entre los miembros de un sector o una clase exclusiva, así como en la propaganda electoral, que se encontraba dirigida a todos los grupos sociales. Según estos estudios, también desde el punto de vista del origen político partidario de sus seguidores, el nazismo habría tenido una composición mucho más heterogénea que la mayoría de los otros partidos de la república de Weimar. Véase MÜHLBERGER, D.: *Hitler's Followers. Studies in the Sociology of the Nazi Movement*, Londres-Nueva York, Routledge, 1991, y *The Social Bases of Nazism, 1919-1933*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003. Además, FALTER, J.: *Hitlers Wähler*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1991, y *El extremismo político en Alemania*, Barcelona, Gedisa, 1997, pp. 9-198.

responsabilidad por esta situación fue adjudicada a aquellos alemanes residentes en Argentina que, al no exteriorizar pública y rotundamente su oposición al nazismo, habrían constituido «ejemplos vivientes de la cobardía y de la bajeza de convicciones que no hacen honor alguno a la reputación alemana»³⁹. Por este motivo, desde las páginas de *DAD* se consideraba imprescindible separarse claramente de ellos para «recuperar la confianza de nuestros conciudadanos argentinos y salvar a la alemanidad de Argentina y a nosotros mismos»⁴⁰. Al mismo tiempo que la convicción de una generalizada pasión antialemana, la enérgica apelación a diferenciarse de manera manifiesta de los nacionalsocialistas dirigida a los lectores de la principal publicación de *DAD* muestra —al menos en la percepción de la revista— lo tenue de la separación en dos bloques claramente definidos de alemanes nazis y antinazis. Este escenario presenta un panorama muy distinto de la imagen de una tajante división de «dos aldeas» germanas constantemente incomunicadas dirigida a los medios locales y que, además, reproducirían gran parte de los estudios sobre el exilio alemán en Argentina.

Conclusiones

Si bien es cierto que la década de 1930 y los primeros años de la de 1940 fueron los momentos de mayor enfrentamiento dentro de la comunidad alemana en Argentina, y, en este sentido, el nacionalsocialismo operó como un fuerte elemento disociador en el interior de la misma, se encuentran también en este periodo aspectos que permiten observar un refuerzo de la identidad alemana entre los germanohablantes. Esta «alemanización» tuvo lugar tanto entre los adherentes al régimen de Hitler como entre sus detractores. Entre los primeros, ya fuera entre los nazis convencidos o entre los que tomaban parte en el movimiento por interés, el gobierno alemán ejerció una enorme difusión propagandística directamente a través de la embajada o de manera indirecta mediante las múltiples actividades de las innumerables asociaciones «alineadas» al Tercer Reich. Desde el otro campo, entre los opositores al nacionalsocialismo, la activa militancia antinazi no era la única característica de la agrupación *DAD*, pues sus miembros

³⁹ «Was ist mit Patagonien», *DAD*, núm. 9, 1 de enero de 1939, p. 3.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 4.

manifestaban, de igual modo, un fuerte compromiso con la identificación nacional alemana. Los integrantes de *DAD* se definían, al igual que los nazis, aunque por motivos diferentes, como los representantes genuinos de la verdadera *Deutschtum* (alemanidad)⁴¹, a la que debían preservar de la «desnaturalización» a la que se veía sometida por el régimen por ellos combatido.

Además de las acciones de carácter político y solidario, los integrantes de las distintas organizaciones antinazis emprendieron diversas actividades de diferente índole. Entre ellas se contaron las charlas, mesas redondas y encuentros organizados en la asociación *Vorwärts*; los emprendimientos sociales y culturales llevados a cabo en la escuela *Pestalozzi*; los ensayos y artículos publicados en revistas y periódicos, sobre todo en el *Argentinisches Tageblatt*; las representaciones teatrales del *Freie Deutsche Bühne*; y los libros que algunos de los integrantes de las agrupaciones mencionadas publicaron en Argentina, fundamentalmente a través de la editorial *Cosmopolita*⁴². Más allá de su contenido político, diversidad temática y calidad artística o literaria, estas manifestaciones conformaron un ámbito de socialización común a los exiliados del régimen nacionalsocialista y a los antiguos germanohablantes residentes en Argentina (incluyendo a algunos alemanes que por diferentes motivos no se habían comprometido activa-

⁴¹ El concepto de *Deutschtum*, de difícil traducción y cuya ambivalencia es fácilmente perceptible en la expresión castellana «alemanidad», estaba ampliamente difundido hasta la década de 1940 y comprendía una enorme variedad de significados que incluyen el idioma, las costumbres, los valores, el modo de ser y la cultura de los alemanes. De manera consecuente con su *Weltanschauung*, los nacionalsocialistas interpretaron la *Deutschtum* como una «esencia de lo alemán» que debía ser fomentada y preservada de la contaminación de influencias extrañas. Como otras tantas palabras de la lengua alemana, luego de la experiencia nazi ha dejado de usarse con la misma frecuencia; su utilización ya no es políticamente correcta en los ámbitos progresistas y es frecuentemente tomada como un emblema de los grupos que reivindican una pureza alemana.

⁴² A mediados de 1939 se fundó en la ciudad de Buenos Aires la *Freie Deutsche Buchverlag* (Editorial Alemana Libre) que, para evitar dificultades con las autoridades argentinas, fue rebautizada, al año siguiente, con el nombre castellano de editorial *Cosmopolita*. La empresa editó cuentos ilustrados de los hermanos Grimm, Hans Christian Andersen, Wilhelm Hauff y Ludwig Bechstein, y publicó más de veinte libros de autores alemanes en el exilio rioplatense que contaron con una temática muy variada. Véase ROJER, O. E.: *Exile in Argentina, 1933-1945: A Historical and Literary Introduction*, American University Studies, XXII, Latin American Studies, vol. 3, Nueva York, Peter Lang, 1989, pp. 188-189.

mente contra el nazismo). Estos espacios contribuyeron a la conformación de una identidad a la vez antinazi y alemana.

También debe señalarse el papel desempeñado por los integrantes de diversas agrupaciones antinazis en la creación de espacios a través de los cuales algunos alemanes que no se habían comprometido activamente contra el nazismo, o incluso quienes se adhirieron a aquel régimen, pudieron integrarse legítimamente en tanto que alemanes a diversas instituciones después de la Segunda Guerra Mundial.

Si bien la agrupación *DAD* sostuvo desde sus inicios a la compañía teatral *Freie Deutsche Bühne* —que además estaba dirigida por uno de sus miembros más destacados—, fue cambiando, no obstante, paulatinamente aquel apoyo irrestricto por un cuestionamiento cada vez más severo. Dos meses antes de su disolución, *DAD* publicó el último comentario sobre el *Freie Deutsche Bühne*, contra el que cargó en forma explícita⁴³. De manera coherente con la interpretación que compartían muchos de sus miembros de relegar el fenómeno nacionalsocialista a la condición de agente del capitalismo e instrumento de los intereses de los grandes negocios y de sus dirigentes, la revista de *DAD* denunció la resurrección del nazismo entre los alemanes de Sudamérica a partir del renovado intercambio comercial con las zonas del oeste alemán. En este contexto, señaló sus insalvables diferencias con los integrantes del teatro, quienes se adherían a la conformación de una unidad cultural de los germanohablantes del Río de la Plata que habría cobijado a quienes fueron simpatizantes del nazismo:

«Nosotros no queremos ninguna comunidad “independiente de cuestiones raciales o disputas políticas” con la gente que estuvo de parte de los criminales que torturaron y asesinaron a nuestros amigos y camaradas, que arruinaron a Alemania y precipitaron al pueblo alemán y a Europa a la más terrible desgracia»⁴⁴.

Detrás del lamento presente en la páginas de la revista de *DAD* acerca del funcionamiento del *Freie Deutsche Bühne* y de su posterior

⁴³ El último número de la revista *DAD* fue fechado el 1 de enero de 1949.

⁴⁴ «Wir wollen keinerlei Gemeinschaft “Unabhängig von allen Rassenfragen und politischen Gegensätzen” mit den Menschen, die auf der Seite der Verbrecher standen, die unsere Freunde und Genossen gefoltert und ermordet und die Deutschland ruiniert und das deutsche Volk und Europa ins furchtbarste Unglück gestürzt haben» («Das Deutschtum in Südamerika», *DAD*, núm. 172, 1 de octubre de 1948, p. 1).

colaboración con supuestos nazis pueden percibirse dos procesos distintos: la decepción ante la presunta aceptación de la ideología nacionalsocialista entre los alemanes locales y la incorporación de quienes contaban con un pasado deshonroso a una institución creada por los «buenos alemanes». Esto último se observa también en la queja de la actriz vienesa Hedy Crilla al señalar que, luego de la finalización de la guerra, muchos nazis alemanes y austriacos «asistían sin ningún complejo a las funciones del Teatro Libre Alemán olvidándose de su pasado»⁴⁵.

La compañía teatral fundada por Paul Walter Jacob —que en la década de 1950 cambió su nombre a *Deutsches Theater* (Teatro Alemán), y desde 1964 a *Deutscher Schauspielhaus in Buenos Aires* (Teatro de Comedia Alemana de Buenos Aires)— no fue el único ámbito al que pudieron sumarse tanto quienes habían simpatizado previamente con el movimiento nacionalsocialista como aquellos que no habían militado explícitamente en su contra. Así, Wilhelm Lütge, quien fuera el hombre de confianza de la *Verein für das Deutschtum im Ausland* (Asociación para la Alemanidad en el Extranjero) de Argentina y, desde el mes de mayo de 1939, el director del «alineado» *Deutscher Volksbund für Argentinien* (Confederación Popular Alemana para Argentina)⁴⁶, publicó posteriormente una historia de los alemanes en Argentina en la editorial de los Alemann. En esta obra, escrita con motivo del cien aniversario de la fundación del Club Alemán, se realiza un *racconto* de la presencia alemana en Argentina desde el siglo XVI a fines del XX, dedicándole solamente tres páginas a la etapa comprendida entre 1933-1945⁴⁷.

Además, Max Tepp, quien durante el periodo nacionalsocialista fue docente en el colegio *Goethe* del barrio de Belgrano, fue designado director de la escuela *Pestalozzi* en 1948⁴⁸. De ninguna manera se

⁴⁵ ROCA, C.: *Días de Teatro/Hedy Crilla...*, op. cit., p. 229.

⁴⁶ SCHOEPP, S.: *Das Argentinische Tageblatt, 1933-1945...*, op. cit., p. 53.

⁴⁷ El libro referido muestra uno de los tantos casos de aquellas instituciones que al haberse alineado con el nacionalsocialismo eligieron «silenciar» ese periodo. Véase LÜTGE, W.; HOFFMANN, W.; KÖRNER, K. W., y KLINGENFUSS, K.: *Deutsche in Argentinien, 1520-1980...*, op. cit.

⁴⁸ Max Tepp nació el 12 de junio de 1912 en Hamburgo. Se trasladó a Sudamérica en 1924. Fundó un colegio de enseñanza en lengua alemana en Comodoro Rivadavia, dirigió el Colegio Alemán de Bariloche y se desempeñó como docente en el sur de Chile. A comienzos de la década de 1930 comenzó a trabajar en el *Goethe Schule*, donde permaneció hasta 1948. Desde entonces y hasta 1955 fue el director del *Pestalozzi*.

sostiene aquí la militancia o ni siquiera la simpatía de Max Tepp por el nacionalsocialismo. De hecho, debido a la presión ejercida por los nazis en 1944, Tepp estuvo a punto de abandonar su cargo en el colegio *Goethe*⁴⁹. Simplemente se resalta que quien trabajara en un establecimiento denunciado como nazi por parte del periódico dirigido por quien era el presidente de la asociación cultural *Pestalozzi* y uno de los fundadores del colegio homónimo, así como por la publicación *DAD*, cuyos redactores más destacados eran docentes de esa escuela, pudo, después de finalizada la guerra, incorporarse a aquella institución como director de estudios.

Así, debe matizarse aquella concepción ampliamente difundida entre los investigadores del exilio alemán y de la comunidad alemana en Argentina que señala la existencia de una separación tajante entre dos mundos de alemanes: los «republicanos» y los «nacionalsocialistas». En este trabajo se han rescatado una serie de indicios que apuntan a la existencia de ámbitos comunes de socialización. Éstos muestran que aquella separación fue más tenue de lo que han advertido los estudios sobre el tema. Al reproducir una lógica según la cual la colectividad alemana se habría simplemente separado en dos bandos enemigos irreconciliables, la bibliografía no solamente se ha hecho eco del discurso de la época, teñido de la retórica bélica, sino que además ha perdido de vista la riqueza de la sociabilidad germanohablante y las complejas y cambiantes relaciones entre sus diversos sectores en aquellos años de enorme convulsión política.

Véase SCHNORBACH, H.: *Für ein «anderes Deutschland». Die Pestalozzischule in Buenos Aires...*, op. cit., p. 279.

⁴⁹ *Idem.*

Recordar y no olvidar. La construcción de una memoria antirrepublicana en el franquismo catalán

Francesc Vilanova

Centre d'Estudis sobre el Franquisme i la Democràcia (UAB)

Fundació Carles Pi i Sunyer

Resumen: En febrero de 1939 las fuerzas de Franco resultaron victoriosas. La consecuencia de este acontecimiento fue el despliegue de los ideales de Franco en Cataluña, pero no se trató sólo de una política de destrucción de las instituciones catalanas y republicanas de los años treinta, sino que también fue una represión política, laboral, cultural y lingüística. El lema «Ha llegado España» escondía muchos aspectos, como la aparición de una nueva intelectualidad que había crecido y se había consolidado en los medios de comunicación. Este grupo fue responsable de la propagación de dos ideas importantes en la sociedad catalana. La primera era explicar «qué era lo nuevo», que se refería a las propuestas del franquismo en su momento fascista. La segunda era más compleja y diversa: se utilizaría para construir una memoria franquista catalana del pasado republicano catalanista. Este trabajo fue desarrollado en 1939, pero también entre 1946 y 1948, por periodistas, escritores y analistas de los más importantes medios de comunicación catalanes, *La Vanguardia Española* y *Destino*. Su objetivo era revisar el pasado reciente para entender la catástrofe del presente y culpar a los catalanes y sus cómplices, las masas revolucionarias.

Palabras clave: Luis Martínez de Galinsoga, *La Vanguardia Española*, *Destino*, Ignacio Agustí, Manuel Brunet, burguesía de izquierdas, Barcelona, memoria histórica, Antonio Martínez Tomás, Fernando Valls Taberner, Guerra Fría, José Giral, Tito, ONU, exilio republicano, Charles Maurras, Georges Bidault, Alcide de Gasperi, Segunda República, 6 de Octubre.

Abstract: In February 1939, Franco's forces were victorious. The consequence of this event was the deployment of Franco's ideals in Catalonia. But this was not only a policy of destruction of the Catalan and Republican institutions of the 30s, but also a political, labor, cultural and linguistic repre-

ssion. The slogan «Ha llegado España» («Spain has arrived») hid many aspects, such as the appearance of a new intelligentsia, grown and consolidated in the mass media. This group was responsible for the spread of two important ideas in Catalan society. The first one was to explain «what the new is», which referred to the proposals of Franquism in its fascists' time. And the second one was more complex and diverse: it would be used to build a Franquist Catalan memory of the Republican Catalanist past. This job was developed in 1939 but also from 1946 to 1948 by journalists, writers and analysts from the most important Catalan mass media, *La Vanguardia Española* and *Destino*. Their goal was to review all the recent past in order to understand the catastrophe of the present, and blame the Catalans and their accomplices, the revolutionary masses.

Keywords: Luis Martínez de Galinsoga, *La Vanguardia Española*, *Destino*, Ignacio Agustí, Manuel Brunet, left-wing bourgeois, Barcelona, historical memory, Antonio Martínez Tomás, Fernando Valls Taberner, Cold War, José Giral, Tito, United Nations, Republican exile, Charles Maurras, Georges Bidault, Alcide de Gasperi, Spanish Second Republic, 6th October.

«Recordemos. Recordemos. Recordemos (...) Que en el recuerdo está la mejor defensa contra las blandengues o malintencionadas interpretaciones de la realidad presente, contra todos los derrotismos y contra todas las especulaciones infames de una larvada traición contra España. Recordemos el abismo de abyección y de ruina a que llegó Barcelona y del que nos sacó Franco, y no habrá un solo barcelonés bien nacido que no eleve su corazón sobre todas las pequeñas pasiones y su fortaleza de espíritu sobre todas las adversidades de tipo material circundantes, que no bendiga el nombre de Franco y, por lo tanto, que no se apreste para rendir al Caudillo, en la ocasión inmediata que se ofrece, el homenaje de su gratitud irrevocable».

(«Deuda de gratitud al Caudillo. La transfiguración de Barcelona», *La Vanguardia Española*, 24 de enero de 1942).

Recordar, celebrar, construir una memoria propia a partir de unos discursos políticos que, satisfecha la parte más propagandística y doctrinal, tenían que servir para tejer el vestido de la legitimidad histórica, moral, de la dictadura franquista, en contraposición a otras épocas de la historia contemporánea española. Condenar la República, a los republicanos, los izquierdistas, los comunistas, anarquistas, etcétera, era una operación relativamente sencilla que se daba por descontada; de hecho, era algo inherente a la sublevación. Ahora bien, una vez expul-

sados los enemigos de la *Nueva España* a las tinieblas exteriores, ¿qué otras tareas memorialísticas debían llevarse a cabo? Evidentemente, enlazar con el glorioso pasado imperial, desde los Reyes Católicos a Felipe II; también debían dedicarse esfuerzos y recursos a la construcción del mito del Caudillo; el despliegue de un nuevo calendario festivo y conmemorativo en el que el comienzo de todo se focalizaba en el 18 de julio, y también había que *hacer* la historia de los últimos cuarenta años de España, desde los albores del siglo hasta el Año de la Victoria. *Hacerla, elaborarla, escribirla*, explicarla. La historia reciente era un asunto político de primera magnitud, demasiado importante para dejarla en manos presuntamente académicas. La memoria histórica de lo acontecido era un asunto de Estado, de sus amos y servidores y, por supuesto, de sus intelectuales orgánicos¹.

¿Y en Cataluña? He aquí una pregunta que requiere una respuesta matizada; una pregunta que no tiene una respuesta fácil, ni simple. En la Cataluña franquista de los años cuarenta no existía un único discurso ni una única memoria. La cuestión no era tan simple. Ciertamente que la columna vertebral de la memoria franquista —lo que podríamos considerar la memoria ortodoxa y oficial, elaborada a partir de unos discursos perfectamente encauzados y pautados— estaba presente en el territorio; de manera evidente, había acompañado al «Ha llegado España» que se desplegó justo tras la ocupación militar de enero-febrero de 1939, en la fase final de la guerra². Pero otra cosa muy distinta es hasta qué punto esta memoria oficial —que podemos centrar en Luis de Galinsoga, *La Vanguardia Española* y los colabora-

¹ Para una visión de conjunto, actualizada, remito al lector a CUESTA, J.: *La odisea de la memoria. Historia de la memoria en España. Siglo XX*, Madrid, Alianza, 2008; sin olvidar, evidentemente, AGUILAR FERNÁNDEZ, P.: *Políticas de la memoria y memorias de la política*, Madrid, Alianza, 2008.

² Tras la sonora y severa consigna «Ha llegado España» —inmortalizada en un cartel propagandístico que fue profusamente repartido por el territorio catalán— se escondían las consignas, instrucciones, directrices y criterios que el aparato franquista había preparado a conciencia para que las provincias catalanas recuperasen «el honor de ser gobernadas en pie de igualdad con sus hermanas del resto de España» (según consta en el texto de supresión del Estatuto de Autonomía catalán de abril de 1938). Para llevar a cabo un programa tan complejo, el poder franquista contaba con su propio personal y también con los «catalanes españoles» que ya veían la hora de saldar cuentas con el catalanismo separatista, las izquierdas y la revolución. Se han barajado algunos datos acerca de este «Ha llegado España» en el libro de VILANOVA, F.: *Una burguesía sense ànima. El franquisme i la traïció catalana*, Barcelona, Empúries, 2010.

dores ajenos al país que trajo el director del periódico—³ incidió, de forma eficaz, no en el conjunto de la población, sino en las clases medias, los grupos burgueses ilustrados, que todavía tenían arrestos para leer la prensa, los semanarios y los libros que la dictadura permitía circular.

No fue en los medios más profundamente implicados en el despliegue del franquismo en Cataluña —caso de *La Vanguardia Española* o el grupo falangista de *Solidaridad Nacional*— donde se elaboraron y difundieron los discursos más interesantes y más cercanos a una memoria histórica creíble de lo ocurrido que se correspondiese con la sensibilidad vital de los sectores conservadores catalanes que habían vivido en directo la República, la revolución y la guerra. Dichos discursos se fraguaron en el semanario *Destino* y fue el resultado de la mezcla y la destilación de unos discursos previos que recogían la compleja experiencia de unas derechas catalanas de amplio espectro, con un largo recorrido político-intelectual que, a parte de asumir los principales postulados del «Ha llegado España» del franquismo, también tenían la intención de salvar lo que se pudiera del amplio legado ideológico-cultural de la derecha catalana (y catalanista) anterior a 1936, siempre, claro está, en clave integrista y/o conservadora y españolista, es decir, compatible con un toque regional catalán⁴.

³ En una curiosa pero muy interesante operación, Luis de Galinsoga apostó por implantar en Cataluña lo que podríamos llamar el núcleo intelectual-propagandístico madrileño. Para ello, día tras día, o en cualquier celebración del nuevo calendario franquista (desde el Día del Caudillo a la «liberación» de Barcelona, pasando por el 18 de julio o el 1 de abril), asomaban por las páginas de *La Vanguardia Española* las plumas más insignes del momento: Eugenio Montes, Joaquín Arrarás, Melchor Fernández Almagro, Francisco de Cossío, José M. Pemán, Manuel Machado, J. Díaz de Vilegas, etcétera. A pesar de insistir en este tipo de estrategias, durante los veinte años que dirigió el periódico, en el terreno de crear un foco intelectual puramente franquista en un territorio hostil como Cataluña, Galinsoga fracasó estrepitosamente.

⁴ Sobre el «encaje» e hipotético desarrollo de un regionalismo catalán en el marco del proyecto franquista, véanse las reflexiones del profesor SAZ, I.: *España contra España*, Madrid, Marcial Pons, 2002, e íd.: «Las culturas de los nacionalismos franquistas», *Ayer*, 71 (2008), pp. 153-174.

Expiar los pecados del pasado: una memoria demasiado escasa para una ciudad olvidadiza

Una lectura pausada de la literatura galinsoganiana de los años cuarenta⁵ nos permite llegar a una conclusión bastante incontrovertible: Galinsoga no pretendió nunca construir un discurso histórico mínimamente elaborado acerca del pasado republicano. Su objetivo era, simplemente, la destrucción sistemática, diaria y despiadada de la memoria histórica republicana y catalanista, y su sustitución por una dosis masiva de consignas franquistas, advertencias, insultos y amenazas. Galinsoga era hombre de «memoria corta», por decirlo de alguna manera. Sin embargo, la «memoria corta» debía llenarse de contenidos, aunque fuesen muy elementales y simples, y a ello se dedicó los veinte años que estuvo al frente del principal periódico de Barcelona.

¿Qué exigía, en relación con el pasado republicano, catalanista, revolucionario, etcétera? Básicamente, la asunción de los pecados cometidos y la penitencia correspondiente, que pasaría por la obligación de sustituir un pasado nefasto por el reconocimiento de un presente glorioso y la seguridad de gozar de un futuro resplandeciente. Ni más,

⁵ Luis Martínez de Galinsoga (1891-1967) dirigió *La Vanguardia Española* entre mayo de 1939 y febrero de 1960, procedente de la dirección sevillana de *ABC*. Franquista puro y duro, anticatalán radical, coautor de una celebrada hagiografía del Caudillo (*Centinela de Occidente*), entendió que su misión en Barcelona debía ser vigilar, advertir, reñir, amenazar y coaccionar a una sociedad, la catalana, que siempre estaría bajo la sombra de la sospecha de no ser suficientemente —ni sinceramente— franquista. En sus series de artículos *Los hombres y los días*, *Tono español*, etcétera —algunos firmados y otros muchos no— y en los editoriales del periódico, Galinsoga destacó por un estilo periodístico deleznable, un tono de prepotencia notable y una profunda carga de resentimiento, mala fe, antipatía, etcétera, hacia el conjunto del país. Ni tan siquiera fue popular o gozó de grandes amistades en la Barcelona franquista. Complementaba su sueldo en *La Vanguardia Española* con la retribución económica que le correspondía como delegado especial del Estado en la Zona Franca barcelonesa. No disponemos, todavía, de un estudio monográfico sobre el personaje y su «literatura político-periodística», pero la profesora M. Josepa Gallofré ha avanzado algunas ideas sugerentes en sus trabajos. Véanse GALLOFRÉ, M. J.: «El nou periodisme: Luis de Galinsoga», en RÍQUER, B. DE (dir.): *Història, Política, Societat, Cultura dels Països Catalans*, vol. 10, *La llarga postguerra*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1998, pp. 144-145, e ÍD.: «Un nou llenguatge», en *Les ruptures de l'any 1939*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat-Fundació Carles Pi i Sunyer, 2000. Para su llegada al periódico véase HUERTAS, J. M.: *Una història de La Vanguardia*, Barcelona, Angle Editorial, 2007.

ni menos. Dejaba la revisión y la relectura del pasado a algunos de los colaboradores catalanes del periódico —caso de Ferrán/Fernando Valls Taberner⁶ y Josep/José M. Tallada—⁷ o a las plumas invitadas de Madrid, como Melchor Fernández Almagro, José M. Pemán, etcétera.

Galinsoga y *La Vanguardia Española*, con la colaboración y participación de los medios barceloneses —con la matizada excepción de *Destino*, como podremos ver más adelante—⁸, focalizaron la campa-

⁶ VALLS TABERNER, F.: «La falsa ruta», *La Vanguardia Española*, 15 de febrero de 1939. Un ataque demoledor a la burguesía regionalista —de la que Valls formó parte hasta 1936—, que habría sido cómplice de la deriva separatista del catalanismo, incluyendo el conservador. La distinción entre Fernando y Ferrán —al igual que en el caso de Tallada— no es simplemente el fruto de una imposición del franquismo; hay, en el caso de estos personajes provenientes del regionalismo catalán, una elección de la identidad político-lingüística: la traducción del catalán al castellano era, más allá de la obligación impuesta por la dictadura españolista-franquista, una forma de expresar el abandono voluntario de cualquier resto de identidad catalanista para abrazar el nacionalismo españolista más radical inherente a la dictadura. La conocida anécdota en la que Valls oficializó el cambio de identidad lingüística personal va mucho más allá de la opción individual, es una declaración pública de renuncia al pasado político, cultural, lingüístico e, incluso, cívico de quien lo protagoniza: a la pocas semanas de terminar la guerra en Cataluña, Valls Taberner se cruzó con su íntimo amigo de juventud Manuel Reventós, a quien no había visto desde antes de la guerra. Reventós se le acercó y le saludó con un «Hola Ferrán!». El aludido contestó: «Me llamo Fernando» (REVENTÓS, J., y REVENTÓS, J.: *Dos infants i la guerra*, Barcelona, Club Editor, 1978, p. 206).

⁷ TALLADA, J. M.: «Revisión de conductas. La inconsciencia de la burguesía», *La Vanguardia Española*, 8 de marzo de 1939. Una durísima crítica a una cierta burguesía catalana y republicana que «inconscientemente» habría abierto las puertas a la revolución y al desastre.

⁸ La proyección pública de la nueva intelectualidad franquista catalana no se llevó a cabo mediante las plataformas habituales y conocidas en otros países europeos: las cátedras universitarias, los libros y editoriales, las revistas especializadas o los centros de investigación. En los años cuarenta, el apoyo material y estructural, el lugar donde expresarse ante una sociedad que había perdido sus referentes políticos, culturales e intelectuales dominantes en el primer tercio del siglo XX, fueron dos medios de comunicación muy concretos: *La Vanguardia Española*, propiedad de la familia Godó y periódico de la burguesía y clases medias por excelencia, y el semanario *Destino*, nacido en la Territorial Catalana de Falange, en Burgos, en 1937, y ya en Barcelona, a partir de 1940, en manos de José Vergés e Ignacio Agustí, que la convirtieron en una empresa privada que, sin olvidar sus orígenes falangistas, la llevaron por el camino de convertirse en el mejor producto cultural-político-intelectual del franquismo catalán de la larga posguerra. De ahí que cualquier intento de rastrear los trabajos de los intelectuales del franquismo catalán de estos años lleve, de forma inevitable, a estas fuentes hemerográficas. Lamentablemente, a excepción de Ignacio Agustí y Carlos Sentís, ningún otro de los principales autores (Juan Ramón Masoliver, Luis de Galinsoga, Manuel Brunet, Santiago Nadal, Jaime Ruiz Manent, etcétera) ha dejado unas memorias escritas de estos años.

ña de condena del pasado y el «deber de recordar» en un punto relativamente sencillo de entender: la sociedad catalana debía someterse —de manera voluntaria o no— a una dinámica de «expiación colectiva» por los pecados del pasado, las tentaciones materialistas del presente y por la falta de confianza en el futuro. En marzo de 1941, *La Vanguardia Española* puso el dedo en la llaga de la «necesidad/obligación» de expiar, y lo hizo con un titular contundente: «Barcelona purifica sus calles en una imponente manifestación expiatoria de fe católica». Y añadía una explicación diáfana: «El alcalde accidental de Barcelona, en su consagración de la ciudad al Cristo de Lepanto, calificó certeramente de expiación por la culpas colectivas, los sufrimientos colectivos también e individuales que Barcelona arrostró». José Ribas Seva, el alcalde accidental aquel 24 de marzo de 1941, era un «camisa vieja», uno de los escasos referentes públicos del minúsculo falangismo local anterior a 1936⁹. Era el típico representante del nuevo *establishment* político, en el que la identidad falangista de origen se había diluido en el magma identitario de un franquismo que acogía diferentes sensibilidades y matices. Ello había favorecido que un falangista de «primera hora» encajase con toda naturalidad en el escenario de una de las ceremonias más prominentes del nacionalcatolicismo de posguerra.

Volviendo al acto de marzo, las valoraciones de un portavoz tan calificado en la Barcelona franquista como era *La Vanguardia Española* no podían engañar a nadie: al abandonar el camino de la religión única y verdadera, España —y, evidentemente, Cataluña— se ganó «los castigos del Cielo» «en forma de revolución y de guerra». Sin embargo, el pueblo había aprendido la lección; por ello, «tienen mucho de desagravio y de purificación estas manifestaciones del arrepentimiento y del dolor contrito de un pueblo que sabe sacar fecunda moraleja de sus propios dolores y estimulante levadura para que en su espíritu se acrezca la semilla de la fe cristiana». Y el «propósito de enmienda» que se adivinaba en el arrepentido pueblo barcelonés sólo sería posible después de esforzarse una y otra vez en recordar y no olvidar.

Más o menos esto era lo que había pedido el empresario Miguel Mateu Pla, alcalde de Barcelona —amigo personal del Caudillo y

⁹ Véase el retrato del personaje en THOMAS, J. M.: *Feixistes! Viatge a l'interior del falangisme català*, Barcelona, L'Esfera dels Llibres, 2008, pp. 25 y ss.

sobrino del cardenal Pla y Deniel—, ante el primer aniversario de la «liberación» de la ciudad. Rogaba a sus conciudadanos que no olvidasen el 26 de enero de 1939: «Mientras los dirigentes rojos abandonaban precipitadamente la ciudad dejando tras de sí el caos, la suciedad y la miseria, en la otra orilla del Llobregat un Ejército disciplinado, fuerte, mil veces heroico, esperaba la orden del Caudillo para subir, palpitante de emoción, a las cumbres de San Pedro Mártir, el Tibidabo y Montjuich, al grito de ¡Barcelona para España!»¹⁰.

Pero Luis de Galinsoga y los suyos no querían dejar sólo en manos de las autoridades las instrucciones que iban a dar a la población sobre qué y cómo había que recordar, qué y de qué manera había que escribir la historia reciente. La «conquista» de la sociedad catalana era una tarea que requería de la participación, evidente, de las más altas jerarquías del Estado y de todo su aparato, pero, también, de los colectivos mediáticos-intelectuales-profesionales locales, fuesen públicos o privados, que se movían al ritmo de la consigna fundamental: «Ha llegado España». Más allá de la censura, la intervención del poder y la propaganda, Galinsoga, *La Vanguardia Espa-*

¹⁰ «¡Barcelona para España! Alocución del alcalde», *La Vanguardia Española*, 26 de enero de 1940. El conocido escritor, ensayista y político Paco Candel, residente en las Casas Baratas, un pequeño barrio marginal entre la montaña de Montjuïc y el puerto, recordaba perfectamente la llegada de las tropas franquistas, pero no parece que fuesen «un Ejército disciplinado, fuerte, mil veces heroico»: «Con sus banderas, sus boinas rojas, sus capotes pardos, sus mulos y sus cañones, avanzaban, por aquel tambor del llano, las columnas de Navarra. Por la Diagonal entraron tropas y tanques al mando del general Yagüe. Por San Pedro Mártir y el Tibidabo, los moros (...) Éstos, como al sesgo o de refilón, para no espantar a la ciudadanía. Los de Navarra, unos, echaron por Can Tunis, el Morrot, Colón, el puerto (...) Otros, dejada atrás la estación de mercancías, pasaron por las Casas Baratas, el camino del Port y la montaña de Montjuïc (...) La gente los saludaba y preguntaba si traían comida. Los soldados contestaban: “Por detrás vienen los mulos”. Por delante de las cuevas cruzó una avanzadilla. Se oían disparos hacia el castillo de Montjuïc. Preguntaron por los atajos y caminos. El Popeye les orientó. Su madre, luego, le sopló una hostia por traidor. Pasaron soldados rezagados. Un requeté invitó a fumar al tío limpiabotas. El tío limpiabotas lió el pitillo y preguntó qué tenía que gritar por aquel cigarro. “Lo que usted quiera”, dijo el soldado. El tío limpiabotas gritó: “¡Viva Franco! ¡Arriba España!”» [VILAS CASAS, E., y CANDEL, P.: *Memòries d'un burgès i d'un proletari. De la República al 23-F (1931-1981)*, Barcelona, Columna, 1996, p. 85]. Siempre vale la pena contrastar la memoria real, a ras de suelo, y la memoria oficial, reelaborada y disfrazada a partir del uso indiscriminado de los discursos oficiales; lo que para Paco Candel era una vivencia real, lo más cercano a la historia ocurrida, la Barcelona franquista lo había convertido en un artificio narrativo, una imagen de ficción.

ñola y sus colaboradores indígenas —Fernando Valls Taberner, José M. Millás Vallicrosa, José M. Junoy, José M. Tallada, Juan Ramón Masoliver, etcétera— y foráneos —José M. Pemán, Manuel Machado, Joaquín Arrarás, Eugenio Montes, Melchor Fernández Almagro, Ernesto Giménez Caballero, Francisco de Cossío, etcétera— tenían un objetivo muy claro: intervenir activamente en el despliegue del franquismo en Cataluña, ser participantes de «primera hora» en la compleja tarea de construir un nuevo sistema político, económico, social y cultural en Cataluña, y, a la vez, protagonizar el importante proceso de obligar a reescribir la historia y construir una memoria —ajena a la mayoritaria y socialmente aceptada y legitimada— que llevase el reloj de la historia a enero de 1939, al inicio de una «nueva era», cuando la *Nueva España* llegó a Barcelona: «¡Recordar! No para el odio, ni para el trágala, ni para el rebrote de mutuos recelos virulentos, sino, por el contrario, para extraer del recuerdo aquel estímulo de amor que, entre tantas y tantas otras moralejas, sugiere al ánimo la conmemoración de hoy. Porque el 26 de enero del Año de la Victoria fue el desenlace de todo un ciclo histórico, de todo un proceso de envenenada desintegración nacional que en Cataluña tuvo singular carácter de peripecia inserta en las vicisitudes dramáticas en que prodiga la decadencia española de muchos años y aun de algunos siglos. El Ejército de España, vejado, humillado, escarnecido más que ninguna otra institución de la Patria por el separatismo procaz cuanto por el farisaico separatismo de guante blanco, había de ser digno instrumento de un hado histórico ineludible al llegar en aquel día de que hoy cumple un año, bajo el mando del Caudillo, a Barcelona, para redimirla con gloria y con eficacia de las torturas, de la ruina y de la muerte que le había fulminado a la gran metrópoli precisamente el crimen separatista»¹¹. «El crimen separatista» en sus dos vertientes históricas fundamentales: la izquierdista —«el separatismo procaz»— y la conservadora regionalista —«el separatismo de guante blanco»—; he aquí el punto crucial de la necesaria redención de la ciudad y de sus habitantes en el primer aniversario de la «liberación». Ni los anarquistas, ni las patrullas de control, ni los comunistas, ni las «hordas rojas»; el verdadero culpable era el separatismo. Y la explicación era evidente: la infección separatista había atacado las clases dirigentes catalanas, precisamente aquellas que

¹¹ «Cuando la Unidad se rescató...», *La Vanguardia Española*, 26 de enero de 1940.

tenían que haber previsto los peligros que se acumulaban. El hecho de que comunistas y anarquistas quemasen iglesias y asesinaran religiosos y gentes de derechas entraba en la lógica contrarrevolucionaria del proyecto franquista, pero que la gente de orden y burguesa, católica y moderada se hubiese dejado intoxicar por el separatismo —léase, catalanismo— era un error de proporciones catastróficas que exigía una reparación radical.

* * *

Recordando los primeros años de la posguerra, el abogado laboralista Francesc Casares escribía: «*Diuen que el temps ni es toca ni fa olor ni ningú l'ha tastat. Només passa. Però en aquells anys que ara evoco, el temps tenia una textura aspra, com un fregall d'espart, feia olor de lleixiu i d'humitat i tenia un gust insípid de ciment i terra*»¹². Quizá debido a la «*textura aspra*» de aquellos tiempos, Casares no cita la Navidad de 1939 como una ocasión especial en su vida, el recuerdo de una fecha significativa que valía la pena consignar en su memoria personal de la posguerra. Da igual. En la recuperación acelerada del calendario y las festividades a que se dedicaba el franquismo alguien de *La Vanguardia Española* —muy probablemente Luis de Galinsoga, ya que, al menos, el estilo remite a sus textos firmados— decidió que la celebración de la primera Navidad «normal» después de los «años rojos» valía una reflexión extensa e intensa, con una intencionalidad política e ideológica evidente y, seamos claros, una nada disimulada carga de mala leche en relación con los «años republicanos», los «años rojos»¹³. En el texto, después de justificar que se dedicase un artículo de fondo a «reflejar lo imponderable y sutil que se deduce las fiestas tradicionales de estos días», hay un extenso párrafo que lo dice todo, con una sinceridad fuera de toda duda:

«¿Qué ha pasado en Barcelona para que las fiestas de este año hayan sido una explosión insólita de la alegría y de la vida de la ciudad? Ha pasa-

¹² CASARES, F.: *Memòries d'un advocat laboralista (1927-1958)*, Barcelona, La Campana, 2007, p. 299.

¹³ [GASILONGA, L. DE]: «Después de las fiestas. Meditación placentera», *La Vanguardia Española*, 6 de enero de 1940.

do el 26 de enero de 1939. ¿Artificio? No hay fuerza humana capaz de movilizar a fines de propaganda ni a fines de proselitismo una ciudad como Barcelona que ha bullido estos días espontáneamente en su irreprimible regocijo y en su espléndida expansión contenida durante tantos años. ¿Deleite y holgura de clases privilegiadas? Mil veces mentira. Lo está proclamando esa masa inmensa, sana e inequívoca entre la que acabamos de atravesar por la calle de Pelayo y por las Ramblas y por toda Barcelona. ¿No se habló durante tantos años de la popularidad del pueblo? ¿No se perpetraron los crímenes innumerables y se intentó nada menos que el “delenda” de una historia y de una nación con el infame banderín de una suplantación popular? Pues aquí está el pueblo desmintiendo la gran superchería y demostrando que es él, el auténtico, sin clase y sin fisuras y sin compartimientos; pueblo, que es decir nación, que es decir un todo integral de España, alegrándose en la complacencia histórica de su Victoria contra los enemigos suyos, es decir, de España y del pueblo. Y aquí, en Barcelona, de Cataluña además. La ciudad entera se ha fundido en un sólo anhelo de júbilo y en una sola satisfacción limpia, honesta, nobilísima y ejemplar —porque, entre paréntesis, hay que decir que durante estas fiestas en Barcelona no ha habido el menor incidente no ya procaz pero ni incorrecto— para conmemorar no solamente las grandes tradiciones de la familia que son los dogmas de la Religión, sino para festejar espontáneamente, sin estímulo alguno oficial ni oficioso, sin programa, desbordante el corazón, la maravilla de su redención por el Caudillo y por el Ejército y por la juventud gloriosa cuyos sacrificios y heroísmos sublimes han transido el ambiente de estos días triunfales en una silenciosa pero unánimemente acorde evocación del bien que nos trajeron».

¿Qué podía contraponerse al «bien que nos trajeron» el Caudillo y el Ejército con la victoria/«liberación» de 1939? ¿Qué se podía replicar cuando avisaban de que «no nos producimos para papanatas que no tengan ojos y que hayan hecho de la credulidad un abismo poroso a todas las patrañas e hipérboles de una propaganda vacía. Escribimos para los barceloneses que pueden dar fe del espectáculo a que nos referimos. Tan nos parece inútil y extemporáneo, cual la comparación de dos mundos heterogéneos, el parangón entre las fiestas de este año y la máscara de fiestas de los años transcurridos bajo el cautiverio de la República...»? *La Vanguardia Española*, en los artículos firmados por su director o en los que servían como editoriales, siempre utilizaba un tono parecido y unos argumentos que iban adaptando y repitiendo: «el trascendental rescate de Barcelona» y su reintegración «después del oprobio republicano y separatista que la tu-

vieron cautiva, al glorioso destino imprescriptible y unitario de todas las gentes y de todas las tierras de España»¹⁴. Y cuando se elogiaba la nueva temporada del Liceo, el hombre de confianza del conde de Godó —propietario de *La Vanguardia Española*—, Antonio Martínez Tomás, llamado el «Richelieu» de la prensa barcelonesa de posguerra¹⁵, recordaba que no tenía nada que ver con el «simulacro tragicómico que fue en los años rojos». Y lo adornaba con una afirmación contundente y definitiva: «... tal vez en ocasión primera en toda su vida dos veces milenaria, Barcelona ha gozado de sosiego social, de unidad de propósito y de una genuina y sincera hermandad». Siempre habría un antes y un después, un «secuestro» y un «rescate», un «extravío» y una «reintegración». Y esto valía para 1939, pero también para los años posteriores. Como una lluvia incesante, cada día festivo del calendario franquista sería recordado en los mismos parámetros. A un *Nuevo Estado* le correspondía una nueva liturgia oficial, una nueva representación física y temporal del poder, un nuevo modelo de exhibición ideológica. Y todo el nuevo programa se sustentaba en el contraste entre «el abismo de catástrofe material pero, sobre todo, de ruina moral, de indignidad y de ludibrio que representó la República para todo lo español»¹⁶.

* * *

Como una pesadilla, el «goce de la liberación»¹⁷ y la expiación del pasado se fueron repitiendo año tras año. En cada aniversario, como una letanía amenazadora, los periódicos de Barcelona reproducían en lugar destacado la consigna del Generalísimo: «Catalanes, no olvidéis nunca que por la redención de esta querida tierra entregó España su mejor tesoro: ¡la sangre generosa de su juventud!». «No olvidéis nunca...», «Barceloneses: ¡Acordémonos!», eran los titulares de *La Vanguardia Española* del 26 de enero de 1943. Era un imperativo, una

¹⁴ [GASILONGA, L. DE]: «Tono español. Apoteosis de la Victoria en Barcelona», *La Vanguardia Española*, 21 de febrero de 1940.

¹⁵ FABRE, J.: *Periodistes uniformats. Diaris barcelonins dels anys 40: La represa i la repressió*, Barcelona, Diputació de Barcelona-Col·legi de Periodistes, s. a. [1996], p. 78. Antonio Martínez Tomás presidió la Asociación de la Prensa de Barcelona y fue una persona clave en la depuración de los profesionales catalanes en la posguerra.

¹⁶ «Meditación en el aniversario», *La Vanguardia Española*, 26 de enero de 1941.

¹⁷ «¡Barcelona para España!...», *op. cit.*

obligación moral, porque las cosas —la gente, sobre todo— no acababan de ir lo suficientemente bien¹⁸:

«Hoy el estado en que Barcelona se halla al conmemorar el cuarto aniversario de su liberación histórica representa, si no una situación insuperable, porque ésta es ciudad de superaciones constantes y porque las circunstancias que envuelven al Mundo no permiten aún cantar la victoria de las plenitudes, sí un ápice de insospechable esplendor en la economía y, sobre todo, de positivas posibilidades en el trabajo, que hace tres, dos o un año no hubiera previsto el ánimo más optimista.

Y ésta es la dación de cuentas, es decir, éste es el balance entre los tres años anteriores y el año presente. Porque el balance entre el abismo insondable de ludibrio y de caos, de hambre bíblica y de crimen infrahumano, que representaban los años rojos y aun su natural antecedente biológico, los años de la República separatista, el contraste entre todo aquello, sima espantosa y dantesca, y la dignidad pública, cuando no el auge positivo de hoy, ése lo ven hasta los ciegos. Pero el otro balance, el de lo logrado aun sin la colaboración de los resentidos, de los desertores, de los derrotistas, de los flacos de acción y más flacos de memoria, y aun contra la negra resistencia pasiva de ellos, ese sí que es necesario que lo proclamemos una y cien veces como el mejor signo de los bienes que trajo a Barcelona la redención histórica. Porque ese sí que hay muchos que no quieren verlo».

«Resentidos», «desertores», «derrotistas» ..., eran acusaciones muy serias sembradas de forma arbitraria en una ciudad que parecía que no acababa de aprender la lección y no respondía de forma positiva a los estímulos de la *Nueva España*. Quizá era la manera como iba desarrollándose la Segunda Guerra Mundial; quizá eran las informaciones confidenciales que se mandaban a Madrid sobre el cansancio de la población porque el fin de la guerra no había representado una mejora de la situación y de las condiciones de vida. Ciertamente, desde las mismas filas franquistas, se reconocía que «aun queda mucho camino por recorrer (...) para la recuperación, en sus diversos aspectos de economía, de industria y de comercio, de la vida física de Barcelona»¹⁹. Pero también era el momento de recordar «el alegre revolar de las flámulas, las marciales notas de los himnos triunfales, los gráciles ondeos de las banderas desplegadas, que hoy hace cinco años

¹⁸ «La victoria con creces», *La Vanguardia Española*, 26 de enero de 1943.

¹⁹ «Un objetivo espiritual», *La Vanguardia Española*, 26 de enero de 1944.

ungieron rutilante y sonoro el aire de Barcelona, al conjuro de la presencia de aquellos soldados que, descendiendo por las suaves colinas circundantes, trajeron a la ciudad predilecta de España aires y luces de vida para espantar los estertores y las sombras de la muerte». Y como si no hubiesen pasado ya cinco años y quizá porque aún era necesario, otra vez aparecían los viejos argumentos, otra vez se regresaba al principio de todo, a la raíz:

«Barcelona era el objetivo primario de la guerra desde hacía muchos meses, desde hacía años, después de comenzar la guerra misma. Si no lo hubieran señalado como tal las circunstancias históricas —viejas, modernas y contemporáneas— que hacen del Principado insigne pieza sustancial en la ensambladura magnífica de la Unidad, los enemigos de España y de la propia Barcelona —queremos decir la sedición separatista y soviética— lo habrían determinado como punto de mira para los catalejos avizores del Generalísimo y del Estado Mayor...

Hoy hace cinco años que el objetivo se cumplió, con una victoria militar en la que se conjugaron los alientos y las tácticas del ataque con las parsimonias, las prudencias y las cautelas necesarias a la conservación material de cuanto Barcelona representa. Hoy hace cinco años que fue rescatado para esta ciudad su sacrosanto derecho, escarnecido por los aventureros y cursis de la Generalidad, al honor y la eficacia de ser española. Pocas palabras son, en verdad, precisas para evocar el multitudinario respiro de la ciudad salvada. Algunas más serían saludables para insistir sobre la necesidad vital de que Barcelona no olvide nunca la trágica experiencia de su desgracia y el impagable beneficio de su redención».

Había que «insistir» en esta obligación de recordar, porque las gentes del régimen, la Barcelona franquista, eran conscientes de que, a medida que pasaban los años y la guerra mundial tomaba un sesgo nada agradable para la dictadura, el discurso del miedo al pasado, la propaganda sobre el fantasma «rojo-separatista», se iría debilitando y podría hacer perder la cohesión a un colectivo que estaba llamado a sostener el edificio que el franquismo quería levantar.

Ya a principios de 1940 se habían empezado a detectar —aunque fuera en el ámbito estrictamente privado— síntomas de una cierta inquietud ante la «memoria olvidadiza» de la gente. Lo destacable en Cataluña era que esta preocupación por el «olvido» no se daba solamente en los círculos franquistas y públicos. En el ámbito privado de los diarios personales, algunos elementos provenientes del catalanismo

mo conservador político y cultural apuntaron, también, en la misma dirección. Por ejemplo, Raimon d'Abadal i Calderó, veterano político regionalista y antiguo presidente de la Lliga Catalana, escribía: «*Els records són un xic apagats. Les dificultats de l'hora, fatals després de quasi tres anys de destruccions i salvatgisme, pesen sobre tothom i són molts els que no recorden prou els sofriments que patiren fins abir va fer un any*»²⁰. Y el poeta Josep M. López-Picó —también un catalanista conservador— era todavía más claro: «*Que salvades les injustícies individuals, sofrim una merescuda expiació col·lectiva. Que les equivocacions dels actuals dirigents no expliquen ni atenuen la conducta dels responsables i aprofitadors d'una revolució que ens ha envilit i ens ho ha fet perdre tot*»²¹.

Pero la sensación de una memoria frágil, de avance del olvido y, por tanto, de ingratitud por los sacrificios hechos por los «liberadores», fue a más en los años siguientes. En el verano de 1941 eran los tradicionalistas catalanes quienes se quejaban: «Pero la memoria es flaca y el egoísmo es duro. Cualquiera cree hoy que tiene ya cumplidos sus deberes y cancelada la cuenta de crédito de los propios holocaustos. Y el negociante, el intelectual y el obrero sienten a veces la impaciencia de una situación material arcádica, para cuyo logro no tendrían inconveniente en hipotecar algunos de los principios conquistados con la Victoria»²². Y tres años más tarde, desde las filas del falangismo más sólido y desencantado —pero no desencantado de aquello que le daba vida y sentido y era su referencia inicial, el fascismo italiano, sino del franquismo puro y duro instalado en la realidad de un duro presente de posguerra; no deben confundirse los términos— se insistiría sobre esta «pérdida de memoria» colectiva. El lamento de Juan Ramón Masoliver era muy sincero y revelaba un desánimo notable²³:

«Luego, el aspecto de la ciudad con los montones de inmundicias en las bocalles; con los paseos destripados y anegadas en carroña las bocas de los

²⁰ ABADAL I CALDERÓ, R. d': *Dietari de guerra, exili i retorn, 1936-1940*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2001, p. 393.

²¹ LÓPEZ-PICÓ, J. M.: *Dietari, 1929-1959*, Barcelona, Curial-Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1999, p. 161.

²² «Lección y ejemplo de la juventud», *El Correo Catalán*, 4 de julio de 1941.

²³ MASOLIVER, J. R.: «Conjuro contra el olvido. Días como hoy, hace cinco años», *La Vanguardia Española*, 26 de enero de 1944.

refugios; con las gentes escualidas, la falta de fluido, el asalto a los depósitos rojos de víveres y ropas. Sí, amigos, era la Liberación. Luego vinieron los avales, los racionamientos, la libertad paulatina de expresión, las escisiones. Pero aquello era la Liberación, con mayúscula. La memoria es flaca de por sí y hay quien no se acuerda de que en el periodo anterior había perdido hasta treinta y cinco kilogramos de su peso; para no hablar de persecuciones, terrores y cárceles...

Que todos estábamos, el domingo siguiente, oyendo la misa y aclamando al general Álvarez Arenas en la isla de la Plaza de Cataluña. Que fuimos al festival de las Regiones en el “Palau” y allí estaba —con las banderas de España— la “Senyera” y acudimos en masa al magno tédeum de la Exposición y a las sardanas en el Parque...

Todas esas maravillas y cien más (aquellos cortejos interminables, aquella doble ala uniformada desde la Puerta de la Paz al Cinco de Oros, aquel espíritu de compenetración y caridad) que se antojan remotas son de hace cinco años, de hace cuatro y menos. ¿Qué ha pasado entre tanto? El olvido. Olvidado como el asesinato de decenas de miles de personas decentes, como el incendio y pillaje de trescientas iglesias y capillas en la ciudad en el ominoso periodo anterior.

Lo que llamábamos España nacional vino en peso a Barcelona, a comprender. Se repusieron los símbolos, se saneó la economía y curaron las llagas. Se emprendió la reconstrucción —nosotros sabemos cómo quedaron ferrocarriles y carreteras, cómo quedaban las casas de España y los problemas del campo— y hubo que conjugarla con la guerra mundial que estalló de allá a poco. Llovieron las divisas, subió la moneda, se capeó el temporal. Nuestros amigos pilotaban coches cada vez mayores, los escaparates se iban llenando de artículos delicados, de tejidos de todas clases. Pero, de consuno con la prosperidad iba naciendo el mirar torvo, la desconfianza mutua, la tibieza y el tedio.

Habían pasado cinco años desde el fin de la guerra en Barcelona y Masoliver —uno de los nombres principales de la intelectualidad franquista del momento— ya se lamentaba de la memoria «flaca», del «olvido». Quizá era que la ciudad —y sus habitantes, como el conjunto del país— ya no tenía más capacidad de expiación por los pecados del pasado y que se pudiera, a la vez, celebrar «el goce de la liberación». La vida cotidiana era demasiado dura para la mayoría de la población como para esperar un estado de ánimo alegre. La guerra mundial había tomado un rumbo imprevisto para los intereses franquistas; la utopía nazi-fascista estaba al borde del desastre; el fascismo estaba en situación desesperada; los aliadófilos indígenas, siempre de

forma privada y clandestina, celebraban cada paso atrás de los ejércitos alemanes y sus colaboradores. Sólo habían pasado cinco años y, prácticamente, la única consigna movilizadora era una especie de amenaza: «Catalanes: no olvidéis nunca que por la redención de esta querida tierra entregó España su mejor tesoro: la sangre de su juventud».

Un año después, en vísperas del final de la guerra mundial en Europa, un tal Carlos Doménech García no podía esconder la preocupación de la Barcelona franquista: la gente olvidaba, a pesar de que las autoridades, los medios, los hombres de la situación, repetían una y otra vez las mismas consignas. No había curación posible: «... la gente olvida: pasó rápida y veloz la oleada de patriotismo que sacudió a la población liberada; se fue extinguiendo el recuerdo de las penalidades sufridas, de la sangre derramada, de la lucha aún próxima. De nuevo se durmió el espíritu y renació la materia. Otra vez se entregaron en manos de los que tanto mal hacen a España; de los indiferentes, de los timoratos... Se olvidan sagradas deudas y deberes; se llegan a traicionar con la crítica pestilente, el legado de los héroes y de los mártires»²⁴. Probablemente, la ciudad y sus habitantes no estaban en condiciones de darle la espalda a la *Nueva España*, pero era evidente que no había ganas de participar del «goce de la liberación», al menos de manera espontánea. Los vencedores de 1939 —civiles y militares— lo continuarían recordando —ésta era una parte sustancial de su memoria personal y colectiva—; los vencidos, los desengañados y desencantados, los opositores intentarían escaparse de las «sagradas deudas y deberes». Era evidente que, a mediados de los años cuarenta, la *Nueva España* no acababa de tomar forma definitiva, al menos en el calendario y en la memoria de mucha gente.

Construir un discurso para no olvidar la historia: la gente de *Destino* y el pasado (y el presente) republicano (1946-1948)

Inmersos en la misión de «reincorporar» Cataluña a España, o desplegar la *Nueva España* en Cataluña, que era algo muy similar a la idea primigenia del «Ha llegado España», los «nuevos intelectuales» de la situación tenían, entre otras tareas importantes, la de articular

²⁴ DOMÉNECH GARCÍA, C.: «¿Te acuerdas?», *La Vanguardia Española*, 26 de enero de 1945.

una —o más de una, según el caso— memoria histórica, hacerla hegemónica a partir de unos discursos interpretativos y operativos sobre el pasado que significasen una ruptura con la cultura política dominante en la sociedad catalana de la década de los treinta (básicamente, el republicanismo y el catalanismo, en sus diferentes versiones partidistas, sin olvidar la persistencia del catalanismo conservador). Por una parte, existía la opción de construir un discurso político-histórico puramente españolista —aislacionista, también lo podríamos llamar— de un Galinsoga, por ejemplo, para quien la lectura del pasado sólo podía hacerse con las referencias estrictamente españolas y, aún más, reduccionistas, en esencia franquistas. Pero también había una mirada más compleja y, a la vez, más sugerente. Cuando el mejor periodista-intelectual católico de la Cataluña franquista de posguerra, Manuel Brunet —Romano en las páginas de *Destino*—, llevaba a un mismo terreno de análisis a los republicanos exiliados y al mariscal Tito ponía en evidencia su notable capacidad de análisis: la desgraciada historia de la España contemporánea —venía a decir— y sus hombres estaba vinculada por fuerza a la historia del mundo en que se encontraba insertada. Esto, que podía parecer una obviedad, no lo era en una dictadura donde el discurso nacionalista extremo continuaba defendiendo la originalidad española incontaminada²⁵. En cambio, desde la periferia —geográfica, pero también política—, Brunet sabía vincular la realidad histórica española con el presente internacional. Por ejemplo, explicaba, existía una campaña internacional contra España y Argentina dirigida «a restaurar en nuestro país un régimen de ignominia» que, naturalmente, «es de índole anticatólica y filocomunista»²⁶. A partir de aquí empezaba a relacionar elementos diversos: «El señor Giral no es más que un Kerenski de menor cuantía. Con ese señor Giral estaba este aventurero que se hace llamar mariscal Tito, condenado en su patria por delitos de derecho común y que ahora vive, exactamente, en el Palacio Real y en la villa del prín-

²⁵ Pero no por necesidad debía ser un extremista del franquismo en su versión más fanáticamente españolista; desde la periferia catalana, un personaje como Ignacio Agustí también apostaba por la «excepcionalidad española»: «La guerra civil fue una cuestión netamente española. Su superación y olvido lo son también, y no hay injerencia posible en ese “fenómeno de conciencia” colectivo de los españoles» (AGUSTÍ, I.: «Primavera», *Destino*, núm. 457, 20 de abril de 1946).

²⁶ ROMANO: «Una batalla contra la conspiración del silencio», *Destino*, núm. 476, 31 de agosto de 1946.

cipe Pablo. Los filocomunistas expulsados del Departamento de Estado de Washington saben perfectamente que Tito asesina a los católicos bajo la acusación de fascistas. Pero eso es lo que precisamente les interesa del régimen de Tito y que querrían repetir en España...»²⁷. Con sólo cuatro líneas había puesto en relación a los republicanos exiliados, la actuación política de Tito en el Mediterráneo oriental y el «fenómeno yugoslavo», y la caza de brujas macartista, que ya había empezado en Estados Unidos. Era evidente que cualquier lectura sobre el mundo republicano español —el del presente, de 1946, pero sin perder de vista la experiencia de 1931-1939— debía hacerse en clave internacional tanto como en clave estrictamente española.

Como es evidente, toda la explicación estaba condicionada por el anticomunismo primario que contaminaba los análisis que estos intelectuales hacían de la situación. Pero también es cierto que Brunet —a diferencia de Galinsoga y sus colaboradores habituales en *La Vanguardia Española*— huía de las explicaciones más superficiales, de tipo conspirativo. La referencia a Kerenski iba más allá del nombre: como Kerenski ante el fin del zarismo y la amenaza bolchevique, José Giral —un veterano republicano, seguidor de Manuel Azaña— podía personificar perfectamente «la traición» de las «izquierdas burguesas» de España²⁸; fenómeno no exclusivo de este país, sino también de otros lugares de Europa, como Checoslovaquia²⁹. Aún más, Giral formaba

²⁷ En septiembre de 1945, y en vista de las discusiones que el caso español suscitaba en la recién creada Organización de las Naciones Unidas, se había formado el primer gobierno de la República española en el exilio, encabezado por José Giral, republicano azañista de perfil moderado. Su misión era presentar la alternativa republicana al franquismo como un proyecto factible, moderado y ordenado, del que habrían sido excluidos los elementos más radicales y sospechosos (negrinistas y comunistas, sobre todo). Sin embargo, José Giral, como todos los republicanos, arrastraba la acusación de haber abierto las puertas a la revolución con su gestión política y sus responsabilidades en vísperas de julio de 1936. Como Kerenski en Rusia, Giral fue el «tonto útil» de la revolución de 1936.

²⁸ ROMANO: «Efectos de una propaganda», *Destino*, núm. 539, 6 de diciembre de 1947.

²⁹ Checoslovaquia, tanto antes de 1939 como después de 1945, tiene un papel singular en el imaginario franquista y conservador. Por ejemplo: «El mal que sufría Checoslovaquia viene de lejos. Desde la creación del nuevo Estado checoslovaco, sus hombres-cumbre —el primer presidente, Tomás Garriga Massaryk, y Eduardo Bénéš, el actual presidente— orientaron el país franca y profundamente hacia la izquierda, ese tipo de izquierda burguesa que parece el aliado natural del kerenskismo y de la catás-

parte de «esos “liberales” que fueron el pelotón de los torpes que un día capituló ante los anarquistas y después ante los comunistas»³⁰. Pero el asunto era más amplio y profundo, superaba la figura de Giral y afectaba a las bases del mundo contemporáneo: la catástrofe española se basaba —entre otros elementos— en la traición de sectores burgueses y el trabajo de infiltración comunista, por medio del Frente Popular, y no era un fenómeno estrictamente español, al contrario:

«Después de defendernos victoriosamente contra el más brutal de los terrores, contra el anarquismo, el comunismo y el trotskismo juntos, los españoles hemos sido objeto de toda clase de calumnias por parte de una burguesía que, tanto en Estados Unidos como en Francia, no ha esperado el experimento sangriento para unirse y colocarse en una actitud intransigente. España es el único país de Europa que solo, como San Jorge, aplastó al comunismo, a pesar de la traición de sus izquierdas burguesas. El mundo vive del experimento español. Fuimos nosotros los primeros en hacer el experimento de que el Frente Popular era un explosivo peligroso. La ambición y la presunción de nuestros políticos burgueses de izquierda hízoles creer que eran lícitos e inofensivos todos los pactos con comunistas y anarquistas, desde la alianza electoral hasta la conlevancia y camaradería con los asesinos.

Y las izquierdas burguesas de Francia, sin esperar el experimento sangriento, se han agrupado al lado del general De Gaulle. En virtud de nuestro experimento y de lo que ocurre en los países ocupados por Rusia, las izquierdas burguesas de todo el mundo, a pesar de la comedia a que se entregan en los salones de la ONU, no están dispuestas a fraternizar con los comunistas...

Suponiendo que a los vencedores se nos hubiera tragado la tierra, a las pocas semanas, los soviets se habrían instalado en toda la Península. Los gobiernos de tipo De Gasperi o Ramadier son aquí un imposible físico, por-

trofe...» (ROMANO: «Otra vez Checoslovaquia», *Destino*, núm. 552, 6 de marzo de 1948). Se ha tratado con cierto detalle la opinión franquista acerca de Checoslovaquia en los años 1938 y 1939 en el libro de VILANOVA, F.: *El franquismo en guerra. De la destrucción de Checoslovaquia a la batalla de Stalingrado*, Barcelona, Península, 2005.

³⁰ ROMANO: «El libro de Budenz», *Destino*, núm. 547, 3 de enero de 1948. Y no era la primera vez —y no sería la última— que utilizaba la expresión «pelotón de los torpes». Unas semanas antes de este artículo, Brunet ya lo había mencionado: «A Dios gracias, todo permite suponer que los norteamericanos, antes que soportar, como tuvimos que hacerlo en España, los caprichos de comunistas y anarquistas aliados con una burguesía que era una representación típica del pelotón de los torpes, están dispuestos a instalar cuarenta generales en el Poder y un gendarme en cada esquina. Las torpezas de una democracia puritana y miope han resucitado los totalitarismos de tipo hitleriano y bolchevique...» (ROMANO: «Balance de un ensayo comunista en Francia», *Destino*, núm. 541, 20 de diciembre de 1947).

que aquí la meteorología es mucho más violenta. Todo el mundo reconoce esa realidad, aunque la falta de rigor lógico de las izquierdas burguesas de otros países haya hasta ahora jugado con fuego y mantenido respecto a España un punto de vista que indudablemente es tan antiguo como el protestantismo (...) En día no lejano —ampliemos nuestra idea— hasta los franceses deberán reconocer que si nosotros hubiéramos flaqueado, durante estos dos últimos años, ellos no podrían entregarse ahora a la delicia de ser gobernados por M. Ramadier, por M. Blum o por M. Schuman.

(...)

Varias veces hemos dicho que si nos hubiéramos tomado la molestia de informar al mundo sobre el alcance de nuestra guerra, habríamos conseguido desarmar a la propaganda roja. Por fortuna, en los dos últimos años nuestro Ministerio de Asuntos Extranjeros ha superado en eficacia la propaganda roja, que en la actualidad, a pesar de los imponentes cheques de dólares que dedica a personalidades con derecho a voto o que pueden ordenar un voto, es muy inferior a la nuestra.

(...)

Está visto que las ideologías encanalladas no prosperan en Estados Unidos. Además, la burguesía norteamericana no ha traicionado al país por un plato de lentejas de un acta de diputado. La vanidad y la ambición de unos cuatro burgueses de izquierda empeñados en salir del anonimato fue la causa principal de la Guerra Civil española. En el momento en que la burguesía de todo el mundo se niega a colaborar con los comunistas y lleva su puritanismo hasta tal punto que en Estados Unidos los comunistas se convierten en material de encuesta de la Comisión de Vigilancia de Actividades Antiamericanas, es preciso establecer la comparación entre esta actitud y la que adoptaron un día nuestras izquierdas burguesas. Sería imperdonable no meditar esta lección y no ponerla de relieve ante nacionales y extranjeros. Porque la traición de nuestras izquierdas burguesas, su pacto con el comunismo de Stalin y Trotsky y con los anarquistas, pueden ser perdonados, pero no olvidados...».

Y si las izquierdas burguesas habían abierto las puertas a la revolución comunista, esto había sido posible porque las derechas cerraron la puerta a la monarquía, desentendiéndose de los problemas del país o, como escribía el muy derechista, monárquico y anticomunista Santiago Nadal, ejerciendo «el eterno encogimiento de hombros del país ante la política», y añadía, más concretamente, mientras «las perezosas derechas (...) se quedaban en casa y se desentendían de la política, unas minorías activas y disciplinadas podían ganar las elecciones en las capitales de provincias. Pero los llamados conservadores no se dieron por aludidos. Y siguieron pensando en su política de tranquilidad que,

como se dice en términos vulgares, “viene de tranca”»³¹. Era evidente que si los conservadores no se aprestaban a defender la monarquía, las izquierdas burguesas, «activas y disciplinadas», lo aprovecharían para ganar las elecciones de abril de 1931.

No era una acusación nueva, ni siquiera original; ya había sido planteada en los años anteriores, aunque buena parte del argumento se centraba en la «derecha catalanista», que había abierto las puertas al separatismo (y antes, incluso, de la proclamación de la República en abril de 1931)³². Sin embargo, permitía, en el complejo panorama de la posguerra europea, ampliar el análisis. Porque de las «izquierdas burguesas» —españolas, pero también francesas— se derivaban otros elementos determinantes para la historia, como, por ejemplo, los «compañeros de trabajo» «del mundo bolchevique y bolchevizante», cuyo activismo «ha perjudicado a todas las causas de honesta libertad en Europa y ha consolidado a todas las dictaduras nacionales. La ambición de mando, la obsesión de implantar en todas partes Gobiernos de Frente Popular con participación comunista, único sistema que permite saciar el apetito del “compañero de viaje”, es lo que mueve a la burguesía roja española y a la burguesía roja de todas partes...»³³. O, dicho de otra manera, los gobiernos europeos de unidad nacional o de concentración, con la presencia comunista, eran experiencias funestas con unos antecedentes trágicos; como se encargaba de recordar, otra vez, Manuel Brunet, España ya hizo «el experimento de una especie de tripartismo. El resultado está a la vista»³⁴.

* * *

A medida que la guerra mundial desembocaba en un final imprevisto y poco deseado para los franquistas y, sobre todo, después de

³¹ NADAL, S.: «Hechos y figuras. El eterno encogimiento de hombros», *Destino*, núm. 548, 7 de febrero de 1948.

³² Los títulos fundamentales sobre los que se sustenta esta hipótesis, a parte de los ya citados de Fernando Valls Taberner y José M. Tallada (véanse las notas 6 y 7), son: NADAL, S.: «Los que siempre se llamaron españoles», *Destino*, núm. 82, 25 de septiembre de 1939; ÍD.: «La burguesía del alma huera», *Destino*, núm. 119, 28 de octubre de 1939; ÍD.: «Unidad espiritual de España», *Destino*, núm. 137, 2 de marzo de 1940, y AGUSTÍ, I.: *Un siglo de Cataluña*, Barcelona, Destino, 1940.

³³ ROMANO: «¡Hasta que llegaron las aguas!», *Destino*, núm. 505, 23 de marzo de 1947.

³⁴ ROMANO: «Sobre el giraldismo», *Destino*, núm. 491, 14 de diciembre de 1946.

la liberación de Francia, el espectro de la República y sus hombres —fuesen republicanos, socialistas, comunistas, anarquistas o separatistas de cualquier nacionalidad— se hizo más presente, más visible, primero como una posibilidad, como una sorpresa, porque el fantasma había sobrevivido a la derrota de 1939 y a la travesía por el desierto de la Segunda Guerra Mundial. En segundo lugar, el fantasma se trocó en sujeto de la memoria histórica que los «diversos franquismos» de la segunda mitad de los años cuarenta alimentaban y elaboraban de forma permanente. Dicho de otra manera, la despiadada crítica política a los republicanos exiliados que se movían por Francia, México o alrededor de la Conferencia de San Francisco derivó necesariamente en una revisión —que implicaba algún tipo de interpretación— político-ideológica —difícilmente histórica o historiográfica— de los antecedentes: la Segunda República y la Guerra Civil.

En esta relativa reaparición —porque nunca había terminado de desaparecer del horizonte franquista en los años anteriores—, el exilio republicano se convirtió en el protagonista de un complejo proceso: su incorporación al relato de una memoria histórica determinada o, si quisiéramos decirlo de otra manera, su conversión de sujetos de noticias periodísticas a protagonistas del discurso político que ayudaría a moldear la memoria histórica de la derecha catalana. Para llevar a cabo esta maniobra compleja —pensada para una sociedad compleja como la catalana— y de este calibre se necesitaba gente de un cierto nivel, intelectuales de una cierta categoría y con ambición pública y social. Precisamente, la necesidad de que fuera gente de este tipo quien llevara a cabo esta operación descartaba a Luis de Galinsoga. Éste no podía competir con un catalán franquista de crédito como era Ignacio Agustí; además de ser un extraño a la sociedad catalana, Galinsoga sólo estaba dispuesto y preparado para la arenga cuartelaria y la consigna demagógica. Y con esto no se construía un discurso, ni se alimentaba una memoria.

Por el contrario, Ignacio Agustí ofrecía una solvencia contrastada. Ensayista, periodista de largo recorrido, fundador y copropietario de *Destino*, novelista de éxito con unos textos literarios de gran ambición política, en la segunda mitad de los años cuarenta tenía muy claro que «la revisión de la Guerra Civil (...) es una utopía, una carta perdida» (para los republicanos, obviamente)³⁵, pero que no tenía que

³⁵ AGUSTÍ, I.: «Ofensivas fallidas», *Destino*, núm. 459, 4 de mayo de 1946.

ser olvidada y, mucho menos, entregada —su lectura, interpretación y memorialización— a los republicanos. Al contrario, contemplando la actividad de los republicanos en aquellos años de posguerra mundial —sobre todo en el año 1946, con José Giral al frente del gobierno republicano en el exilio—, Agustí, como sus compañeros de *Destino*, entendió que era una ocasión única para explicar a sus lectores, no las gestiones que estaban protagonizando los exiliados en Francia, Gran Bretaña o Estados Unidos, sino el significado profundo de estas gestiones y, lo que era más importante, qué memoria había que elaborar de la República y la guerra que permitiese entender —y aceptar— el presente franquista, algo que implicaba necesariamente la exclusión de los republicanos y sus proyectos.

Agustí ya había empezado a avisar —y a poner la primera piedra de esta memoria franquista— cuando se observaron los primeros movimientos de los republicanos exiliados, en otoño de 1945, ante las recién creadas Naciones Unidas. Era un momento fundamental, en el que se iba a decidir el futuro de la dictadura franquista y, por tanto, la posibilidad de restablecer la república y la democracia en España. Todos eran muy conscientes de lo que se jugaban y, por tanto, había que actuar con determinación e inteligencia.

Aparte de defender la salida monárquica como la mejor, por encima de la «República y el totalitarismo» —en un guiño a los amigos de Estoril, no la defensa de una salida democrática a la dictadura franquista—³⁶, Agustí apuntaba en una dirección muy clara: los republica-

³⁶ Agustí lo explicaría en otra ocasión: «La democracia está al margen de las formas de gobierno. Es, sin embargo, notorio que mientras no hay en el mundo una sola Monarquía totalitaria, subsisten muchas repúblicas totalitarias: la suprema, viva y delicada vigencia de las libertades del hombre encuentra en la forma tradicional monárquica no un dilema perfecto, pero sí, dentro de lo posible, el más apto clima de vida y desarrollo. De la misma manera que ningún demócrata de ningún matiz es capaz de ocultar su recelo ante la perspectiva de un sufragio universal sincero, que no deje nada por revisar —cuya insondable incógnita se resolvería en totalitario o en republicano, en comunista o en monárquico, según cual fuera el peligroso y casual albur de la ruleta—, ninguno es capaz de negar que los logros inmensos de nuestra época —en lo social y en lo económico como en lo moral— pueden canalizarse hoy mejor en la Monarquía que en la República. Y es que hoy, la Monarquía no es sólo consecuencia de la libertad, es también su causa misma» (AGUSTÍ, I.: «Sobre la democracia», *Destino*, núm. 448, 16 de febrero de 1946). En la terminología del conservadurismo catalán actual se podría calificar a Agustí de «luchador por la democracia», como se ha hecho recientemente con su colega de redacción en *Destino*, Santiago Nadal.

nos habían fracasado, eran unos perdedores, pero no sólo en la pasada Guerra Civil, sino también en la posguerra mundial. Los exiliados que se movían por América no encontraban recursos suficientes para «caer sobre la Península»; habían llegado tarde y ya no podían recuperar «el oro disperso en los consejos de administración de las sociedades anónimas y en toda suerte de sociedades y anonimatos. Es tarde para eso, y el espectro de su delito les ha seguido hasta el exilio»³⁷.

Sin embargo, la deslegitimación definitiva del republicanismo y sus acompañantes político-ideológicos vendría por otra vía: el rechazo —Agustí no lo dudaba— de los veintisiete millones de españoles a repetir la aventura republicana; un rechazo que se fundamentaba en los excesos violentos y las irresponsabilidades de los dirigentes republicanos, ya durante los años 1931-1936 y, aún más, a partir de 1936 y hasta el fin de la guerra. Fue en este punto, explicaba Agustí, donde empezó el fin definitivo de la República como realidad política y proyecto ideológico, porque se quedó sin base social: el rechazo a la violencia, a los robos, los saqueos, al racionamiento, etcétera, acabó con cualquier atisbo de apoyo. El inicio de la Segunda Guerra Mundial hizo el resto:

«Sea cual sea el juicio que esa guerra mereciera a cada uno de los españoles, no se puede negar que esa guerra fue siempre una guerra que no pisó nuestras fronteras, tal vez por una especial casualidad³⁸, y esa noción común aglutinaba también insensiblemente a los veintisiete millones de españoles que pueblan España. La soldadura se iba produciendo, y no por razones o elucubraciones de laboratorio, por las ideas o por los conceptos contingentes de la política, sino por la misma inercia de la vida y de la naturaleza, con la misma inexplicable inexorabilidad de las cicatrificaciones. De modo que cuan-

³⁷ AGUSTÍ, I.: «Aglutinantes», *Destino*, núm. 424, 1 de septiembre de 1945.

³⁸ Parece que ya había pasado el tiempo en que se atribuía al Caudillo todos los méritos de la «neutralidad» española durante el conflicto mundial. Seis años antes, en el semanario que dirigía Agustí, alguien había escrito: «... el gobierno, interpretando el unánime sentir del país, ha proclamado y ordenado nuevamente, con oportunidad insuperable, la más completa neutralidad de todos y cada uno de los españoles. Con oportunidad insuperable porque nos recuerda un deber primordial cuando el carácter de los acontecimientos pudiera excitar pasiones improcedentes en algunos sectores. Además, el Decreto ha tenido la virtud de tranquilizar a los espíritus timoratos, demostrándoles lo inflexible de la voluntad de paz de nuestros conductores —poderoso factor de estabilidad en la vida nacional— y ha expresado el unánime deseo del país. Nada tan sinceramente querido por todos como la paz. España entera agradece y aprueba con entusiasmo la nueva orden del Caudillo» («La neutralidad de España», *Destino*, núm. 148, 18 de mayo de 1940).

do sobreviene ahora a la consideración de uno cualquiera de los españoles, del matiz que sea, el eco de la voz del señor Martínez Barrio, del doctor Negrín, de don Mariano Ruiz Funes, del señor Giral, el español de que se trate vive unos momentos de perplejidad como si pasara por su médula el espectro tardío de un desvarío. Además de las arcas del tesoro español cayeron sobre esos personajes dos losas enormes: la distancia y el tiempo».

Fuera, pues, del tiempo histórico, los exiliados empezaban a dejar de ser una alternativa —si es que en algún momento lo llegaron a ser después de 1939— para convertirse en material arqueológico, una pieza de museo que sólo servía para evocar el pasado: «Cien muertos diarios por atentados, huelgas y sabotajes; la “legalidad” al servicio de todo desorden; la excitación a la rebeldía desde el poder; un gobierno que arma al pueblo y al que excita contra el ejército, contra la religión y contra la familia»³⁹. Pero Agustí no se quedaba aquí. Los republicanos habían perdido en 1939. Cualquier intento de recuperación en 1945 o 1946 estaba directamente condenado a no funcionar⁴⁰. Era la misma tesis que defendía su amigo y colega Carlos Sentís, que desde Washington observaba como «la hélice del buque, llamado en el extranjero republicano, está en estos momentos rodando en el aire, en el vacío...»⁴¹. El proyecto republicano, la alternativa a la dictadura franquista, estaba a punto de naufragar definitivamente —para satisfacción, suponemos, de Carlos Sentís—, tanto por la falta de apoyos internacionales —excepto la Unión Soviética, por supuesto, y sus «satélites»⁴², como porque los diez años transcurridos desde el comienzo de la Guerra Civil pesaban como una losa. En palabras de

³⁹ AGUSTÍ, I.: «Razones», *Destino*, núm. 427, 22 de septiembre de 1945.

⁴⁰ AGUSTÍ, I.: «Dictamen», *Destino*, núm. 473, 10 de agosto de 1946.

⁴¹ SENTÍS, C.: «Los países satélites del comunismo y los rojos españoles», *La Vanguardia Española*, 19 de septiembre de 1946.

⁴² «Entre los varios caminos sin salida que se les ofrece a los republicanos españoles, hay uno peor que los otros: el de hermanarse con Bulgaria o Yugoslavia. Si consuman este paso de la línea, la geografía y la política internacional —excelentes hermanas— se convierten en enemigas irreconciliables de todo el equipo republicano español. Están cayendo en la órbita de los pequeños satélites y, a pesar de que el gobierno Giral no ha sido reconocido por Rusia, está pasando el Rubicón, que hoy se llama Danubio, camino magnífico, el mejor, lo reconozco, para ir al Turkestán o al Beluchistán, pero el camino que jamás conducirá a la Península Ibérica. Para eso haría falta: a) que España dejase de ser lo que es; b) una nueva guerra europea; c) que perdiese el mundo occidental entero coaligado contra Rusia» (SENTÍS, C.: «Los países satélites...», *op. cit.*).

Sentís, «en diez años salen nuevas generaciones que desconocen a los antiguos jefes y ya no les tienen ningún respeto. Y si esto es eterno en política, ¿qué sucederá con hombres cuyos apellidos van ligados a una, para todos, tan triste etapa de nuestra Historia?». Y de forma aún más rotunda se expresaba Ignacio Agustí para insistir en el fracaso del presente republicano exiliado y su transformación en un fantasma del pasado:

«Con la eliminación de la República, pues, España suprimió un “cultivo” en el cual el comunismo hubiera siempre encontrado manera y ocasión de vivir, crecer y multiplicarse. De manera que con la terminación de la Guerra Civil, con la victoria militar rotunda de las fuerzas acaudilladas por Franco, se consiguió en España prevenir un peligro que no había de tardar en manifestarse para todo el mundo. Y, por tanto, la liberación de Barcelona, verdadera victoria decisiva para la terminación de la lucha armada en nuestro suelo, representa, vista con la perspectiva que le dan los nueve cargados años que han transcurrido desde entonces, un peso de valor inmenso en la lucha defensiva contra la avalancha soviético-comunista que amenaza el Occidente y al mundo entero»⁴³.

Desde esta perspectiva, amplia, de una cruzada «española» anti-comunista, de valor universal, el proyecto republicano en el exilio ya podía darse por liquidado. Aferrado a la vindicación de los valores universales e intemporales de la Cruzada⁴⁴, Ignacio Agustí repetía,

⁴³ AGUSTÍ, I.: «Nuestra guerra terminó en Barcelona», *Destino*, núm. 546, 24 de enero de 1948.

⁴⁴ Sobre la vigencia de estos valores ya se había manifestado una de las voces más autorizadas para hablar de la Cruzada, la del cardenal Pla y Deniel, al tomar posesión, como titular, de la iglesia de San Pietro in Montorio, en Roma: «No somos retardatarios ante ningún progreso, pero ante un hecho como la Cruzada no podemos desdeñar hoy lo que dijimos ayer. Sabemos muy bien que va tal vez en ello nuestra vida, pero tuvimos entre nuestros obispos uno que fue mártir, no ya sólo de la Cruzada, sino también de aquella carta colectiva que escribió mi ilustre predecesor el cardenal Gomá (...) El último de los doce obispos mártires de nuestra España, el obispo de Teruel, fue mártir no ya sólo de la Cruzada, sino de aquella carta colectiva que habíamos suscrito sabiendo toda nuestra responsabilidad ante la Iglesia y ante la Patria, sabiendo lo que exponíamos luchando por la verdad con la palabra de Dios en un momento difícil para nuestra España, que podía ser convertida en otra Rusia, donde hubiera imperado el comunismo si el esfuerzo valiente de nuestros héroes no hubiese ido acompañado por la sangre de nuestros mártires seculares, sacerdotes o religiosos» («El cardenal Pla y Deniel habla en San Pedro in Montorio: “Ante el mundo que a veces no nos comprende hay que proclamar la voz de la Cruzada”», *La Vanguardia Española*, 28 de febrero de 1946).

con otras palabras, la consigna que había aparecido en Madrid a finales del verano de 1945: «No volverán»⁴⁵. Porque no podía volver aquello que sólo era un espectro del pasado.

* * *

Sin ningún género de duda, como hemos podido leer, la elaboración del discurso memorialístico sobre la República y la guerra —qué había que recordar y cómo se tenía que explicar—, al menos en la experiencia catalana y en su versión más interesante, se cocinó fundamentalmente en los fogones de la revista *Destino*, el principal artefacto político-intelectual de la posguerra catalana —y española—, objeto de numerosos comentarios y críticas tanto en la clandestinidad catalana como entre los exiliados⁴⁶, y plataforma intelectual fundamental para el desarrollo de una opinión catalano-franquista —o conservadora, catalana y afranquista, si queremos ser muy benévolo—, autóctona, original —hasta cierto punto— y alejada de la grosería galinsoganiana y las «cursiladas» y ridículos requiebros literarios de sus colaboradores habituales de las grandes ocasiones.

Con el fracaso del núcleo falangista de *Solidaridad Nacional*, la discreción de *Diario de Barcelona* y el estilo insoportable y los contenidos de Galinsoga y sus camaradas de *La Vanguardia Española*, el lector inteligente del país —que venía en buena parte de haber acumulado experiencia de lectura durante la República— se refugió en el semanario de José Vergés e Ignacio Agustí. Y el semanario respondió con la voluntad de ofrecer a sus lectores unos análisis que fuesen más allá de los tópicos y los españolismos vigentes. Unos análisis que mezclaban, sabiamente, la actualidad internacional —sobre todo, política— y la lecciones de la historia española —la República y la guerra en pri-

⁴⁵ «No volverán», *ABC*, 6 de septiembre de 1945.

⁴⁶ Éste no es el lugar para hacer una historia del semanario catalán más importante del franquismo. Para el período que trata este artículo, la segunda mitad de los años cuarenta, son útiles los textos de CABELLOS, P., y PÉREZ ALLVERDÚ, E.: «*Destino*». *Política de Unidad* (1936-1946). *Tres aspectes de l'inici d'una transformació obligada*, Barcelona, Fundació Carles Pi i Sunyer, 2007, y MANENT, A., y CREXELL, J.: *Bibliografia catalana: cap a la represa* (1944-1946), Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1989, pp. 12-47. Y evidentemente, la que se considera la historia más completa, HUERTAS, J. M., y GELI, C.: *Les tres vides de «Destino»*, Barcelona, Diputació de Barcelona-Col·legi de Periodistes, 1990.

mer lugar, pero sin olvidar la Dictadura de Primo de Rivera, por ejemplo, remontándose a Cánovas del Castillo y los inicios de la Restauración, que era vista como un buen modelo para una hipotética transición de la dictadura franquista a una monarquía autoritaria⁴⁷, todo ello tamizado por un anticomunismo feroz, una notable falta de espíritu liberal, un españolismo notable —el anticatalanismo estaba más diluido—, un conservadurismo notorio y un guiño a cierto pasado —los elogios a Francesc Cambó, tras su fallecimiento en abril de 1947; el «descubrimiento» de Joan Maragall como eximio poeta español, etcétera—, que permitiese ganarse a un lector que buscaba algún material de cierta calidad⁴⁸.

En el cruce entre el análisis del mundo contemporáneo y la explicación de lo que había sucedido en el país en los años treinta destacaba un nombre: Manuel Brunet, «Romano». Ignacio Agustí también participaba, y muy activamente, pero se trataba de otra versión del discurso. Brunet representaba el vínculo entre la Cataluña de la Dictadura de Primo de Rivera —desde el periódico republicano-catalanista *La Publicitat*, por ejemplo, los años republicanos, a la versión conservadora y católica del regionalismo mediante *La Veu de Catalunya*— y el presente franquista de los años cuarenta. Había protagonizado —incluso a su pesar— algunas de las críticas más feroces que algunos sectores del antifranquismo habían dedicado a la intelectualidad catalano-franquista⁴⁹, lo que nos lleva a pensar que era un ana-

⁴⁷ Evidentemente, no es ninguna casualidad que, en marzo de 1947, *Destino* y su versión en artes y literatura falangista, *Leonardo*, convocasen el Premio Cánovas del Castillo, dotado con 9.000 pesetas para el primer premio y 6.000 para el segundo. El premio estaba pensado para «ensayos en lengua castellana sobre Cánovas del Castillo y su circunstancia política». El jurado estaba formado por una interesante mezcla de franquistas de sensibilidades diferentes: Juan Ramón Masoliver (fascista-falangista), Ignacio Agustí (franquista ex regionalista y monárquico), Tristán La Rosa (falangista-franquista), Santiago Nadal Gaya (derechista monárquico franquista) y Antonio M. Muntañola Pey (monárquico franquista). El veredicto se adecuó a la época y fue extraordinariamente coherente con la realidad intelectual del momento: Melchor Fernández Almagro, «Iniciación de Cánovas en la vida pública (1845-1854)»; Juan Estelrich, «Cánovas», y premio extraordinario a Esteban P. de las Heras por su artículo inédito «El pensamiento político de Cánovas».

⁴⁸ Sobre la calidad, contenidos, autores, etcétera, del semanario, hay numerosos comentarios y opiniones, pero quedan fuera de este artículo. Para citar un ejemplo, y muy importante, véase SOLER, V.: *El periodisme silenciàt. Just Cabot: vida i cartes de l'exili*, Barcelona, A Contravent, 2008.

⁴⁹ Por ejemplo: «El senyor Brunet fa des de les columnes de l'infecte *Destino* una

lista muy valorado y muy leído, tanto por lo que representaba su extensa trayectoria político-profesional, como por el contenido de sus artículos semanales.

Entre noviembre de 1946 y marzo de 1948 —durante año y medio, aproximadamente—, Brunet sólo dedicó ocho artículos a comentar cuestiones relacionadas con la República, la guerra y los exiliados y sus propuestas políticas públicas en los foros internacionales (ante las Naciones Unidas, los gobiernos francés, británico, etcétera). Para un analista que escribía cada semana en *Destino* era una cifra muy baja, pero fue suficiente para fijar el canon interpretativo sobre el pasado republicano. Y, lo que es más, Brunet no tenía ninguna intención de ofrecer su interpretación estrictamente personal sobre unos acontecimientos que había vivido de una manera singular. En absoluto. Lo que ofrecía al lector era la narración histórica de aquello que consideraba que había sucedido *realmente*, de forma unilateral e indiscutible. A partir de su experiencia y memoria histórica personal, Brunet elaboraba una narración de los hechos que trascendía la opinión individual y se convertía en el discurso único posible sobre lo que había sido la República y la guerra.

Tomando como pretexto la realidad más inmediata y los acontecimientos más recientes, Manuel Brunet tenía una extraordinaria capacidad para vincular hechos y nombres con años de diferencia. Era el caso de la Francia de 1946, agitada por numerosas crisis políticas, embarcada en una travesía no se sabía muy bien hacia dónde y donde el fantasma del pasado acechaba en cada esquina política e intelectual. Atento, como siempre, a los movimientos de la cultura francesa, Brunet observaba, con cierta sorpresa, la supervivencia de algunas corrientes católicas anteriores a 1939: «El maritanismo, los hombres del *Temps Present*, los llamados «*dominicains de gauche*», Maritain, Mauriac, Bernanos, Gay y Bidault podrán ser muy importantes, grandes escritores los dos primeros, pero de este grupo no ha salido ni un

llista de crims comesos per l'Alemanya nazi», *Per Catalunya* (órgano del Front Nacional de Catalunya), núm. 19, 25 de marzo de 1946; «“Romano”, cronista polític de *Destino*», *La Humanitat* (interior de ERC), núm. 13, agosto de 1946; C. J.: «Classicisme i servilisme», *Quaderns d'Estudis Polítics, Econòmics i Socials* (republicano-catalanista independiente), núm. 20, octubre de 1946; «Un ben miserable *Destino*», *Germanor* (revista del Centro Catalán de Chile), núm. 515, enero-febrero de 1947, y «Nacional-cristianisme o nacional-cretinisme, senyor Brunet?», *Endavant* (cabecera de los socialistas catalanes), 25 de noviembre de 1947.

político⁵⁰. ¡Triste paradoja la de ciertos hombres, personalmente muy importantes y tan nefastos cuando se lanzan a la vida pública! ¿Es que en Francia se han acabado los políticos y la política han de hacerla los aficionados? Todos esos «*dominicains de gauche*» son, por lo que a España respecta, partidarios de la catástrofe previa. Y no es que lo sean a consecuencia de tal o cual incidente surgido durante la Segunda Guerra Mundial: lo eran ya durante nuestra guerra⁵¹ (...) Es ese grupo el que intoxicó a una gran parte de la opinión católica francesa con respecto a España...»⁵². Era un salto cronológico notable, pero coherente, en la medida que lo que unía 1936 y 1946 continuaba siendo lo mismo: la manera como afrontar el comunismo, primero en España y después en Francia. Y el hilo que vinculaba un escenario y otro eran aquellos «*dominicains de gauche*», que siempre habían mostrado una actitud demasiado ambigua ante cuestiones que exigían una toma de posición clara y precisa.

Pero no siempre Brunet se caracterizó por lo que podríamos llamar honestidad intelectual. Ni él mismo podía considerar cierta la supuesta contestación de José Giral, jefe del gobierno republicano en el exilio, a un periodista que le preguntó qué harían si pudiesen regresar a España: «Pues empezar inmediatamente la segunda guerra civil»⁵³. Aunque la contestación tenía que ser falsa a todas luces, Brunet era capaz de tomar como pretexto la mentira para lanzarse a una extensa disertación, en la que combinaba Stalin y las izquierdas burguesas, la República española y el 6 de Octubre:

«Al mariscal Stalin puede interesarle una revolución giralquina en España, pero le interesa porque facilitaría la revolución comunista. En el fondo de su

⁵⁰ Evidentemente, el hecho de que Georges Bidault fuese, en aquellas fechas, presidente del gobierno francés no invalida el planteamiento de Manuel Brunet: su juicio sobre el personaje se basaba en su proyección como católico de izquierdas en los años de la Guerra Civil española y dirigente democristiano destacado del MRP (Mouvement Républicain Populaire). Véase, a título de ejemplo para la coyuntura a que se refiere Brunet, WINOCK, M.: *La France politique. XIX^e-XX^e siècle*, París, Éditions du Seuil, 1999, pp. 439-440. También FOUILLOUX, E.: *Les chrétiens français entre crise et libération, 1937-1947*, París, Éditions du Seuil, 1997.

⁵¹ Véanse, para una primera aproximación general, TUSELL, J., y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G.: *El catolicismo mundial y la guerra de España*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1983, especialmente el segundo capítulo: «Francia: el gran debate».

⁵² ROMANO: «Otra vez el Frente Popular», *Destino*, núm. 488, 23 de noviembre de 1946.

⁵³ ROMANO: «Sobre el giralismo», *op. cit.*

corazón, Stalin desprecia a todos los giraldinos del Universo. Sabe perfectamente Stalin que la segunda República española se hundió porque no era burguesa ni comunista, porque no tenía ideas claras sobre el orden público. Tres meses después de una revolución giraldina, todos los Giral de España serían perseguidos por la Policía soviética.

La segunda República española cayó porque era confusionaria y anarquizante, porque no tenía ninguna idea sobre la importancia del orden público, porque no era ni burguesa ni comunista, porque sus magnates, cuando no podían organizar un Seis de Octubre, aprovechaban los domingos para hacer mítines subversivos. Tanto el comunista como el más intransigente reaccionario tenían entonces perfectísimo derecho a despreciar al consejero de la Generalidad que en el día del Estatuto pronunció, en la plaza de San Jaime, un discurso absurdo y anarquizante, en el cual eran citados como hombres ilustres de este país Jacinto Verdaguer, Juan Maragall, Ferrer Guardia y Torras y Bages (...) Para ofrecer al pueblo un pan de tan mala calidad es preciso ser un perturbador o, por lo menos, un funesto aficionado a la política. Presentar como hombres ilustres de Cataluña a San Raimundo de Penyafort y a su antítesis, Ferrer y Guardia, equivale a colocar bombas. No es posible volver a este confusionismo, tan típicamente burgués y giraldino, despreciado ayer por los católicos y hoy hasta por los comunistas. El mundo está gravemente enfermo, pero las ideas, a Dios gracias, son hoy mucho más claras. El comunismo —se ha dicho recientemente en la Cámara de los Comunes— ha aplastado al izquierdismo burgués; el liberalismo no puede convivir con un adversario de esta categoría, dispuesto a triunfar por toda clase de procedimientos. La época del giraldismo y los Seis de Octubre ha pasado y, si volviera, su única misión sería devorarnos y hacerse devorar. También en España hicimos el experimento de una especie de tripartismo. El resultado está a la vista. Durante el invierno de 1936, muchos grandes magnates del izquierdismo burgués se habían refugiado ya en Francia y en 1937 se hallaban ya más allá de nuestras fronteras todos los que no querían manchar con sangre sus manos».

Ciertamente, todo el análisis descansaba en la mala fe de Manuel Brunet al tomar como punto de partida unas declaraciones por completo insensatas e increíbles de José Giral. Sin embargo, era suficiente para dejar al descubierto el esqueleto de la operación: la construcción de un discurso sobre la memoria de la República y la guerra no necesariamente tenía que empezar por alguna especie de constatación efectiva de la realidad. La más que probable mentira del inicio del artículo era el pretexto para empezar a elaborar un discurso muy concreto y, reconozcámoslo, muy bien tejido, muy brunetiano. Pero,

para entendernos: estamos hablando de un discurso político sobre una memoria —personal y ya convertida en *tiempo histórico vivido*— muy determinada, que iba más allá del anticomunismo básico del régimen para entrar de lleno en un revisionismo sin concesiones del papel que habría jugado cierto republicanismo burgués catalán de los años treinta.

Es posible que con este tipo de trampas no se pudiera construir una memoria histórica solvente. Sí que se podía rellenar el discurso político que exigían los nuevos tiempos en los primeros compases de la Guerra Fría europea. Por ejemplo, fue casi inevitable que, en algún momento de aquellos años, tocara recordar a Charles Maurras y la gente de *L'Action Française*, aunque hubiesen tenido un papel secundario en la historia de la Guerra Civil española y sus repercusiones internacionales: «Después de la absolución, *L'Action Française* sobrevivió otros seis años. Murió apuñalada por los comunistas, los socialistas y los demócrata-cristianos de M. Bidault, antiguos adversarios de Charles Maurras y de León Daudet. Fue uno de los pocos diarios franceses que defendieron a las derechas españolas durante nuestra guerra, mientras muchos de los que ahora se dicen demócrata-cristianos suspiraban por el triunfo de los rojos»⁵⁴. Y a continuación se presentaba el vínculo entre pasado y presente, aquello que justificaba la presencia constante del fantasma republicano español siete años después de terminada la guerra: «Entre los liberales españoles —y los hay con ideas conservadoras— difícilmente podrá digerirse el recuerdo que frente a la caballería de España, que en 1914, reinando Don Alfonso XIII, y en 1940, gobernando el general Franco, no amenazó la frontera del Norte, Francia respondiera en 1936 enviándonos las Brigadas Internacionales. Acaso un día sea visto con toda su incongruencia y gravedad que el demócrata-cristiano M. Bidault prefiriera que en lugar de Francisco Franco nos gobernara don Juan Negrín. Porque es lo cierto que este M. Bidault que no quiere inclinarse ante don Francisco Franco lo haría gozoso —porque esto parece entrar en su estilo— ante don Juan Negrín». Era interesante el juego de combinar diferentes elementos, en el que destacaba el desprecio por la democracia-cristiana francesa —algo parecido pasaba con la italiana, debido al referéndum de junio de 1946, que había significado la caída de la monarquía y en el que la gente de Alcides de Gasperi había tenido un

⁵⁴ ROMANO: «Contestación a una carta», *Destino*, núm. 525, 9 de agosto de 1947.

papel bastante incomprensible, al menos desde la óptica española—⁵⁵, la reivindicación de una derecha francesa perseguida por sus complicidades con Vichy y el ocupante alemán, y el ataque a la moribunda Tercera República que había mandado los brigadistas a luchar a España. Brunet no necesitaba demasiadas líneas para tejer una interpretación del pasado y del presente que consolidara el discurso de una derecha catalana que, en la segunda mitad de los años cuarenta, aceptaba buena parte de la ortodoxia del discurso franquista, aunque con un plus de calidad y profundidad —y algunas variaciones autóctonas— que no se encontrarían en otros lugares intelectuales. Además, era un discurso con vocación hegemónica, con voluntad de ser el dominante para el conjunto de la sociedad catalana, sobre todo entre los sectores más ilustrados. *Destino* se había erigido en el foco principal, que iluminaba intelectualmente a una burguesía refractaria a las groserías galinsoganianas y a las consignas oficiales, que asumía por completo el pago de la factura de la victoria de 1939, pero que en 1948 (en un mundo que ya no tenía nada que ver con el de 1939) exigía algo más de lo que le ofrecía el franquismo puro y duro.

⁵⁵ De hecho, Manuel Brunet calificó a De Gasperi de «sepulturero de la Monarquía» («Italia es una República», *Destino*, núm. 465, 15 de junio de 1946). Para Santiago Nadal, el dirigente demócrata-cristiano era un «frívolo» («El magno error de De Gasperi», *Destino*, núm. 471, 27 de julio de 1946).

ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

Nuevos estudios sobre el movimiento estudiantil antifranquista

Sergio Rodríguez Tejada

Universitat de València

En el contexto de un creciente interés historiográfico por la dictadura franquista, en los últimos años están apareciendo nuevos trabajos sobre el movimiento estudiantil universitario¹ que merecen la atención de los estudiosos. Después de un breve repaso de la bibliografía previa se realiza aquí una exposición de los elementos más destacados de las publicaciones recientes y de los aspectos todavía abiertos a la investigación.

La imagen heredada del movimiento estudiantil

La mayoría de los primeros autores que abordaron la protesta estudiantil —ya bajo la dictadura y después en los primeros años de la democracia— habían sido testigos, cuando no participantes, en los hechos. Sus análisis oscilaron entre destacar el impacto simbólico que el movimiento estudiantil había ejercido en la sociedad española y asumir que, después de todo, su capacidad para infringir un daño real al régimen había sido más que limitada, un juicio en el que a menudo subyacía una comparación desfavorable con el movimiento obrero.

¹ Cabe recordar que el término «estudiantil» puede referirse tanto al movimiento universitario como al de Bachilleres, pero el carácter tardío de las movilizaciones en enseñanza media durante el franquismo y la influencia que recibieron de la universidad han suscitado bastante menos el interés de los investigadores.

Tanto la atención del gobierno a los focos de Madrid y Barcelona, como el peso numérico de ambos distritos, facilitó la suposición implícita de que a partir de ellos era posible realizar proyecciones satisfactorias de lo ocurrido en otras universidades periféricas. Aunque se coincidía en identificar los últimos diez años del franquismo como el momento de máxima contestación en la universidad, los autores diferían en el tratamiento dedicado a los antecedentes de los años cuarenta y cincuenta. Y había discrepancias sobre los momentos de inicio y de final del propio movimiento. A la luz de la posterior transición democrática, se valoró la relevancia de la agitación estudiantil como escuela de futuros demócratas, capaz de hurtarlos a la socialización franquista y de entrenarlos en muchas de las destrezas organizativas y retóricas necesarias para el sistema de partidos surgido de las elecciones de 1977.

En definitiva, se tendió a ver un proceso restringido al ámbito español que, por sus características dictatoriales, era difícilmente comparable al contexto de otros movimientos estudiantiles coetáneos, representados a menudo bajo la etiqueta de «mayo del 68».

Los primeros trabajos, a medio camino entre la fuente primaria y la historiografía, todavía constituyen un referente a tener en cuenta para el estudio del fenómeno. Entre ellos destacan los textos editados en París entre 1962 y 1972 por Ruedo Ibérico y el libro de Manuel Juan Farga, *Universidad y democracia en España*, publicado en México en 1969.

Tras la muerte de Franco, la transición política y los inicios del nuevo periodo democrático auspiciaron un primer balance de lo que había sido la lucha contra la dictadura y también el peso en ella del movimiento estudiantil. Junto con las recopilaciones de fuentes (VVAA, 1977, y Mesa, 1982), se multiplicaron los análisis con enfoques, dada la cercanía de los hechos, más sociológicos que historiográficos, como los de Rafael Argullol (1977), Francisco Fernández Buey (1977), Alberto Pérez (1977), Salvador Giner (1978), Enrique Palazuelos (1978), Pablo Ugalde (1980) y Arturo Camarero (1981a, 1981b y 1982). Las tres monografías más influyentes fueron las de José María Maravall (1978) —una comparación expresa entre los activistas obreros y estudiantiles de los años cincuenta y sesenta—, la de Josep Maria Colomer (1978) sobre Barcelona y la de Pablo Lizcano (1981), centrada en los hechos de 1956 en Madrid y sus consecuencias.

Desde finales de la década de los ochenta diversas iniciativas han vuelto sobre el movimiento estudiantil antifranquista con un reequilibrio de las aportaciones historiográficas y sociológicas. Se han celebrado diversos congresos en estos años, en especial los dedicados a la oposición a la dictadura, a la universidad y a la divulgación de los trabajos de una nueva generación de investigadores. También se han publicado recursos clave, entre ellos memorias de participantes y monografías sobre cuestiones relacionadas con el movimiento, como las organizaciones juveniles y estudiantiles del régimen, los procesos de disenso cultural y los grupos con presencia en la universidad: el PCE-PSUC, los colectivos socialistas, el FLP y los grupos de la izquierda revolucionaria ².

Durante los últimos años han aparecido nuevos estudios sobre las movilizaciones estudiantiles en las universidades españolas. Estos trabajos han venido a atender a dos necesidades. La primera de ellas ha sido dar cuenta de manera más detallada de las trayectorias particulares de los diversos distritos, en especial los ajenos al doble foco del movimiento. La segunda ha supuesto elaborar síntesis capaces de ofrecer una visión de conjunto del proceso. Como puede verse, ambas cuestiones son complementarias, puesto que van dirigidas a enriquecer nuestro conocimiento, haciéndolo, a la vez, más complejo y global.

La diversidad de experiencias entre los distritos

En un primer momento aún pareció necesario profundizar en las experiencias barcelonesa y madrileña, lo que permitió completar las imágenes que habían dado los autores de referencia. Mientras que el modesto trabajo de Pascale Fabre (1988) no aportó novedades significativas a las conclusiones de Colomer sobre Barcelona, la tesis doctoral de Gregorio Valdelvira (1992) abordó la fase final del movimiento en la capital. Con todo, la monografía de José Álvarez Cobelas (2004) sobre el distrito madrileño, centrada como la de Maravall en los años cincuenta y sesenta, constituye la más completa de estas revisiones hasta la fecha.

² Recopilaciones bibliografías más sistemáticas en Rodríguez Tejada (1999a, 2002 y 2009). Véase también la más general de González Calleja y Souto (2005).

No obstante, la principal novedad sobre el movimiento estudiantil a partir de los años noventa fue la emergencia de una imagen cada vez más completa del movimiento como una red multipolar (Fernández Buey, 1991: 479), con la publicación de varios trabajos —de alcance y calidad muy diferentes— sobre otros distritos, en particular los de Granada, Valencia, Oviedo y La Laguna. Aunque con carencias, sirvieron para advertir que la composición, los ritmos y las circunstancias de cada nodo podían llegar a ser bien diferentes.

Antonio Nadal (1990 y 1991) dedicó sus intervenciones en dos congresos a analizar la experiencia del Sindicato Democrático en la Universidad de Granada durante la segunda mitad de los sesenta. Los fascículos de la revista estudiantil de la Universidad de Valencia (Sanz Díaz y otros, 1995-1996, más tarde reeditados como Sanz Díaz, 2002) recuperaron parte de la memoria del movimiento local y sirvieron de inspiración para un simposio de antiguos activistas locales [Sanz Díaz y Rodríguez Bello (eds.), 1997]. Mis propios artículos iniciales sobre el caso valenciano no fueron más que esbozos muy generales manifiestamente mejorables (Rodríguez Tejada, 1995 y 1999b). Con un planteamiento muy original, Lucio Lobato (1998) enmarcó el movimiento universitario asturiano en un estudio más amplio sobre la reactivación de la conflictividad antifranquista en la región durante los últimos veinte años del régimen. Sobre el caso de Tenerife disponemos de los trabajos de Francisco Déniz Ramírez (1993 y 1999): una recopilación de textos y una monografía que aborda de forma pionera la comparación con el contexto internacional, prolongando su relato de los hechos hasta principios de los ochenta. Posteriormente Alfredo Mederos (2001) realizó un estudio intensivo del curso 1972-1973 en La Laguna.

Más recientemente han aparecido dos monografías sobre la Universidad de Sevilla, por lo que me referiré a ellas con mayor detalle. La primera de Juan Luis Rubio Mayoral (2005) y la segunda de Alberto Carrillo-Linares (2008), ambos profesores actualmente en la institución. El texto de Rubio Mayoral cubre el mismo periodo que el de Álvarez Cobelas en Madrid, excluyendo, por tanto, los años setenta. El de Carrillo-Linares, por el contrario, inicia su análisis con la disolución del SEU en 1965 y lo cierra en las primeras elecciones democráticas.

Considerando el diferente volumen de cada uno de los dos trabajos y el marco temporal elegido, cabría tipificar el enfoque del primero como extensivo, de cronología larga y trazos impresionistas, mien-

tras que el segundo efectúa un tratamiento intensivo (en ocasiones abrumador por la profusión de nombres y fechas) de los años cruciales de la movilización estudiantil. Ambas obras se sustentan en una amplia variedad de fuentes —entre ellas, numerosos testimonios orales— y reproducen fotografías que ilustran diversos momentos de la narración. El libro de Carrillo-Linares, además, dispone de valiosa información extraída de documentación policial que permite acceder al punto de vista que sobre el movimiento y sus organizaciones tenían las fuerzas el orden. Y, sobre todo, muestra una orientación teórica y comparativa de indudable interés.

Además de mencionar un pionero artículo sobre la organización del PCE en la Universidad de Extremadura, uno de los nuevos centros de educación superior fundados a finales de la dictadura (González y otros, 2006), es necesario tener en cuenta los trabajos de Ricardo Gurriarán (2006 y 2008), el primero sobre la represión del profesorado y el segundo un catálogo de la exposición sobre el 68 local realizada el año pasado. Este historiador prepara además una monografía de próxima aparición, basada en numerosa documentación y en más de un centenar de testimonios personales, sobre la actividad estudiantil entre el final de la guerra civil y la explosión movilizadora de 1968³.

Finalmente, cabe mencionar mi propio libro sobre Valencia (Rodríguez Tejada, 2009), al que, salvo excepciones puntuales, no voy a referirme aquí.

Las nuevas síntesis disponibles

Prescindiendo de trabajos más amplios que han abordado el movimiento estudiantil como parte de la disidencia antifranquista (por ejemplo, Nicolás y Alted, 1999, e Ysàs, 2004) y de contribuciones sobre aspectos puntuales (Carrillo-Linares, 2006, y Rodríguez Tejada, 2004a, 2004b, 2006 y 2008), hasta hace poco no se habían publicado nuevas visiones de conjunto. Cabe reconocer, por tanto, el mérito que han tenido tres síntesis recientes: el libro de Gregorio Valdelvira (2006), el del equipo formado por Elena Hernández Sandoica, Miguel Ángel Ruiz Carnicer y Marc Baldó Lacomba (2007), así

³ Quiero agradecer a Ricardo Gurriarán la información facilitada sobre su trabajo y a Alberto Carrillo-Linares el haberme proporcionado el contacto.

como la colaboración de Hernández Sandoica (2008) en una obra colectiva de revisión sobre la dictadura y la transición.

Las orientaciones respectivas son ligeramente distintas. Valdelvira, con un enfoque más expositivo, efectúa un recorrido por los acontecimientos que considera más significativos del movimiento entre 1962 y 1976. Por el contrario, los otros dos textos, aunque presentan obvias diferencias de extensión, coinciden en mostrar una mayor voluntad reflexiva y abarcan el conjunto del periodo franquista. En el caso de la obra colectiva, los autores firman conjuntamente el resultado final, pero éste es producto de una división del trabajo: Ruiz Carnicer se ha ocupado de los antecedentes previos a la Guerra Civil y de los años cincuenta; Baldó Lacomba, de los años cuarenta y primeros cincuenta, y Hernández Sandoica, de los tres últimos capítulos centrados en los años de auge del movimiento.

Las tres publicaciones tienen detalles que probablemente agradecerá el lector no especializado: Valdelvira presenta un glosario de organizaciones y las otras dos obras transcriben documentos originales, que facilitan un acercamiento más inmediato a la época. Sus respectivas bibliografías recaban de forma amplia la mayor parte de las aportaciones recientes al estudio de la protesta universitaria y a muchos de los aspectos relacionados con ella, pero cabe observar que los dos grandes distritos de Madrid y Barcelona quizás continúan sobrerrepresentados en sus imágenes globales del movimiento.

La universidad y la disidencia antes del movimiento estudiantil

Aunque el análisis del movimiento estudiantil puede ceñirse a su recorrido histórico estricto, como han hecho últimamente Valdelvira (2006) y Carrillo-Linares (2007), no cabe duda de que resulta interesante remontarse a la situación existente con anterioridad, ya que ello puede facilitar no sólo recopilar los factores que dieron lugar a su emergencia, sino también constatar los efectos transformadores que ejerció sobre su propio medio. Eso es lo que plantean Rubio Mayoral (2005), Hernández Sandoica, Ruiz Carnicer y Baldó Lacomba (2007), y también Hernández Sandoica (2008). Además enriquecen su caracterización de la universidad franquista comparándola con el panorama previo a la Guerra Civil y a la depuración sistemática que siguió a ésta, algo que también ha abordado desde el punto de vista institucional Jaume Claret (2006).

Se apuntan así diversos elementos relevantes para la adecuada comprensión de la universidad española de los años cuarenta y cincuenta, como la disputa existente entre nacionalcatólicos y falangistas por el control de la institución, y cómo ésta, en el contexto de la política educativa de la dictadura, moldeó las condiciones académicas en las que se desarrollaron los estudiantes de esos años. Siguen abiertas cuestiones importantes, como la magnitud y la evolución del desequilibrio de fuerzas entre ambos bandos y en qué grado el enfrentamiento puede considerarse predominantemente estratégico, o si también respondía a diferencias ideológicas genuinas, como ha apuntado, con carácter más general, Ismael Saz (2003). Las tres obras dedican atención al papel del SEU como punto de apoyo falangista en el ámbito académico y, a la vez, como instrumento de encuadramiento y control del estudiantado, algo que ya avanzó hace tiempo Ruiz Carnicer (1996).

Hay acuerdo en considerar los intentos de reorganización de la FUE en la segunda mitad de los cuarenta como el final del ciclo de protesta de entreguerras en la universidad, en unas circunstancias que Álvarez Cobelas (2006) ha puntualizado recientemente.

Un asunto de gran importancia es fechar el inicio del movimiento estudiantil antifranquista, para lo cual primero hay que diferenciarlo de otras muestras de disenso existentes con anterioridad. Una cosa es constatar que siempre hubo, en mayor o menor medida, sentimientos antifranquistas entre una minoría; otra, probar la existencia en momentos concretos de grupos clandestinos organizados, y otra muy diferente, postular la presencia de una movilización colectiva, pública y continuada, basada en una identidad común. Además, sigue abierta la discusión de hasta qué punto es posible calificar como disidencia de cualquier tipo la contestación interna de la Primera Línea en los años cincuenta, suficientemente acerada en algunos distritos como para entablar un diálogo limitado con otros disidentes y para ser objeto de vigilancia policial, pero predispuesta en todas partes a cerrar filas y recurrir a la violencia siempre que terceros expresaban desafíos abiertos al orden establecido.

Los incidentes ocurridos en Madrid que culminaron con el Estado de excepción de 1956 están en el centro del debate, puesto que no pocos estudiosos —Rubio Mayoral (2005: 107) y Hernández Sandoica (2008: 105) últimamente— los han identificado como el inicio de un proceso ininterrumpido de movilización en la universidad que conduciría directamente a las protestas masivas de los años sesenta. Por

el contrario, otros investigadores aprecian su importancia simbólica en la activación de las nuevas organizaciones estudiantiles, sin que ello les impida advertir que esas nuevas opciones no estuvieron en condiciones de afianzarse en el espacio público académico hasta comienzos de la década de los sesenta en Madrid y Barcelona (Valdelvira, 2006: 15), o incluso hasta algo después en distritos de menor tamaño, como bien puntualiza para Sevilla Carrillo-Linares (2008: 35) y yo mismo he observado en el caso valenciano.

En todo caso, hay que recordar lo que supusieron los hechos de 1956 para las posiciones del falangismo crítico de una Primera Línea que quedó tan desgarrada como para llegar al enfrentamiento físico entre facciones, y cuyas salidas inmediatas quedaron acotadas a optar entre pagar el precio del sometimiento para proseguir una carrera personal dentro del régimen, por un lado, y una reconsideración profunda, con todas sus consecuencias, de sus propios ideales, por otro; camino este por el que también transitaría el que había sido su referente principal, Dionisio Ridruejo (Morente, 2006, y Gracia, 2008).

Aunque pueda trazarse una continuidad genérica en el antifranquismo universitario a lo largo de la dictadura —plasmada, por ejemplo, en la reivindicación crítica de la cultura consagrada y de la auto-organización estudiantil—, la evidencia apunta a que no es posible pasar por alto la efectiva existencia de censuras entre periodos distintos, ni tampoco presentar los sucesos de los años cuarenta y cincuenta como parte de un proceso que inevitablemente conducía al movimiento estudiantil posterior, tal y como éste tuvo lugar. La despolitización y desentendimiento de los universitarios respecto de la retórica oficial —que no dejó de inquietar a las autoridades— pueden aducirse como prueba del fracaso de la socialización franquista (aunque no estaría de más recordar los diversos proyectos, en ocasiones contradictorios, que subyacían a ésta), pero son insuficientes, por sí mismos, para dar cuenta de la reactivación política de un colectivo que gozaba de una proyección de futuro más que envidiable en la España de la época (Echevarría, 1999).

La evolución del movimiento estudiantil

Estas puntualizaciones también son extensibles al análisis sobre el desarrollo del propio movimiento estudiantil, una vez se fue haciendo

presente en cada distrito. Todos los trabajos recientes hacen referencia a la importancia de la ruptura generacional, relacionándola con el contexto de crecimiento económico y con las nuevas influencias culturales provenientes del exterior. No obstante, la coexistencia de ritmos geográficos diferentes y de posiciones diversas dentro de la comunidad estudiantil de cada distrito puede complicar la caracterización de los diferentes periodos.

Como mínimo cabe advertir el contraste entre dos fases. Una, en la que predominó la amplia adhesión del estudiantado a un proyecto de autoorganización democrática estudiantil simbolizado por el Sindicato Democrático de Estudiantes (SDE), e impulsado, a su vez, por unos activistas en su gran mayoría decididamente antifranquistas, algunos de los cuales eran independientes, otros militaban en el PCE-PSUC y otros —según distritos— en el FLP-FOC-ESBA o en grupos menores. Y otra posterior, en la que la creciente politización permitió un rechazo general a la dictadura, liderado por una minoría dirigente imbuida de ideas claramente anticapitalistas y antiburguesas, organizada tras la liquidación del SDE en un número creciente de grupos políticos comunistas clandestinos.

Como muy bien han visto todos los autores, fue el año 1968 el que marcó el inicio de la sustitución de una dinámica por otra. Lo que se concretó, entre otras cosas, en el paso de un repertorio de protesta basado en acciones legalistas y de resistencia pacífica, a otro inspirado cada vez más en tácticas de guerrilla urbana con mayor o menor uso de la violencia. Ese cambio fue objeto de debate entre los activistas y su avance fue paralelo al desarrollo a la izquierda del PCE-PSUC de numerosos grupos de retórica revolucionaria que dieron por liquidado el SDE y procuraron sustituirlo por nuevas formas organizativas, como los Comités de Curso, a los que los «carrillos» sólo se sumaron tarde, a regañadientes y no en todos los distritos. Con todo, esta mutación no fue ni unánime, ni irreversible, como pudo constatarse cuando en 1974 el PCE-PSUC y otras organizaciones intentaron resucitar la estructura de delegados para aprovechar las nuevas condiciones políticas del momento.

La coincidencia de este giro revolucionario con explosión contestataria internacional de 1968 puede ser interpretada de diversas maneras. Una de ellas es postular la existencia de un mero efecto de imitación, por el que el movimiento estudiantil español se vio circunstancialmente contaminado con tintes simbólicos importados, lo

que no es obstáculo para resaltar la diferencia de naturaleza entre una protesta española eminentemente antidictatorial y «política» y unas tendencias exteriores orientadas a objetivos de transformación «cultural» antiautoritaria. Esta opción, defendida anteriormente por otros investigadores y a la que me he referido en otra parte como la *teoría de la excepcionalidad española*, es la seguida por Valdelvira (2006: 132) y, con matices, por Hernández Sandoica y sus colaboradores (2007: 258 y ss.).

Una explicación alternativa ve algo más que influencias del contexto internacional, hasta el punto de reconocer el caso español como una variante específica —con indudables particularidades— de un mismo proceso general. Pero recuerda también los efectos reactivos generados por la desproporcionada respuesta represiva de la dictadura a los intentos autoorganizativos pacíficos del Sindicato Democrático, en una espiral acción-reacción cada vez más exacerbada a partir del Estado de excepción de enero de 1969. Ésta es la posición defendida por Carrillo-Linares, que recuerda cómo en Sevilla —cabría añadir, también en Valencia— el cambio se produjo incluso *antes* de la emergencia del mayo francés.

Una reconstrucción estrictamente «política» del movimiento estudiantil lleva a subordinarlo a los partidos como entidades externas, recortando su autonomía y difuminando su especificidad. Su lógica y sus ritmos quedan oscurecidos y los detalles pierden importancia, lo que puede impedir apreciar claramente las diferencias sustanciales que separaron al proyecto del Sindicato Democrático de la dinámica hiperpolitizada de los setenta.

Por eso es importante apreciar la fertilidad de un enfoque capaz de mostrar que los partidos políticos —incluyendo los propios núcleos universitarios del PCE-PSUC— actuaron como organizaciones del movimiento, y que, si bien pudieron intentar utilizarlo para sus propios fines, inicialmente encontraron en su amparo la condición fundamental para su propio reclutamiento y supervivencia. En última instancia, lo interesante es preguntarse por qué prosperaron tantas opciones de extrema izquierda en el ambiente universitario español de los setenta.

No sería mala estrategia superar el prejuicio que establece esa oposición de principio entre «cultura» y «política», y contemplar la posibilidad de que la «nueva izquierda» fuese una variante más de la agitación contracultural de la época, como sugiere la comparación con otros países en los que, más allá de sus particularidades respecti-

vas, se manifestaron ritmos y variantes muy parecidos en la mutación de las actitudes antiautoritarias originales de los activistas [por ejemplo, McMillian y Buhle (eds.), 2003; Suri, 2007, y Klimke y Scharloth (eds.), 2008], que en algunos casos acabaron conduciendo a la lucha armada (Della Porta, 1990, y Varon, 2004), como ocurrió aquí con ETA, el FRAP y los GRAPO. Además, España no fue el único país en el que la presencia de una dictadura representó un factor diferencial, como revelan los casos de Grecia (Kornetis, 2008) y, sobre todo, el más cercano y paralelo de Portugal (Cruzeiro, 1989; Caiado, 1990; Garrido, 1996, y Reis Torgal, 1999). Esta reconsideración permitiría abordar con otros ojos el impacto del movimiento en el régimen y en la propia sociedad española. Y también valorar adecuadamente el desarrollo de estrategias contrasubversivas por parte de las autoridades, que incluyeron una modernización de los servicios de inteligencia y la financiación de grupos violentos de ultraderecha.

El libro de Hernández Sandoica, Ruiz Carnicer y Baldó Lacomba hace un balance de los esfuerzos efectuados por los sucesivos titulares del Ministerio de Educación para retomar la iniciativa simbólica en las universidades, cuya mejor expresión fue la Ley General de Educación (LGE) de 1970. Se dio así la paradoja de que una ley que introducía sustanciales reformas en el conjunto del sistema educativo era rechazada por aquellos que habían exigido mejoras que resolviesen la masificación y el retraso intelectual español, incluyendo entre ellos a buena parte del profesorado más progresista. Además, las protestas contra la LGE y las medidas a ella asociadas, como la introducción de filtros selectivos en el acceso a la educación superior, sirvieron de acicate para la activación política de un segundo movimiento estudiantil —el de Bachilleres— y facilitaron la convergencia de los activistas universitarios con los colectivos de profesores no numerarios (PNN). Unos y otros fueron víctimas de la represión académica, que se tradujo en la incoación de expedientes disciplinarios masivos, que decidieron a no pocos estudiantes afectados a abandonar los estudios y dedicarse plenamente a la lucha política.

Este trasvase de activistas formados en la universidad a otros ámbitos de acción, como las fábricas y los barrios, deja en pie la cuestión de hasta qué punto puede hablarse de un movimiento estudiantil autónomo durante la transición política. En prácticamente todas las universidades españolas de mediados de los setenta era dominante el rechazo a la continuidad del régimen tras la muerte del dictador. Y no pocos

miembros de la comunidad educativa participaron en los proyectos que los grupos políticos de la oposición impulsaron para hacer visible su presencia en el medio académico. Incluso se intentó en varios distritos recuperar las siglas del Sindicato Democrático de Estudiantes. Pero cabe la duda de si no se estaba haciendo efectiva la subordinación a los partidos que algunos estudiosos han querido ver desde mucho antes. Sin embargo, probablemente las diferencias de ritmo en cada universidad fueron determinantes, de manera que mientras que en unos lugares se hacía presente por vez primera una protesta estudiantil amplia y organizada, en otros ésta decaía y en algunos apenas comenzaba a recuperarse de los golpes recibidos. En todo caso, a partir de la segunda mitad de los setenta la juventud española se vio afectada por problemas y dinámicas sustancialmente diferentes (Feixa y otros, 2002; VVAA, 2004; Ribas, 2007, y Domènech, 2008).

La investigación y el debate sobre el movimiento estudiantil antifranquista siguen abiertos. Y los nuevos estudios están resultando decisivos para renovar la imagen heredada sobre el disenso universitario en la España franquista.

Bibliografía citada

- ÁLVAREZ COBELAS, J. (2004): *Envenenados de cuerpo y alma. La oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1970)*, Madrid, Siglo XXI.
- (2006): «Puntualizaciones sobre la FUE clandestina», en VVAA: *VI Encuentro de investigadores sobre el franquismo*, Zaragoza, CCOO, pp. 100-106.
- ARGULLOL, R. (1977): «“Reflexión” sobre los años radicales (movimiento estudiantil 1968-1971)», *Materiales*, núm. 2, pp. 83-92.
- CAIADO, N. (1990): *Movimentos estudantis em Portugal: 1945-1980*, Lisboa, Instituto de Estudos para o Desenvolvimento.
- CAMARERO GONZÁLEZ, A. (1981a): «Características generales, objetivos y adversarios del movimiento estudiantil madrileño bajo el franquismo», *Revista Internacional de Sociología*, núm. 40, pp. 415-466.
- (1981b): «El movimiento estudiantil en Madrid (1966-1976)», *Cuadernos de Ciencia Política y Sociología*, núm. 6, pp. 25-29.
- (1982): «La expansión del movimiento estudiantil en Madrid. Formas de movilización y organización. Solidaridad con los estudiantes», *Revista Internacional de Sociología*, núm. 43, pp. 349-398.
- CARRILLO-LINARES, A. (2006): «Movimiento estudiantil antifranquista, cultura política y transición a la democracia», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 5, pp. 149-170.

- (2008): *Subversivos y malditos en la Universidad de Sevilla (1965-1977)*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces.
- CLARET MIRANDA, J. (2006): *El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad española por el franquismo, 1936-1945*, Barcelona, Crítica.
- COLOMER, J. M. (1978): *Els estudiants de Barcelona sota el franquisme*, 2 vols., Barcelona, Curial.
- CRUZEIRO, C. (1989): *Coimbra, 1969. A crise académica, o debate das ideias e a prática, ontem e hoje*, Porto, Edições Afrontamento.
- DELLA PORTA, D. (1990): *Il terrorismo di sinistra. Ricerche e studi sul terrorismo e la violenza politica*, Bolonia, Il Mulino.
- DÉNIZ RAMÍREZ, F. A. (1993): *El movimiento estudiantil canario. Selección de textos y documentos (1966-1982)*, Santa Cruz de Tenerife-Las Palmas de Gran Canaria, Benchomo.
- (1999): *La protesta estudiantil. Estudio sociológico e histórico de su evolución en Canarias*, Madrid, Talasa.
- DOMÈNECH SAMPERE, X. (2008): *Temps d'interseccions. La Joventut Comunista a Catalunya (1970-1980)*, Barcelona, Fundació Ferrer i Guàrdia.
- ECHEVARRÍA ZABALA, J. (1999): *La movilidad social en España*, Madrid, Istmo.
- FABRE, P. (1988): *Le Mouvement étudiant a Barcelone (1956-1968)*, París, Institut d'Etudes Politiques (Memoria de DEA).
- FEIXA, C., y otros (2002): *Movimientos juveniles en la Península Ibérica. Graffitis, grifotas, okupas*, Barcelona, Ariel.
- FERNÁNDEZ BUEY, F. (1977): «La insólita, aunque breve, experiencia de un sindicato democrático bajo el fascismo (1965-1968)», *Materiales*, núm. 2, pp. 71-81.
- (1991): «Estudiantes y profesores universitarios contra Franco. De los Sindicatos Democráticos Estudiantiles al movimiento de Profesores No Numerarios (1966-1975)», en CARRERAS ARES, J. J., y RUIZ CARNICER, M. A. (eds.): *La universidad española bajo el régimen de Franco*, Zaragoza, IFC, pp. 469-496.
- GARRIDO, Á. (1996): *Movimento estudantil e crise do Estado Novo. Coimbra 1962*, Coimbra, Minerva.
- GINER DE SAN JULIÁN, S. (1978): «Libertad y poder político en la universidad española: el movimiento democrático bajo el franquismo», en PRESTON, P. (ed.): *España en crisis: la evolución y decadencia del régimen de Franco*, Madrid, FCE, pp. 303-355.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E. (2005): «Rebelión en las aulas: un siglo de movilizaciones estudiantiles en España», *Ayer*, núm. 59, pp. 21-49.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E., y SOUTO KÚSTRÍN, S. (2005): «Juventud y política en España: orientación bibliográfica», *Ayer*, núm. 59, pp. 283-298.
- GONZÁLEZ, J. R., y otros (2007): «La organización universitaria del PCE en la ciudad de Cáceres durante el tardofranquismo», en VVAA: *Comunica-*

- ciones del II Congreso de Historia del PCE. De la resistencia antifranquista a la creación de IU. Un enfoque social*, Madrid, FIM (editado en CD).
- GRACIA, J. (2008): *La vida rescatada de Dionisio Ridruejo*, Barcelona, Anagrama.
- GURRIARÁN, R. (2006): *Ciencia e conciencia na Universidade Santiago (1900-1940): do influxo institucionalista e a JAE á depuración do profesorado*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- (2008): 1968, *do «gaudeamus igitur» ao «venceremos nós»: as mobilizacións estudiantís do 68 en Compostela*, Santiago de Compostela, Fundación 10 de Marzo.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, E. (2008): «Estudiantes en la universidad española (1956-1975): cambio generacional y movilización antifranquista», en GONZÁLEZ MADRID, D. A.: *El franquismo y la transición en España. Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Madrid, Los Libros de la Catarata, pp. 96-122.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, E., y otros (2007): *Estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición política y movilización estudiantil*, Madrid, La Esfera de los Libros.
- KLIMKE, M., y SCHARLOTH, J. (eds.) (2008): *1968 in Europe. A History of Protest and Activism, 1956-1977*, Nueva York, Palgrave McMillan.
- KORNETIS, K. (2008): «Spain and Greece», en KLIMKE, M., y SCHARLOTH, J. (eds.): *1968 in Europe. A History of Protest and Activism, 1956-1977*, Nueva York, Palgrave McMillan, pp. 253-266.
- LIZCANO, P. (1981): *La generación del 56. La Universidad contra Franco*, Barcelona, Grijalbo (nueva edición conmemorativa en Madrid, Leer, 2006).
- LOBATO BLANCO, L. A. (1998): *Dos décadas de movimiento cultural y universitario en Asturias (1957-1976)*, Oviedo, Trea.
- MARAVALL, J. M. (1978): *Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo*, Madrid, Alfaguara.
- MCMILLIAN, J., y BUHLE, P. (eds.) (2003): *The New Left Revisited*, Filadelfia, Temple.
- MEDEROS, A. (2001): *Una isla de libertad en el mar del franquismo. La Universidad de La Laguna durante el rectorado del doctor Benito Rodríguez Ríos (1972-1973)*, La Laguna, Universidad de La Laguna.
- MESA, R. (1982): *Jaraneros y alborotadores. Documentos sobre los sucesos estudiantiles de febrero de 1956 en la Universidad Complutense de Madrid*, Madrid, UCM.
- MORENTE, F. (2006): *Dionisio Ridruejo. Del fascismo al antifranquismo*, Madrid, Síntesis.
- NADAL, A. (1990): «Los estudiantes y la oposición al franquismo. El Sindicato Democrático de la Universidad de Granada, 1968-1970», en TUSSELL, J., y otros: *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*, t. 2, Madrid, UNED, pp. 205-221.

- (1991): «El movimiento universitario y la represión», en CARRERAS ARES, J. J., y RUIZ CARNICER, M. A. (eds.): *La universidad española bajo el régimen de Franco*, Zaragoza, IFC, pp. 455-467.
- NICOLÁS MARÍN, E., y ALTED VIGIL, A. (1999): *Disidencias en el franquismo (1939-1975)*, Murcia, Diego Marín.
- PALAZUELOS, E. (1978): *Movimiento estudiantil y democratización de la Universidad*, Madrid, Manifiesto.
- PÉREZ, A. (1977): «La reconstrucción fallida: el movimiento estudiantil de 1971 a 1976», *Materiales*, núm. 2, pp. 93-101.
- REIS TORGAL, L. (1999): *A Universidade e o Estado Novo. O caso de Coimbra, 1926-1961*, Coimbra, Minerva.
- RIBAS, J. (2007): *Los setenta a destajo. Ajoblanco y libertad*, Barcelona, RBA.
- RODRÍGUEZ TEJADA, S. (1995): «De la resistència a l'oposició. El moviment estudiantil valencià sota el franquisme», en BENET, J. (coord.): «Sobre viure al franquisme», *Afers. Fulls de recerca i pensament*, vol. X, núm. 22, pp. 525-539.
- (1999a): «Bibliografía sobre el moviment estudiantil antifranquista», *Saitabi*, núm. 49, pp. 199-203.
- (1999b): «Els estudiants valencians sota el franquisme», *Saitabi*, núm. 49, pp. 155-197.
- (2002): «Estratègies d'oposició i moviment estudiantil antifranquista: una reflexió des del cas valencià», *Recerques*, núm. 44, pp. 139-172.
- (2004a): «Compañeras: la militancia de las mujeres en el movimiento estudiantil antifranquista en Valencia», *Historia del Presente*, núm. 4, pp. 123-146.
- (2004b): «Entre la Universidad y el Partido. La organización universitaria del PCE en Valencia (1957-1975)», en BUENO, M., y otros: *Historia del PCE. I Congreso, 1920-1977*, vol. II, Oviedo, FIM, pp. 135-152.
- (2006): «Estrategias contrasubversivas frente a la disidencia estudiantil antifranquista», en VVAA: *VI Encuentro de investigadores sobre el franquismo*, Zaragoza, CCOO, pp. 245-259.
- (2008): «Los estudiantes y el cambio sociocultural de los sesenta», en SÁNCHEZ RECIO, G.: *Eppure si muove. La percepción de los cambios en España (1959-1976)*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 169-187.
- (2009): *Zonas de libertad. Dictadura franquista y movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia (1939-1975)*, 2 vols., Valencia, PUV.
- RUBIO MAYORAL, J. L. (2005): *Disciplina y rebeldía. Los estudiantes en la Universidad de Sevilla (1939-1970)*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- RUIZ CARNICER, M. A. (1996): *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*, Madrid, Siglo XXI.
- SANZ DÍAZ, B. (2002): *Rojos y demócratas. La oposición al franquismo en la Universidad de Valencia (1939-1975)*, Valencia, Albatros.

- SANZ DÍAZ, B., y otros (1995-1996): *L'oposició universitària al franquisme. València, 1939-1975*, Valencia, Universitat de València.
- SANZ DÍAZ, B., y RODRÍGUEZ BELLO, R. I. (eds.) (1997): *Memoria del anti-franquismo*, Valencia, Universitat de València.
- SAZ CAMPOS, I. (2003): *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons.
- SURI, J. (2007): *The Global Revolution of 1968*, Nueva York, Norton.
- UGALDE, P. (1980): «El movimiento estudiantil y la izquierda», *Zona Abierta*, núm. 25, pp. 41-59.
- VALDELVIRA, G. (1992): *El movimiento estudiantil en la crisis del franquismo. La Universidad Complutense (1973-1976)*, Madrid, UCM.
- (2006): *La oposición estudiantil al franquismo*, Madrid, Síntesis.
- VARON, J. (2004): *Bringing the War Home. The Weather Underground, the Red Army Faction, and Revolutionary Violence in the Sixties and Seventies*, Berkeley-Los Ángeles-Londres, University of California Press.
- VVAA (1977): «Documentos del movimiento universitario bajo el franquismo», *Materiales*, número extraordinario 1.
- (2004): «25 años de movimientos sociales», *Mientras tanto*, núm. 91-92.
- YSÀS, P. (2004): *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia*, Madrid, Crítica.

Ciudadanía y republicanismo en la España del siglo XIX

Rafael Serrano García

Instituto de Historia Simancas,
Universidad de Valladolid

El motivo de esta nota bibliográfica es el de dar cuenta de algunas obras relevantes que han aparecido en el mercado editorial en los últimos años en torno a los temas que se recogen en el título y efectuar algunas reflexiones en torno a las mismas. Rasgos compartidos por todas ellas son que han sido editadas por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, y que responden a un enfoque cultural de la política, tan influyente y renovador en esta parcela de la historia. Se trata de *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*, coordinada por Manuel Pérez Ledesma (Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007); de *La pasión revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, de Román Miguel González (Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007); de *Tribunos del pueblo. Demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II*, de Florencia Peyrou Tubert (Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008), y de *Imaginar la república. La cultura política del republicanismo español, 1876-1908*, de Javier de Diego Romero (Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008)¹. Los núcleos temáticos de este conjunto de estudios

¹ En el año 2008 nos ocupamos ya de reseñar algunas de las obras que son objeto de esta nota, las de Miguel González y Peyrou Tubert. Cf. SERRANO GARCÍA, R.: «El primer republicanismo español revisitado (a propósito de algunas obras recientes)», *Alcores*, 5 (2008), pp. 291-308.

son, pues, la ciudadanía, los lenguajes políticos y la cultura o culturas políticas republicanas.

Conviene puntualizar que la primera de las obras reseñadas abarca en realidad toda la edad contemporánea española, si bien aquí nos quedaremos solamente con aquellas acepciones o enfoques de la ciudadanía más relacionados con el primer republicanismo (aunque también con otras corrientes que se reclamarían más bien del liberalismo en sus distintas variantes) y con aquellos trabajos que inciden más claramente en la historia española del siglo XIX. Comenzaremos tratando precisamente de ese libro, coordinado por Pérez Ledesma, ya que nos permitirá encontrar un territorio común en el que ubicar estas variadas investigaciones. La atención la fijaremos, además de en las eruditas y esclarecedoras puestas al día del coordinador (sobre la invención de la ciudadanía moderna y en torno al lenguaje contemporáneo de la ciudadanía), en una serie de capítulos, principalmente de la primera parte, que tanto por su acotación al siglo XIX como por sus temáticas pueden relacionarse mejor, implícita o explícitamente, con el primer republicanismo español y las nuevas maneras con que hoy se enfoca, facilitándonos de ese modo el enlace con las otras obras que aquí se comentarán.

Este libro sobre la ciudadanía, a mi juicio, ejemplar, resulta muy deudor de la historia de los conceptos, pero también del estudio de «las acciones de quienes se esforzaron en ser reconocidos como tales», como ciudadanos. Es cierto, con todo, que ni el nacimiento de esta noción en España, con el liberalismo gaditano, ni sus distintas acepciones se asocian unívocamente con el republicanismo, a diferencia, por ejemplo, de lo que ocurriría en la vecina Francia, incluyéndose hasta una variante de la *ciudadanía católica*², que sería la antítesis de la laica y, por extensión, de la republicana, dado el peso que esta dimensión de la existencia adquirió para los republicanos. En la introducción que hace Pérez Ledesma sobre la invención del concepto de ciudadanía ya se delinearán los conceptos esenciales en juego, así como toda una serie de dualidades, de dicotomías cuya adecuada comprensión es básica para calibrar los distintos discursos políticos que se enunciarán dentro del campo liberal y republicano y algunos de los puntos de confrontación de mayor calado que mantienen entre ellos. Quizás la dualidad

² ALONSO GARCÍA, G.: «Ciudadanía católica y ciudadanía laica en la experiencia liberal», en PÉREZ LEDESMA, M. (dir.): *De súbditos a ciudadanos...*, op. cit., pp. 165-192.

derechos civiles/derechos políticos, la de españoles/ciudadanos o la tensión ciudadanía/soberanía figuren entre las que avivaron más esa confrontación. También la de derechos y deberes, relacionándose con estos últimos una inteleción de la ciudadanía en una clave de participación, de asunción de unos compromisos cívicos con la colectividad, lo que retrotrae al ciudadano virtuoso de la tradición republicana clásica, pero que remite, asimismo, a otra interesante cuestión, cual es la de la naturaleza moral subyacente a determinadas opciones políticas, desde luego, la republicana, pero también la progresista. Ahí encajarían las demandas de universalización de la ciudadanía desde un enfoque ético de la política apuntadas por Jover en relación con la revolución de 1868³. Conviene precisar, no obstante, que en el discurso del liberalismo español, la virtud cívica no era fácilmente atribuible a las clases medias⁴, lo que no ocurriría en cambio con el pueblo, sobre todo en el discurso republicano.

Puede comprenderse la trascendencia que una presentación de la ciudadanía basada prioritariamente en el interés, en la propiedad (circunscrita por ello a la clase media) y secundariamente en la virtud o en la inteligencia tendría con vistas a legitimar otras concepciones de la misma en que la jerarquía de esos términos se alteraba sustancialmente y, con ella, las demandas de inclusión de importantes colectivos sociales. En ese punto se localizaría, pues, otra dicotomía, uno de cuyos polos sería bien explotado y argumentado por los republicanos, aunque no deben echarse en saco roto las zonas de contacto, de proximidad que muestran determinadas versiones del progresismo⁵, o la privación de determinados derechos y el consiguiente sentimiento de exclusión o, al menos, amputación, de la ciudadanía, que ciertos grupos pertenecientes a las clases medias pudieron padecer, lo que explicaría su participación, y hasta su protagonismo, en los movimientos juntistas, portadores de un lenguaje de la virtud y de unas identidades

³ JOVER ZAMORA, J. M.^a: «Prólogo» a *La era Isabelina y el Sexenio Democrático (1834-1874)*, t. XXXIV de la *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa-Calpe, 1981, pp. CXI-CXII. Jover, sin duda, ha sido uno de los historiadores que, igual que en otros planos, ha abierto camino he incorporado nuevos temas en el estudio del XIX español, por ejemplo, en éste de la ciudadanía.

⁴ SÁNCHEZ LEÓN, P.: «La pesadilla mesocrática: ciudadanía y clases medias en el orden liberal histórico español», en PÉREZ LEDESMA, M. (dir.): *De súbditos a ciudadanos...*, op. cit., p. 148.

⁵ En ese sentido, las aportaciones de María Cruz Romeo o de Isabel Burdiel han sido muy relevantes.

cívicas que trascendían ampliamente a la clase media y que buscaban y hasta necesitaban como soporte al pueblo, siendo la republicana la opción política más coherente y mejor equipada para asumir esos retos. Se ha apuntado, no obstante, que durante el Sexenio, el lenguaje de la virtud cívica se vio preterido ante el de los derechos individuales⁶ (el término *ciudadano*, por ejemplo, no se incluyó en el texto constitucional de 1869)⁷.

De cualquier modo, del repaso que se efectúa en torno a las posiciones sustentadas dentro del arco liberal acerca de esas dicotomías se desprende, por ejemplo, un consenso bastante general entre los liberales sobre que el sufragio no era un derecho inherente a la persona humana, no se trataba de un derecho natural, sino una función política susceptible de una regulación legal, un consenso bastante generalizado del que se apartarán, sin embargo, los republicanos que lo enfocaron como connatural a la persona y, por ello, no legible. En un credo político como el republicano en el que uno de sus componentes más genuinos, por no decir el principal, era la igualdad, se comprende que la demanda de democracia, de sufragio universal, fuera una cuestión decisiva, aunque en el siglo XIX ésta se limitó a los ciudadanos adultos varones.

Es cierto que, desde sus orígenes modernos, la noción de ciudadanía «precisaba para su realización de la percepción de la existencia de una comunidad de iguales: los ciudadanos»⁸, pero las reglas para la pertenencia a esa comunidad impuestas por el liberalismo censitario partirían de unas premisas discriminadoras entre los españoles, atribuyendo derechos políticos tan sólo a una minoría. En relación con ello estaría también la dicotomía entre españoles, dotados de derechos cívicos, y *electores*, a los que se circunscribiría el goce de derechos políticos, graduados de acuerdo con la propiedad. Puede resultar significativo que desde el Estatuto Real de 1834, en los textos constitucionales del siglo XIX se escamoteara el término *ciudadano*, precisamente por las connotaciones igualitarias que la palabra llevaba consigo y que provendrían de la herencia gaditana, en que los términos de la cuestión se plantearon de un modo muy distinto, asociando-

⁶ SÁNCHEZ LEÓN, P.: «La pesadilla mesocrática...», *op. cit.*, pp. 161-162.

⁷ PÉREZ LEDESMA, M.: «El lenguaje de la ciudadanía en la España contemporánea», en PÉREZ LEDESMA, M. (dir.): *De súbditos a ciudadanos...*, *op. cit.*, p. 461.

⁸ GUARDIA HERRERO, C. de la: «Los discursos de la diferencia. Género y ciudadanía», en PÉREZ LEDESMA, M. (dir.): *De súbditos a ciudadanos...*, *op. cit.*, p. 594.

se libertad, nacionalidad y ciudadanía, aunque no estuviera ausente la discriminación de otros vastos colectivos como las mujeres, los esclavos o los dependientes.

Algunas de estas cuestiones están muy bien desarrolladas en los capítulos firmados por Rafael Flaquer y María Sierra, a través del análisis de la legislación electoral y de los proyectos políticos moderado y progresista⁹. La aportación de la profesora Sierra resulta de gran interés, ya que se ocupa del esfuerzo que se llevó a cabo en el siglo XIX, dentro del ámbito liberal, por definir la ciudadanía política a partir de la confrontación entre aquellos dos modelos para la construcción de la misma, en la que el derecho al voto desempeñaría un papel determinante, en la vía apuntada por Raffaele Romanelli.

El caso de los progresistas es particularmente interesante en el sentido, por ejemplo, de que su concepción del sufragio y de la legislación electoral como palanca para la incorporación paulatina a la esfera política de los españoles, esto es, como un factor de inclusión (algo que se dejaba notar, más aún, en el plano de la ciudadanía local), entrañaba la apuesta por un ensanchamiento de las libertades —entre las que descollaban las de imprenta y conciencia— que requería de una movilización de los ciudadanos que, en su vertiente más radical o más populista, podía confluir o estar cercana al republicanismo a través de fenómenos como las *juntas*. El colectivo invocado en estos casos no consistiría en las clases medias, sino en el *pueblo*. No obstante, siguieron existiendo fronteras claras que separaban la concepción de la ciudadanía política progresista y republicana.

Una contraposición muy decisiva para el asunto que nos ocupa es la que enfrentó a ciudadanos laicos y católicos, sobre todo desde que, con el Sexenio, se pusieron las bases para una ciudadanía laica, asentada en la libertad de conciencia y en el desarrollo gradual de un proceso secularizador que entrañaba la desvinculación jurídica y cultural de la comunidad política de la religiosa¹⁰, que debería de haberse visto rematado con la separación de la Iglesia y el Estado prevista en la Constitución federal de 1873. En todo caso, serían los republicanos

⁹ FLAQUER MONTEQUI, R.: «Ciudadanía civil y ciudadanía política en el siglo XIX. El sufragio», y SIERRA, M.: «Electores y ciudadanos en los proyectos políticos del liberalismo moderado y progresista», ambos en PÉREZ LEDESMA, M. (dir.): *De súbditos a ciudadanos...*, op. cit., pp. 59-102 y 103-133, respectivamente.

¹⁰ ALONSO GARCÍA, G.: «Ciudadanía católica y ciudadanía laica...», op. cit., p. 186.

quienes de forma más militante asumieron la laicidad y el librepensamiento como elementos centrales en su concepción de la ciudadanía, de la comunidad política, convirtiéndolos en un emblema de modernidad y de progreso. Aunque los progresistas, desde sus posiciones de poder en el Sexenio, tuvieron una marcada responsabilidad en ese viraje, lo cierto es que quienes se mostraron más consecuentes y lo integraron en su ideal de ciudadano fueron los republicanos, y ello se pondría bien de manifiesto en la Restauración, como ha mostrado Javier de Diego¹¹.

Estos diferentes enfoques de la ciudadanía se expresaron a través de nuevos discursos y de nuevos significados respecto de la comprensión de este concepto que tuvieron los antiguos¹². Y esto nos facilita el paso al comentario de las dos obras siguientes, ya específicamente sobre el republicanismo, que son objeto de esta nota, la de F. Peyrou y R. Miguel. Ambas se refieren además al mismo periodo, la época isabelina, si bien la segunda de ellas comprende también el Sexenio democrático. Procuraremos comentar aquí las aportaciones que sobre el tema del primer republicanismo hacen una y otra, y señalar algunos de los puntos que mantienen en común, así como sus diferencias.

La aparición de un discurso republicano, en relación en gran medida con la toma de postura de la Corona a favor de los moderados con lo que esto podía conllevar de trabas al ejercicio efectivo de la soberanía popular, lo sitúan ambos autores a partir de 1840, pero, para Peyrou, esto no supuso aún una clara delimitación respecto de otros lenguajes anteriores del liberalismo radical, pues aprecia la existencia de un *magma* heterogéneo que iría desde la izquierda del progresismo hasta el republicanismo, cuyos puntos de coincidencia estaban en la defensa de las garantías constitucionales, las libertades y los derechos políticos¹³. Observa a este respecto que el término «republicano» se usaba a menudo entonces para designar a aquellos sectores que consideraban que la soberanía popular era superior a la Constitu-

¹¹ DIEGO ROMERO, J. de: «Ciudadanía católica y ciudadanía laica (II): de la tolerancia a la libertad religiosa», en PÉREZ LEDESMA, M. (dir.): *De súbditos a ciudadanos...*, op. cit., pp. 251-276.

¹² PÉREZ LEDESMA, M.: «El lenguaje de la ciudadanía en la España contemporánea...», op. cit., p. 445.

¹³ PEYROU, F.: *Tribunos del pueblo...*, op. cit., p. 39. Véase también PEYROU, F.: «Demócratas y republicanos: la movilización por la ciudadanía “universal”», en PÉREZ LEDESMA, M. (dir.): *De súbditos a ciudadanos...*, op. cit., p. 200.

ción, a las Cortes y al trono, muy en la línea doceañista. Desde esta perspectiva, más relacional, es importante el estudio de las primeras formulaciones hechas en diferentes periódicos, sobre todo en *El Huracán*, defensor neto de la república, que aparecía connotada de un alto contenido emocional y mítico, además de convertida en la antítesis moral de la monarquía. Dicho periódico es objeto también de gran atención por parte de Miguel González, que lo enfoca como «el gran órgano de prensa del proto-republicanismo español»¹⁴.

Le importa también a la autora atender a los espacios de sociabilidad que, junto con la prensa, se constituyeron en plataformas para el activismo demorrepublicano, a los incipientes focos locales, a la incidencia de las insurrecciones y movimientos juntistas que jalaron el trienio esparterista o progresista, y a la imposibilidad todavía, por diferentes motivos, de organizar un partido republicano. Pero es interesante la conclusión que saca Peyrou, muy en la línea de la argumentación que ha empleado, de que el demorrepublicano era, todavía, un discurso liberal más. Por su parte, el análisis de Miguel sobre este periodo fundacional, aunque manteniendo bastantes coincidencias con el enfoque anterior, concede más autonomía al discurso republicano que nacería ahora y lo pone en relación, sobre todo, con la entrada de influencias foráneas, de un nuevo lenguaje de origen fundamentalmente francés gracias al cual se asentaron una serie de conceptos, así como narraciones del proceso histórico entendido como un progreso continuo, protagonizado por el pueblo-humanidad. El peso a este respecto del humanitarismo de Lamennais y de su libro, tan marcadamente profético, *El dogma de los hombres libres*, aparece muy bien resaltado.

De cualquier modo ello habría dado lugar a lo que este autor califica como una primera síntesis discursiva, el *neojacobinismo humanitarista*, en la que el pueblo y la epopeya revolucionaria que, en su lucha con la oligarquía, estaría llamado a realizar, se convierten en las claves del imaginario republicano. Miguel apunta además a cómo se intentó entonces crear un partido popular o republicano¹⁵, que no sería un mero partido de notables, ya que pretendía tener como núcleo principal al pueblo movilizado a través de asociaciones patrióticas o de sociedades de socorros mutuos, que representarían el inten-

¹⁴ MIGUEL GONZÁLEZ, R.: *La pasión revolucionaria...*, op. cit., p. 103.

¹⁵ Palabras sinónimas para Patricio Olavarría, el director de *El Huracán*. Véase MIGUEL GONZÁLEZ, R.: *La pasión revolucionaria...*, op. cit., p. 116.

to de crear una esfera pública intermedia entre el individuo y la sociedad política estatal predemocrática.

Este autor, dentro de la autonomía que atribuye al republicanismo respecto de otros liberalismos avanzados, considera que desde el Bienio Progresista cabe apreciar la delimitación de, en realidad, tres discursos republicanos distintos, para cuya concreción resultó de una imprescindible ayuda el resurgir del asociacionismo obrero y popular y el impulso a unas prácticas de sociabilidad, a una movilización, que trajeron unas mayores oportunidades para la difusión de este ideario radical¹⁶. Estaría en primer término el *socialismo jacobino* español, un discurso de marcados ecos carbonarios y humanitarios y con una vocación cosmopolita tendente a crear una federación universal. Serán Fernando Garrido y Sixto Cámara quienes perfilen sus líneas básicas, así como su intransigencia respecto de cualquier transacción o reformismo, o su proclividad al revolucionarismo a ultranza y al recurso a la fuerza, a pesar de que ello pueda parecer contradictorio con la defensa del sufragio universal que también hacían estos socialistas jacobinos. Estos planteamientos no harían sino estimular la propensión a la insurrección por medio de sociedades secretas, y es aquí donde encargaría una serie de tentativas que se llevaron a cabo sobre todo en Andalucía. En una de ellas murió precisamente Sixto Cámara.

Estaría luego el *demosocialismo*, muy deudor del pensamiento de Pi i Margall, pero también del movimiento asociativo popular, si bien se produjo una interacción constante entre ambos términos¹⁷. Sus ejes esenciales consistieron, en primer lugar, en el individuo, el ciudadano modelado sobre el ejemplo de los miembros de las asociaciones obreras que con sus prácticas democráticas conformaban auténticos *ciudadanos de asociación*. Tales individuos establecerían entre sí lazos recíprocos y voluntarios a partir de los cuales sería posible el funcionamiento democrático del sistema social. Ello implicaba, a juicio de R. Miguel, una revisión completa del discurso anterior (socialista jacobino). Otros ejes consistirían en la autonomía o soberanía individual absoluta y en el pacto o contrato federativo, suscrito entre

¹⁶ La exposición detallada de esos tres discursos la lleva a cabo el autor en el capítulo III de su libro.

¹⁷ Hay en el libro una clara reivindicación de la figura de Pi, a la que ha dedicado otros trabajos. Esa reivindicación se emparenta con la que han efectuado otros autores. Véase, a este respecto, GABRIEL, P.: «Pi i Margall y el federalismo popular y democrático: el mármol del pueblo», *Historia Social*, 48 (2004), pp. 49-68.

individuos autónomos, que debería ser la base de la sociedad. Se localizaría también aquí una noción pluralista del sistema sociopolítico, ya que los demosocialistas pondrían mucho énfasis en afirmar que era por la pluralidad o variedad como se llegaría al bien común y al progreso. La narración del devenir de la humanidad que proponía Pi, en fin, sería una narración abierta, y aquí tendría su encaje el sesgo anarquista de este autor al sostener que la última de sus aspiraciones revolucionarias sería una sociedad sin poder, en la que estaría ausente el Estado.

En relación conflictiva con este discurso se formuló un tercero, el *demoliberalismo*, que exaltaba la libertad individual, pero sin conceder la primacía en su imaginario social al individuo soberano, sino al pueblo-nación, por lo que lo prioritario era la creación de un sistema político democrático más que la generación y educación de ciudadanos con hábitos de comportamiento democrático. Planteaba, por otra parte, que todo aquello que no pertenecía a la esfera estatal era un terreno estrictamente privado en el que la libertad individual debería ser la que organizase las relaciones entre los ciudadanos, con lo que el libremercado y el *laissez-faire* se convertían en otros de sus temas fundamentales. Al Estado se le negaba, pues, cualquier capacidad de intervención en la cuestión social y en las relaciones entre capital y trabajo. Todo ello no era incompatible, sin embargo, con la asunción de la narrativa romántico-idealista de progreso que abocaría a la implantación de la democracia política, la igualdad jurídica y el libremercado económico¹⁸.

Florencia Peyrou, en cambio, reconoce la conformación de un solo discurso republicano, aunque con matices diferenciadores importantes en su seno; un discurso al que luego me referiré, y estima, por otro lado, que su delimitación clara de otros que se integraban también en el magma del liberalismo radical sólo empezó a producirse una vez concluido el Bienio Progresista. Es cierto que antes de esa significativa etapa se concretó la autonomía organizativa de los

¹⁸ Partiendo de esta diferenciación de discursos cabría apreciar otro, de significación demokrausista, en cuya formulación jugaron un papel esencial Francisco de Paula Canalejas y la revista *La Razón*. Véase CAPELLÁN DE MIGUEL, G.: «Liberalismo armónico. La teoría política del primer krausismo español (1860-1868)», *Historia y política*, 17 (2007), pp. 89-120. Miguel González no desconoce la existencia de esos planteamientos, pero los incluye más bien dentro del discurso demoliberal. MIGUEL GONZÁLEZ, R.: *La pasión revolucionaria...*, op. cit., pp. 219-221.

demócratas respecto de los progresistas con la fundación del Partido Demócrata en 1849, pero los demócratas, pese a esta iniciativa, seguían percibiendo un «horizonte político similar» al de los progresistas, entre otros motivos porque, según el periódico *La Reforma*, si se admitían los principios del progreso con todas sus consecuencias se llegaba a la democracia¹⁹. De hecho, los vínculos entre ambos no se romperían, como evidenció la disposición de un sector del nuevo partido a suscribir pactos electorales con los progresistas.

Incluso entre 1854 y 1856, las fronteras entre demorrepublicanos y progresistas democráticos y puros siguieron siendo bastante difusas y porosas, a juicio de Peyrou, como se pone de manifiesto en el examen de lo que decían los órganos de prensa de unos y de otros, como *La Europa*, *Las Cortes*, *La Soberanía Nacional*, *Tribuno*, *Adelante*, o en la participación de algunos diputados progresistas entre quienes votaron a favor de la república. Existían, pues, muchos puntos de coincidencia, y la solución de continuidad en todo caso podría situarse en la defensa de la monarquía y de una ampliación paulatina del sufragio que hacían los progresistas, frente a una preferencia más o menos cálida hacia la república y la apuesta por el sufragio universal de los segundos. Es cierto, con todo, que se delineó ya con claridad un sector de la democracia que consideraba a la Corona como netamente incompatible con la libertad, mientras que otro sector estaba dispuesto a transigir con una monarquía rodeada de instituciones democráticas, lo cual, según Peyrou, no cabría interpretar como una posición estratégica, sino que traduciría una línea de pensamiento liberal surgida en Cádiz según la cual lo prioritario era asegurar la subordinación del trono a la voluntad nacional.

La diferenciación se produjo en realidad, de acuerdo con esta autora, después del Bienio, entre 1856 y 1868: en esta etapa final, inmediatamente anterior a la *Gloriosa*, es cuando dicha formación política procura alejarse doctrinalmente de los progresistas, pese a seguir compartiendo con ellos una memoria liberal común²⁰, toda una serie de referentes conceptuales y simbólicos, de forma que la opción democrática tiende definitivamente a emerger y a destacarse

¹⁹ PEYROU, F.: *Tribunos del pueblo...*, op. cit., p. 219.

²⁰ En la que la aportación de los progresistas era muy importante, ROMEO MATEO, M. C.: «Memoria y política en el liberalismo progresista», *Historia y política*, 17 (2007), pp. 69-88.

del conjunto formado por el liberalismo avanzado. Unos cambios que cifra, sobre todo, en el paso de la soberanía nacional a la individual, y de una consideración de los derechos naturales de medios a fines en sí mismos y fundamento absoluto de la democracia, unos planteamientos comunes a las distintas corrientes de la democracia, no advirtiéndose la aparición de lenguajes contrapuestos. La insistencia en la federación sería otro dato compartido por unos y otros, incluso por los que luego serían clasificados como «unitarios», caso del palentino García Ruíz, lo que no deja de ser un dato muy significativo en su argumentación.

Como es de sobra conocido, la principal divergencia interna se centró en la cuestión del *socialismo*, un término que a partir del Bienio Progresista quedó connotado negativamente al considerarse que podría suponer la absorción del individuo por el Estado, en un contexto en el que se estaba reclamando la limitación de las funciones de este último. Este nuevo enfoque condujo a sectores muy influyentes del partido a tratar de excluir a quienes, como Pi o Garrido, veían perfectamente compatible la democracia con el socialismo, originándose la conocida polémica entre individualistas y socialistas, en cuyo trasfondo se emplazaría el problema de cómo garantizar la autonomía material de los proletarios —cuya emancipación se había defendido hasta entonces— sin atentar contra la libertad individual, o en cómo conciliar a esta última, un principio de individualización y de diferencia, con la igualdad, que exigía poner el acento, en cambio, en la unidad y la solidaridad. Estas discrepancias internas, sin embargo, no habrían alterado —siempre para esta autora— la identidad básica de los demócratas como un grupo que, por encima de sus diferencias, se sentían unidos en su oposición frontal a la monarquía, a un *otro* bien delimitado. Y esa es una apreciación importante desde la perspectiva de enfocar el republicanismo español del siglo XIX como contenido en una sola cultura política, a pesar de sus diferencias internas, o segmentado entre varias. Se verá posteriormente, al analizar el libro de Javier de Diego²¹, como su posición se sitúa más bien en la primera alternativa, como también parece hacerlo Peyrou.

Puede resultar interesante que nos extendamos un poco en el análisis del discurso de los demócratas que efectúa dicha autora para así tener un elemento de comparación más completo con la visión apor-

²¹ DIEGO ROMERO, J. de: *Imaginar la república...*, op. cit.

tada por Miguel²². Hace notar, en primer término, el carácter central de la categoría de ciudadano, que combinaba la autonomía de los individuos con la participación en el ejercicio del poder y el ingreso en una comunidad de iguales, y esto implicaba idénticos derechos, pero también obligaciones, que nacían de la condición del hombre como ser social. Una tal comprensión de la ciudadanía motivaba que entre democracia y representación se diese una relación conflictiva, proponiéndose diversas fórmulas que asegurasen el ejercicio directo de la soberanía nacional (mediante, por ejemplo, la sanción de las leyes en asambleas primarias o la revocabilidad de los poderes del diputado). Peyrou observa que la concepción del pueblo que subyacía a estas ideas era básicamente unitaria y antipluralista, lo cual vincula al hecho de que en el pensamiento democrático (también en el liberal) se suponía la unanimidad en el pueblo y una voluntad única, lo que conducía a su vez a un concepto muy negativo de los partidos políticos.

El modo de entender el sufragio universal se basaba en la esencial racionalidad atribuida al varón (por lo que se excluía a las mujeres) y no era incompatible con una cierta prevención hacia el pueblo, con un cierto elitismo, nacidos de la percepción de la generalizada ignorancia popular (de ahí el énfasis que ponían en la instrucción como medio de convertir a un «vulgo informe» en un compuesto de ciudadanos virtuosos). El término *Tribunos del pueblo*, con el que titula su libro, sintetizaría muy bien esas ambiguas posiciones. En cuanto al binomio federalismo-descentralización, comenta Peyrou que la insistencia de los demócratas bien en una, bien en otra, no era incompatible con la admisión del principio de que el gobierno central debía de permanecer centralizado. Apunta, por otro lado, a que, para muchos demócratas, el uso del término federal, hasta 1868, se asimilaba en realidad a una amplia descentralización, y que por federación se entendía, en buena medida, municipalización, que permitiría impulsar la participación política de los ciudadanos, aparte de asegurar una administración más barata (es verdad que ahí se emplazaba el germen de una discrepancia de gran calado, de una importante fractura cultural dentro del republicanismo). La nación, finalmente, era otra categoría fundamental del discurso a la que se concebía como íntimamente relacionada con las instituciones democráticas, lo que convertía al

²² Dicho análisis en PEYROU, F.: *Tribunos del pueblo...*, op. cit., cap. 2.

absolutismo y al moderantismo en cuerpos extraños al ser nacional. En cualquier modo, la autora apunta a que los demócratas conservaron en su discurso puntos de vista muy cercanos al progresismo y liberalismo avanzados, por lo que unos y otros se emplazarían todavía en el seno de una cultura política similar, y ésta no deja de ser otra cuestión de importancia por lo que se refiere a diferenciar esta obra de la de Román Miguel.

El Sexenio Democrático ha sido un periodo mucho más estudiado desde la perspectiva del republicanismo. Incluso desde un planteamiento culturalista se han producido aportaciones importantes, como por ejemplo, en cuanto al desarrollo de una sociabilidad democrática, bajo la forma de clubs, casinos, ateneos, el asociacionismo obrero, los cuarteles de los Voluntarios de la Libertad²³; de la prensa y de la literatura popular²⁴, o de los progresos en el repertorio de la acción colectiva. Los avances en el proceso de secularización, la irrupción de las mujeres en un espacio público marcadamente masculino²⁵, la aparición de una nueva simbología²⁶, son todos ellos aspectos que se relacionan estrechamente con la cultura o culturas republicanas que ahora encontraron unas condiciones mucho más favorables para su desarrollo. De acuerdo con el historiador que más ha profundizado en este asunto, Román Miguel González, los lenguajes perfilados durante el reinado isabelino cristalizaron ahora en varias culturas políticas diferenciadas, en conexión muy directa con la potente movilización que protagonizó este segmento del arco político, con lo que ha sido calificado también como «la ciudadanía en la práctica»²⁷; una movilización internamente diferenciada, de la que se conoce mejor su

²³ MORALES MUÑOZ, M.: «Cultura política y sociabilidad en la democracia republicana», en SERRANO GARCÍA, R. (dir.): *España, 1868-1874. Nuevos enfoques sobre el Sexenio Democrático*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002, pp. 211-234.

²⁴ FUENTE MONGE, G. de la: «El teatro republicano de la *Gloriosa*», *Ayer*, 72 (2008), pp. 83-119.

²⁵ ESPIGADO TOCINO, G.: «Mujeres “radicales”: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874)», *Ayer*, 60 (2005), pp. 15-43.

²⁶ OROBON, M.-A.: «Marianne y España: la identidad nacional en la Primera República española», *Historia y Política*, 13 (2005), pp. 79-98. Pero habría que evocar también un texto cargado de sugerencias: JOVER ZAMORA, J. M.: *La imagen de la Primera República en la España de la Restauración* [discurso leído en el acto de su recepción pública en la Academia de la Historia], Madrid, Real Academia de la Historia, 1982.

²⁷ PEYROU, F.: «Demócratas y republicanos: la movilización por la ciudadanía...», *op. cit.*, p. 212.

vertiente obrera y popular y menos, quizás, la de la clase media. Había, de fondo, en las filas republicanas, una concepción mucho más honda, participativa y comprometida de la democracia y de la ciudadanía que la que sustentaban los partidos monárquicos de la coalición gubernamental.

En la actualidad (desde hace tiempo, más bien), y en relación con un enfoque del movimiento obrero distinto del predominante en el tardofranquismo o, todavía, durante la transición política, se tiende a considerar que los obreros encuadrados en la AIT, incluso buena parte de sus dirigentes, practicaron una doble militancia y mantuvieron una expectativa fundamental en la república federal como vía para su emancipación. En ese sentido, y a diferencia de lo que se pensaba entonces, no habría tenido lugar en esa breve etapa una ruptura definitiva entre obrerismo organizado y republicanismo, y aunque se dieron pasos muy importantes para la constitución de una cultura obrera, sin embargo, los trabajadores conscientes no habrían alcanzado todavía esa autonomía cultural²⁸, ya que la república, o, más definidamente, el mito de la *federal*, logró capitalizar las aspiraciones obreras a la participación en la vida pública y al mejoramiento social. Así, lo característico de aquellos años habría sido la conformación de «un movimiento o frente amplio [en lugar de un partido homogéneo], capaz de albergar diversas interpretaciones del ideario republicano federal»²⁹, que acabaron, es cierto, dando lugar a aparatosos enfrentamientos y a la fractura del Partido Republicano Democrático Federal³⁰, una dinámica que retrata la diferenciación, ya clásica, entre *benévolo* e *intransigente* que el libro de Hennessy ayudó tanto a asentar en el discurso historiográfico sobre el republicanismo del Sexenio³¹.

Esta división, esta fractura, es la que Román Miguel ha tratado de revisar, o, mejor, de pensar de otra manera, valiéndose del concepto de cultura política, sobre el que razona en la introducción a su libro.

²⁸ Véase, entre otros trabajos, MORALES MUÑOZ, M.: «Entre la Internacional y el mito de la "Federal". Los obreros españoles durante el Sexenio Democrático (1868-1874)», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 17-18 (1993), pp. 125-135.

²⁹ ESTEBAN NAVARRO, M. A.: «De la esperanza a la frustración, 1868-1873», en TOWNSON, N. (ed.): *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, p. 100.

³⁰ Sobre esta formación política es de imprescindible consulta PÉREZ ROLDÁN, C.: *El Partido Republicano Federal, 1868-1874*, Madrid, Endimión, 2001.

³¹ HENNESSY, C. A. M.: *La República federal en España. Pi i Margall y el movimiento republicano español, 1868-1874*, Madrid, Aguilar, 1966.

En todo caso, dicha revisión resulta muy deudora, entre otros, de Pere Gabriel y Ángel Duarte, cuyas dudas acerca de si en el periodo restaurador se dio una única cultura republicana³² han marcado en cierto modo la senda por la que ha transitado el autor al que nos referimos. Éste considera que durante el Sexenio tuvo lugar una diferenciación clara, en este caso, entre tres culturas republicanas, herederas de los tres lenguajes a que antes nos hemos referido: la demosocialista, la jacobino-socialista y la demoliberal, provistas cada una de ellas, si nos remitimos a las categorías utilizadas por Miguel para definir las culturas políticas, de unos proyectos de futuro, de unas narrativas de progreso, de una visión de la legalidad, que se tradujeron en discursos netamente diferenciados, y de unas estrategias de movilización también muy diversas, como se pondría de manifiesto en los conflictos que jalonaron la historia del PRDF o, más aún, los que afloraron en la breve experiencia de poder durante 1873.

El estudio de Román Miguel constituye un esfuerzo verdaderamente interesante y muy fundamentado para superar las interpretaciones sobre el republicanismo del Sexenio sobre la base de la antinomia benévolo-intransigentes y plantea el interrogante de si la existencia de esas tres culturas para dicho periodo, y de otros tantos movimientos sociopolíticos, pudo traducirse no ya en el afloramiento de unas líneas de división profundas, que evidentemente se dieron, sino, sobre todo, de carácter irreversible³³, hasta el punto de difuminar toda una serie de puntos de coincidencia de unos elementos

³² DUARTE, A., y GABRIEL, P.: «¿Una sola cultura política republicana ochocentista en España?», *Ayer*, 39 (2000), pp. 11-34. Véase también, ya para el primer tercio del siglo XX, SUÁREZ CORTINA, M.: «La quiebra del republicanismo histórico, 1898-1931», en TOWNSON, N. (ed.): *El republicanismo en España...*, op. cit., pp. 139-164. El importante libro de este último: *El gorro frigio. Liberalismo, democracia y republicanismo en la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, encuentra uno de sus supuestos principales en esa idea de la diversidad cultural: «Factores de diversa naturaleza, hoy bien conocidos, apuntan a la diversidad de manifestaciones republicanas, a la afirmación de diversas culturas políticas que, afirmándose como esencialmente democráticas, sin embargo, resultaron difíciles de asimilar a un mismo proyecto democrático y social» (*ibid.*, p. 20).

³³ Es cierto que así debió de parecérselos a los líderes de las distintas familias republicanas en el declive de la República de 1873. Se ha apuntado, no obstante, que la difusión de una cultura política es un fenómeno que se inscribe en la larga duración, lo que podría considerarse otra objeción significativa a lo que se plantea en este libro. Véase BERSTEIN, S.: «Nature et fonction des cultures politiques», en BERSTEIN, S. (dir.): *Les cultures politiques en France*, París, Seuil, 1999, p. 24.

comunes de identidad frente a los monárquicos³⁴, cuya persistencia se subraya, en cambio, en el estudio de Javier de Diego que se comentará en seguida, referido a la Restauración. Resulta difícil ver, por otro lado, que la cultura que Miguel parece valorar más, la demosocialista, apostara tan decididamente por el pluralismo, y en ese sentido preparase el terreno para la democratización política en España. Pero quizás esto se explica en parte por la reivindicación que Miguel González hace en este libro de Pi i Margall y de su proyecto político, que matiza, en cierto modo, las preferencias que está mostrando la historiografía reciente por otras figuras y proyectos republicanos³⁵. Un Pi i Margall y una corriente demosocialista que son presentados aquí con unos acentos nuevos, mucho más radicales y considerablemente más originales de los que el confinamiento de su figura en unas categorías pequeñoburguesas nos habían permitido ver³⁶.

De todos modos, y antes de entrar en el comentario del siguiente libro, me gustaría valorar especialmente las aportaciones de Peyrou y Miguel señalando que, a mi juicio, ambas buscan ofrecer modelos interpretativos para el primer republicanismo español que sustituyan o que puedan ser alternativos a los propuestos por A. Eiras, en su libro sobre el Partido Demócrata³⁷, o al ya citado de Hennessy, sobre el republicanismo del período 1868-1873, y que en buena medida han continuado vigentes, a pesar de algunas aportaciones posteriores realmente valiosas³⁸. Ya tan sólo esa ambición es altamente encomiable,

³⁴ Como se ha señalado recientemente: «frente a las desdichas cotidianas que se relacionaban con el hecho de vivir bajo la férula borbónica, o episódicamente bajo la de los Saboya, la República conservó, frente a viento y marea, el carácter de antinomia perfecta y global a la pretendida miseria monárquica y a la hegemonía cultural católica» (DUARTE, A.: *El otoño de una ilusión. El republicanismo histórico y su declive en el exilio de 1939*, Madrid, Alianza Editorial, 2009, p. 34).

³⁵ Sería el caso, por ejemplo, de Nicolás Salmerón, de Gumersindo de Azcárate y, más en general, del republicanismo más intelectual y afín a los postulados krausointencionistas.

³⁶ Se trataría, sobre todo, del enfoque acuñado por Antoni Jutglar, sin que ello suponga ignorar el muy meritorio esfuerzo de este historiador por rescatar y profundizar en el pensamiento pimargalliano. JUTGLAR, A.: *Pi i Margall y el federalismo español*, 2 vols., Madrid, Taurus, 1975.

³⁷ EIRAS ROEL, A.: *El Partido Demócrata español (1849-1868)*, Madrid, Rialp, 1961.

³⁸ Cabría citar sobre todo, para las primeras etapas del republicanismo, CASTRO ALFÍN, D.: «Origen y primeras etapas del republicanismo en España» y «Unidos en la adversidad, unidos en la discordia: el Partido Demócrata, 1849-1868», en TOWNSON, N. (ed.): *El republicanismo en España...*, op. cit., pp. 33-57 y 59-85, respectivamente.

con independencia de si se está o no de acuerdo con algunos de los enfoques adoptados.

Javier de Diego Romero es el autor de la última de las obras que nos hemos propuesto comentar aquí. Se trata de un texto de título ya significativo: «Imaginar la República», que remite al modo como nombraban y conceptualizaban la república soñada, o como la interpretaban, los propios actores. Y es que De Diego, partiendo de una actitud muy apreciativa respecto de enfoques precedentes sobre las culturas republicanas en España y de un reconocimiento sincero del hallazgo historiográfico que supuso «haber mostrado cómo diversas culturas políticas pueden cohabitar en el seno del mismo movimiento político»³⁹, esgrime la importante objeción de que para dar cuenta de esa pluralidad de culturas se ha procedido mediante la definición de tipos ideales, frente a lo cual considera más plausible rebajar la intervención del observador, del historiador en este caso, y centrar mucho más la atención en las interpretaciones formuladas por los propios actores, en el entramado de conceptos que usaron para nombrarse a sí mismos y a sus correligionarios⁴⁰, con lo que se lograría contextualizar de una manera más completa el estudio de la cultura política republicana, la cual es enfocada a lo largo de todo el estudio como una y diversa, siendo ese carácter bifronte el que le interesa explorar. Y es cierto que la lectura de los distintos capítulos del libro confirma que ése es un eje argumental prioritario⁴¹, ya trate de la monarquía, del anticlericalismo, de la nación y el nacionalismo o del Estado, entre otros asuntos, a través de los cuales organiza su relato, bien porque en esas cuestiones se diera más un consenso que una discrepancia, o bien porque se produjera la alternativa contraria.

Probablemente el asunto que más cohesionaba a las distintas familias republicanas en un imaginario común era la crítica a la monarquía restaurada como contraria a la racionalidad científica, por ser del todo incompatible con la democracia y un gravísimo impedimento para la soberanía nacional. De hecho, prácticamente todas las tendencias del republicanismo hispano estimaron como antagónicos el interés nacional y el interés dinástico. Es interesante, en su argumentación, el análisis del discurso de los dos políticos que estuvieron

³⁹ DIEGO ROMERO, J. de: *Imaginar la República...*, op. cit., p. 61.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 67.

⁴¹ Lo dice claramente en la presentación del capítulo 2, p. 69.

más próximos a la monarquía: Castelar y Azcárate, mostrando cómo, incluso en el caso del primero, sus razones (como las que esgrimió en la coyuntura del *Desastre*) en contra de la monarquía borbónica no desmerecían de las del resto del universo republicano. También, por lo que atiende al enfoque de la ciudadanía y a la posición de los derechos en el imaginario del republicanismo, cabría encontrar lo que el autor denomina «un territorio axiológico común a todas las familias del movimiento», a pesar de algunos desacuerdos por lo que respecta a la «cuestión social» o a la dimensión *cívica* de la ciudadanía.

En otros asuntos, la gradación de matices o las discrepancias abiertas fueron claras. Así, la concepción del Estado republicano que debería de sustituir a la vieja monarquía sería uno de ellos, aflorando fracturas entre, por ejemplo, posibilistas e institucionistas, por un lado, y progresistas y federales, por otro, en cuanto a la valoración o rechazo del parlamentarismo. Los modelos de organización territorial, además, generarían posiciones muy disímiles, en este caso entre las opciones que abogaban por la descentralización o aquellas, como la liderada por Pi, que propugnaban un Estado federal, como se expresaría en el libro *Las nacionalidades*. Es cierto, con todo, que el republicanismo en su conjunto aborrecía la centralización. La discrepancia en este plano de los federales (aun cuando los centralistas de Salmerón mantuvieron una postura no tanto intermedia, pero sí más matizada) se pondría aún más de manifiesto en la forma de entender la nación, ya que, como subraya De Diego, «posibilistas, progresistas e institucionistas otorgarían primacía a los ingredientes objetivos en su concepción de la misma, mientras que los federales la entenderían como resultante de la expresión de la voluntad política de municipios y provincias»⁴². Es cierto que, de nuevo aquí, y en relación con la pérdida del imperio colonial y con la aparición de los regionalismos en la periferia hispana, la política propugnada por los centralistas fue mucho más dúctil, y, en ese sentido, más colindante con la de los federales, que la de posibilistas y progresistas. Pero la línea de fractura entre estos últimos y los demás por lo que respecta al entendimiento de la *nación* era, según el autor, aquello que principalmente les separaba.

Uno de los capítulos más interesantes del libro, y al que De Diego dedica más atención, es el referido al anticlericalismo, cuya naturaleza política resulta especialmente subrayada, para así compensar el

⁴² *Ibid.*, p. 253.

déficit que en la historiografía española sobre este tema se daría a juicio del autor. Su enfoque de esta cuestión, por otro lado, sería la piedra de toque de su manera de abordar la cultura política, partiendo «de las acepciones de lo político vividas por los actores»⁴³. Por lo demás, el capítulo manifiesta de nuevo los puntos de consenso entre los republicanos —así, su defensa unánime del derecho a la libertad religiosa— y aquellos otros en que se daban posiciones más diversas; así, en relación con el alcance que debería de tener la secularización del Estado o en la definición del clero como enemigo político, especialmente desde la sustitución de Pío IX por León XIII.

El libro se completa con otros capítulos en torno a la noción de política y de cambio social, y al intento, ya en los comienzos del siglo XX, de reunir a las distintas familias del movimiento en la *Unión Republicana* dirigida por Salmerón, respecto de la cual es interesante el juicio del autor sobre que los republicanos seguían manteniendo, a pesar de todo, los suficientes valores en común para conformar una unión política, aunque también de desencuentro, que acabarían por frustrarla, con lo cual quedaría subrayado otra vez el argumento principal del libro acerca de la unidad y diversidad de la cultura política del republicanismo español.

A la vista de los trabajos que aquí se han reseñado, pero también de la ya muy abundante bibliografía sobre el republicanismo español del Ochocientos (es cierto que desigualmente repartida por lo que hace a sus diferentes etapas), uno se pregunta si no habría llegado el momento de acometer una gran historia del republicanismo español en la que se integraran y cobraran un mayor sentido los numerosos hallazgos que, tanto para el siglo XIX como para el XX, se han venido realizando sobre esta temática. Pero también que exhumaran y pusieran en valor la persistencia de determinados principios del republicanismo clásico (herederos, explícita o implícitamente, de la *libertad de los antiguos*) que cabe detectar en escritos de carácter histórico, político o teológico de la época moderna en España, o que se hallan de algún modo presentes en las tradiciones políticas de los distintos reinos peninsulares⁴⁴ en la medida, es cierto, que fueron sometidas a una

⁴³ *Ibid.*, p. 409.

⁴⁴ Cabría remitir, para una contextualización europea, a VAN GELDEREN, M., y SKINNER, Q.: *Republicanism. A shared European Heritage*, 2 vols., Cambridge, Cambridge University Press, 2002, y específicamente en esta obra, el artículo de GIL, X.: «Republican Politics in Early Modern Spain», pp. 263-288 del vol. I.

relectura en una clave política moderna, ciudadana o, incluso, republicana, a contar desde el primer liberalismo. El punto final del recorrido por la historia de este ideal cívico, patriótico e incuestionablemente plebeyo podría situarse en el exilio consecuente a la victoria franquista tras la Guerra Civil de 1936-1939, en que habría tenido lugar la extinción del republicanismo histórico, como advirtió el propio Azaña, una vez hubo de instalarse en Francia, siendo aún el presidente nominal de la república española⁴⁵.

⁴⁵ DUARTE, A.: *El otoño de una ilusión...*, op. cit., pp. 19 y 35.

Ayer es el día precedente inmediato a *hoy* en palabras de Covarrubias. Nombra al pasado reciente y es el título que la *Asociación de Historia Contemporánea*, en coedición con *Marcial Pons, Ediciones de Historia*, ha dado a la serie de publicaciones que dedica al estudio de los acontecimientos y fenómenos más importantes del pasado próximo. La preocupación del hombre por determinar su posición sobre la superficie terrestre no se resolvió hasta que fue capaz de conocer la distancia que le separaba del meridiano 0. Fijar nuestra atención en el correr del tiempo requiere conocer la historia y en particular sus capítulos más recientes. Nuestra contribución a este empeño se materializa en esta revista y, en su caso, en los libros y monografías que se pueden publicar como anexos de **Ayer**.

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. Las contribuciones y correspondencia deben enviarse a María Cruz Romeo Mateo, **Ayer**, Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A., Calle San Sotero, 6, 28037, Madrid.
2. La revista **Ayer** publica artículos y ensayos bibliográficos de todos los ámbitos de la Historia Contemporánea.
3. Los autores se comprometen a enviar artículos originales que no hayan sido publicados con anterioridad, ni están siendo considerados en otras publicaciones.
4. Los artículos serán informados por dos evaluadores externos a los órganos de la revista y a la Junta Directiva de la Asociación de Historia Contemporánea que la edita, mediante un sistema doble ciego (anónimo tanto para el evaluador como para el autor del texto). Los artículos que integran los *dossiers* serán evaluados de la misma forma. Todos los textos deberán recibir posteriormente la aprobación del Consejo de Redacción.
5. Los editores se comprometen a adoptar una decisión sobre la publicación de originales en el plazo de seis meses. Se reserva el derecho de publicación por el espacio de dos años, acomodando la misma a las necesidades de la revista.
6. Los autores remitirán tres copias en papel, a doble espacio, una para el editor y otras dos para informes. Se acompañará de soporte informático en Word. Igualmente remitirán dos resúmenes de 100 palabras en español y en inglés; cinco palabras clave, también en ambos idiomas, y una breve nota curricular.

7. Los trabajos enviados para publicación han de cumplir los requisitos siguientes:

Dimensiones:

Artículos: Los artículos destinados a la publicación en la revista **Ayer** no serán superiores a 8.000 palabras, sean éstos para el Dossier o para los Estudios.

El tamaño de los ensayos bibliográficos no sobrepasará las 4.000 palabras.

8. Sistema de citas:

Las notas irán a pie de página, tal y como ha venido haciendo **Ayer** hasta el momento. Por ejemplo:

Libros: CERVERA, J.: *Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939*, Madrid, Alianza Ed., 1998.

Capítulos de libro: MONTERO, M.: «El nacionalismo vasco», en *Los 98 Ibéricos y el mar*, vol. III, *El Estado y la política, Actas*, Madrid, Fundación Tabacalera-Pabellón de España Expo'98, 1998, pp. 255-274.

Artículos de revista: LANNON, F.: «Tendencias recientes en la historia social británica», en PÉREZ LEDESMA, M. (ed.): *La Historia en el 93, Ayer*, 14 (1994), pp. 45-62.

9. En el caso de artículos historiográficos o de carácter teórico las citas pueden incluirse en el texto (ÁLVAREZ JUNCO, 1990, 178), acompañadas de una bibliografía final.

AYER
78/2010 (2)

SUMARIO

GÉNERO Y MODERNIDAD EN ESPAÑA: DE LA ILUSTRACIÓN AL LIBERALISMO

Mónica Bolufer y Mónica Burguera, *eds.*

DOSSIER

Presentación, Mónica Bolufer y Mónica Burguera

Figuras modernas del deseo: las majas de Ramón de la Cruz y los orígenes del majismo, Xavier Andreu

Tradición y cambio en el lenguaje de los afectos, María José de la Pascua
La lectora, la lectura femenina y los discursos de la modernidad en El Semanario de Salamanca (1793-1798), Catherine M. Jaffe

Economía doméstica: caridad y trabajo femenino en el discurso reformista de las mujeres ilustradas, Elizabeth F. Lewis

Las fronteras políticas de la mujer de «clase media» en la cultura política del liberalismo respetable (Madrid, 1837-1843), Mónica Burguera

El discurso republicano sobre la mujer en el Sexenio democrático: los límites de la modernidad, Gloria Espigado

ESTUDIOS

Los exiliados rusos en España, 1914-1936, Mikel Aizpuru

La Buchpropaganda nazi en el primer franquismo a través de la política de donaciones bibliográficas (1938-1939), Isabel Bernal Martínez

Grecia ante la cuestión española (1946-1950), Luciano Hassiotis

ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

Tener y no tener obras completas. Publicaciones recientes de textos de Robespierre y de Sieyès, Demetrio Castro

Azaña, más cerca (sobre dos obras de Santos Juliá), José-Carlos Mainer

NÚMEROS PUBLICADOS

1. Miguel Artola, *Las Cortes de Cádiz*.
2. Borja de Riquer, *La historia en el 90*.
3. Javier Tusell, *El sufragio universal*.
4. Francesc Bonamusa, *La Huelga general*.
5. J. J. Carreras, *El estado alemán (1870-1992)*.
6. Antonio Morales, *La historia en el 91*.
7. José M. López Piñero, *La ciencia en la España del siglo XIX*.
8. J. L. Soberanes Fernández, *El primer constitucionalismo iberoamericano*.
9. Germán Rueda, *La desamortización en la Península Ibérica*.
10. Juan Pablo Fusi, *La historia en el 92*.
11. Manuel González de Molina y Juan Martínez Alier, *Historia y ecología*.
12. Pedro Ruiz Torres, *La historiografía*.
13. Julio Aróstegui, *Violencia y política en España*.
14. Manuel Pérez Ledesma, *La Historia en el 93*.
15. Manuel Redero San Román, *La transición a la democracia en España*.
16. Alfonso Botti, *Italia, 1945-94*.
17. Guadalupe Gómez-Ferrer Morant, *Las relaciones de género*.
18. Ramón Villares, *La Historia en el 94*.
19. Luis Castells, *La Historia de la vida cotidiana*.
20. Santos Juliá, *Política en la Segunda República*.
21. Pedro Tedde de Lorca, *El Estado y la modernización económica*.
22. Enric Ucelay-Da Cal, *La historia en el 95*.
23. Carlos Sambricio, *La historia urbana*.
24. Mario P. Díaz Barrado, *Imagen e historia*.
25. Mariano Esteban de Vega, *Pobreza, beneficencia y política social*.
26. Celso Almuíña, *La Historia en el 96*.
27. Rafael Cruz, *El anticlericalismo*.
28. Teresa Carnero Arbat, *El reinado de Alfonso XIII*.
29. Isabel Burdiel, *La política en el reinado de Isabel II*.
30. José María Ortiz de Orruño, *Historia y sistema educativo*.
31. Ismael Saz, *España: la mirada del otro*.
32. Josefina Cuesta Bustillo, *Memoria e Historia*.
33. Glicerio Sánchez Recio, *El primer franquismo (1936-1959)*.
34. Rafael Flaquer Montequi, *Derechos y Constitución*.
35. Anna M.^a García Rovira, *España, ¿nación de naciones?*
36. Juan C. Gay Armenteros, *Italia-España. Viejos y nuevos problemas históricos*.
37. Hipólito de la Torre Gómez, *Portugal y España contemporáneos*.
38. Jesús Millán, *Carlismo y contrarrevolución en la España contemporánea*.
39. Ángel Duarte y Pere Gabriel, *El republicanismo español*.

40. Carlos Serrano, *El nacimiento de los intelectuales en España*.
41. Rafael Sánchez Mantero, *Fernando VII. Su reinado y su imagen*.
42. Juan Carlos Pereira Castañares, *La historia de las relaciones internacionales*.
43. Conxita Mir Curcó, *La represión bajo el franquismo*.
44. Rafael Serrano, *El Sexenio Democrático*.
45. Susanna Tavera, *El anarquismo español*.
46. Alberto Sabio, *Naturaleza y conflicto social*.
47. Encarnación Lemus, *Los exilios en la España contemporánea*.
48. M.^a D. Muñoz Dueñas y Helder Fonseca, *Las élites agrarias en la Península Ibérica*.
49. Florentino Portero, *La política exterior de España en el siglo XX*.
50. Enrique Moradiellos, *La guerra civil*.
51. Pere Anguera, *Los días de España*.
52. Carlos Dardé, *La política en el reinado de Alfonso XII*.
53. Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes, *Historia de los conceptos*.
54. Carlos Forcadell Álvarez, *A los 125 años de la fundación del PSOE. Las primeras políticas y organizaciones socialistas*.
55. Jordi Canal, *Las guerras civiles en la España contemporánea*.
56. Manuel Requena, *Las Brigadas Internacionales*.
57. Ángeles Egido y Matilde Eiroa, *Los campos de concentración franquistas en el contexto europeo*.
58. Jesús A. Martínez Martín, *Historia de la lectura*.
59. Eduardo González Calleja, *Juventud y política en la España contemporánea*.
60. M.^a Dolores Ramos, *República y republicanismo*.
61. María Sierra, Rafael Zurita y María Antonia Peña, *La representación política en la España liberal*.
62. Miguel Ángel Cabrera, *Más allá de la historia social*.
63. Ángeles Barrio, *La crisis del régimen liberal en España, 1917-1923*.
64. Xosé M. Núñez Seixas, *La construcción de la identidad regional en Europa y España (siglos XIX y XX)*.
65. Antoni Segura, *El nuevo orden mundial y el mundo islámico*.
66. Juan Pan-Montojo, *Poderes privados y recursos públicos*.
67. Matilde Eiroa San Francisco y M.^a Dolores Ferrero Blanco, *Las relaciones de España con Europa centro-oriental (1939-1975)*.
68. Ismael Saz, *Crisis y descomposición del franquismo*.
69. Marició Janué i Miret, *España y Alemania: historia de las relaciones culturales en el siglo XX*.
70. Nuria Tabanera y Alberto Aggio, *Política y culturas políticas en América Latina*.
71. Francisco Cobo y Teresa María Ortega, *La extrema derecha en la España contemporánea*.

72. Edward Baker y Demetrio Castro, *Espectáculo y sociedad en la España contemporánea*.
73. Jorge Saborido, *Historia reciente de la Argentina (1975-2007)*.
74. Manuel Chust y José Antonio Serrano, *La formación de los Estados-naciones americanos, 1808-1830*.
75. Antonio Niño, *La ofensiva cultural norteamericana durante la Guerra Fría*.
76. Javier Rodrigo, *Retaguardia y cultura de guerra, 1936-1939*.
77. Antonio Moreno y Juan Carlos Pereira, *Europa desde 1945. El proceso de construcción europea*.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Marcial Pons edita y distribuye *Ayer* en los meses de marzo, junio, octubre y diciembre de cada año. Cada volumen tiene en torno a 200 páginas con un formato de 13,5 por 21 cm. Los precios de suscripción, incluido IVA, son:

Precios España:

suscripción anual: 65 €

Precios extranjero:

suscripción anual: 65 € más gastos de envío

Precio número suelto: 22 €

La correspondencia relativa a la Asociación de Historia Contemporánea y sus publicaciones debe dirigirse a la Secretaría de la Asociación de Historia Contemporánea, Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia, c/ Profesor Aranguren s/n, 28040, MADRID, España.

<http://www.ahistcon.org>

Todas las peticiones, tanto de suscripciones como de ejemplares sueltos, han de dirigirse a:

Marcial Pons

Agencia de suscripciones

San Sotero, 6

Tel. 91 304 33 03 - Fax 91 327 23 67

28037 MADRID

Correo electrónico: revistas@marcialpons.es

77 ayer

